FINDETER
JEFATURA DE CONTRATACIÓN

OBJETO: CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASESDEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

CONVOCATORIA: PAF-AASB-O-052-2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES

PROPONENTE:
CONSORCIO REDES ELIAM FASE III

SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA – HABILITANTE

Dirección: Carrera 70 No. 120-20
Teléfono: 601-5311580

Bogotá D.C. – Colombia

INDICE

No.	DESCRIPCIÓN	PAG
1	FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4
2	ABONO DE LA PROPUESTA POR INGENIERO CIVIL	8
3	FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	12
4	CEDULAS INTEGRANTES CONSORCIO	16
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	21
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	46
7	FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	326
8	ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA	339
9	CAPACIDAD RESIDUAL	352
12	INFORMACIÓN FINANCIERA	369
15	FORMATO 3 - EXPERIENCIA	415
16	FORMATO 7 FACTOR DE CALIDAD - PLAN DE CALIDAD	552
17	FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	554
18	FORMATO 11- AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES	555
19	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	560
20	FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	565
21	FORMATO 10 - CRETRIOS DE DESEMPATE	592

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de junio de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Que me comprometo a cumplir con las normas de la oficina de control de circulación y residencia del Archipiélago.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
15. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:
Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO REDES ELIAM FASE III**
Representante Legal: CARLOS KARLO COTES MADERA
País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

Nombre o Razón Social del Integrante: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
País de Origen del Integrante: **COLOMBIA**

Nombre o Razón Social del Integrante: TERRABLANCA SAS
País de Origen del Integrante: **COLOMBIA**

Nombre o Razón Social del Integrante: INVERLINE SAS
País de Origen del Integrante: **COLOMBIA**

Nombre o Razón Social del Integrante: BYGGA INFRAESTRUCTURA
País de Origen del Integrante: **COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 70 No. 120-20
Ciudad: Bogotá
Teléfono(s): 601-4661261
Correo electrónico: auxmonpyp@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____
Nombre: CARLOS KARLO COTES MADERA
C.C.: 1.118.807.061 de Riohacha

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario
"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, yo JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, con Matrícula Profesional No. 08202-086816 ATL y C. C. No. 77.189.659 de Valledupar, abono la presente propuesta".



(Firma de quien abona la propuesta)

ABONO DE LA PROPUESTA POR INGENIERO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.189.659
PEÑARANDA PIMIENTA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-OCT-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00401021-M-0077189659-20120922 0031198923A 1 1141962943

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. **08202086816ATL**
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/07/2001
APELLIDOS
PEÑARANDA PIMIENTA
NOMBRES
JUAN CARLOS
C.C. 77.189.659
UNIVERSIDAD
CORPORACION UNICOSTA

Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 77189659, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-086816 desde el 19 de Julio de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2491.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022

FORMATO 2

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que sepresente (Consorcio, Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA, MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS, CARLOS KARLO COTES MADERA y CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, TERRABLANCA SAS, INVERLINE SAS y BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA), respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre delintegrante	Compromiso (%) (1)
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	5%
INVERLINE	20%
TERRABLANCA SAS	50%
BYGGA INFRAESTRUCTURA	25%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de losintegrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO REDES ELIAM FASE III**

3. El objeto del consorcio es **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

4. La duración de este consorcio es de Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es CARLOS KARLO COTES MADERA, identificado con C. C. No. 1.118807.061 de Riohacha, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA,** identificado con C.C. No. 77.189.659 de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

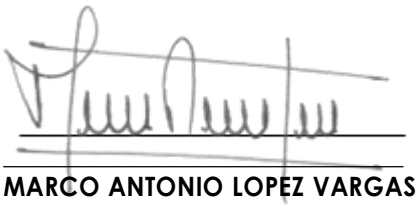
8. Los Señores CARLOS KARLO COTES MADERA y **JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA** aceptan su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO REDES ELIAM FASE III.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO REDES ELIAM FASE III**

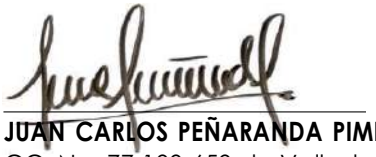
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 70 No. 120-20
Dirección electrónica :	jovy42@gmail.com auxmonpyp@gmail.com
Teléfono	601-4661261 - 601-5311580
Telefax	601-5311580
Ciudad	*Bogotá D.C.*

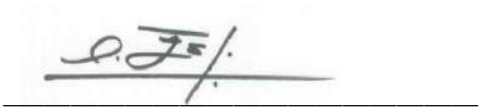
En constancia, se firma en Bogotá a los quince (15) días del mes de junio de 2022.



MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS
CC.No.93.396.253
RL INVERLINE SAS
Nit. No.806.004.950-4



JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA
CC. No. 77.189.659 de Valledupar
RL P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit. No. 900.252.321



CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
CE. No. 459602
RL BYGGA INFRAESTRUCTURA
Nit No. 901.206.662-1



CARLOS KARLO COTES MADERA .
C.C. No. 1118.807.061 de Riohacha
RL TERRABLANCA SAS
Nit No. 901.460.130-0

ACEPTACION REPRESENTACION LEGAL CONSORCIO REDES ELIAM FASE III

PRINCIPAL



CARLOS KARLO COTES MADERA.

SUPLENTE 1



JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA

CEDULAS INTEGRANTES CONSORCIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.189.659
PEÑARANDA PIMIENTA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-OCT-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00401021-M-0077189659-20120922 0031198923A 1 1141962943


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.807.061
COTES MADERA
APELLIDOS
CARLOS KARLO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1986
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-ENE-2005 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300150-00541308-M-1118807061-20140127
0036907428A 1
1032721653


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
MIGRANTE No. 459602
APELLIDOS: ESPINOSA GUTIERREZ
NOMBRES: CARMELO
NACIONALIDAD: ESP
FECHA DE NACIMIENTO: 1957/08/22
SEXO: M RH: O+
F. EXPEDICION: 2022/02/02
VENCE: 2023/01/30
FIRMA


P518519
El titular de este documento debe notificar a MIGRACION COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACION COLOMBIA any change of information or immigration status.
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Juan Francisco Espinosa P.
I<COL459602<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
5708220M2301309ESP<<<<<<<<<<<4
ESPINOSA<GUTIERREZ<<CARMELO<<<



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.396.253
LOPEZ VARGAS
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES

Marco Antonio López
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1975
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO
11-AGO-1993 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00167316-M-0093396253-20090807 0014619919A 1 1150015194

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit: 900.252.321-5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01762109
Fecha de matrícula: 4 de enero de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 8 No. 172A-85 Torre 2 Of. 304Conjunto Andalucia
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pypingenierialtda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5311580
Teléfono comercial 2: 3106671490
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 8 No. 172A-85 Torre 2 Of.
304 Conjunto Andalucia
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pypingenierialtda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 9311730
Teléfono para notificación 2: 3106671490
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 4 de enero de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2008, con el No. 01182190 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 3 de junio de 2019, inscrita el 17 de Junio de 2019 bajo el número 02477435 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Por Acta No. 32 del 3 de junio de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019, con el No. 02477435 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA a P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de junio de 2119.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación de Consultorías e Interventorías en la Construcción de Obras Civiles y Proyectos Ambientales; la Construcción de Obras Civiles, viviendas unifamiliares y multifamiliares, vías urbanas y rurales, acueductos, muelles, instalaciones de redes de energía eléctrica, telefónica y gas, montajes eléctricos y mecánicos, redes eléctricas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento en extensión, acueductos por cuenta propia o ajena de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. Para lo cual podrá presentar las licitaciones que sea del caso; la compra y venta de bienes urbanos y rurales, vehículos automotores, sus partes o repuestos, materiales para la industria de la construcción y ferreteras, elaboración de planos, diseños, cálculos de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, la representación de personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras y la inversión de sus fondos o disponibilidad en títulos valores, bursátiles o no. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá: adquirir, conservar, enajenar, gravar, dar en prenda o pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y vehículos que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio obligaciones, órdenes de pago, libranza, pagarés, cartas de porte facturas cambiarías de compraventa y demás títulos valores y documentos de crédito, tomar y dar dinero a títulos de mutuo o préstamo con garantías específicas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interés social en otras compañías que tengan fines similares, bien sea como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ella o absorbiéndolas. Adquirir enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en la participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relación directa con el objeto que las sociedades proponen desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta de trabajo; ejecutar todos, actos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y en general todos los que sean útiles son necesarios para el desarrollo de la empresa social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y administrativa de la compañía estarán a cargo de un Gerente con su respectivo suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En el Gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente: A. Representar legalmente la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales D. Informar cada seis (6) meses a la junta de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarle su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 3 de junio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 02477435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Jose Peñaranda Pimienta	C.C. No. 000000079984117

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juan Carlos Peñaranda Pimienta	C.C. No. 000000077189659

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 8 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 02738770 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marcela Patricia Medina Acero	C.C. No. 000000053009097 T.P. No. 176803T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 32 del 3 de junio de 2019 de la Junta de Socios	02477435 del 17 de junio de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.018.894.052
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TERRABLANCA S.A.S
Sigla:
Nit: 901.460.130 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 783.387
Fecha de matrícula: 25 de Febrero de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JÓVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: terrablanca.infra@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004419404
Teléfono comercial 2: 3004838942
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: terrablanca.infra@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004419404
Teléfono para notificación 2: 3004838942
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/01/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/02/2021 bajo el número 396.470 del libro IX, se constituyó la sociedad:TERRABLANCA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad será, el diseño arquitectónico y de obras civiles, consultoría y ejecución de todo tipo de obras arquitectónicas y de ingeniería civil, ingeniería de minas, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería electrónica, Hidráulica, de sistemas, ingeniería sanitaria e ingeniería ambiental. De igual forma construcción, Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento vías, Edificaciones, estacionamientos, pistas, aeropistas, parques, plazas y paisajismo. Movimientos de tierra, Explotación de Minas y Canteras, Transporte de Agregados pétreos y químicos, Alquiler y suministro de Maquinaria y vehículos de transporte de Personal. Construcción, Optimización, Mejoramiento, Rehabilitación, Reforzamiento, Reconstrucción y reposición de acueductos, redes de acueducto yo alcantarillados y/o redes de alcantarillado. Construcción y Operación de Infraestructura de servicios públicos Domiciliarios y no domiciliarios, Acueductos, Alcantarillados, Energía, oleoductos, gases y Tecnología. la sociedad podrá realizar la importación, exportación, fabricación, comercialización, instalación, arrendamiento de equipos de computo, cámaras de seguridad, accesorios y oficina, así como sus consumables en general para equipos de informatica y todo lo que tenga que ver directa e indirectamente con dicho comercio, Prestar el servicio de outsourcing de equipos, para todos los productos que guarden relación directa o indirecta con actividades de Tecnología. Puesta en marcha de software de video vigilancia, gestión de sensores, arrendamiento de sistemas de control de acceso, lectoras, códigos de barras, tarjetas, Equipos para cableado estructurado y redes de datos Wan, Lan y Wireless, productos para conectividad y en general equipos y componentes que tengan que ver en forma directa e indirecta con dicho con el sector industrial, GPS (dispositivos de ubicación satelital), antenas, centrales de comunicación y en general equipos y componentes que tengan que ver en forma directa e indirecta con dicho comercio. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá además diseñar, desarrollar, e implementar proyectos de infraestructura Hospitalaria,

celebrar contratos con particulares en relación con medicina, odontología, laboratorios clínicos, comercialización y suministro y dotación de equipos médicos y odontológicos, unidades móviles debidamente acondicionadas y dotadas, garantizando así la puesta en marcha y funcionamiento de los mismos. La sociedad podrá estructurar programas de Formulación participativa e implementación de estrategias de recuperación y fortalecimiento del tejido social a nivel territorial con enfoque de género de carácter permanente, reconociendo los saberes, las experiencias, el capital humano, las creencias y los procesos culturales de las comunidades; desarrollar e implementar programas de construcción de paz, reconciliación, convivencia y fomento de derechos humanos que aporte al fortalecimiento del tejido social, a la conciliación con equidad de género, al restablecimiento de la confianza y prácticas adecuadas de resolución de conflictos. Diseñar Gestionar, e Implementar programas y proyectos de Fomento de innovación tecnológica a través de actualizaciones de líneas productivas, manejo técnico de producción Agropecuaria que permita el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades productivas y generación de unidades agropecuarias, mediante la asistencia técnica especializada en área Forestal, agroindustrial y pecuaria artesanal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, piscícolas, avicultura, apícola y Pecuario en general. Implementar proyectos de mejoramiento del medio ambiente a través del desarrollo de programas de reciclaje. Impulsar y desarrollar líneas productivas ecológicas, paisajismo, habitamiento de faunas silvestres y endémicas con fines de conservación, restauración y protección de la biodiversidad. La sociedad podrá: A) Comprar, vender, importar o exportar cualquier clase de artículos, Maquinaria, Herramienta o productos, subproductos e insumos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. B) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles a inmuebles, privilegios y patentes y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; C) Celebrar toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica necesaria para el mejor desarrollo del negocio; D) Establecer agencias, sucursales o filiales técnicas o comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; E) Aceptar representaciones nacionales y extranjeras del producto del mismo ramo y de ramos similares o complementarios; E) Suscribir acciones a interesarse en cualquier otra forma de empresas o negocios que den por resultado abrirle mercado a los artículos que ofrezca y facilite su operación; G) Representar casas nacionales y extranjeras. H) Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con su objeto social, en su propio nombre o en participación de terceros, ante entidades publicas o privadas. I) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse temporalmente mediante las figuras de consorcio o unión temporal con otra u otras sociedades. J) En general, celebrar y ejecutar contratos con entes privados o estatales relacionados con su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza siempre que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 21/01/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/02/2021 bajo el número 396.471 del libro IX, consta que la sociedad:
TERRABLANCA S.A.S
Es CONTROLADA por:
CARLOS EVELIO QUIROZ ALMEIDA
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 21 de Enero de 2021

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección, administración y representación: La Asamblea General de Accionistas; Representante Legal; Suplente del Representante legal. La Representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente, designado para un término de un (1) año por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos, sin límites de cuantía. Desarrollar las políticas generales ordenadas por la Junta de Socios para asegurar la máxima productividad en el ejercicio anual. Ejecutar las decisiones y órdenes de la Junta de Socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. Custodiar los bienes sociales. Informar cada seis (6) meses a la Junta de Socios acerca de los negocios ejecutados y por ejecutar. Asegurar el buen desempeño administrativo de la sociedad para garantizar, en lo posible, la máxima eficiencia en su funcionamiento. Previa autorización de la Junta de Socios enajenar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, dar en prenda los primeros o en garantía real los segundos, para respaldar obligaciones de la sociedad. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente y conferir poderes de representación cuando fuere el caso. Esta facultad incluye la autorización para transigir,

conciliar y comprometer a la sociedad dentro del giro normal de los negocios. Celebrar los contratos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social. Firmar letras, cheques, pagares o cualquier otro documento, así como negociar con ellos. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarles su remuneración y obligaciones por medio de contratos debidamente legalizados. Presentar semestralmente a la Junta de Socios, el balance general de las operaciones y el estado de pérdidas y ganancias. Todas las demás que expresamente no estén asignadas a otros funcionarios por estos estatutos o la Junta de Socios, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 03/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2021 bajo el número 397.376 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Bravo Urueta Mayra Alejandra	CC 1140855411

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 21/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/02/2022 bajo el número 418.621 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Cotes Madera Carlos Karlo	CC 1118807061

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4210
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4220

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

C E R T I F I C A

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2022 - 18:25:12
Recibo No. S001254306, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W6BTdyttgE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
Nit : 901206662-1
Domicilio: Sabaneta

MATRÍCULA

Matrícula No: 212469
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF : No reportó.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 43 no 65 sur 146 in 103
Municipio : Sabaneta
Correo electrónico : gerencia.bygga@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5810121
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3187116781

Dirección para notificación judicial : Cr 65f no 30b 05
Municipio : Medellín
Correo electrónico de notificación : gerencia.bygga@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5810121
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3187116781

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 2315 del 13 de agosto de 2018 de la Notaria 20 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 28991 del Libro VI, se constituyó la sucursal de sociedad extranjera de naturaleza comercial denominada BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de agosto de 2117.

OBJETO SOCIAL

Objeto social de los negocios y actividades a desarrollar por la sucursal en Colombia: la gestión, administración de cooperativas de viviendas y comunidades de propietarios, así como la promoción y constitución de edificaciones de todas clases, comprende por tanto la compraventa de fincas y terrenos, su urbanización y parcelación tanto públicas como privadas y su enajenación, bien sea por edificios totales o partes y en general, toda actividad inmobiliaria, incluyendo las actividades auxiliares complementarias de las anteriores, tanto en el orden comercial como el industrial y financiero. La rehabilitación y reconstrucción de edificios antiguos; compraventa arrendamiento y todo tipo de actos y contratos sobre los mismos. Ejecución, conservación y mantenimiento de obras públicas y privadas movimiento de tierras, transportes de mercancías y cualquier otra actividad de lícito comercio. La explotación comercial de maquinaria, vehículos y equipos industriales para obras públicas y civiles; y comprende la compraventa arrendamiento, leasing y cualquier otro sistema de explotación. La construcción, equipamiento, mantenimiento y explotación de centros deportivos, de ocio, culturales, comerciales, tanto propios, como en régimen de concesión administrativo. Tales operaciones podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal en dólares de los Estados Unidos : 50.000,00

Que el capital asignado para el funcionamiento de la sucursal en Colombia es la cantidad equivalente en pesos Colombianos de US$ 50.000,00 convertidos a tasa representativa del mercado en la fecha que la cantidad de dólares es negociada con cualquier otro banco local.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Le confieren poder general tan amplio como sea necesario en derecho, que pueda actuar en nombre y representación de la sociedad BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A. y su sucursal en Colombia. Realizando todos los actos de administración y/o dominio que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social, incluidos apoderamientos y revocación de poderes, con la máxima amplitud.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2315 del 13 de agosto de 2018 de la Notaria 20 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 28991 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO (REPRESENTANTE LEGAL)	CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ	C.E. No. 459.602

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 32083 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OSCAR ARMANDO TASCON TASCON	C.C. No. 6.445.110	67569-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: L6820 L6810

Fecha expedición: 16/06/2022 - 18:25:12
Recibo No. S001254306, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W6BTdyttgE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

PROPIETARIO – CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A.
Dirección : PANAMÁ

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,160,743,390
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4111.

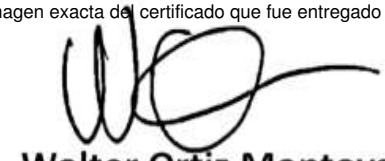
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERLINE S A S
Nit: 900.350.412-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01979290
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 21 103 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inverline@hcting.com
Teléfono comercial 1: 2487485
Teléfono comercial 2: 6348883
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 21 103 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@hcting.com
Teléfono para notificación 1: 2487485
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2010, con el No. 01373203 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERLINE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal prestar servicios de ingeniería enmarcados en el contexto de la consultoría, asesoría, representaciones, construcción, suministro e infraestructura. La compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles; importación y exportación de de todo tipo de equipos, maquinarias, bienes y servicios. De igual forma podrá prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía. Podrá en todo caso, especialmente en el desarrollo del objeto social principal realizar toda clase de actos, contratos y negocios civiles y mercantiles a nivel nacional e internacional que le sean inherentes para el desarrollo de su objeto social principal, estando ampliamente facultada para realizar cualquier otra actividad económica lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente v un suplente del gerente. El gerente será el representante legal de la sociedad, y el suplente del gerente tendrá la función de reemplazar al gerente en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales, con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de. Su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Además de las generales establecidas en la ley, en especial tendrá las siguientes funciones: A) Uso de la firma o razón social. B) Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía, asignar las funciones de cada uno y fijarles su remuneración. C) Presentar un informe de su gestión y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autoricen los socios. E) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo primero. - El gerente podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0023 del 30 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2021 con el No. 02722230 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Marco Antonio Lopez Vargas	C.C. No. 000000093396253

Por Acta No. 17 del 11 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018 con el No. 02339878 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Marco Antonio Lopez Vargas	C.C. No. 000000093396253

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 7 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017 con el No. 02271822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Carolina Blanquicet Suarez	C.C. No. 000000039623733 T.P. No. 107069-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 7 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02271821 del 30 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 15 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02299569 del 6 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 17 del 11 de mayo de 2018	02339879 del 15 de mayo de

---

de la Asamblea de Accionistas 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.213.198.381
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT: 00000900252321-5
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00044646

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/08/29
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/25

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 4 DE ENERO DE 2008 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE ENERO DE 2008, CON EL NO. 01182190 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.
POR ACTA NO. 32 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 3 DE JUNIO DE 2019, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02477435 DEL LIBRO IX,

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulido Trujillo

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 3 DE JUNIO DE 2119.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE.POR ACTA NO. 32 DEL 3 DE JUNIO DE 2019, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA
EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DE 2019 CON EL NO. 02477435 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA	C.C. NO. 000000079984117

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA	C.C. NO. 000000077189659

FACULTADES:
EN EL GERENTE DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS. ADEMÁS DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES D. INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE E. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES. F. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE. G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS Y FIJARLE SU REMUNERACIÓN.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 8 NO. 172A-85 TORRE 2 OF. 304CONJUNTO ANDALUCIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SECTOR EL REDIL

TELEFONO 1: 5311580
TELEFONO 2: 3106671490
CORREO ELECTRONICO: PYPINGENIERIALTDA@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 8 NO. 172A-85 TORRE 2 OF. 304 CONJUNTO ANDALUCIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SECTOR EL REDIL
TELEFONO 1: 9311730
TELEFONO 2: 3106671490
CORREO ELECTRONICO: PYPINGENIERIALTDA@GMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	$1.334.048.374,00
ACTIVO TOTAL:	$1.358.287.374,00
PASIVO CORRIENTE:	$162.433.475,00
PASIVO TOTAL:	$247.433.475,00
PATRIMONIO:	$1.110.853.899,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$446.088.629,00
GASTOS DE INTERESES:	$1.810.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	$1.017.318.201,00
ACTIVO TOTAL:	$1.041.557.201,00
PASIVO CORRIENTE:	$78.546.290,00
PASIVO TOTAL:	$163.546.290,00
PATRIMONIO:	$878.010.911,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$183.502.782,00
GASTOS DE INTERESES:	$16.305.277,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE:	$959.398.662,00
ACTIVO TOTAL:	$983.637.662,00
PASIVO CORRIENTE:	$10.741.221,00
PASIVO TOTAL:	$305.434.809,00
PATRIMONIO:	$678.202.853,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$41.254.886,00
GASTOS DE INTERESES:	$1.710.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,18
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	246,45

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	12,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	11,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	89,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,31
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	24,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,17

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL

PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	PRODUCTOS FLORALES SECOS
10	22	60	00	ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10	50	21	00	PASTOS COSTADOS FRESCOS
10	50	23	00	HIEDRA CORTADA FRESCA
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS

30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS

30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	17	00	GRIFOS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS

40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
70	10	15	00	EXPLOTACIONES PESQUERAS
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO

72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT

				RICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES

91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	11	18	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	13	17	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	15	17	00
30	15	18	00
30	15	20	00
30	16	16	00
30	16	17	00
30	16	24	00
30	17	15	00
30	17	16	00
30	17	19	00
30	17	20	00
30	18	15	00
30	18	17	00
30	19	15	00
30	19	16	00
30	19	18	00
39	10	16	00
39	10	19	00
39	12	16	00
39	12	17	00
39	12	22	00
39	12	23	00
39	13	17	00
72	10	15	00
72	12	14	00
72	14	11	00
72	14	17	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	17	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	30	00
72	15	37	00
72	15	39	00
72	15	43	00
72	15	44	00
81	10	15	00
95	12	18	00
95	12	19	00
95	12	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ALFA 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	16	15	00
10	16	18	00
10	16	19	00
10	22	60	00
10	50	21	00
10	50	23	00

11 / 11 / 15 / 00	11 / 11 / 16 / 00	11 / 11 / 17 / 00
11 / 11 / 18 / 00	20 / 10 / 15 / 00	22 / 10 / 15 / 00
22 / 10 / 16 / 00	22 / 10 / 17 / 00	30 / 10 / 24 / 00
30 / 10 / 28 / 00	30 / 10 / 32 / 00	30 / 10 / 36 / 00
30 / 11 / 15 / 00	30 / 11 / 16 / 00	30 / 11 / 19 / 00
30 / 12 / 17 / 00	30 / 12 / 18 / 00	30 / 12 / 19 / 00
30 / 13 / 15 / 00	30 / 13 / 16 / 00	30 / 13 / 17 / 00
30 / 16 / 17 / 00	30 / 17 / 17 / 00	30 / 19 / 18 / 00
40 / 14 / 19 / 00	70 / 11 / 17 / 00	72 / 10 / 15 / 00
72 / 10 / 29 / 00	72 / 10 / 33 / 00	72 / 14 / 10 / 00
72 / 14 / 11 / 00	72 / 14 / 15 / 00	72 / 14 / 16 / 00
72 / 14 / 17 / 00	72 / 15 / 11 / 00	72 / 15 / 14 / 00
72 / 15 / 19 / 00	72 / 15 / 27 / 00	72 / 15 / 29 / 00
72 / 15 / 31 / 00	72 / 15 / 32 / 00	72 / 15 / 40 / 00
77 / 10 / 16 / 00	77 / 10 / 17 / 00	80 / 10 / 15 / 00
80 / 10 / 16 / 00	80 / 11 / 16 / 00	81 / 10 / 15 / 00
81 / 14 / 16 / 00	81 / 15 / 17 / 00	81 / 15 / 18 / 00
83 / 10 / 15 / 00	95 / 11 / 15 / 00	95 / 12 / 15 / 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
23	15	35	00
27	11	22	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	16	00
30	11	17	00
30	11	18	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	13	16	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	15	18	00
30	15	19	00
30	15	20	00
30	16	15	00
30	19	15	00
31	21	17	00
31	21	19	00
39	11	16	00
39	12	22	00
72	10	15	00
72	10	29	00
72	10	33	00
72	11	10	00
72	12	14	00
72	12	15	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	17	00
72	15	19	00
72	15	20	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	26	00
72	15	27	00
72	15	29	00
72	15	30	00
72	15	36	00
72	15	39	00
72	15	40	00
81	10	15	00
95	12	17	00
95	12	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
23	15	35	00
27	11	22	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	16	00
30	11	17	00

30	11	18	00	30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	19	15	00	31	21	17	00
31	21	19	00	39	11	16	00	39	12	22	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00	23	15	35	00	27	11	22	00
30	10	17	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00

30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 13 | 15 | 00
30 | 13 | 16 | 00	30 | 15 | 15 | 00	30 | 15 | 16 | 00
30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00	30 | 15 | 20 | 00
30 | 16 | 15 | 00	30 | 19 | 15 | 00	31 | 21 | 17 | 00
31 | 21 | 19 | 00	39 | 11 | 16 | 00	39 | 12 | 22 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 11 | 10 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 12 | 15 | 00
72 | 15 | 11 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 17 | 00	72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 20 | 00
72 | 15 | 22 | 00	72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 25 | 00
72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00
72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00	81 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 18 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
22 | 10 | 19 | 00	23 | 15 | 35 | 00	27 | 11 | 22 | 00
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 17 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 13 | 15 | 00
30 | 13 | 16 | 00	30 | 15 | 15 | 00	30 | 15 | 16 | 00
30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00	30 | 15 | 20 | 00
30 | 16 | 15 | 00	30 | 19 | 15 | 00	31 | 21 | 17 | 00
31 | 21 | 19 | 00	39 | 11 | 16 | 00	39 | 12 | 22 | 00

72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 11 | 10 | 00	72 | 12 | 14 | 00	72 | 12 | 15 | 00
72 | 15 | 11 | 00	72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 17 | 00	72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 20 | 00
72 | 15 | 22 | 00	72 | 15 | 24 | 00	72 | 15 | 25 | 00
72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00
72 | 15 | 30 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
72 | 15 | 40 | 00	81 | 10 | 15 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 18 | 00	95 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
22 | 10 | 19 | 00	23 | 15 | 35 | 00	27 | 11 | 22 | 00
30 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 17 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 11 | 19 | 00	30 | 13 | 15 | 00
30 | 13 | 16 | 00	30 | 15 | 15 | 00	30 | 15 | 16 | 00
30 | 15 | 18 | 00	30 | 15 | 19 | 00	30 | 15 | 20 | 00
30 | 16 | 15 | 00	30 | 19 | 15 | 00	31 | 21 | 17 | 00

31	21	19	00		39	11	16	00		39	12	22	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	11	10	00		72	12	14	00		72	12	15	00
72	15	11	00		72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	17	00		72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	22	00		72	15	24	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	30	00		72	15	36	00		72	15	39	00
72	15	40	00		81	10	15	00		95	12	17	00
95	12	18	00		95	12	19	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00		23	15	35	00		27	11	22	00
30	10	17	00		30	10	24	00		30	10	36	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	17	00
30	11	18	00		30	11	19	00		30	13	15	00
30	13	16	00		30	15	15	00		30	15	16	00
30	15	18	00		30	15	19	00		30	15	20	00
30	16	15	00		30	19	15	00		31	21	17	00
31	21	19	00		39	11	16	00		39	12	22	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	11	10	00		72	12	14	00		72	12	15	00
72	15	11	00		72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	17	00		72	15	19	00		72	15	20	00

72	15	22	00		72	15	24	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	30	00		72	15	36	00		72	15	39	00
72	15	40	00		81	10	15	00		95	12	17	00
95	12	18	00		95	12	19	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	19	00		72	12	15	00		81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00		77	10	16	00		81	10	15	00
93	14	20	00		95	11	16	00		95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	16	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	18	00
30	16	15	00
31	21	19	00
72	10	15	00
72	11	10	00
72	15	11	00
72	15	17	00
72	15	22	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	40	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	35	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	15	19	00
30	19	15	00
39	11	16	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	36	00
81	10	15	00
95	12	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	15	20	00
31	21	17	00
39	12	22	00
72	10	33	00
72	12	15	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	39	00
83	10	15	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
23	15	35	00
27	11	22	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	16	00
30	11	17	00
30	11	18	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	13	16	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	15	18	00
30	15	19	00
30	15	20	00
30	16	15	00
30	19	15	00
31	21	17	00
31	21	19	00
39	11	16	00
39	12	22	00
72	10	15	00
72	10	29	00
72	10	33	00
72	11	10	00
72	12	14	00
72	12	15	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	17	00
72	15	19	00
72	15	20	00
72	15	22	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	26	00
72	15	27	00
72	15	29	00
72	15	30	00
72	15	36	00
72	15	39	00
72	15	40	00
81	10	15	00
95	12	17	00

| 95 | 12 | 18 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00		23	15	35	00		27	11	22	00
30	10	17	00		30	10	24	00		30	10	36	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	17	00
30	11	18	00		30	11	19	00		30	13	15	00
30	13	16	00		30	15	15	00		30	15	16	00
30	15	18	00		30	15	19	00		30	15	20	00
30	16	15	00		30	19	15	00		31	21	17	00
31	21	19	00		39	11	16	00		39	12	22	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	11	10	00		72	12	14	00		72	12	15	00
72	15	11	00		72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	17	00		72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	22	00		72	15	24	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	30	00		72	15	36	00		72	15	39	00
72	15	40	00		81	10	15	00		95	12	17	00
95	12	18	00		95	12	19	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	18	00
30	16	15	00
31	21	19	00
72	10	15	00
72	11	10	00
72	15	11	00
72	15	17	00
72	15	22	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	40	00
95	12	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	35	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	15	19	00
30	19	15	00
39	11	16	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	27	00
72	15	36	00
81	10	15	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	15	20	00
31	21	17	00
39	12	22	00
72	10	33	00
72	12	15	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	25	00
72	15	29	00
72	15	39	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 249,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	12	15	00
30	10	15	00
30	10	23	00
30	11	15	00
30	11	18	00
77	10	16	00
81	10	15	00
83	10	18	00
95	10	15	00
95	12	18	00
72	10	29	00
27	12	16	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
80	10	16	00
81	10	24	00
86	12	15	00
95	10	18	00
72	10	33	00
27	12	17	00
30	10	18	00
30	10	36	00
30	11	17	00
77	10	15	00
80	11	15	00
83	10	15	00
86	12	16	00
95	12	17	00
72	11	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	18	00
30	16	15	00
31	21	19	00
72	10	29	00
23	15	35	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	15	19	00
30	19	15	00
39	11	16	00
72	10	33	00
27	11	22	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	15	20	00
31	21	17	00
72	10	15	00
72	11	10	00

72 12 14 00	72 12 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 36 00	72 15 40 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMOND LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 19 00	23 15 35 00	27 11 22 00
30 10 17 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 16 15 00	30 19 15 00	31 21 17 00
31 21 19 00	39 11 16 00	39 12 22 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00

72	11	10	00		72	12	14	00		72	12	15	00
72	15	11	00		72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	17	00		72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	22	00		72	15	24	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	30	00		72	15	36	00		72	15	39	00
72	15	40	00		81	10	15	00		95	12	17	00
95	12	18	00		95	12	19	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00		77	10	16	00		81	10	15	00
93	14	20	00		95	11	16	00		95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00		81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
23	15	35	00
27	11	22	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	16	00
30	11	17	00
30	11	18	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	13	16	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	15	18	00
30	15	19	00
30	15	20	00
30	16	15	00
30	19	15	00
31	21	17	00
31	21	19	00
39	11	16	00
39	12	22	00
70	10	15	00
72	10	15	00
72	10	29	00
72	10	33	00
72	11	10	00
72	12	14	00
72	12	15	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	17	00
72	15	19	00
72	15	20	00
72	15	22	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	26	00
72	15	27	00
72	15	29	00
72	15	30	00
72	15	36	00
72	15	39	00
72	15	40	00
81	10	15	00
95	12	17	00
95	12	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
30	10	17	00
30	11	15	00
30	11	18	00
30	13	16	00
30	15	18	00
30	16	15	00
31	21	19	00
72	10	15	00
72	11	10	00
72	15	11	00
72	15	17	00
72	15	22	00
72	15	27	00
72	15	36	00
81	10	15	00
95	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	35	00
30	10	24	00
30	11	16	00
30	11	19	00
30	15	15	00
30	15	19	00
30	19	15	00
39	11	16	00
72	10	29	00
72	12	14	00
72	15	14	00
72	15	19	00
72	15	24	00
72	15	29	00
72	15	39	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00
30	10	36	00
30	11	17	00
30	13	15	00
30	15	16	00
30	15	20	00
31	21	17	00
39	12	22	00
72	10	33	00
72	12	15	00
72	15	15	00
72	15	20	00
72	15	26	00
72	15	30	00
72	15	40	00
95	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DRUMMON LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 818,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00
23	15	35	00
27	11	22	00
30	10	17	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	15	00
30	11	16	00
30	11	17	00
30	11	18	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	13	16	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	15	18	00
30	15	19	00
30	15	20	00
30	16	15	00
30	19	15	00
31	21	17	00
31	21	19	00
39	11	16	00
39	12	22	00
72	10	15	00
72	10	29	00
72	10	33	00
72	11	10	00
72	12	14	00
72	12	15	00
72	15	11	00
72	15	14	00
72	15	15	00
72	15	17	00
72	15	19	00
72	15	20	00
72	15	22	00
72	15	24	00
72	15	25	00
72	15	26	00
72	15	27	00
72	15	29	00
72	15	30	00
72	15	36	00
72	15	39	00
72	15	40	00
81	10	15	00
95	12	17	00
95	12	18	00
95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BARUC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24.028,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	16	00
11	11	17	00
11	11	18	00
22	10	15	00
22	10	16	00
22	10	19	00

22 / 10 / 20 / 00	23 / 10 / 15 / 00	25 / 10 / 16 / 00
27 / 11 / 22 / 00	27 / 11 / 28 / 00	27 / 12 / 16 / 00
27 / 12 / 17 / 00	30 / 10 / 18 / 00	30 / 10 / 24 / 00
30 / 10 / 28 / 00	30 / 10 / 32 / 00	30 / 10 / 36 / 00
30 / 11 / 15 / 00	30 / 11 / 16 / 00	30 / 11 / 18 / 00
30 / 11 / 19 / 00	30 / 12 / 16 / 00	30 / 12 / 17 / 00
30 / 12 / 18 / 00	30 / 12 / 19 / 00	30 / 13 / 15 / 00
30 / 13 / 16 / 00	30 / 13 / 17 / 00	30 / 17 / 17 / 00
30 / 19 / 18 / 00	40 / 14 / 19 / 00	40 / 17 / 16 / 00
40 / 17 / 17 / 00	40 / 17 / 21 / 00	40 / 17 / 25 / 00
40 / 17 / 27 / 00	40 / 17 / 28 / 00	40 / 17 / 29 / 00
40 / 17 / 46 / 00	40 / 17 / 49 / 00	40 / 17 / 52 / 00
40 / 17 / 53 / 00	40 / 18 / 31 / 00	70 / 13 / 15 / 00
70 / 13 / 16 / 00	70 / 13 / 17 / 00	72 / 10 / 15 / 00
72 / 10 / 29 / 00	72 / 10 / 33 / 00	72 / 14 / 10 / 00
72 / 14 / 11 / 00	72 / 14 / 15 / 00	72 / 14 / 16 / 00
72 / 15 / 19 / 00	72 / 15 / 27 / 00	72 / 15 / 29 / 00
72 / 15 / 32 / 00	72 / 15 / 33 / 00	72 / 15 / 39 / 00
72 / 15 / 40 / 00	77 / 10 / 15 / 00	77 / 10 / 16 / 00
77 / 10 / 17 / 00	80 / 10 / 15 / 00	80 / 10 / 16 / 00
80 / 11 / 15 / 00	80 / 11 / 16 / 00	81 / 10 / 15 / 00
81 / 10 / 22 / 00	81 / 14 / 16 / 00	81 / 15 / 17 / 00

81	15	18	00		83	10	15	00		93	14	20	00
95	10	18	00		95	11	15	00		95	11	16	00
95	12	16	00		95	12	17	00		95	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ABDIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.079,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	16	00		11	11	17	00		11	11	18	00
22	10	15	00		22	10	16	00		22	10	19	00
22	10	20	00		23	10	15	00		25	10	16	00
27	11	22	00		27	11	28	00		27	12	16	00
27	12	17	00		30	10	18	00		30	10	24	00
30	10	28	00		30	10	32	00		30	10	36	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	11	19	00		30	12	17	00		30	12	18	00
30	12	19	00		30	13	15	00		30	13	16	00
30	13	17	00		30	17	17	00		30	19	18	00
40	14	19	00		40	17	16	00		40	17	17	00
40	17	21	00		40	17	25	00		40	17	27	00
40	17	28	00		40	17	29	00		40	17	46	00
40	17	49	00		40	17	52	00		40	17	53	00
40	18	31	00		70	13	15	00		70	13	16	00
70	13	17	00		72	10	15	00		72	10	33	00
72	14	10	00		72	14	11	00		72	14	15	00
72	14	16	00		72	15	19	00		72	15	21	00

72 | 15 | 27 | 00	72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 32 | 00
72 | 15 | 33 | 00	72 | 15 | 39 | 00	72 | 15 | 40 | 00
77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 11 | 15 | 00
80 | 11 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 22 | 00
81 | 14 | 16 | 00	81 | 15 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00
93 | 14 | 20 | 00	95 | 10 | 18 | 00	95 | 11 | 15 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO ELISUR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
10 | 16 | 15 | 00	10 | 16 | 18 | 00	10 | 16 | 19 | 00
10 | 22 | 60 | 00	10 | 50 | 21 | 00	10 | 50 | 23 | 00
11 | 11 | 15 | 00	11 | 11 | 16 | 00	11 | 11 | 17 | 00
11 | 11 | 18 | 00	20 | 10 | 15 | 00	22 | 10 | 16 | 00
22 | 10 | 17 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 28 | 00
30 | 10 | 32 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 16 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 16 | 00	30 | 12 | 17 | 00

30	12	18	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	13	16	00		30	13	17	00		30	15	15	00
30	16	17	00		30	17	17	00		30	19	18	00
40	14	19	00		49	20	16	00		70	11	17	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	14	10	00		72	14	11	00		72	14	13	00
72	14	15	00		72	14	16	00		72	14	17	00
72	15	11	00		72	15	14	00		72	15	15	00
72	15	19	00		72	15	21	00		72	15	25	00
72	15	26	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	31	00		72	15	32	00		72	15	40	00
77	10	16	00		77	10	17	00		80	10	15	00
80	10	16	00		80	11	16	00		81	10	15	00
81	14	16	00		81	15	17	00		81	15	18	00
83	10	15	00		91	10	15	00		95	11	15	00
95	12	15	00		95	12	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OLAM PIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.331,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	15	00		30	11	16	00		30	19	18	00
30	10	24	00		30	12	19	00		72	10	29	00
30	10	28	00		30	17	17	00		72	14	15	00
72	15	29	00		81	10	15	00		72	15	19	00

80 | 10 | 16 | 00	72 | 15 | 11 | 00	77 | 10 | 17 | 00
72 | 14 | 13 | 00	22 | 10 | 17 | 00	30 | 12 | 18 | 00
72 | 10 | 15 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 13 | 17 | 00
72 | 14 | 11 | 00	30 | 12 | 17 | 00	70 | 11 | 17 | 00
72 | 14 | 16 | 00	72 | 15 | 40 | 00	81 | 15 | 18 | 00
72 | 15 | 31 | 00	81 | 14 | 16 | 00	72 | 15 | 27 | 00
80 | 11 | 16 | 00	30 | 12 | 16 | 00	30 | 10 | 32 | 00
30 | 13 | 16 | 00	72 | 14 | 10 | 00	30 | 11 | 19 | 00
40 | 14 | 19 | 00	22 | 10 | 16 | 00	30 | 13 | 15 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 15 | 14 | 00	80 | 10 | 15 | 00
72 | 14 | 17 | 00	77 | 10 | 16 | 00	95 | 11 | 15 | 00
72 | 15 | 32 | 00	85 | 15 | 17 | 00	30 | 15 | 15 | 00
10 | 16 | 15 | 00	10 | 16 | 18 | 00	10 | 22 | 60 | 00
11 | 11 | 15 | 00	11 | 11 | 18 | 00	95 | 12 | 15 | 00
72 | 15 | 25 | 00	91 | 10 | 15 | 00	10 | 50 | 21 | 00
11 | 11 | 16 | 00	30 | 16 | 17 | 00	72 | 15 | 21 | 00
72 | 15 | 26 | 00	95 | 12 | 23 | 00	10 | 16 | 19 | 00
10 | 50 | 23 | 00	11 | 11 | 17 | 00	83 | 10 | 15 | 00
72 | 15 | 15 | 00	49 | 20 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 939,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	16	00
30	10	36	00
30	13	16	00
40	17	27	00
30	10	28	00
30	12	19	00
40	17	21	00
30	10	18	00
30	12	17	00
40	17	16	00
40	17	46	00
72	10	33	00
77	10	17	00
81	15	18	00
11	11	17	00
72	15	19	00
72	10	15	00
77	10	15	00
81	14	16	00
95	12	18	00
30	12	16	00
40	17	52	00
72	14	11	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	12	16	00
30	11	18	00
30	19	18	00
27	11	22	00
30	11	15	00
30	13	17	00
40	17	28	00
30	10	32	00
30	13	15	00
40	17	25	00
40	17	53	00
72	14	15	00
80	11	15	00
95	11	15	00
22	10	16	00
72	15	27	00
72	14	10	00
80	10	15	00
93	14	20	00
11	11	18	00
70	13	15	00
70	13	16	00
72	15	32	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00
30	12	18	00
40	17	17	00
27	12	17	00
30	11	19	00
40	14	19	00
27	11	28	00
30	11	16	00
30	17	17	00
40	17	29	00
70	13	17	00
72	15	40	00
81	10	22	00
95	12	17	00
23	10	15	00
40	18	31	00
72	14	16	00
80	11	16	00
95	11	16	00
22	10	19	00
72	15	29	00
72	10	29	00
77	10	16	00
81	15	17	00

95	10	18	00		95	12	16	00		11	11	16	00
22	10	15	00		22	10	20	00		83	10	15	00
72	15	39	00		72	15	33	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS URBANAS ETAPA 2
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.973,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	22	00		27	11	28	00		27	12	16	00
27	12	17	00		30	10	18	00		30	10	24	00
30	10	28	00		30	10	32	00		30	10	36	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	11	19	00		30	12	16	00		30	12	17	00
30	12	18	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	13	16	00		30	13	17	00		30	17	17	00
30	19	18	00		40	14	19	00		40	17	16	00
40	17	17	00		40	17	21	00		40	17	25	00
40	17	27	00		40	17	28	00		40	17	29	00
40	17	46	00		40	17	49	00		40	17	52	00
40	17	53	00		40	18	31	00		70	13	15	00

70	13	16	00		70	13	17	00		72	10	15	00
72	10	29	00		72	10	33	00		72	14	10	00
72	14	11	00		72	14	15	00		72	15	16	00
72	15	19	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	32	00		72	15	33	00		72	15	39	00
72	15	40	00		77	10	15	00		77	10	16	00
77	10	17	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	11	15	00		80	11	16	00		81	10	15	00
81	10	22	00		81	14	16	00		81	15	17	00
81	15	18	00		83	10	15	00		93	14	20	00
95	10	18	00		95	11	15	00		95	11	16	00
95	12	16	00		95	12	17	00		95	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TOLIMA2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.358,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	16	00		11	11	17	00		11	11	18	00
22	10	15	00		22	10	16	00		22	10	19	00
22	10	20	00		23	10	15	00		25	10	16	00
27	11	22	00		27	11	28	00		27	12	16	00
27	12	17	00		30	10	18	00		30	10	24	00
30	10	28	00		30	10	32	00		30	10	36	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	11	19	00		30	12	16	00		30	12	17	00
30	12	18	00		30	12	19	00		30	13	15	00

30 / 13 / 16 / 00	30 / 13 / 17 / 00	30 / 17 / 17 / 00
30 / 19 / 18 / 00	40 / 17 / 19 / 00	40 / 17 / 16 / 00
40 / 17 / 17 / 00	40 / 17 / 21 / 00	40 / 17 / 25 / 00
40 / 17 / 27 / 00	40 / 17 / 28 / 00	40 / 17 / 29 / 00
40 / 17 / 46 / 00	40 / 17 / 49 / 00	40 / 17 / 52 / 00
40 / 17 / 53 / 00	40 / 18 / 31 / 00	70 / 13 / 15 / 00
70 / 13 / 16 / 00	70 / 13 / 17 / 00	72 / 10 / 15 / 00
72 / 10 / 29 / 00	72 / 10 / 33 / 00	72 / 14 / 10 / 00
72 / 14 / 11 / 00	72 / 14 / 15 / 00	72 / 14 / 16 / 00
72 / 15 / 19 / 00	72 / 15 / 27 / 00	72 / 15 / 29 / 00
72 / 15 / 32 / 00	72 / 15 / 33 / 00	72 / 15 / 39 / 00
72 / 15 / 40 / 00	77 / 10 / 15 / 00	77 / 10 / 16 / 00
77 / 10 / 17 / 00	80 / 10 / 15 / 00	80 / 10 / 16 / 00
80 / 11 / 15 / 00	80 / 11 / 16 / 00	81 / 10 / 15 / 00
81 / 10 / 22 / 00	81 / 14 / 16 / 00	81 / 15 / 17 / 00
81 / 15 / 18 / 00	83 / 10 / 15 / 00	93 / 14 / 20 / 00
95 / 10 / 18 / 00	95 / 11 / 15 / 00	95 / 11 / 16 / 00
95 / 12 / 16 / 00	95 / 12 / 17 / 00	95 / 12 / 18 / 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NATAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.863,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	12	16	00
30	12	19	00
30	13	17	00
40	14	19	00
40	17	21	00
40	17	28	00
70	13	17	00
40	18	31	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	19	00
72	15	32	00
72	15	40	00
77	10	17	00
80	11	15	00
81	10	22	00
81	15	18	00
95	10	18	00
95	12	16	00
40	17	46	00
11	11	17	00
22	10	16	00
23	10	15	00
27	11	28	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
30	12	17	00
30	13	15	00
30	17	17	00
40	17	16	00
40	17	25	00
40	17	29	00
40	17	52	00
70	13	15	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
72	15	33	00
77	10	15	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	14	16	00
83	10	15	00
95	11	15	00
95	12	17	00
40	17	49	00
11	11	18	00
22	10	19	00
25	10	16	00
27	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	19	00
30	12	18	00
30	13	16	00
30	19	18	00
40	17	17	00
40	17	27	00
70	13	16	00
40	17	53	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	16	00
72	15	29	00
72	15	39	00
77	10	16	00
80	10	16	00
81	10	15	00
81	15	17	00
93	14	20	00
95	11	16	00
95	12	18	00
11	11	16	00
22	10	15	00
22	10	20	00
27	11	27	00
27	12	17	00

30 | 10 | 18 | 00	30 | 10 | 24 | 00	30 | 10 | 28 | 00
30 | 10 | 32 | 00	30 | 10 | 36 | 00	30 | 11 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL Z NORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.986,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
11 | 11 | 16 | 00	11 | 11 | 17 | 00	11 | 11 | 18 | 00
22 | 10 | 15 | 00	22 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 19 | 00
22 | 10 | 20 | 00	23 | 10 | 15 | 00	25 | 10 | 16 | 00
27 | 11 | 22 | 00	27 | 11 | 28 | 00	27 | 12 | 16 | 00
27 | 12 | 17 | 00	30 | 10 | 18 | 00	30 | 10 | 24 | 00
30 | 10 | 28 | 00	30 | 10 | 32 | 00	30 | 10 | 36 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 11 | 19 | 00	30 | 12 | 16 | 00	30 | 12 | 17 | 00
30 | 12 | 18 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 13 | 15 | 00
30 | 13 | 16 | 00	30 | 13 | 17 | 00	30 | 17 | 17 | 00
30 | 19 | 18 | 00	40 | 14 | 19 | 00	40 | 17 | 16 | 00
40 | 17 | 17 | 00	40 | 17 | 21 | 00	40 | 17 | 25 | 00
40 | 17 | 27 | 00	40 | 17 | 28 | 00	40 | 17 | 29 | 00

40 17 46 00	40 17 49 00	40 17 52 00
40 17 53 00	40 18 31 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 39 00
72 15 40 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00	81 14 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	83 10 15 00	93 14 20 00
95 10 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS ETAPA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.896,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
72 15 40 00	11 11 16 00	22 10 15 00
22 10 20 00	27 11 22 00	27 12 17 00
30 10 28 00	30 11 15 00	30 11 19 00
30 12 18 00	30 13 16 00	30 19 18 00
40 17 17 00	40 17 27 00	40 17 46 00
40 17 53 00	70 13 16 00	72 10 29 00

30	10	32	00
30	11	16	00
81	10	22	00
22	10	16	00
30	10	18	00
30	13	17	00
40	17	28	00
70	13	17	00
72	15	27	00
80	10	15	00
83	10	15	00
25	10	16	00
30	10	36	00
30	13	15	00
40	17	25	00
70	13	15	00
72	14	16	00
77	10	16	00
81	15	17	00
95	12	16	00
95	12	18	00

72	15	19	00
77	10	17	00
81	15	18	00
23	10	15	00
30	12	16	00
40	14	19	00
40	17	49	00
72	10	33	00
72	15	33	00
81	11	16	00
11	11	18	00
27	12	16	00
30	11	18	00
30	17	17	00
40	17	29	00
72	10	15	00
72	15	29	00
80	10	16	00
95	11	15	00
92	12	17	00

72	15	32	00
80	11	15	00
11	11	17	00
27	11	28	00
30	12	19	00
40	17	21	00
40	18	31	00
72	14	15	00
77	10	15	00
81	14	16	00
22	10	19	00
30	10	24	00
30	12	17	00
40	17	16	00
40	17	52	00
72	14	10	00
72	15	39	00
81	10	15	00
95	10	18	00
95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	16	00
22	10	15	00
22	10	20	00
27	11	22	00
27	12	17	00
30	10	28	00
30	11	15	00
30	11	19	00
30	12	18	00
30	13	16	00
30	19	18	00
40	17	17	00
40	17	27	00
40	17	46	00
40	17	53	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	15	19	00
72	15	32	00
72	15	40	00
77	10	17	00
80	11	15	00
81	10	22	00
81	15	18	00
95	10	18	00
95	12	16	00
11	11	17	00
22	10	16	00
23	10	15	00
27	11	28	00
30	10	18	00
30	10	32	00
30	11	16	00
30	12	16	00
30	12	19	00
30	13	17	00
40	14	19	00
40	17	21	00
40	17	28	00
40	17	49	00
40	18	31	00
70	13	17	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	27	00
72	15	33	00
77	10	15	00
80	10	15	00
80	11	16	00
81	14	16	00
83	10	15	00
95	11	15	00
95	12	17	00
11	11	18	00
22	10	19	00
25	10	16	00
27	12	16	00
30	10	24	00
30	10	36	00
30	11	18	00
30	12	17	00
30	13	15	00
30	17	17	00
40	17	16	00
40	17	25	00
40	17	29	00
40	17	52	00
70	13	15	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	16	00
72	15	29	00

72 | 15 | 39 | 00	77 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 15 | 17 | 00	93 | 14 | 20 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 18 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUAMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUAMAZONAS S.A.E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 702,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
72 | 15 | 15 | 00	72 | 14 | 17 | 00	71 | 12 | 20 | 00
30 | 11 | 18 | 00	30 | 13 | 15 | 00	31 | 21 | 17 | 00
40 | 17 | 16 | 00	22 | 10 | 15 | 00	93 | 14 | 19 | 00
80 | 16 | 15 | 00	73 | 15 | 17 | 00	40 | 18 | 18 | 00
72 | 15 | 29 | 00	81 | 10 | 15 | 00	72 | 12 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	72 | 15 | 28 | 00	76 | 12 | 15 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 12 | 16 | 00	30 | 16 | 17 | 00
40 | 15 | 15 | 00	47 | 10 | 15 | 00	22 | 10 | 16 | 00
83 | 10 | 18 | 00	80 | 10 | 15 | 00	72 | 15 | 39 | 00
40 | 15 | 17 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 15 | 19 | 00
41 | 11 | 25 | 00	72 | 12 | 10 | 00	77 | 10 | 16 | 00
30 | 11 | 16 | 00	30 | 12 | 19 | 00	31 | 16 | 23 | 00
40 | 17 | 15 | 00	70 | 17 | 18 | 00	95 | 12 | 18 | 00

81 | 14 | 15 | 00	77 | 12 | 17 | 00	55 | 12 | 17 | 00
31 | 21 | 18 | 00	83 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 29 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00573680 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00580255 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00584797 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598226 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00633888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674376 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00715658 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747383 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00779723 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2092-2019
FECHA INICIO: 2019/10/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.386.361.275,00
CLASIFICACION CONTRATO
72141000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72141100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00693993

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 873
FECHA INICIO: 2014/12/31
FECHA TERMINACION: 2016/09/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 846.175.810,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.257.388.508,00
CLASIFICACION CONTRATO
95111600 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542476
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 889
FECHA INICIO: 2014/12/31
FECHA TERMINACION: 2016/07/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.696.173.627,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 3.313.373.627,00
CLASIFICACION CONTRATO
95111600 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542501

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 55,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: TERRABLANCA S.A.S
NIT: 901.460.130 - 0
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 16.861

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/23
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/20

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2021/01/21
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2021/01/21
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/02/25
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Bravo Urueta Mayra Alejandra
CC: 1.140.855.411
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/03/10

NOMBRE: Cotes Madera Carlos Karlo
CC: 1.118.807.061
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/02/22

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección, administración y representación: La Asamblea General de Accionistas; Representante Legal; Suplente del Representante legal. La Representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente, designado para un término de un (1) año por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos, sin límites de cuantía. Desarrollar las políticas generales ordenadas por la Junta de Socios para asegurar la máxima productividad en el ejercicio anual. Ejecutar las decisiones y órdenes de la Junta de Socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. Custodiar los bienes sociales. Informar cada seis (6) meses a la Junta de Socios acerca de los negocios ejecutados y por ejecutar. Asegurar el buen desempeño administrativo de la sociedad para garantizar, en lo posible, la máxima eficiencia en su funcionamiento. Previa autorización de la Junta de Socios enajenar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, dar en prenda los primeros o en garantía real los segundos, para respaldar obligaciones de la sociedad. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente y conferir poderes de representación cuando fuere el caso. Esta facultad incluye la autorización para transigir, conciliar y comprometer a la sociedad dentro del giro normal de los negocios. Celebrar los contratos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social. Firmar letras, cheques, pagares o cualquier otro documento, así como negociar con ellos. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarles su remuneración y obligaciones por medio de contratos debidamente legalizados. Presentar semestralmente a la Junta de Socios, el balance general de las operaciones y el estado de pérdidas y ganancias. Todas las demás que expresamente no estén asignadas a otros funcionarios por estos estatutos o la Junta de Socios, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: CIUDAD JARDIN
TELÉFONO1: 3004419404
TELÉFONO2: 3004838942
CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: terrablanca.infra@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: CIUDAD JARDIN
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3004419404
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3004838942
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: terrablanca.infra@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Micro empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Activo Corriente:	$104.056.500,00
Activo Total:	$104.056.500,00
Pasivo Corriente:	$1.006.500,00
Pasivo Total:	$1.006.500,00
Patrimonio:	$103.050.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$47.000.000,00
Gastos de Intereses:	$0,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Índice de liquidez:	103,38
Índice de endeudamiento:	0,00
Razon de Cobertura de Intereses:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,45
Rentabilidad del Activo: 0,45

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	40]	18]	00]	Rosas cortadas secas verdes o lima]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[11]	16]	21]	00]	Tejidos o telas especiales]
[13]	10]	17]	00]	Elastómeros]
[15]	12]	18]	00]	Anticorrosivos]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[20]	10]	17]	00]	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	10]	19]	00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca]
[20]	10]	20]	00]	Sistemas de exploración y desarrollo]
[20]	10]	21]	00]	Barrenas de rocas]
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[21]	10]	15]	00]	Maquinaria agrícola para preparación del suelo]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de

				construcción de edificios
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[23]	21]	10]	00]	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte
[23]	24]	16]	00]	Herramientas cortadoras de metales
[23]	24]	18]	00]	Máquinas taladradoras de metales
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales
[25]	12]	15]	00]	Locomotoras y vagonetas eléctricas
[25]	17]	39]	00]	Componentes eléctricos
[25]	17]	50]	00]	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
[26]	10]	11]	00]	Motores eléctricos de corriente alterna AC
[26]	10]	12]	00]	Motores eléctricos de corriente directa DC
[26]	10]	13]	00]	Motoreso eléctricos
[26]	12]	15]	00]	Alambre eléctrico
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios
[26]	13]	15]	00]	Centrales eléctricas
[26]	13]	16]	00]	Equipo de cribado o estructuras de tubo de escape
[26]	13]	18]	00]	Equipo de control de producción de energía
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas
[27]	12]	16]	00]	Pistones y cilindros hidráulicos
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	20]	00]	Hoja
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	10]	32]	00]	Enrejado
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales
[30]	10]	37]	00]	Trenza
[30]	10]	39]	00]	Ejes
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos
[30]	11]	18]	00]	Agregados

[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]Bloques]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[30]	15]	21]	00]Superficie]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]Suelos]
[30]	16]	18]	00]Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[30]	18]	15]	00]Porcelana sanitaria]
[30]	18]	16]	00]Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	25]	00]Barras de bronce]
[30]	26]	28]	00]Barras y láminas de zinc]
[30]	26]	30]	00]Barras de estaño]
[30]	26]	36]	00]Barras de acero al carbón]
[30]	26]	39]	00]Barras de acero especial]
[30]	26]	51]	00]Alambre de aluminio]
[30]	26]	53]	00]Barras de hierro]
[30]	26]	54]	00]Láminas de hierro]
[30]	26]	63]	00]Materiales estructurales de madera]
[30]	26]	64]	00]Barras y láminas de materiales especiales]
[31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[31]	16]	15]	00]Tornillos]
[31]	16]	17]	00]Tuercas]
[31]	16]	18]	00]Arandelas]
[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	24]	00]Fijadores varios]
[31]	21]	17]	00]Acabados en general]
[31]	25]	15]	00]Activadores]
[31]	31]	11]	00]Conjuntos de tubería soldada de solvente]
[31]	31]	12]	00]Conjuntos de tubería remachada]
[31]	35]	13]	00]Conjuntos de tubería remachada]

[31]	40]	15]	00]Empaques Moldeados]
[31]	40]	18]	00]Empaques cortados con chorro de agua]
[32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[39]	10]	16]	00]Lámparas y bombillas]
[39]	10]	18]	00]Componentes y accesorios de Lámpara]
[39]	10]	19]	00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	15]	00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	11]	19]	00]Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos]
[39]	11]	22]	00]Dispositivos de efectos especiales]
[39]	11]	23]	00]Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39]	11]	24]	00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	11]	26]	00]Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39]	12]	10]	00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[39]	12]	11]	00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	14]	00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[39]	12]	15]	00]Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[39]	12]	16]	00]Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos]
[39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	18]	00]Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39]	12]	19]	00]Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica]
[39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	15]	00]Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre]
[39]	13]	16]	00]Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]

[	40]	14]	16]	00]Válvulas]
[	40]	14]	17]	00]Material de ferretería y accesorios]
[	40]	14]	19]	00]Conductos]
[	40]	15]	15]	00]Bombas]
[	40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[	40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[	40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[	40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[	40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[	40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[	40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[	40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[	40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[	40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[	40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[	40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[	40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[	40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[	40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[	40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[	40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[	40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[	40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[	40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[	40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[	40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[	40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[	40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[	40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[	40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[	40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[	40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[	40]	17]	42]	00]Sockolets para tubos]
[	40]	17]	43]	00]Espaciadores para tubos]
[	40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[	40]	17]	46]	00]T para tubos]
[	40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[	40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[	40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[	40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[	40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[	40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[	40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[	40]	18]	15]	00]Tubos de cobre soldados]
[	40]	18]	16]	00]Tubos de latón soldados]
[	40]	18]	17]	00]Tubos de aluminio soldados]
[	40]	18]	18]	00]Tubos de acero soldados]
[	40]	18]	19]	00]Tubos de acero inoxidable soldados]
[	40]	18]	20]	00]Tubos de cobre sin uniones]

[40] 18] 21] 00]Tubos de latón sin uniones]
[40] 18] 22] 00]Tubos de aluminio sin uniones]
[40] 18] 23] 00]Tubos de acero sin uniones]
[40] 18] 24] 00]Tubos de acero inoxidable sin uniones]
[40] 18] 25] 00]Tubos de cobre extruidos]
[40] 18] 26] 00]Tubos de latón extruidos]
[40] 18] 27] 00]Tubos de aluminio extruidos]
[40] 18] 28] 00]Tubos de acero extruidos]
[40] 18] 29] 00]Tubos de acero inoxidable extruidos]
[40] 18] 30] 00]Tuberías de caucho y plástico]
[40] 18] 31] 00]Accesorios de tubos]
[41] 10] 53] 00]Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[41] 11] 36] 00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41] 11] 37] 00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[42] 14] 18] 00]Equipo de electroterapia]
[43] 20] 22] 00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43] 23] 15] 00]Software funcional específico de la empresa]
[43] 23] 36] 00]Software de equipo eléctrico]
[47] 10] 15] 00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47] 10] 16] 00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[47] 12] 16] 00]Máquinas y accesorios para pisos]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[55] 12] 19] 00]Señalizaciones]
[70] 10] 15] 00]Explotaciones pesqueras]
[70] 13] 15] 00]Protección del terreno y del suelo]
[70] 13] 16] 00]Preparación del terreno y del suelo]
[70] 13] 17] 00]Gestión del terreno y del suelo]
[70] 16] 17] 00]Ecosistemas]
[70] 17] 16] 00]Vigilancia]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]
[70] 17] 18] 00]Servicios de drenaje]
[71] 10] 15] 00]Prospección minera]
[71] 10] 16] 00]Servicios mineros de perforación y voladura]
[71] 10] 17] 00]Extracción]
[71] 12] 11] 00]Servicios de tubería adujada]
[71] 12] 13] 00]Servicios de herramientas barrenos hacia abajo]
[71] 12] 25] 00]Servicios de control de gas o agua]
[71] 12] 26] 00]Servicios de terminación del pozo]
[71] 12] 27] 00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[71] 12] 30] 00]Servicios integrados]
[71] 15] 14] 00]Servicios de ingeniería del pozo]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y

[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero

				estructural
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[73]	17]	16]	00]	Manufactura de instrumentos de precisión
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[77]	13]	16]	00]	Contaminación auditiva
[77]	13]	17]	00]	Contaminación de sustancias tóxicas
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	17]	00]	Distribución
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial

[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	23]	00]Ingeniería aeronáutica]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]Ingeniería de software o hardware]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]Geofísica]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMDUPAR S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 28,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
71	12	30	00	Servicios integrados
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	14	15	00	Investigación de mercados
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	15	15	00	Meteorología
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
81	15	19	00	Geofísica
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría

[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PATILLAL Y EL JABO 007- CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 405,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[71]	12]	13]	00]	Servicios de herramientas barrenos hacia abajo]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]

[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL CRUCE VIEJO- CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.151,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]

[30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]Tornillos]
[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	24]	00]Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL AVENIDA SIERRA NEVADA- CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 667,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[71]	12]	13]	00]	Servicios de herramientas barrenos hacia abajo]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]

[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO MALLA VIAL- CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 477,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]

[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL PRIETO- GRILLOS - CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.956,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[13]	10]	17]	00]	Elastómeros]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de

[	22]	10]	16]	00]Equipo de pavimentación]
[	22]	10]	17]	00]Componentes de equipo pesado]
[	22]	10]	18]	00]Grúas de elevación]
[	22]	10]	19]	00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[	30]	10]	15]	00]Ángulos]
[	30]	10]	17]	00]Vigas]
[	30]	10]	18]	00]Conductos]
[	30]	10]	23]	00]Perfiles]
[	30]	10]	24]	00]Varillas]
[	30]	10]	28]	00]Pilotaje]
[	30]	10]	29]	00]Pilares]
[	30]	10]	31]	00]Rieles]
[	30]	10]	36]	00]Productos estructurales]
[	30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[	30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[	30]	11]	18]	00]Agregados]
[	30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[	30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[	31]	31]	11]	00]Conjuntos de tubería soldada de solvente]
[	31]	31]	12]	00]Conjuntos de tubería remachada]
[	70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[	70]	13]	16]	00]Preparación del terreno y del suelo]
[	70]	13]	17]	00]Gestión del terreno y del suelo]
[	70]	16]	17]	00]Ecosistemas]
[	70]	17]	16]	00]Vigilancia]
[	70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[	72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	76]	12]	15]	00]Recolección y disposición de basuras]

[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 565,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[71]	12]	13]	00]	Servicios de herramientas barrenos hacia abajo]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]

[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BOSCONIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.252,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]	Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]	Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]	Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]	Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]	Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]	Uniones de extensión de tubos]

[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO CALENTURITAS- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 11.637,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]

[39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]

[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[	72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[	72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[	72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[	72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[	72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[	72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[	72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	76]	12]	17]	00]Tratamiento de desechos líquidos]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[	80]	14]	17]	00]Distribución]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[	81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[	81]	15]	17]	00]Geología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.983,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	31	00	Rieles
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	13	16	00	Dispositivos de protección de alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	15	15	00	Bombas
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
40	17	23	00	Casquillos para tubos
40	17	24	00	Tapas para tubos
40	17	25	00	Conectores de tubos
40	17	26	00	Acoples de tubos
40	17	27	00	Cruces de tubos
40	17	28	00	Codos de tubos
40	17	29	00	Uniones de extensión de tubos
40	17	30	00	Semiacoplamientos de tubería
40	17	31	00	Brida de junta de empalme para

				tubos
[40]	17]	32]	00]	Bridas cuello largas para soldar
[40]	17]	33]	00]	Boquillas de tubos
[40]	17]	34]	00]	Bridas de plato
[40]	17]	35]	00]	Tapones para tubos
[40]	17]	36]	00]	Acoplamientos reductores para tubos
[40]	17]	37]	00]	Bridas reductoras para tubos
[40]	17]	38]	00]	Abrazaderas de reparación para tubos
[40]	17]	39]	00]	Disco de ruptura para tubos
[40]	17]	40]	00]	Brida deslizante para tubos
[40]	17]	41]	00]	Brida encajada por soldadura para tubos
[40]	17]	44]	00]	Bridas ciegas para tubos
[40]	17]	45]	00]	Pivotes o uniones rotativas para tubos
[40]	17]	46]	00]	T para tubos
[40]	17]	47]	00]	Brida roscada para tubos
[40]	17]	48]	00]	Bridas de inodoro para tubos
[40]	17]	49]	00]	Uniones para tubos
[40]	17]	50]	00]	Bridas cuello para tubos
[40]	17]	51]	00]	Brida encajada por soldadura
[40]	17]	52]	00]	Y de conexión para tubos
[40]	17]	53]	00]	Accesorios y bridas especializados para tubos
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa

[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMDUPAR SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.291,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	32]	00]	Enrejado]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[30]	26]	39]	00]	Barras de acero especial]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	17]	00]	Tuercas]
[31]	16]	18]	00]	Arandelas]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO JGAS- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMCASERVICIOS SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.752,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]

[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]

[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO CHBJ-023 - BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.840,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]

[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]	Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]	Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]	Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]	Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]	Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]	Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]	Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]	Brida de junta de empalme para

			tubos
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos
[40]	17]	46]	00]T para tubos
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua
[55]	12]	19]	00]Señalizaciones
[70]	17]	17]	00]Rie--GO
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua
[71]	12]	26]	00]Servicios de terminación del pozo
[71]	12]	27]	00]Servicios de mantenimiento del pozo
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería

[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SOLUCIONES HIDRAULICAS DE CORDOBA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE CORDOBA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.230,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]

[20]	10]	16]	00]Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]Ángulos]
[30]	10]	17]	00]Vigas]
[30]	10]	18]	00]Conductos]
[30]	10]	22]	00]Plancha]
[30]	10]	23]	00]Perfiles]
[30]	10]	24]	00]Varillas]
[30]	10]	28]	00]Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]Rieles]
[30]	10]	35]	00]Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]Suelos]
[30]	16]	18]	00]Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]

[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]

[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO MEGAOBRAS BUENAVISTA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE SUCRE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 930,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]

[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]	Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]	Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]	Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]	Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]	Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]	Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]	Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]	Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]	Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]	Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]	Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]	Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]	Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]	Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]	Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]	Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]	Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]	Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]	Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]	T para tubos]
[40]	17]	47]	00]	Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]	Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]	Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]	Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]	Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]	Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]	Accesorios y bridas especializados para tubos]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la

				construcción
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	17]	00]	Distribución
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	15]	17]	00]	Geología
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO AGUAS DE MAJAGUAL- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE SUCRE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.572,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	31	00	Rieles
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	13	16	00	Dispositivos de protección de alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	15	15	00	Bombas
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
40	17	23	00	Casquillos para tubos
40	17	24	00	Tapas para tubos
40	17	25	00	Conectores de tubos
40	17	26	00	Acoples de tubos
40	17	27	00	Cruces de tubos
40	17	28	00	Codos de tubos
40	17	29	00	Uniones de extensión de tubos

[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]

[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO BECERRIL 2015- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BECERRIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.517,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]

[	30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[	30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[	30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[	39]	11]	15]	00]Iluminación de interiores y artefactos]
[	39]	11]	16]	00]Iluminación exterior y artefactos]
[	39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia]
[	39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	39]	13]	16]	00]Dispositivos de protección de alambre]
[	39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[	40]	15]	15]	00]Bombas]
[	40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[	40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[	40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[	40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[	40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[	40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[	40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[	40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[	40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[	40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[	40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[	40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[	40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[	40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[	40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[	40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[	40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[	40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[	40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[	40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[	40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[	40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[	40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[	40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[	40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[	40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[	40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[	40]	17]	46]	00]T para tubos]
[	40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[	40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[	40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[	40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[	40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[	40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[	40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]

[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[76]	12]	17]	00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]Distribución]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO WAYUU- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE PIVIJAY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 405,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[39]	12]	16]	00]	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos]
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[41]	11]	36]	00]	Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[71]	12]	11]	00]	Servicios de tubería adujada]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL EL PLAYON- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.698,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]

[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de

				negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO HATONUEVO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 921,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	11	16	00	Cemento y cal
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	26	36	00	Barras de acero al carbón
31	40	15	00	Empaques Moldeados
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	15	18	00	Partes o accesorios de compresores
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
55	12	19	00	Señalizaciones
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua

[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMDUPAR SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.884,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]

[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.715,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de

				edificios industriales y bodegasuevas
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SABANETA - BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA "EMSERFUSA E.S.P"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 375,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra
[11]	11]	16]	00]	Piedra
[11]	11]	17]	00]	Arena
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos

[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EMDUPAR SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 681,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	11	16	00	Cemento y cal
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	26	36	00	Barras de acero al carbón
31	40	15	00	Empaques Moldeados
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	15	18	00	Partes o accesorios de compresores
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
55	12	19	00	Señalizaciones
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMDUPAR SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.970,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]

[	40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[	40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[	40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[	40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[	40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[	40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[	47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[	55]	12]	19]	00]Señalizaciones]
[	71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[	71]	12]	26]	00]Servicios de terminación del pozo]
[	71]	12]	27]	00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ D.C. EAAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 7.804,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	31	00	Rieles
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	13	16	00	Dispositivos de protección de alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	15	15	00	Bombas
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
40	17	23	00	Casquillos para tubos
40	17	24	00	Tapas para tubos
40	17	25	00	Conectores de tubos
40	17	26	00	Acoples de tubos
40	17	27	00	Cruces de tubos
40	17	28	00	Codos de tubos
40	17	29	00	Uniones de extensión de tubos
40	17	30	00	Semiacoplamientos de tubería
40	17	31	00	Brida de junta de empalme para

				tubos
[40]	17]	32]	00]	Bridas cuello largas para soldar
[40]	17]	33]	00]	Boquillas de tubos
[40]	17]	34]	00]	Bridas de plato
[40]	17]	35]	00]	Tapones para tubos
[40]	17]	36]	00]	Acoplamientos reductores para tubos
[40]	17]	37]	00]	Bridas reductoras para tubos
[40]	17]	38]	00]	Abrazaderas de reparación para tubos
[40]	17]	39]	00]	Disco de ruptura para tubos
[40]	17]	40]	00]	Brida deslizante para tubos
[40]	17]	41]	00]	Brida encajada por soldadura para tubos
[40]	17]	44]	00]	Bridas ciegas para tubos
[40]	17]	45]	00]	Pivotes o uniones rotativas para tubos
[40]	17]	46]	00]	T para tubos
[40]	17]	47]	00]	Brida roscada para tubos
[40]	17]	48]	00]	Bridas de inodoro para tubos
[40]	17]	49]	00]	Uniones para tubos
[40]	17]	50]	00]	Bridas cuello para tubos
[40]	17]	51]	00]	Brida encajada por soldadura
[40]	17]	52]	00]	Y de conexión para tubos
[40]	17]	53]	00]	Accesorios y bridas especializados para tubos
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO

[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO ALCANTARILLADO POTRERILLO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.575,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]

[	40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[	40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[	40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[	40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[	40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[	40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[	40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[	40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[	47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[	47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[	55]	12]	19]	00]Señalizaciones]
[	71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[	71]	12]	26]	00]Servicios de terminación del pozo]
[	71]	12]	27]	00]Servicios de mantenimiento del pozo]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO ALC-9 DE AGOSTO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TIERRA ALTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 817,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]

[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO COLECTOR 2015- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.067,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]

[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PTAR 2015- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE GUATAVITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 712,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de

				desmonte
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados
[40]	15]	15]	00]	Bombas
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental

[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO REDICCO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.331,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[77]	13]	16]	00]	Contaminación auditiva]
[77]	13]	17]	00]	Contaminación de sustancias tóxicas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INGEBRA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL MOLINO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 180,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	20]	00]	Hoja]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARADO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 216,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	20]	00]	Hoja]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	15]	21]	00]	Superficie]
[39]	12]	10]	00]	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]

[39]	12]	11]	00]	Centros de control y distribución y accesorios]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PORVENIR- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.805,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	40]	18]	00]	Rosas cortadas secas verdes o lima]
[11]	16]	21]	00]	Tejidos o telas especiales]
[21]	10]	15]	00]	Maquinaria agrícola para preparación del suelo]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas]
[27]	12]	16]	00]	Pistones y cilindros hidráulicos]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[31]	21]	17]	00]	Acabados en general]
[31]	40]	18]	00]	Empaques cortados con chorro de agua]
[40]	14]	16]	00]	Válvulas]

[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 14] 19] 00]Conductos]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[40] 17] 16] 00]Tubos y tuberías industriales]
[40] 17] 17] 00]Adaptadores de tubos]
[40] 17] 18] 00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40] 17] 19] 00]Bridas de respaldo para tubos]
[40] 17] 20] 00]Deflectores para tubos]
[40] 17] 21] 00]Codos para tubos]
[40] 17] 22] 00]Bridas ciegas para tubos]
[40] 17] 23] 00]Casquillos para tubos]
[40] 17] 24] 00]Tapas para tubos]
[40] 17] 25] 00]Conectores de tubos]
[40] 17] 26] 00]Acoples de tubos]
[40] 17] 27] 00]Cruces de tubos]
[40] 17] 28] 00]Codos de tubos]
[40] 17] 29] 00]Uniones de extensión de tubos]
[40] 17] 30] 00]Semiacoplamientos de tubería]
[40] 17] 31] 00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40] 17] 32] 00]Bridas cuello largas para soldar]
[40] 17] 33] 00]Boquillas de tubos]
[40] 17] 34] 00]Bridas de plato]
[40] 17] 35] 00]Tapones para tubos]
[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40] 17] 37] 00]Bridas reductoras para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 39] 00]Disco de ruptura para tubos]
[40] 17] 40] 00]Brida deslizante para tubos]
[40] 17] 41] 00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40] 17] 42] 00]Sockolets para tubos]
[40] 17] 43] 00]Espaciadores para tubos]
[40] 17] 44] 00]Bridas ciegas para tubos]
[40] 17] 45] 00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 47] 00]Brida roscada para tubos]
[40] 17] 48] 00]Bridas de inodoro para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 50] 00]Bridas cuello para tubos]
[40] 17] 51] 00]Brida encajada por soldadura]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 17] 53] 00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[40] 18] 15] 00]Tubos de cobre soldados]
[40] 18] 16] 00]Tubos de latón soldados]
[40] 18] 17] 00]Tubos de aluminio soldados]
[40] 18] 18] 00]Tubos de acero soldados]
[40] 18] 19] 00]Tubos de acero inoxidable soldados]
[40] 18] 20] 00]Tubos de cobre sin uniones]
[40] 18] 21] 00]Tubos de latón sin uniones]
[40] 18] 22] 00]Tubos de aluminio sin uniones]
[40] 18] 23] 00]Tubos de acero sin uniones]
[40] 18] 24] 00]Tubos de acero inoxidable sin

				uniones
[40]	18]	25]	00]	Tubos de cobre extruidos
[40]	18]	26]	00]	Tubos de latón extruidos
[40]	18]	27]	00]	Tubos de aluminio extruidos
[40]	18]	28]	00]	Tubos de acero extruidos
[40]	18]	29]	00]	Tubos de acero inoxidable extruidos
[40]	18]	30]	00]	Tuberías de caucho y plástico
[40]	18]	31]	00]	Accesorios de tubos
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura
[71]	10]	17]	00]	Extracción
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[77]	13]	16]	00]	Contaminación auditiva
[77]	13]	17]	00]	Contaminación de sustancias tóxicas
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO GUAPI- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 393,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[20]	10]	17]	00]	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	10]	19]	00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca]
[20]	10]	20]	00]	Sistemas de exploración y desarrollo]
[20]	10]	21]	00]	Barrenas de rocas]
[26]	13]	16]	00]	Equipo de cribado o estructuras de tubo de escape]
[26]	13]	18]	00]	Equipo de control de producción de energía]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[70]	10]	15]	00]	Explotaciones pesqueras]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de

				recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 263,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[31]	25]	15]	00]	Activadores
[31]	35]	13]	00]	Conjuntos de tubería remachada
[32]	14]	10]	00]	Tubos electrónicos
[39]	10]	16]	00]	Lámparas y bombillas
[39]	10]	18]	00]	Componentes y accesorios de Lámpara
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación
[39]	11]	19]	00]	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos

[39]	11]	22]	00]	Dispositivos de efectos especiales]
[39]	11]	23]	00]	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios]
[39]	11]	24]	00]	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	11]	26]	00]	Dispositivos de iluminacióno - eléctrica]
[39]	12]	10]	00]	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[39]	12]	11]	00]	Centros de control y distribución y accesorios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	14]	00]	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[39]	12]	16]	00]	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos]
[39]	12]	17]	00]	Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	18]	00]	Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI]
[39]	12]	19]	00]	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica]
[39]	12]	20]	00]	Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]	Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	15]	00]	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	25]	00]	Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]	Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]	Codos de tubos]
[73]	17]	16]	00]	Manufactura de instrumentos de precisión]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.473,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	11	16	00	Cemento y cal
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residencialeso sanitarias
30	26	36	00	Barras de acero al carbón
31	40	15	00	Empaques Moldeados
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	15	18	00	Partes o accesorios de compresores
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
55	12	19	00	Señalizaciones
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
72	14	10	00	Servicios de construcción de

				autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 167,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	17	00	Arena
15	12	18	00	Anticorrosivos
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	12	11	00	Equipo para cementar
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	21	10	00	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte
23	24	18	00	Máquinas taladradoras de metales
25	12	15	00	Locomotoras y vagonetas eléctricas
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC
26	10	12	00	Motores eléctricos de corriente directa DC

[26]	10]	13]	00]Motoreso eléctricos]
[26]	12]	15]	00]Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]Cables eléctricos y accesorios]
[26]	13]	15]	00]Centrales eléctricas]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[41]	10]	53]	00]Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[42]	14]	18]	00]Equipo de electroterapia]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	23]	36]	00]Software de equipo eléctrico]
[47]	12]	16]	00]Máquinas y accesorios para pisos]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]

[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO COLEGIO LAE- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE VILLAPINZON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.227,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[15]	12]	18]	00]	Anticorrosivos]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[23]	21]	10]	00]	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte]
[23]	24]	18]	00]	Máquinas taladradoras de metales]
[25]	12]	15]	00]	Locomotoras y vagonetas eléctricas]
[25]	17]	39]	00]	Componentes eléctricos]
[25]	17]	50]	00]	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos]

[26]	10]	11]	00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26]	10]	12]	00]Motores eléctricos de corriente directa DC]
[26]	10]	13]	00]Motoreso eléctricos]
[26]	12]	15]	00]Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]Cables eléctricos y accesorios]
[26]	13]	15]	00]Centrales eléctricas]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[41]	10]	53]	00]Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[42]	14]	18]	00]Equipo de electroterapia]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	23]	36]	00]Software de equipo eléctrico]
[47]	12]	16]	00]Máquinas y accesorios para pisos]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]

[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO LA FUENTE- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TOCANCIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.971,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[15]	12]	18]	00]	Anticorrosivos]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[23]	21]	10]	00]	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte]
[23]	24]	18]	00]	Máquinas taladradoras de metales]

[25]	12]	15]	00]Locomotoras y vagonetas eléctricas]
[25]	17]	39]	00]Componentes eléctricos]
[25]	17]	50]	00]Sistemas de cargado eléctrico de vehículos]
[26]	10]	11]	00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26]	10]	12]	00]Motores eléctricos de corriente directa DC]
[26]	10]	13]	00]Motoreso eléctricos]
[26]	12]	15]	00]Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]Cables eléctricos y accesorios]
[26]	13]	15]	00]Centrales eléctricas]
[30]	10]	15]	00]Ángulos]
[30]	10]	17]	00]Vigas]
[30]	10]	18]	00]Conductos]
[30]	10]	20]	00]Hoja]
[30]	10]	22]	00]Plancha]
[30]	10]	23]	00]Perfiles]
[30]	10]	24]	00]Varillas]
[30]	10]	28]	00]Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]Pilares]
[30]	10]	31]	00]Rieles]
[30]	10]	32]	00]Enrejado]
[30]	10]	35]	00]Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]Productos estructurales]
[30]	10]	37]	00]Trenza]
[30]	10]	39]	00]Ejes]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	13]	15]	00]Bloques]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	25]	00]Barras de bronce]
[30]	26]	28]	00]Barras y láminas de zinc]
[30]	26]	30]	00]Barras de estaño]
[30]	26]	51]	00]Alambre de aluminio]
[30]	26]	54]	00]Láminas de hierro]
[30]	26]	63]	00]Materiales estructurales de madera]
[30]	26]	64]	00]Barras y láminas de materiales especiales]
[31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades

				variables
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios
[39]	12]	23]	00]	Relés eléctricos y accesorios
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
[41]	10]	53]	00]	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
[41]	11]	36]	00]	Equipo de medición y comprobación eléctrica
[41]	11]	37]	00]	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
[42]	14]	18]	00]	Equipo de electroterapia
[43]	20]	22]	00]	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
[43]	23]	36]	00]	Software de equipo eléctrico
[47]	12]	16]	00]	Máquinas y accesorios para pisos
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras

				educacionales y de administración
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO EXXILON- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TOCANCIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.991,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	17	00	Arena
15	12	18	00	Anticorrosivos
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	12	11	00	Equipo para cementar
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	21	10	00	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte
23	24	18	00	Máquinas taladradoras de metales
25	12	15	00	Locomotoras y vagonetas eléctricas
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC
26	10	12	00	Motores eléctricos de corriente directa DC
26	10	13	00	Motoreso eléctricos
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
26	13	15	00	Centrales eléctricas
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	20	00	Hoja
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	10	32	00	Enrejado
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	10	37	00	Trenza
30	10	39	00	Ejes

[	30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[	30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[	30]	13]	15]	00]Bloques]
[	30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[	30]	17]	15]	00]Puertas]
[	30]	17]	16]	00]Ventanas]
[	30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[	30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[	30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[	30]	26]	25]	00]Barras de bronce]
[	30]	26]	28]	00]Barras y láminas de zinc]
[	30]	26]	30]	00]Barras de estaño]
[	30]	26]	51]	00]Alambre de aluminio]
[	30]	26]	54]	00]Láminas de hierro]
[	30]	26]	63]	00]Materiales estructurales de madera]
[	30]	26]	64]	00]Barras y láminas de materiales especiales]
[	31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[	31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[	32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[	32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[	32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[	39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[	39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[	39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[	39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios]
[	39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[	41]	10]	53]	00]Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[	41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[	41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[	42]	14]	18]	00]Equipo de electroterapia]
[	43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[	43]	23]	36]	00]Software de equipo eléctrico]
[	47]	12]	16]	00]Máquinas y accesorios para pisos]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y

				superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO DISTRITO CAPITAL- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.456,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	17]	00]	Arena
[15]	12]	18]	00]	Anticorrosivos
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios

[22] 10] 20] 00]Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[23] 21] 10] 00]Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte]
[23] 24] 18] 00]Máquinas taladradoras de metales]
[25] 12] 15] 00]Locomotoras y vagonetas eléctricas]
[25] 17] 39] 00]Componentes eléctricos]
[25] 17] 50] 00]Sistemas de cargado eléctrico de vehículos]
[26] 10] 11] 00]Motores eléctricos de corriente alterna AC]
[26] 10] 12] 00]Motores eléctricos de corriente directa DC]
[26] 10] 13] 00]Motoreso eléctricos]
[26] 12] 15] 00]Alambre eléctrico]
[26] 12] 16] 00]Cables eléctricos y accesorios]
[26] 13] 15] 00]Centrales eléctricas]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 20] 00]Hoja]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 23] 00]Perfiles]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 28] 00]Pilotaje]
[30] 10] 29] 00]Pilares]
[30] 10] 31] 00]Rieles]
[30] 10] 32] 00]Enrejado]
[30] 10] 35] 00]Alma de panal]
[30] 10] 36] 00]Productos estructurales]
[30] 10] 37] 00]Trenza]
[30] 10] 39] 00]Ejes]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 13] 15] 00]Bloques]
[30] 13] 16] 00]Ladrillos]
[30] 17] 15] 00]Puertas]
[30] 17] 16] 00]Ventanas]
[30] 17] 19] 00]Marcos de ventanas]
[30] 24] 15] 00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30] 24] 16] 00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30] 26] 25] 00]Barras de bronce]
[30] 26] 28] 00]Barras y láminas de zinc]
[30] 26] 30] 00]Barras de estaño]
[30] 26] 51] 00]Alambre de aluminio]
[30] 26] 54] 00]Láminas de hierro]
[30] 26] 63] 00]Materiales estructurales de madera]
[30] 26] 64] 00]Barras y láminas de materiales especiales]
[31] 15] 22] 00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31] 15] 23] 00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[32] 13] 10] 00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32] 14] 10] 00]Tubos electrónicos]
[32] 14] 11] 00]Piezas y accesorios de tubos

				electrónicos]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	17]	00]	Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	20]	00]	Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]	Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[41]	10]	53]	00]	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[41]	11]	36]	00]	Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[42]	14]	18]	00]	Equipo de electroterapia]
[43]	20]	22]	00]	Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	23]	36]	00]	Software de equipo eléctrico]
[47]	12]	16]	00]	Máquinas y accesorios para pisos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras

				comerciales y de entretenimiento
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO ATALAYA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.216,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	17	00	Arena
15	12	18	00	Anticorrosivos
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	12	11	00	Equipo para cementar
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	21	10	00	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte
23	24	18	00	Máquinas taladradoras de metales
25	12	15	00	Locomotoras y vagonetas eléctricas
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC
26	10	12	00	Motores eléctricos de corriente directa DC
26	10	13	00	Motoreso eléctricos
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
26	13	15	00	Centrales eléctricas
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	20	00	Hoja
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles

[30]	10]	32]	00]Enrejado]
[30]	10]	35]	00]Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]Productos estructurales]
[30]	10]	37]	00]Trenza]
[30]	10]	39]	00]Ejes]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	13]	15]	00]Bloques]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	25]	00]Barras de bronce]
[30]	26]	28]	00]Barras y láminas de zinc]
[30]	26]	30]	00]Barras de estaño]
[30]	26]	51]	00]Alambre de aluminio]
[30]	26]	54]	00]Láminas de hierro]
[30]	26]	63]	00]Materiales estructurales de madera]
[30]	26]	64]	00]Barras y láminas de materiales especiales]
[31]	15]	22]	00]Alambreso eléctricos de hierro y acero]
[31]	15]	23]	00]Alambreso eléctricos de metaleso ferrosos]
[32]	13]	10]	00]Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[32]	14]	10]	00]Tubos electrónicos]
[32]	14]	11]	00]Piezas y accesorios de tubos electrónicos]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	17]	00]Ferretería eléctrica y suministros]
[39]	12]	20]	00]Unidades eléctricas de velocidades variables]
[39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[41]	10]	53]	00]Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[42]	14]	18]	00]Equipo de electroterapia]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	23]	36]	00]Software de equipo eléctrico]
[47]	12]	16]	00]Máquinas y accesorios para pisos]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la

				construcción
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 211,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra
[11]	11]	16]	00]	Piedra
[11]	11]	17]	00]	Arena

[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[23]	24]	16]	00]	Herramientas cortadoras de metales]
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas]
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	26]	53]	00]	Barras de hierro]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 103,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[23]	24]	16]	00]	Herramientas cortadoras de metales]
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas]
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	26]	53]	00]	Barras de hierro]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 194,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]

[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 211,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]

[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]

[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 153,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]

[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras

				comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL ASTREA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE ASTREA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 393,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	29	00	Pilares
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	17	17	00	Productos de cristal
31	16	15	00	Tornillos
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	24	00	Fijadores varios
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para

				electricidad
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL CHIRIGUANA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 10.337,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena

[11] 11] 18] 00]Arcillas]
[11] 15] 15] 00]Fibras]
[11] 15] 16] 00]Hebras]
[27] 11] 15] 00]Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27] 11] 16] 00]Herramientas de perfilar]
[27] 11] 20] 00]Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27] 12] 17] 00]Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30] 10] 15] 00]Ángulos]
[30] 10] 17] 00]Vigas]
[30] 10] 18] 00]Conductos]
[30] 10] 22] 00]Plancha]
[30] 10] 24] 00]Varillas]
[30] 10] 29] 00]Pilares]
[30] 11] 15] 00]Concreto y morteros]
[30] 11] 16] 00]Cemento y cal]
[30] 11] 17] 00]Yesos]
[30] 11] 18] 00]Agregados]
[30] 11] 19] 00]Elementos para reforzar concreto]
[30] 12] 15] 00]Derivados bituminosos]
[30] 12] 16] 00]Asfaltos]
[30] 12] 17] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30] 12] 18] 00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30] 12] 19] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30] 13] 17] 00]Azulejos y baldosas]
[30] 17] 17] 00]Productos de cristal]
[31] 16] 15] 00]Tornillos]
[31] 16] 20] 00]Clavos]
[31] 16] 21] 00]Anclas]
[31] 16] 24] 00]Fijadores varios]
[39] 10] 19] 00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39] 11] 25] 00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39] 12] 13] 00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40] 17] 15] 00]Tubos y tuberías comerciales]
[49] 24] 15] 00]Equipo de parques infantiles]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de

				recubrimientos de muros
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	15]	16]	00]	Cartografía
[81]	15]	17]	00]	Geología
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE ASTREA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 354,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra
[11]	11]	16]	00]	Piedra
[11]	11]	17]	00]	Arena
[11]	11]	18]	00]	Arcillas
[11]	15]	15]	00]	Fibras
[11]	15]	16]	00]	Hebras
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros

[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE HATONUEVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 63,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]

[	39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[	49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[	81]	15]	16]	00]Cartografía]
[	81]	15]	17]	00]Geología]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[	95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[	95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VARIANTE HOSPITAL- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE L AJAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.786,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]

[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]

[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL COPEY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.955,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]

[30]	10]	31]	00]Rieles]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]Yesos]
[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]Tornillos]
[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	24]	00]Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]

95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VIA MOLINO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CAJICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 10.288,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	17	17	00	Productos de cristal
31	16	15	00	Tornillos
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	24	00	Fijadores varios
39	10	19	00	Balastos de lámparas y

[				transformadores de lámparas]
[	39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[	49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[	81]	15]	16]	00]Cartografía]
[	81]	15]	17]	00]Geología]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[	95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[	95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PAVIMENTANDO BECERRIL- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BECERRIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.383,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	29	00	Pilares
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	17	17	00	Productos de cristal
31	16	15	00	Tornillos
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	24	00	Fijadores varios
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación

				de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B&X VIAL- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TOPAIPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.023,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas

[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y

				alcantarillado
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO GEO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TOPAIPI90
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 252,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	29	00	Pilares
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	17	17	00	Productos de cristal
31	16	15	00	Tornillos
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	24	00	Fijadores varios
39	10	19	00	Balastos de lámparas y

				transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
COSNORCIO VIA TOSCANO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 946,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	16	00	Herramientas de perfilar
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	17	17	00	Productos de cristal
31	16	15	00	Tornillos
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	24	00	Fijadores varios
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VIAS 2018- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 7.879,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]

[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]
[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SAN ANTONIO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 520,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[11]	11]	18]	00]	Arcillas]
[11]	15]	15]	00]	Fibras]
[11]	15]	16]	00]	Hebras]
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones]
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]	Tornillos]
[31]	16]	20]	00]	Clavos]
[31]	16]	21]	00]	Anclas]

[31]	16]	24]	00]	Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO GONZALEZ BRAVO- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMCASERVICIOS SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.373,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	31	00	Rieles
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	13	16	00	Dispositivos de protección de alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	15	15	00	Bombas
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	18	00	Anillos frontales de ángulos de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	17	20	00	Deflectores para tubos
40	17	21	00	Codos para tubos
40	17	22	00	Bridas ciegas para tubos
40	17	23	00	Casquillos para tubos
40	17	24	00	Tapas para tubos
40	17	25	00	Conectores de tubos
40	17	26	00	Acoples de tubos
40	17	27	00	Cruces de tubos
40	17	28	00	Codos de tubos
40	17	29	00	Uniones de extensión de tubos

[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento,

				impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	17]	00]	Distribución
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	15]	17]	00]	Geología

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS ALTO DE LAS FLORES-BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.813,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra
[11]	11]	16]	00]	Piedra
[11]	11]	17]	00]	Arena
[11]	11]	18]	00]	Arcillas
[11]	15]	15]	00]	Fibras
[11]	15]	16]	00]	Hebras
[27]	11]	15]	00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[27]	11]	16]	00]	Herramientas de perfilar
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos

[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[31]	16]	15]	00]Tornillos]
[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	24]	00]Fijadores varios]
[39]	10]	19]	00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas]
[39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]

[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SANTANDER SG- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.593,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[31]	40]	15]	00]	Empaques Moldeados]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]	Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	26]	00]	Servicios de terminación del pozo]
[71]	12]	27]	00]	Servicios de mantenimiento del pozo]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]

[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PB CAMPO DE LA CRUZ- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 812,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]

[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]Suelos]
[30]	16]	18]	00]Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]

[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	17]	00]Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]Distribución]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]

[81]	15]	17]	00]	Geología]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VIAS TOCANCIPA- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE TOCANCIPA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.728,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[11]	11]	15]	00]	Barro y Tierra]
[11]	11]	16]	00]	Piedra]
[11]	11]	17]	00]	Arena]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL UT LOPEZ- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.750,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]

[39]	13]	17]	00]Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]Tapones para tubos]
[40]	17]	36]	00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40]	17]	37]	00]Bridas reductoras para tubos]
[40]	17]	38]	00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40]	17]	39]	00]Disco de ruptura para tubos]
[40]	17]	40]	00]Brida deslizante para tubos]
[40]	17]	41]	00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40]	17]	44]	00]Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	45]	00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40]	17]	46]	00]T para tubos]
[40]	17]	47]	00]Brida roscada para tubos]
[40]	17]	48]	00]Bridas de inodoro para tubos]
[40]	17]	49]	00]Uniones para tubos]
[40]	17]	50]	00]Bridas cuello para tubos]
[40]	17]	51]	00]Brida encajada por soldadura]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de

				infraestructura
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	17]	00]	Distribución
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	15]	17]	00]	Geología

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN SAN JACINTO 2017- BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE BOLIVAR SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 11.435,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación
[25]	11]	15]	00]	Embarcaciones marítimas comerciales

[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	18]	00]	Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos]
[39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación]
[39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de alambre]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	17]	00]	Adaptadores de tubos]
[40]	17]	18]	00]	Anillos frontales de ángulos de tubos]
[40]	17]	19]	00]	Bridas de respaldo para tubos]
[40]	17]	20]	00]	Deflectores para tubos]
[40]	17]	21]	00]	Codos para tubos]
[40]	17]	22]	00]	Bridas ciegas para tubos]
[40]	17]	23]	00]	Casquillos para tubos]
[40]	17]	24]	00]	Tapas para tubos]
[40]	17]	25]	00]	Conectores de tubos]
[40]	17]	26]	00]	Acoples de tubos]
[40]	17]	27]	00]	Cruces de tubos]
[40]	17]	28]	00]	Codos de tubos]
[40]	17]	29]	00]	Uniones de extensión de tubos]
[40]	17]	30]	00]	Semiacoplamientos de tubería]
[40]	17]	31]	00]	Brida de junta de empalme para tubos]
[40]	17]	32]	00]	Bridas cuello largas para soldar]
[40]	17]	33]	00]	Boquillas de tubos]
[40]	17]	34]	00]	Bridas de plato]
[40]	17]	35]	00]	Tapones para tubos]

[40] 17] 36] 00]Acoplamientos reductores para tubos]
[40] 17] 37] 00]Bridas reductoras para tubos]
[40] 17] 38] 00]Abrazaderas de reparación para tubos]
[40] 17] 39] 00]Disco de ruptura para tubos]
[40] 17] 40] 00]Brida deslizante para tubos]
[40] 17] 41] 00]Brida encajada por soldadura para tubos]
[40] 17] 44] 00]Bridas ciegas para tubos]
[40] 17] 45] 00]Pivotes o uniones rotativas para tubos]
[40] 17] 46] 00]T para tubos]
[40] 17] 47] 00]Brida roscada para tubos]
[40] 17] 48] 00]Bridas de inodoro para tubos]
[40] 17] 49] 00]Uniones para tubos]
[40] 17] 50] 00]Bridas cuello para tubos]
[40] 17] 51] 00]Brida encajada por soldadura]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 17] 53] 00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[47] 10] 15] 00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47] 10] 16] 00]Consumibles para el tratamiento de agua]
[70] 17] 17] 00]Rie--GO]
[71] 12] 25] 00]Servicios de control de gas o agua]
[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 34] 00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72] 15] 35] 00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior,

				dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	17]	00]	Distribución]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	15]	17]	00]	Geología]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 20 de Abril de 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72.611 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 de Abril de 2022 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CODIGO DE VERIFICACIÓN MrdgZVzsjn

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
NIT:901206662-1
MATRICULA MERCANTIL:212469
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:21/08/2018
NÚMERO DEL PROPONENTE:2267
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/05/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/04/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD EXTRANJERA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:21/08/2018
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:2315
FECHA DEL DOCUMENTO:13/08/2018
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA 20
FECHA DE VENCIMIENTO:12/08/2117

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

********** CONTINUA **********

NOMBRE:ESPINOSA GUTIERREZ CARMELO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de extranjería - 459602
CARGO:APODERADO (REPRESENTANTE LEGAL)

FACULTADES:

Le confieren poder general tan amplio como sea necesario en derecho, que pueda actuar en nombre y representación de la sociedad BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A. y su sucursal en Colombia. Realizando todos los actos de administración y/o dominio que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social, incluidos apoderamientos y revocación de poderes, con la máxima amplitud.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 43 NO 65 SUR 146 IN 103
MUNICIPIO:05631 - SABANETA
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
TELEFONO 1:5810121
TELEFONO 3:3187116781
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia.bygga@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 65F NO 30B 05
MUNICIPIO:05001 - MEDELLIN
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
TELEFONO 1 :5810121
TELEFONO 3:3187116781
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia.bygga@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE

********** CONTINUA **********

30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

********** CONTINUA **********

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$862.939.382.150,00
ACTIVO TOTAL	:	$893.223.425.535,00
PASIVO CORRIENTE	:	$16.024.975.707,00
PASIVO TOTAL	:	$32.233.387.051,00
PATRIMONIO	:	$860.990.038.484,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$39.708.029.121,00
GASTOS DE INTERESES	:	$899.617.692,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$862.994.572.602,00
ACTIVO TOTAL	:	$893.302.721.236,00
PASIVO CORRIENTE	:	$18.476.289.259,00
PASIVO TOTAL	:	$36.692.616.215,00
PATRIMONIO	:	$856.610.105.021,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$38.787.380.661,00
GASTOS DE INTERESES	:	$900.067.500,85

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	53,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	44,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

********** CONTINUA **********

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	46,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	43,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 30/06/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

********** CONTINUA **********

COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIPUTACION DE VALLADOLID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14193,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

********** CONTINUA **********

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38144,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

********** CONTINUA **********

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE CASTILLA Y LEON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43711,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

********** CONTINUA **********

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46445,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS

********** CONTINUA **********

80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A.

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10796,77

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

********** CONTINUA **********

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIPUTACION DE VALLADOLID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14193,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS

********** CONTINUA **********

80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89200,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

********** CONTINUA **********

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAPITOL PROMOCIONES XXI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1760797,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

********** CONTINUA **********

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE CASTILLA Y LEON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178901,29

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

********** CONTINUA **********

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INSOCAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :403,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

********** CONTINUA **********

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
40 16 15 00 : FILTROS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAPITOL PROMOCIONES XXI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :630222,72

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

********** CONTINUA **********

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :213683,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

********** CONTINUA **********

56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PINAR CAPITOL S.L.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :904708,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

********** CONTINUA **********

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48690,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

********** CONTINUA **********

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17658,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

********** CONTINUA **********

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13913,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

********** CONTINUA **********

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50739,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

********** CONTINUA **********

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE CASTILLA Y LEON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41001,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

********** CONTINUA **********

56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIPUTACION DE VALLADOLID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14193,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

********** CONTINUA **********

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AYUNTAMIENTO BOECILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34048,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

********** CONTINUA **********

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

********** CONTINUA **********

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIPUTACION DE VALLADOLID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27892,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

********** CONTINUA **********

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INSOCAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2460,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

********** CONTINUA **********

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

********** CONTINUA **********

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INSOCAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :309,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

********** CONTINUA **********

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INSOCAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ANTIOQUIA

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :558,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

********** CONTINUA **********

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 16 15 00 : FILTROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE CASTILLA Y LEON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37058,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

********** CONTINUA **********

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.26 :

********** CONTINUA **********

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAPITOL EMPRENDER CARTAGENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3659,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

********** CONTINUA **********

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL MOMPOX 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

********** CONTINUA **********

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

********** CONTINUA **********

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SEIS VÍAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1529,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

********** CONTINUA **********

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :C. PROMOCIONES XXI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18727,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

********** CONTINUA **********

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

********** CONTINUA **********

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MERCAORIENTE 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MONTERIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :969,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

********** CONTINUA **********

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL VILLETA 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

********** CONTINUA **********

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

********** CONTINUA **********

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RIELES EL PICACHO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3236,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

********** CONTINUA **********

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
30 10 31 00 : RIELES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DIPUTACION DE VALLADOLID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17368,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

********** CONTINUA **********

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

********** CONTINUA **********

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GMP CONTRUCCIONES Y GRUPO CAPITOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29018,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

********** CONTINUA **********

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1027,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

********** CONTINUA **********

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

********** CONTINUA **********

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1319,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

********** CONTINUA **********

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1144,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

********** CONTINUA **********

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

********** CONTINUA **********

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1157,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

********** CONTINUA **********

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1360,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

********** CONTINUA **********

30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1741,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

********** CONTINUA **********

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL CAPILO S.L
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGOT VALLADOLID S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72356,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 17 15 00 : PUERTAS

********** CONTINUA **********

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLECTORES LORICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3175,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SOLUCIONES HIDRAULICA DE CORDOBA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13332,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BAJO SINU
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5764,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

********** CONTINUA **********

QUE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23387 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24142 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **MrdgZVzsjn**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INVERLINE S A S
NIT: 00000900350412-7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00047262

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/23
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/20

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE MARZO DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 6 DE ABRIL DE 2010, CON EL NO. 01373203 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA INVERLINE S A S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE V UN SUPLENTE DEL GERENTE. EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ LA FUNCIÓN DE REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y/O ACCIDENTALES, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.POR ACTA NO. 0023 DEL 30 DE JUNIO DE 2021, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE JULIO DE 2021 CON EL NO. 02722230 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS	C.C. NO. 000000093396253

POR ACTA NO. 17 DEL 11 DE MAYO DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 15 DE MAYO DE 2018 CON EL NO. 02339878 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS	C.C. NO. 000000093396253

FACULTADES:

EL GERENTE TENDRÁ LAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE. SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. ADEMÁS DE LAS GENERALES ESTABLECIDAS EN LA LEY, EN ESPECIAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ASIGNAR LAS FUNCIONES DE CADA UNO Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; D) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICEN LOS SOCIOS. E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO PRIMERO. - EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 21 103 51
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 2487485
TELEFONO 2: 6348883
CORREO ELECTRONICO: INVERLINE@HCTING.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 21 103 51
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 2487485
CORREO ELECTRONICO: INFO@HCTING.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	$18.530.613.100,00
ACTIVO TOTAL:	$20.321.665.700,00
PASIVO CORRIENTE:	$293.718.800,00
PASIVO TOTAL:	$3.897.917.807,00
PATRIMONIO:	$16.423.747.893,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$3.719.579.911,00
GASTOS DE INTERESES:	$7.602.327,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	$17.318.330.000,00
ACTIVO TOTAL:	$18.643.730.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$282.421.923,00
PASIVO TOTAL:	$3.712.302.673,00
PATRIMONIO:	$14.931.427.327,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$3.350.972.893,00
GASTOS DE INTERESES:	$7.380.900,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 63,08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,19
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 489,26

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 61,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,19
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 454,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS

11	17	17	00	ACEROS RÁPIDOS
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	35	00	SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	16	50	00	AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
25	11	15	00	EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25	11	17	00	EMBARCACIONES MILITARES
25	17	41	00	SISTEMAS DE TEJADO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS

30	10	22	00	PLANCHA
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
31	12	14	00	FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31	13	37	00	METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31	15	16	00	CADENAS
31	15	22	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	21	00	ANCLAS
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	32	11	00	CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA

39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60	12	27	00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12	44	00	METALES DE ARTESANÍA
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	10	15	00	EXPLOTACIONES PESQUERAS
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C

				ARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI

				CIONAMIENTO
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73	12	15	00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	17	00	GEOLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	16	00	SERVICIOS DE DETECTIVES
93	12	17	00	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISCOL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.341,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	11	11	15	00	12	16	23	00
12	16	35	00	12	16	50	00	22	10	20	00
23	10	15	00	24	12	18	00	25	17	41	00
26	12	16	00	27	11	20	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	13	15	00
30	15	16	00	30	16	17	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	24	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	18	15	00	31	13	37	00
31	15	16	00	31	15	22	00	31	16	15	00
31	16	21	00	31	21	16	00	31	21	17	00

31	21	18	00
39	12	14	00
39	12	23	00
40	17	15	00
40	17	25	00
42	21	16	00
46	17	15	00
60	14	13	00
70	13	15	00
71	12	10	00
72	10	29	00
72	14	10	00
72	14	17	00
72	15	12	00
72	15	19	00
72	15	22	00
72	15	29	00
72	15	37	00
72	15	41	00
76	11	15	00
77	10	16	00
80	10	16	00
81	10	20	00
90	15	17	00
81	10	15	00
81	14	18	00
72	12	10	00

31	32	11	00
39	12	17	00
40	10	17	00
40	17	16	00
40	18	30	00
42	21	21	00
46	19	15	00
70	10	15	00
70	13	16	00
71	12	16	00
72	11	10	00
72	14	11	00
72	15	10	00
72	15	16	00
72	15	20	00
72	15	27	00
72	15	30	00
72	15	39	00
72	15	43	00
76	12	15	00
77	12	17	00
80	11	15	00
81	14	15	00
93	12	17	00
83	10	15	00
41	11	25	00

39	12	13	00
39	12	22	00
40	14	17	00
40	17	19	00
41	11	44	00
46	16	15	00
46	19	16	00
70	11	17	00
70	17	18	00
72	10	15	00
72	11	11	00
72	14	12	00
72	15	11	00
72	15	18	00
72	15	21	00
72	15	28	00
72	15	31	00
72	15	40	00
73	15	17	00
77	10	15	00
80	10	15	00
80	11	16	00
83	10	18	00
93	14	17	00
72	12	15	00
72	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSERGRUP SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.929,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00
22	10	16	00
22	10	17	00
23	15	35	00
25	11	15	00
25	11	17	00
27	11	22	00
27	11	23	00
30	10	15	00
30	14	17	00
30	15	15	00
30	15	16	00
30	16	17	00
30	16	24	00
30	17	16	00
30	18	16	00
30	19	16	00
31	16	28	00
31	21	15	00
39	11	21	00
40	15	15	00
40	15	17	00
40	17	17	00
40	17	18	00
40	18	30	00
42	19	16	00
46	19	15	00
47	10	15	00
49	22	15	00
55	12	17	00
56	10	17	00
56	10	19	00
60	10	49	00
60	12	27	00
60	12	44	00
60	14	13	00
70	17	15	00
70	17	16	00
70	17	17	00
71	12	10	00
71	15	13	00
72	12	12	00
72	12	13	00
72	12	14	00
72	12	15	00
72	14	14	00
72	14	15	00
72	14	16	00
72	15	15	00
72	15	23	00
72	15	33	00

72	15	35	00		72	15	36	00		72	15	37	00
73	12	15	00		73	12	18	00		81	10	16	00
81	10	17	00		81	10	22	00		81	13	15	00
81	10	15	00		72	14	11	00		83	10	15	00
72	15	19	00		80	10	16	00		81	14	18	00
41	11	25	00		72	15	28	00		72	12	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISCOL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GISCOL S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.150,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00		11	11	16	00		11	11	17	00
11	11	18	00		11	17	17	00		12	16	49	00
22	10	15	00		22	10	17	00		27	11	23	00
30	10	28	00		30	10	29	00		30	11	16	00
30	11	18	00		30	12	17	00		30	12	19	00
30	14	17	00		30	15	15	00		30	15	17	00
30	16	15	00		30	16	16	00		30	16	20	00
30	16	21	00		30	19	17	00		30	19	18	00
31	12	14	00		31	16	23	00		31	16	24	00
31	16	28	00		31	16	34	00		31	20	16	00
39	11	15	00		39	11	16	00		39	11	18	00
39	12	13	00		39	13	17	00		40	10	15	00
40	17	17	00		40	17	26	00		40	17	28	00
40	18	18	00		46	17	16	00		49	24	15	00
49	24	16	00		70	13	17	00		71	12	20	00
71	12	23	00		72	10	33	00		72	12	10	00

72 | 12 | 11 | 00	72 | 14 | 13 | 00	72 | 15 | 13 | 00
72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 17 | 00	72 | 15 | 24 | 00
72 | 15 | 25 | 00	72 | 15 | 26 | 00	72 | 15 | 32 | 00
72 | 15 | 35 | 00	72 | 15 | 44 | 00	73 | 15 | 18 | 00
73 | 15 | 21 | 00	73 | 18 | 11 | 00	77 | 10 | 17 | 00
77 | 10 | 18 | 00	77 | 11 | 16 | 00	78 | 10 | 18 | 00
80 | 14 | 15 | 00	80 | 16 | 15 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 14 | 18 | 00	81 | 15 | 17 | 00	83 | 10 | 15 | 00
92 | 12 | 15 | 00	92 | 12 | 16 | 00	93 | 14 | 20 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 12 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00
80 | 10 | 16 | 00	41 | 11 | 25 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 28 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO AGUAS ARACATACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.987,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
11 | 11 | 18 | 00	12 | 16 | 49 | 00	12 | 16 | 50 | 00
22 | 10 | 15 | 00	22 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 20 | 00
23 | 15 | 35 | 00	24 | 12 | 18 | 00	25 | 11 | 15 | 00
25 | 11 | 17 | 00	25 | 17 | 41 | 00	30 | 11 | 15 | 00

30	12	16	00		30	13	15	00		30	15	15	00
30	15	16	00		30	15	17	00		30	16	16	00
30	16	17	00		30	16	20	00		30	18	15	00
31	15	16	00		31	21	16	00		39	12	13	00
39	12	14	00		39	12	17	00		39	12	23	00
39	13	17	00		40	15	15	00		60	10	49	00
60	12	27	00		70	17	18	00		71	12	23	00
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	14	11	00		72	14	12	00		72	15	14	00
72	15	15	00		72	15	19	00		72	15	20	00
72	15	25	00		72	15	28	00		72	15	29	00
72	15	39	00		73	15	21	00		80	10	16	00
81	10	15	00		81	10	17	00		81	10	22	00
81	14	18	00		83	10	15	00		83	10	18	00
95	12	24	00		95	12	25	00		95	12	26	00
95	12	27	00		95	14	16	00		72	12	15	00
41	11	25	00		72	12	10	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUAMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUAMAZONAS S.A.E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.297,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	18	00		12	16	49	00		12	16	50	00
22	10	15	00		22	10	16	00		22	10	20	00
24	12	18	00		25	11	15	00		25	11	17	00
25	17	41	00		30	10	17	00		30	11	15	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00

30 | 15 | 16 | 00	30 | 15 | 17 | 00	30 | 16 | 16 | 00
30 | 16 | 17 | 00	30 | 16 | 20 | 00	30 | 18 | 15 | 00
31 | 15 | 16 | 00	31 | 21 | 16 | 00	39 | 12 | 13 | 00
39 | 12 | 14 | 00	39 | 12 | 17 | 00	39 | 12 | 23 | 00
39 | 13 | 17 | 00	40 | 15 | 15 | 00	60 | 10 | 49 | 00
60 | 12 | 27 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 12 | 23 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 12 | 00
72 | 15 | 14 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 29 | 00	72 | 15 | 36 | 00	72 | 15 | 39 | 00
81 | 10 | 15 | 00	83 | 10 | 15 | 00	72 | 12 | 15 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 14 | 18 | 00	41 | 11 | 25 | 00
72 | 15 | 28 | 00	72 | 12 | 10 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO OPTIMAGUA CALIFORNIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.579,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 10 | 15 | 00	72 | 14 | 11 | 00	83 | 10 | 15 | 00
72 | 12 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 14 | 18 | 00	41 | 11 | 25 | 00	72 | 15 | 15 | 00

72	15	28	00		72	12	10	00		40	17	16	00
47	10	15	00		70	17	18	00		71	12	20	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	16	17	00		31	16	23	00		31	21	17	00
40	15	15	00		40	17	15	00		77	10	16	00
76	12	15	00		72	14	17	00		72	15	29	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 457,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00		72	14	11	00		83	10	15	00
72	12	15	00		72	15	19	00		80	10	16	00
81	14	18	00		41	11	25	00		72	15	15	00
72	15	28	00		72	12	10	00		40	17	16	00
47	10	15	00		70	17	18	00		71	12	20	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	16	17	00		31	16	23	00		31	21	17	00
40	15	15	00		40	17	15	00		76	12	15	00
72	15	29	00		77	10	16	00		77	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
72	12	15	00
81	14	18	00
72	15	28	00
47	10	15	00
30	11	15	00
30	12	16	00
30	16	17	00
40	15	15	00
76	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00
72	15	19	00
41	11	25	00
72	12	10	00
70	17	18	00
30	11	16	00
30	12	19	00
31	16	23	00
40	17	15	00
77	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	15	00
80	10	16	00
72	15	15	00
40	17	16	00
77	10	17	00
30	11	18	00
30	13	15	00
31	21	17	00
72	14	17	00
71	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUYENDO BAJO BAUDO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.755,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
72	12	15	00
81	14	18	00
72	15	28	00
47	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00
72	15	19	00
41	11	25	00
72	12	10	00
70	17	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	15	00
80	10	16	00
72	15	15	00
40	17	16	00
71	12	20	00

30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	16	17	00		31	16	23	00		31	21	17	00
40	15	15	00		40	17	15	00		72	14	17	00
76	12	15	00		77	10	16	00		22	10	15	00
22	10	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO PEATONES GO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.543,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	16	17	00		31	16	23	00		31	21	17	00
40	15	15	00		40	17	15	00		40	17	16	00
47	10	15	00		70	17	18	00		71	12	20	00
30	11	15	00		72	14	11	00		83	10	15	00
72	12	15	00		72	15	19	00		80	10	16	00
81	14	18	00		41	11	25	00		72	15	15	00
72	15	28	00		72	12	10	00		72	14	17	00
76	12	15	00		77	10	16	00		22	10	15	00
22	10	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS ESTABILIZACION RIO SUAREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17.155,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
72	12	15	00
81	14	18	00
72	15	28	00
47	10	15	00
81	10	15	00
30	12	16	00
30	16	17	00
40	15	15	00
76	12	15	00
22	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00
72	15	19	00
41	11	25	00
72	12	10	00
70	17	18	00
30	11	16	00
30	12	19	00
31	16	23	00
40	17	15	00
77	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	10	15	00
80	10	16	00
72	15	15	00
40	17	16	00
71	12	20	00
30	11	18	00
30	13	15	00
31	21	17	00
72	14	17	00
22	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISCOL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GISCOL S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.748,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00
30	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	16	00
30	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	18	00
30	13	15	00

30 | 16 | 17 | 00	31 | 16 | 23 | 00	31 | 21 | 17 | 00
40 | 15 | 15 | 00	40 | 17 | 15 | 00	40 | 17 | 16 | 00
47 | 10 | 15 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 12 | 20 | 00
81 | 10 | 15 | 00	72 | 14 | 11 | 00	83 | 10 | 15 | 00
72 | 12 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 14 | 18 | 00	41 | 11 | 25 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 28 | 00	72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 17 | 00
76 | 12 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00	22 | 10 | 15 | 00
22 | 10 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUAMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUAMAZONAS S.A.E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.113,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 10 | 15 | 00	72 | 14 | 11 | 00	83 | 10 | 15 | 00
72 | 12 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 14 | 18 | 00	41 | 11 | 25 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 28 | 00	72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 17 | 00
76 | 12 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00	71 | 12 | 20 | 00
30 | 11 | 15 | 00	30 | 11 | 16 | 00	30 | 11 | 18 | 00
30 | 12 | 16 | 00	30 | 12 | 19 | 00	30 | 13 | 15 | 00
30 | 16 | 17 | 00	31 | 16 | 23 | 00	31 | 21 | 17 | 00
40 | 15 | 15 | 00	40 | 17 | 15 | 00	40 | 17 | 16 | 00
47 | 10 | 15 | 00	70 | 17 | 18 | 00	22 | 10 | 15 | 00
22 | 10 | 16 | 00	95 | 12 | 18 | 00	93 | 14 | 19 | 00
83 | 10 | 18 | 00	81 | 14 | 15 | 00	80 | 16 | 15 | 00

80	10	15	00	77	12	17	00	73	15	17	00
72	15	39	00	55	12	17	00	40	18	18	00
40	15	17	00	31	21	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GISCOL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.196,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	16	17	00	31	16	23	00	31	21	17	00
40	15	15	00	40	17	15	00	40	17	16	00
47	10	15	00	70	17	18	00	71	12	20	00
81	10	15	00	72	14	11	00	83	10	15	00
72	12	15	00	72	15	19	00	80	10	16	00
81	14	18	00	41	11	25	00	72	15	15	00
72	15	28	00	72	12	10	00	72	14	17	00
76	12	15	00	77	10	16	00	22	10	15	00
22	10	16	00	95	12	18	00	93	14	19	00
83	10	18	00	81	14	15	00	80	16	15	00
80	10	15	00	77	12	17	00	73	15	17	00

72	15	39	00		55	12	17	00		40	18	18	00
40	15	17	00		31	21	18	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUAMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUAMAZONAS S.A.E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 978,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00		72	14	11	00		83	10	15	00
72	12	15	00		72	15	19	00		80	10	16	00
81	14	18	00		41	11	25	00		72	15	15	00
72	15	28	00		72	12	10	00		72	14	17	00
76	12	15	00		77	10	16	00		71	12	20	00
30	11	15	00		30	11	16	00		30	11	18	00
30	12	16	00		30	12	19	00		30	13	15	00
30	16	17	00		31	16	23	00		31	21	17	00
40	15	15	00		40	17	15	00		40	17	16	00
47	10	15	00		70	17	18	00		22	10	15	00
22	10	16	00		95	12	18	00		93	14	19	00
83	10	18	00		81	14	15	00		80	16	15	00
80	10	15	00		77	12	17	00		73	15	17	00
72	15	39	00		55	12	17	00		40	18	18	00
40	15	17	00		31	21	18	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERLINE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPUAMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUAMAZONAS S.A.E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.329,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00
83	10	15	00
41	11	25	00
72	14	17	00
80	10	16	00
73	15	17	00
25	11	15	00
40	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00
72	12	15	00
72	15	15	00
72	14	11	00
71	12	20	00
95	12	18	00
25	11	17	00
72	14	12	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
81	14	18	00
72	12	10	00
72	15	19	00
72	15	28	00
47	10	15	00
31	15	16	00
71	12	23	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00737004 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00778668 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 55,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de junio de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda segúnel caso:

Yo, **MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 53.009.097 de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal _____
Revisor Fiscal X de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS identificada con Nit. No. 900.252.321-5, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
TP: 176803-T de la JCC
CC. 53.009.097 de Bogotá

-

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 23 de junio de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda segúnel caso:

Yo, **CARLOS KARLO COTES MADERA** identificado con CC. N° 1.118807.061, en mi condición de Persona Natural_____ **Representante Legal X** Revisor Fiscal _____de **TERRABLANCA SAS** identificada con NIT 901.460.130 - 0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

CARLOS KARLO COTES MADERA
CC. 1.118807.061 de Riohacha

-

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de junio de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda segúnel caso:

Yo, **SANDRA CAROLINA BLANQUICET SUAREZ**, identificado con C. C. NO. 39.623.733, en mi condición de ____ Persona Natural ____Representante Legal **x** **Revisor Fiscal** de **INVERLINE SAS** identificada con Nit_900.350.412- 7, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA BLANQUICET SUAREZ
TP: 107069-T
CC. 39.623.733

-

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de junio de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda segúnel caso:

Yo, **OSCAR ARMANDO TASCON TASCON**, identificado con C. C. NO. 6.445.110, en mi condición de ____ Persona Natural ____Representante Legal **x** **Revisor Fiscal** de **BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA) NIT No. 901.206.662-1**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



OSCAR ARMANDO TASCON TASCON
TP: 67659-T
CC. 6.445.110

-

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176803-T



MARCELA PATRICIA
MEDINA ACERO
C.C. 53009097
RESOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 11/04/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

188204

105368

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadpres a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.009.097**

MEDINA ACERO
APELLIDOS

MARCELA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-NOV-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45122312-F-0053009097-20040722 02575 04204B 02 153349394

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



77935-T

CRISTINA
SANTAMARIA SUPELANO
C.C. 30080556
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 85984

04/2001-25034

Cristina Santamaría Supelano

FIRMA DEL TITULAR CONSEJO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.080.556**

SANTAMARIA SUPELANO

APELLIDOS

CRISTINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-1997 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00257956-F-0030080556-20100930 0024168111A 1 1480948843

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 2 F 5 B 0 2 9 8 D 1 F 9 5 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009097 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 176803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2905930AC576F4FC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTINA SANTAMARIA SUPELANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30080556 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 77935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49780395

BLANCO MINDIOLA
APELLIDOS

CATY YOLET
NOMBRES

Caty Yolett Blanco M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1976

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-ENE-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1200100-370096617-F-0049780395-20020507 04351 02126C 01 102512900

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 6 A 5 B 2 B 2 1 1 9 A 3 F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATY YOLET BLANCO MINDIOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49780395 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 117745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VALIDO SOLO PARA CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE TERRABLANCA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.732.417

POLO RIPOLL

APELLIDOS

KELLY MERIE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1982

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-OCT-2000 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0300100-22123933-F-0022732417-20041109 04396 04314A 02 156281613



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20243-T

KELLY MERIS
POLO RIPOLL
C.C. 22732417
RESOLUCION INSCRIPCION 155 FECHA 31/03/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212178



202150

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 E F C E E 6 4 F E 9 9 B F C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

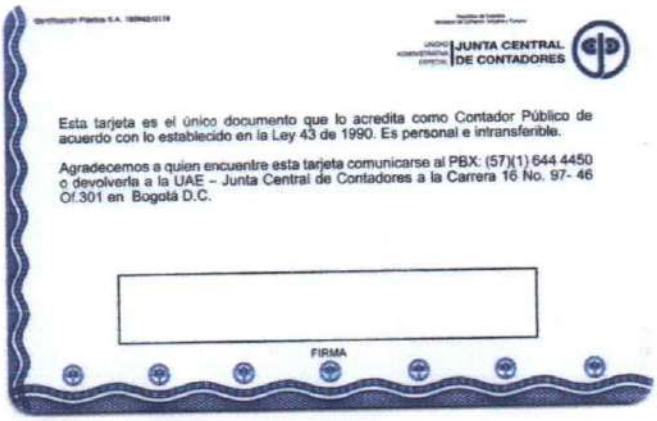
Que el contador público **KELLY MERIE POLO RIPOLL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22732417 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 200243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.445.110
TASCON TASCON
APELLIDOS
OSCAR ARMANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1969
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-JUL-1987 SAN PEDRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3109400-00143003-M-0006445110-20081226
00088 50501A 1
9925159360


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
67569-T
OSCAR ARMANDO
TASCON TASCON
C.C. 6445110
RES. INSCRIPCION 123 DEL 21/10/1999
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264331
76055


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AFCF1730B8E1A43

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ARMANDO TASCON TASCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6445110 de SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 67569-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.974.890**

SERRATO

APELLIDOS

YADIRA MELISSA

NOMBRES

Yadira Melissa Serrato

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1983**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00133178-F-0052974890-20081203 0007461566A 2 1140035369


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.623.733
BLANQUICET SUAREZ
APELLIDOS
SANDRA CAROLINA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO
31-MAR-1992 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
R-1500150-00424886-F-0039623733-20130206 0032398796A 1 39765337
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



148722-T

YADIRA MELISSA SERRATO
C.C. 52974890
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159411

FIRMA DEL TITULAR **73429**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
107069-T
SANDRA
BLANQUICETT SUAREZ
C.C.39623735
RESOLUCION INSCRIPCION 257 FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
116686


FIRMA DEL TITULAR
27011
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

44F12C4C5BC012A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YADIRA MELISSA SERRATO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52974890 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 148722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5C647E060C4AA27

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA BLANQUICET SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39623733 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 107069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades eincompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política omediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o decualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente;

Firma: _____

Nombre: CARLOS KARLO COTES MADERA

C.C.: 1.118.807.061 de Riohacha

CAPACIDAD RESIDUAL

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente : CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
Nombre Integrante: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

Contrato No.	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural*	*Valor del SMMLV Vigente 2022 ($1.000.000)*	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)*
	(A)	(B)	(C)	*(A*B*C)*
1	90,36	100,00%	$ 1.000.000,00	90.360.000,00
2	160,00	100,00%	$ 1.000.000,00	160.000.000,00
3	133,51	100,00%	$ 1.000.000,00	133.510.000,00
4	18,34	100,00%	$ 1.000.000,00	18.340.000,00
5	96,68	100,00%	$ 1.000.000,00	96.680.000,00
6	10,31	100,00%	$ 1.000.000,00	10.310.000,00
7	23,84	100,00%	$ 1.000.000,00	23.840.000,00
8	15,16	100,00%	$ 1.000.000,00	15.160.000,00
9	103,41	100,00%	$ 1.000.000,00	103.410.000,00
10	4,24	100,00%	$ 1.000.000,00	4.240.000,00
11	4,24	100,00%	$ 1.000.000,00	4.240.000,00
12	257,61	100,00%	$ 1.000.000,00	257.610.000,00
13	6,89	100,00%	$ 1.000.000,00	6.890.000,00
14	56,62	100,00%	$ 1.000.000,00	56.620.000,00
15	75,17	100,00%	$ 1.000.000,00	75.170.000,00
16	249,61	100,00%	$ 1.000.000,00	249.610.000,00
17	18,66	100,00%	$ 1.000.000,00	18.660.000,00
18	6,76	100,00%	$ 1.000.000,00	6.760.000,00
19	33,34	100,00%	$ 1.000.000,00	33.340.000,00
20	8,11	100,00%	$ 1.000.000,00	8.110.000,00
21	106,18	100,00%	$ 1.000.000,00	106.180.000,00
22	5,18	100,00%	$ 1.000.000,00	5.180.000,00
23	56,01	100,00%	$ 1.000.000,00	56.010.000,00
24	16,25	100,00%	$ 1.000.000,00	16.250.000,00
25	73,86	100,00%	$ 1.000.000,00	73.860.000,00
26	54,87	100,00%	$ 1.000.000,00	54.870.000,00
27	818,63	100,00%	$ 1.000.000,00	818.630.000,00
28	24.028,93	20,00%	$ 1.000.000,00	4.805.786.000,00
29	6.079,14	30,00%	$ 1.000.000,00	1.823.742.000,00
30	609,18	100,00%	$ 1.000.000,00	609.180.000,00
31	1.331,79	33,00%	$ 1.000.000,00	439.490.700,00
32	939,52	50,00%	$ 1.000.000,00	469.760.000,00
33	4.244,98	50,00%	$ 1.000.000,00	2.122.490.000,00
34	8.358,62	20,00%	$ 1.000.000,00	1.671.724.000,00
35	1.863,11	50,00%	$ 1.000.000,00	931.555.000,00
36	2.986,67	70,00%	$ 1.000.000,00	2.090.669.000,00
			TOTAL	**17.468.236.700,00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

NOMBRE: JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 77.189.659 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

REVISORA FISCAL
NOMBRE: Marcela Patricia Medina Acero
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53.009.097 de Bogota
TP No. 176803-T

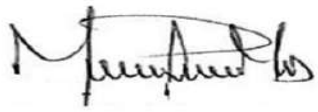
Formato 5B
Capacidad Tecnica

Nombre Proponente: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
Nombre Integrante: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

ITEMS	*Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologìa*	*Profesion*	*No. de Matrìcula Profesional*	*Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios*	*Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminacion del contrato)*
1	Juan Carlos Peñaranda Pimienta	Ingeniero Civil	08202-086816	DESDE AÑO 2008	Socio - P.S./ Indefinida
2	Ricardo Jose Peñaranda Pimienta	Ingeniero Civil	25202-119787	DESDE AÑO 2008	Socio - P.S./ Indefinida
3	Orlando Peñaranda	Ingeniero Mecanico	230-2798	DESDE AÑO 2008	Socio - P.S./ Indefinida
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					



NOMBRE: JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 77.189.659 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS



REVISORA FISCAL
NOMBRE: Marcela Patricia Medina Acero
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53.009.097 de Bogota
TP No. 176803-T

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

Ciudad:

Proc. De Selecciòn No.: PAF-AASB-O-052-2022
Proponente: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
Integrante: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 23/06/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato està o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	1692-2020	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5.	IDU	17,13	$ 19.921.977.128,00		27/01/2021	15%	23/06/2022	512,00	1,90	38.766.252,44	11.048.381,94
2	1699-2020	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTA	IDU	17,63	$ 20.785.963.255,00		26/01/2021	15%	23/06/2022	513,00	15,90	39.300.365,39	93.731.371,46
3	SG-LP-OP-003-2021	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA VEREDA SAN MARTIN ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Alcaldia de Sabanagrande	3	$ 597.370.000,00		23/06/2022	100%	23/06/2022	-	90,00	6.637.444,44	597.370.000,00
4	SG-LP-OP-003-2021	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS CORREDORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1197 DE 2021-INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL	Alcaldia Caparrapi	7	$ 7.435.560.327,00		23/06/2022	61%	23/06/2022	-	210,00	35.407.430,13	4.535.691.799,47
5	SG-LP-OP-003-2021	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS DIFERENTES INTERCONEXIONES DE LA CALLE 10 EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA, MUNICIPIO DEL PASO DEPARTAMENTOEL CESAR	Alcaldia el Paso	5	$ 1.118.342.000,00		23/06/2022	100%	23/06/2022	-	150,00	7.455.613,33	1.118.342.000,00
												SUMATORIA COLUMNA (F)	**6.356.183.552,87**

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

NOMBRE: JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 77.189.659 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

REVISORA FISCAL
NOMBRE: Marcela Patricia Medina Acero
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53.009.097 de Bogota
TP No. 176803-T

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: TERRABLANCA S.A.S

Contrato No.	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural*	*Valor del SMMLV Vigente 2022 ($1000.000)*	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)*
	(A)	(B)	(C)	*(A*B*C)*
1	29,39	100%	$1.000.000	$ 29.390.000,00
2	426,31	95%	$1.000.000	$ 404.994.500,00
3	3.708,09	85%	$1.000.000	$ 3.151.872.398,60
4	4.220,28	50%	$1.000.000	$ 2.110.139.242,69
5	1.520,73	70%	$1.000.000	$ 1.064.509.600,00
6	9.535,21	55%	$1.000.000	$ 5.244.363.957,45
7	1.301,85	100%	$1.000.000	$ 1.301.847.979,03
8	1.302,24	100%	$1.000.000	$ 1.302.241.576,83
9	19.029,38	70%	$1.000.000	$ 13.320.566.913,40
10	3.983,63	100%	$1.000.000	$ 3.983.630.906,62
11	3.291,93	100%	$1.000.000	$ 3.291.930.414,53
12	5.504,89	50%	$1.000.000	$ 2.752.445.988,21
13	12.801,57	30%	$1.000.000	$ 3.840.472.395,29
14	62.300,65	10%	$1.000.000	$ 6.230.065.278,56
15	5.572,07	15%	$1.000.000	$ 835.810.000,00
16	7.863,87	20%	$1.000.000	$ 1.572.773.798,62
17	8.391,25	30%	$1.000.000	$ 2.517.376.154,10
18	1.157,91	35%	$1.000.000	$ 405.267.144,16
19	5.844,96	97,50%	$1.000.000	$ 5.698.840.676,08
20	1.152,13	80%	$1.000.000	$ 921.701.187,85
21	1.884,55	100%	$1.000.000	$ 1.884.547.688,34
22	4.256,37	100%	$1.000.000	$ 4.256.369.116,81
23	3.756,71	10%	$1.000.000	$ 375.670.625,65
24	681,69	100%	$1.000.000	$ 681.686.117,50
25	2.107,94	100%	$1.000.000	$ 2.107.940.144,44
26	7.804,95	100%	$1.000.000	$ 7.804.952.941,09
27	3.500,84	45%	$1.000.000	$ 1.575.375.843,52
28	3.271,15	25%	$1.000.000	$ 817.786.553,65
29	5.168,81	40%	$1.000.000	$ 2.067.523.337,13
30	3.562,78	20%	$1.000.000	$ 712.555.845,82
31	5.845,60	57%	$1.000.000	$ 3.331.994.384,32
32	601,86	30%	$1.000.000	$ 180.556.860,73
33	216,62	100%	$1.000.000	$ 216.619.517,65
34	6.830,21	85%	$1.000.000	$ 5.805.676.270,98
35	3.936,98	10%	$1.000.000	$ 393.697.905,18
36	263,20	100%	$1.000.000	$ 263.201.844,66
37	2.663,76	100%	$1.000.000	$ 2.663.759.653,04
38	167,29	100%	$1.000.000	$ 167.288.304,06
39	3.908,47	57%	$1.000.000	$ 2.227.827.932,19
40	17.061,84	35%	$1.000.000	$ 5.971.642.896,45
41	5.983,19	50%	$1.000.000	$ 2.991.596.320,81
42	7.293,96	20%	$1.000.000	$ 1.458.792.243,94
43	16.082,23	20%	$1.000.000	$ 3.216.445.555,39
44	211,45	100%	$1.000.000	$ 211.452.254,08
45	103,80	100%	$1.000.000	$ 103.802.076,12
46	194,17	100%	$1.000.000	$ 194.174.757,28

47	211,45	100%	$1.000.000	$	211.452.254,08
48	153,79	100%	$1.000.000	$	153.787.005,00
49	436,89	90%	$1.000.000	$	393.203.860,78
50	10.882,06	95%	$1.000.000	$	10.337.953.975,45
51	354,74	100%	$1.000.000	$	354.742.345,03
52	63,44	100%	$1.000.000	$	63.435.676,22
53	7.952,36	35%	$1.000.000	$	2.783.327.541,94
54	1.955,46	100%	$1.000.000	$	1.955.460.000,00
55	25.721,45	40%	$1.000.000	$	10.288.578.190,73
56	7.945,59	30%	$1.000.000	$	2.383.678.470,88
57	1.527,96	67%	$1.000.000	$	1.023.732.892,70
58	377,18	67%	$1.000.000	$	252.711.029,53
59	3.153,37	30%	$1.000.000	$	946.011.648,79
60	9.056,70	87%	$1.000.000	$	7.879.330.914,99
61	2.602,07	20%	$1.000.000	$	520.413.237,76
62	4.746,72	50%	$1.000.000	$	2.373.359.924,33
63	9.379,23	30%	$1.000.000	$	2.813.770.347,17
64	5.186,82	50%	$1.000.000	$	2.593.408.623,06
65	2.709,51	30%	$1.000.000	$	812.851.590,36
66	5.858,79	30%	$1.000.000	$	1.728.342.162,56
67	8.751,15	20%	$1.000.000	$	1.750.230.865,98
68	22.872,47	50%	$1.000.000	$	11.436.235.068,73
				$	***174.719.194.728,94***

CARLOS KARLO COTES MADERA
REPRESENTANTE LEGAL
TERRABLANCA S.A.S

KELLY MERIE POLO RIPOLL
CONTADOR TP. NO. 200,243-T

Formato 5B
Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante: TERRABLANCA S.A.S

ITEMS	*Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologìa*	*Profesion*	*No. de Matricula Profesional*	*Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios*	*Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminacion del contrato)*
1	MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA	INGENIERA AMBIENTAL	08238-337321ATL	SOCIO ACCIONISTA	INDEFINIDO
2	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	INGENIERO CIVIL	0820234968ATL	SOCIO ACCIONISTA	INDEFINIDO
3	REYNALDO JORGE BRAVO URUETA	INGENIERO CIVIL	08202-223578ATL	OPS2021-001	INDEFINIDO
4	LEONARDO DAVID BRAVO URUETA	INGENIERO CIVIL	08202-253486ATL	OPS2021-002	INDEFINIDO
5	MARIA CRISTINA BRAVO PEREZ	ARQUITECTA	A08091999-49743460	OPS2021-003	INDEFINIDO
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					

CARLOS KARLO COTES MADERA
REPRESENTANTE LEGAL
TERRABLANCA S.A.S

KELLY MERIE POLO RIPOLL
CONTADOR TP. NO. 200,243-T

FORMATO 5C

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.: Licitación Publica N° PAF-AASB-O-052-2022

Proponente o Integrante: TERRABLANCA S.A.S

Fecha (DD/MM/AAAA): 23/06/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP 003 DE 2021	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUADUAL – BOCA AL REVÉS- TAMBO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.	ALCALDIA DE ARBOLETES	6	$ 825.059.186,00		13/12/2021	40%	23/06/2022	192,0	-12,0	$ 4.583.662,14	- 22.001.578
2	LP-007-2021	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMEINTO PERIMETRAL ETAPA 1 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA GEOVANNY CRISTINI CRISTINI (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.	MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR	3	$ 378.349.040		23/06/2022	50%	23/06/2022	0,0	90,0	4.203.878,22	189.174.520,00
3		"CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020",	UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL ALCALDÍA DE BOGOTÁ	11	$ 12.494.588.139		27/05/2022	30%	23/06/2022	27,0	303,0	37.862.388,30	3.441.691.096,47
4	lp-cs-009-2021	PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL	10	$ 6.212.015.461		23/06/2022	50%	23/06/2022	0,0	300,0	20.706.718,20	3.106.007.730,33
5	LP-DTE-SEP-004-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PASTOS Y QUILLANCINAS	INVIAS	5	$ 5.319.689.350		23/06/2022	30%	23/06/2022	0,0	150,0	35.464.595,67	1.595.906.805,00
6	LP-003-2022	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA, CON OCASIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 692 FIP 2021 "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA	MUNICIPIO DE SAN LUIS	7	$ 2.999.573.220		10/06/2022	50%	23/06/2022	13,0	197,0	14.283.682,00	1.406.942.677,00
7	LP-04-2022	"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA COLOSÓ – CHALÁN -OVEJAS, MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OVEJAS	20	$ 62.683.658.365		23/06/2022	65%	23/06/2022	0,0	360,0	104.472.763,94	24.446.626.762,35
												SUMATORIA COLUMNA (F)	**34.164.348.012,86**

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente maner a: (9)=(3)/((1)*30) . Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

TERRABLANCA S.A.S

Nombre Representante Legal:

Firma

KELLY MERIE POLO RIPOLL

CONTADOR TP. NO. 200,243-T

FORMATO 5.1 - CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA
Relación Contratos código 72
OFERENTE: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
NOMBRE DEL INTEGRANTE: BYGGA INFRAESTRUCTURA

CONTRATOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD CONSTRUCCION SEGMENTO (72 CLASIFICADOR UNSPSC)		PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL PROPONENTE EN EL CONTRATO (B)	VALOR EDEL CONTRATO EN PESEOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS CONEL SMMLV PONDERADO POR LA PARTICIPACION (A*B*SMMLV)
N° consecutivo RUP	Valor Total del Contrato en SMMLV (A)		
1	14.193,92	100%	$ 14.193.920.000,00
2	38.144,56	100%	$ 38.144.560.000,00
3	43.711,29	100%	$ 43.711.290.000,00
4	46.445,83	100%	$ 46.445.830.000,00
5	10.796,77	100%	$ 10.796.770.000,00
6	14.193,92	100%	$ 14.193.920.000,00
7	89.200,83	100%	$ 89.200.830.000,00
8	1.760.797,28	100%	$ 1.760.797.280.000,00
9	178.901,29	100%	$ 178.901.290.000,00
10	403,41	100%	$ 403.410.000,00
11	630.222,72	100%	$ 630.222.720.000,00
12	213.683,71	100%	$ 213.683.710.000,00
13	904.708,68	100%	$ 904.708.680.000,00
14	48.690,30	100%	$ 48.690.300.000,00
15	17.658,38	100%	$ 17.658.380.000,00
16	13.913,27	100%	$ 13.913.270.000,00
17	50.739,35	100%	$ 50.739.350.000,00
18	41.001,98	100%	$ 41.001.980.000,00
19	14.193,92	100%	$ 14.193.920.000,00
20	34.048,79	100%	$ 34.048.790.000,00
21	27.892,49	100%	$ 27.892.490.000,00
22	2.460,89	100%	$ 2.460.890.000,00
23	309,42	100%	$ 309.420.000,00
24	558,72	100%	$ 558.720.000,00
25	37.058,89	100%	$ 37.058.890.000,00
26	3.659,73	100%	$ 3.659.730.000,00
27	243,00	100%	$ 243.000.000,00
28	1.529,27	100%	$ 1.529.270.000,00
29	18.727,34	100%	$ 18.727.340.000,00
30	969,82	100%	$ 969.820.000,00
31	89,27	100%	$ 89.270.000,00
32	3.236,89	100%	$ 3.236.890.000,00
33	17.368,01	100%	$ 17.368.010.000,00
34	29.018,17	100%	$ 29.018.170.000,00
35	1.027,84	100%	$ 1.027.840.000,00
36	139,83	100%	$ 139.830.000,00
37	1.144,47	100%	$ 1.144.470.000,00
38	1.157,18	100%	$ 1.157.180.000,00
39	1.360,65	100%	$ 1.360.650.000,00
40	1.741,63	100%	$ 1.741.630.000,00
41	72.356,68	100%	$ 72.356.680.000,00
42	3.175,42	100%	$ 3.175.420.000,00
43	13.332,34	100%	$ 13.332.340.000,00
44	5.764,13	100%	$ 5.764.130.000,00
		VALOR TOTAL	**$ 4.409.972.280.000,00**

NOMBRE: CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 459.602 CE
REPRESENTANTE LEGAL
BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)

REVISOR FISCAL
NOMBRE: OSCAR ARMANDO TASCON TASCON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 56.445.110
TP No. 67569-T

FORMATO No. 5.2-CERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III

NOMBRE DEL INTEGRANTE: BYGGA INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA O GEOLOGÍA	PROFESIÓN	N° DE MATRÍCULA PROFESIONAL	NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
Francisco J. Peña Cote	Ingeniero Civil	2.520.214.579	BYGG003-2021	INDEFINIDO

NOMBRE: CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 459.602 CE
REPRESENTANTE LEGAL
BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)

REVISOR FISCAL
NOMBRE: OSCAR ARMANDO TASCON TASCON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 56.445.110
TP No. 67569-T

FORMATO 5C

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Ciudad:

Proc. De Selección No.: Licitación Publica N° PAF-AASB-O-052-2022
Proponente o Integrante: BYGGA INFRAESTRUCTURA
Fecha (DD/MM/AAAA): 23/06/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Items	Contrato No.	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato està o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratacìon (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentaciòn de la Oferta Objeto del Proceso de Contratacìon (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecuciòn (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	1380-1042-2019	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	12	$ 4.701.925.075,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	360,0	$ 13.060.902,99	1.598.654.526
2	1380-1161-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	6	$ 1.690.359.204,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	180,0	$ 9.390.884,47	574.722.129
3	1380-1086-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	8	$ 4.481.399.630,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	240,0	$ 18.672.498,46	1.523.675.874
4	1380-1087-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	4	$ 1.431.438.699,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	120,0	$ 11.928.655,83	486.689.158
5	1380-1088-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	7	$ 2.791.488.866,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	210,0	$ 13.292.804,12	949.106.214
6	1380-1163-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	9	$ 3.327.774.610,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	270,0	$ 12.325.091,15	1.131.443.367
7	1380-1164-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	7	$ 3.161.083.204,00		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	210,0	$ 15.052.777,16	1.074.768.289
8	1380-1247-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	16	$ 9.789.900.000		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	360,0	$ 20.395.625,00	2.496.424.500
9	1380-1272-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	8	$ 3.702.622.669		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	240,0	$ 15.427.594,45	1.258.891.707
10	1380-1241-2020	CONSORCIO ALIANZA FIDUCIARIA - FIDUCIARIA BBVA	11	$ 3.605.903.368		23/06/2022	34%	23/06/2022	0,0	330,0	$ 10.926.979,90	1.226.007.145
											SUMATORIA COLUMNA (F)	**12.320.382.910,50**

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente maner a: (9)=(3)/((1)*30) . Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

NOMBRE: CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 459.602 CE
REPRESENTANTE LEGAL
BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)

NOMBRE: OSCAR ARMANDO TASCON TASCON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 56.445.110
TP No. 67569-T

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INVERLINE S.A.S

Contrato No.	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural*	*Valor del SMMLV Vigente 2021 ($1.000.000)*	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)*
	(A)	(B)	(C)	*(A*B*C)*
1	7.341,52	100,00%	$1.000.000	7.341.520.000,00
2	6.929,59	100,00%	$1.000.000	6.929.590.000,00
3	5.150,10	100,00%	$1.000.000	5.150.100.000,00
4	3.987,85	100,00%	$1.000.000	3.987.850.000,00
5	3.297,39	100,00%	$1.000.000	3.297.390.000,00
6	1.579,24	100,00%	$1.000.000	1.579.240.000,00
7	457,68	100,00%	$1.000.000	457.680.000,00
8	185,67	100,00%	$1.000.000	185.670.000,00
9	3.755,64	100,00%	$1.000.000	3.755.640.000,00
10	2.543,84	100,00%	$1.000.000	2.543.840.000,00
11	17.155,28	20,00%	$1.000.000	3.431.056.000,00
12	1.748,58	100,00%	$1.000.000	1.748.580.000,00
13	11.113,47	100,00%	$1.000.000	11.113.470.000,00
14	1.196,22	100,00%	$1.000.000	1.196.220.000,00
15	978,28	100,00%	$1.000.000	978.280.000,00
16	9.329,22	100,00%	$1.000.000	9.329.220.000,00
			TOTAL	**53.696.126.000,00**
(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)				

INVERLINE S.A.S
MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

REVISORA FISCAL
SANDRA BLANQUICET SUAREZ
TP 107069-T

Formato 5B
Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante: INVERLINE S.A.S

ITEMS	*Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologìa*	*Profesion*	*No. de Matrìcula Profesional*	*Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios*	*Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminacion del contrato)*
1	**HERMANN CAMACHO TORRES**	**INGENIERO CIVIL**	**2520266703CND**	**SOCIO ACCIONISTA**	**INDEFINIDO**
2					
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					

MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL
INVERLINE S.A.S

SANDRA BLANQUICETH SUAREZ

REVISORA FISCAL TP107069-T
INVERLINE S.A.S

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores:
Ciudad:
Proc. De Selecciòn No. PAF-AASB-O-052-2022
Proponente o Integrante: INVERLINE S.A.S
Fecha (DD/MM/AAAA): 23/06/2022

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato està o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	PAF-ATF-O-046-2021	CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	17	8.885.332.442,00		25/10/2021	50%	23/06/2022	241,0	269,0	17.422.220,47	2.343.288.654
2	PAF-ATF-O-053-2021	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA - FASE I REDES DE ALCANTARILLADO.	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	8	4.160.909.860,00		6/01/2022	25%	23/06/2022	168,0	72,0	17.337.124,42	312.068.239,50
3	011-2021	"ESTUDIOS PRELIMINARES Y LA EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE AGUA DULCE EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A.	8	1.929.868.472,00		10/02/2022	50%	23/06/2022	133,0	107,0	8.041.118,63	430.199.846,88
												SUMATORIA COLUMNA (F)	3.085.556.740,20

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 dias, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
INVERLINE S.A.S

SANDRA BLANQUICETH SUAREZ
REVISORA FISCAL
INVERLINE S.A.S

INFORMACIÓN FINANCIERA

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT: 900.252.321-5

ESTADO SITUACION FINANCIERA

	A 31 DE DICIEMBRE	
ACTIVOS	**2021**	**2020**
CORRIENTES		
Disponible	41.565	
Deudores	1.334.006.809	1.017.318.201
Inventarios		
Total Activo Corriente	**1.334.048.374**	**1.017.318.201**
Propiedad Planta y Equipo		
Costo	24.239.000	24.239.000
Menos Depreciación Acumulada		
Total Propiedad Planta y Equipo	**24.239.000**	**24.239.000**
Total Activo No Corriente	**24.239.000**	**24.239.000**
TOTAL ACTIVOS	**1.358.287.374**	**1.041.557.201**

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 79.984.117 de Bogotá

CRISTINA SANTAMARIA SUPELANO
CONTADORA PUBLICA
CC No. 30.080.556 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 77935-T

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
CONTADORA PUBLICA -REVISORA FISCAL
CC No. 53.009.097 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 176803-T
(Ver Dictamen adjunto)

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT: 900.252.321-5

ESTADO SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE:

PASIVOS	**2021**	**2020**
CORRIENTES		
Cuentas por Pagar	24.146.000	
Impuestos Gravamenes y Tasas	138.287.475	78.546.290
Total Pasivo Corriente	**162.433.475**	**78.546.290**
NO CORRIENTES		
Deudas con Particulares	85.000.000	85.000.000
Total Pasivo No Corriente	**85.000.000**	**85.000.000**
TOTAL PASIVOS	**247.433.475**	**163.546.290**
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y Pagado	10.000.000	10.000.000
Reservas	228.000.000	228.000.000
Resultados del Ejercicio	307.801.154	199.808.058
Resultados de Ejercicios Anteriores	565.052.745	440.202.853
TOTAL PATRIMONIO	**1.110.853.899**	**878.010.911**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**1.358.287.374**	**1.041.557.201**

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 79.984.117 de Bogotá

CRISTINA SANTAMARIA SUPELANO
CONTADORA PUBLICA
CC No. 30.080.556 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 77935-T

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
CONTADORA PUBLICA -REVISORA FISCAL
CC No. 53.009.097 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 176803-T
(Ver Dictamen adjunto)

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT: 900.252.321-5

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES	8.018.894.052	4.051.319.313
COSTO DE VENTAS	-7.570.995.423	-3.851.511.254
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**447.898.629**	**199.808.059**
GASTOS OPERACIONALES		
Administración		
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN	**447.898.629**	**199.808.059**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
Gastos Financieros	-1.810.000	-16.305.277
Otros Ingresos y (Egresos)		
Otros Ingresos y (Egresos)		
UTILIDAD ANTES DE LA CORRECCION MONETARIA	**446.088.629**	**183.502.782**
ULITIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**446.088.629**	**183.502.782**
Impuesto sobre la renta	-138.287.475	-58.720.890
UTILIDAD NETA	**307.801.154**	**124.781.892**

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

Ver Dictamen adjunto

RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 79.984.117 de Bogotá

CRISTINA SANTAMARIA SUPELANO
CONTADORA PUBLICA
CC No. 30.080.556 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 77935-T

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
CONTADORA PUBLICA -REVISORA FISCAL
CC No. 53.009.097 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 176803-T
(Ver Dictamen adjunto)

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFF
A 31 DIC -2021
NIT: 900.252.321-5
REGIMEN COMUN – ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 – 7112

NOTA 1 .INTRODUCCIÓN

La empresa P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, debe presentar las características cualitativas en la información financiera, para una adecuada toma de decisión por parte de los usuarios que intervienen en el funcionamiento de la empresa; para lograrlo P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS se regirá mediante las políticas contables contenidas en el presente documento, que servirá de guía en los procesos de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas han sido preparadas por la gerencia y los socios de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, así mismo será socializada en los demás departamentos de operación de la empresa.

NOTA 2.OBJETIVO

El Plan de Gestión Financiera y Contable de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS tiene como objetivo describir el tratamiento para cada una de las variables que forman parte de los estados financieros, así como su estructura y su organización teniendo en cuenta su definición, reconocimiento, medición inicial, medición posterior y por ultimo su revelación tomando como punto de referencia La Norma Internacional de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

NOTA 3.ALCANCE PLAN DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

El presente Plan de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS se define para:

- El reconocimiento y medición de las partidas contables según la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES
- La preparación y presentación de los estados financieros según lo establecido por organismos que regulan los principios y las normas contables en Colombia
- La preparación y presentación de los estados financieros según lo establecido por la Gerencia de la Empresa
- La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa
- Las divulgaciones de procesos adicionales sobre aspectos cualitativos de la información Financiera.

ADAPTACION DE LA NORMATIVA CONTABLE

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, Para preparar y elaborar los estados de resultados se regirá mediante la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades PYMES a partir de enero de 2016.
La junta de socios y la gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para la PYMES.

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la sección 2 de NIIF para PYMES, P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los usuarios y garantizar una información confiable que contribuya a un buen manejo de la toma de decisiones, empleara las siguientes características cualitativas de la información de los estados financieros:

- ✓ Utilidad: Brindar a los diferentes usuarios de la empresa P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, información útil sobre la situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo, con el propósito de permitir una buena toma de decisiones.
- ✓ Comprensibilidad: la información que se presentara en los estados financieros serán clara y fácil de entender para todos los usuarios de la información.
- ✓ Relevancia: la información que se presentará en los estados financieros será útil para suplir las necesidades de toma de decisiones para los usuarios de la empresa, Adicionalmente para postulación de proyectos de Ingeniería a nivel Local y Nacional.
- ✓ Fiabilidad: la información presenta en los estados financieros de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, mostrara la realidad de la empresa, libre de error significativo y sesgo como lo indica la Norma.
- ✓ Integralidad: la información de los estados financieros será completa dentro los límites de importancia y costo.
- ✓ Oportunidad: la información financiera estará disponible en el momento que la soliciten los usuarios o demás agentes competentes que la requieran en las fechas determinadas.

NOTA 4.SUPUESTOS CONTABLES

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajos los siguientes supuestos.

- ✓ Transacción Base: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos contables cuando ocurran (medición inicial, medición posterior y su revelación) así mismo se registrarán en los libros contables.

- ✓ Negocio en Marcha: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, prepara sus estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación. Si Existiera la necesidad de liquidar o cortar la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse de forma diferente y, si así fuera, se revela la información de la base utilizada para su preparación.

- ✓ El valor base de una transacción es establecido por medio del costo histórico de los activos por efectivo o equivalente pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de adquisición. Para los pasivos la empresa, el costo histórico se registrará el valor de producto recibido a cambio de incurrir en la deuda, o por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- ✓ El valor base de una transacción se establecerá por medio del valor razonable como el importe puede ser intercambiado a un activo, o cancelación de un pasivo entre la empresa comprador o vendedor se informará que la transacción se hace de mutuo acuerdo.

MONEDA FUNCIONAL: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS expresara en sus estados financieros la utilización de la moneda funcional del país la cual es el peso colombiano.

5.PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presentara la información Financieras de acuerdo a las siguientes características.

- ❖ PRESENTACION RAZONABLE: La entidad presentara razonable y fielmente la situación financiera, el

rendimiento financiero y el flujo de efectivo, revelando información conforme a las normas NIIF y si es necesario aclaración a la misma se realizará mediante registros contables existentes y/o mecanismo que se requiera para su comprensión.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES: La entidad presentará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, que es el marco de referencia para este manual.
- FRECUENCIA DE LA INFORMACION: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presentará la información completa de sus estados financieros anualmente a fecha 31 de diciembre de cada año, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambio en el patrimonio; un estado de flujo de efectivos y las notas principales revelando las políticas contables significativas adoptadas por la empresa.
- ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINACIEROS: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, incluirá en sus estados financieros los siguientes elementos 1) ACTIVOS: en donde se encuentran los bienes tangibles e intangibles de los que la empresa tiene control y los cuales generan beneficios futuros. 2) PASIVOS: Todas las obligaciones presentes de la empresa, las cuales afectaran los beneficios económicos futuros. 3) PATRIMONIO: La diferencia entre los activos menos los pasivos 4) INGRESOS: se reconocerán todos los incrementos en los beneficios económicos. Ya sea por el aumento en los activos o la disminución de las deudas, incluyendo la utilidad que genera la empresa. 5) GASTOS: Son todas las disminuciones de los beneficios económicos ya sea por el aumento de las deudas o la disminución del activo, incluyendo perdidas presentes de la empresa.
- REVELACION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Las notas financieras se presentarán de forma sistemática, haciendo referente a los antecedentes de la sociedad, de conformidad con la normatividad internacional, las partidas que poseen importancia relativa se presentara por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades, cambios fundamentales referidos a incremento o disminuciones en su capacidad productivas, entre otros.
- NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS POR LAS PYMES: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presentara normalmente las notas a los estados financieros bajo las siguientes condiciones 1) Declaración de los estados financieros en cumplimiento de las NIIF para PYMES. 2) se elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado. 3) información adicional que sirva de apoyo para la presentación de en los estados financieros en el mismo orden que se presenta cada estado y cada partida.

RECONOCIEMIENTO: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, incorporará en los estados financieros las partidas de activo, pasivo. Patrimonio, ingreso o gasto, cuando cumplan los siguientes criterios de reconocimiento

- Es probable que genere beneficios económicos futuros
- Que la empresa tenga control sobre el bien.
- El costo de la partida pueda ser medido con fiabilidad

a) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá como Efectivo y Equivalentes al efectivo todo aquello se registra en Caja general, caja menor y Bancos, depósitos a plazos (vencimiento a tres meses), equivalentes a efectivo (Decreto 3022 de 2013).

EQUIVALENTE Y EFECTIVO: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, son todos los recursos de liquidez inmediato con que la empresa cuenta para presta sus servicios de ingeniería y consultoría.
FLUJOS DE EFECTIVO: Serán todas las entradas y salidas de efectivo y equivalente a efectivo (Decreto 3022 de 2013)

Reconocimiento: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá como efectivo y equivalentes a efectivo, el dinero que entra en caja y depósitos en cuentas corrientes y ahorros, con la finalidad de mantener la liquidez.

MEDICION INICIAL

- ✓ P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, llevara sus registros contables en moneda funcional representada por el $COP (Pesos Colombianos)
- ✓ Los equivalentes a efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición (sección 7, p7.2 Normas internacionales de Información Financiera Para PYMES)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta especifica que determine su condición y naturaleza dentro del Activo Corriente (sección 4, p4,5).

MEDICION POSTERIOR

- Se medirán los costos de amortización utilizando el método de interés efectivo (Sección 11, p11.14)

REVELACIONES

Se revelará cada uno de los rubros que componen el efectivo y equivalentes de efectivo por separado, especificado toda la información necesaria de las cuentas que lo componen.

POLITICAS DE CONTROL PARA EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

No existe inversiones a corto plazo de gran liquidez, ni recursos consignados en una cuenta bancaria con destinario especifico.

Los pagos de caja menor deberán ser de un del salario minino vigente legal al año correspondiente, y el tope para en efectivo será de 3 salarios mínimos legales vigentes, los demás pagos se realizarán en consignaciones, transferencias o cheques.

b) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Reconocimiento: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá las cuentas por cobrar, todos los derechos de cobros originados por la prestación de servicio en proyectos de ingeniería y consultorías.

MEDICION INICIAL

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, medirá la cuenta y documentos por cobrar, inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción o por el valor razonable (sección 11, p 11.13). si por algún caso el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el al activo por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICION POSTERIOR

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán por el costo de amortizado bajo el método del interés de efectivo, adicionalmente las cuentas por cobrar no tendrán establecido una tasa de interés ya que medirán al

importe no descontado de efectivo que se espera recibir, se dará de baja a las cuentas por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas de las cuentas por cobrar. Finalmente, las notas explicativas se revelarán las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, valor de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el valor de las cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros (sección 8 P8.5,)

REVELACIONES: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, revelará en las notas de los estados financieros un detalle de las cuentas por cobrar, indicando el tiempo de la cartera y las cuentas de difícil recaudo. Además, revelar los anticipos y pagos a terceros indicando el monto y el concepto.

POLITICAS DE CONTROL PARA LAS CUENTAS O DOCUMENTOS POR COBRAR

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS, otorgara un plazo de 90 días para la cancelación de las facturas o documentos de soporte la deuda, en caso de que no se cumpla se cancelara el servicio.

c) POLITICA CONTABLE DE PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS reconocerá toda la propiedad plata y equipo todos los activos tangibles que se mantienen para el uso de la producción o suministro de los bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósito administrativos y esperan usar durante más de un periodo (Sección 17 p 17.2).

RECONOCIMIENTO: La empresa reconocerá como activos de propiedad, planta y equipo aquellos bienes que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y cuyo valor pueda ser medible con fiabilidad.

MEDICION INICIAL: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, medirá los elementos de propiedad, planta y equipo al costo, es decir al precio de su adquisición, el cual comprende todos aquellos costos necesarios, incluyendo para que el bien sea usado.

MEDICION POSTERIOR

- ✓ P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la perdida por deterioro acumulado que haya sufrido el bien.
- ✓ Los valores de mejoras o ampliaciones que incurra la empresa, se incluirán en valor inicial siempre y cuando el activo este generando beneficios económicos futuros. Además, reconocerá la ganancia y perdida por la baja de cuentas de activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca.
- ✓ La depreciación se calculará sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

REVELACION: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, revela en las notas de sus estados financieros: La base de medición utilizadas, método depreciación, las vidas utilizadas, el importe libros, la depreciación acumulada.

c) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA INTAGIBLES

MEDICION INICIAL

- ➢ P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, recocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado

desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 18.7 P 18.4).

- Inicialmente el activo intangible se medida el costo se adquirió.

MEDICION POSTERIOR

Posteriormente medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada o perdida por deterioro del valor. La empresa iniciara la amortización del activo intangible cuando el, se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para ser usadas y finalmente cuando dicho activo se de baja.

REVELACION: P&P INGIENIERIA Y PROYECTOS SAS, revelara por cada clase de activos intangibles los siguientes parámetros: las vidas útiles, o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizadas, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final del periodo de que se informa.

d) POLITICAS PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTO FINANCIERO: Es un contrato que da un lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o aun instrumento de patrimonio otra (Sección 11, p 11,3).

RECONOCIMIENTO: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá una cuenta por pagar cuando exista el compromiso legal de pago, es decir que allá documento de soporte.

MEDICION INICIAL

- Inicialmente se medirá una cuenta o documento por pagar al precio transacción incluidos el costo en ella (valor de la Factura o documento de soporte)

MEDICION POSTERIOR

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, disminuirá el valor de las cuentas por pagar, por cada uno de los pagos abonos realizados a terceros.

REVELACION: La empresa revelara en notas de los estados financieros un detalle de las políticas adaptadas, medición utilizadas, indicando los saldos pendientes a pagar.

e) POLITICAS CONTABLES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, el costo de todos los beneficios a los empleados a los que tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante un periodo determinado a la empresa.

Los beneficios que brindara la empresa a los empleados serán; sueldo, horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos, auxilio de transportes, cesantías e interés de cesantías, vacaciones y primas legales. Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la empresa adquiera la obligación de pago.

MEDICION:

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, medirá las obligaciones laborales al valor no descontado a los beneficios

empleados a corto plazo, que la empresa espera pagar por sus servicios. Adicionalmente se tendrá en cuenta las retribuciones en dinero por ausencias de vacaciones y enfermedades las cuales se reconocerán como un pasivo.

Las aportaciones se reconocerán como un pasivo, y como un gasto sobre el periodo que se informa, los beneficios por terminación de un contrato se reconocerán como un pasivo y un gasto cuando P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS cancele el vínculo que los une con el empleado antes de la fecha normal de retiro.

f) POLITICA CONTABLE DE PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá todas las provisiones o vencimientos inciertos como lo son:

- ✓ ARRENDAMIENTOS
- ✓ CONTRATOS DE CONSTRUCCION
- ✓ OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- ✓ IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Reconocerá una provisión, cuando P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, el cual es probable que deba desprenderse de recursos futuros y pueda ser estimados con fiabilidad.

MEDICION INICIAL

Se medirá inicialmente por el importe que se pagaría procedente para liquidación de la obligación al final del periodo contable que se informa, la cual será la mejor forma de estimación del importe requerido para cancelación la obligación (Sección 21 P 21.7)

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en el resultado del periodo contable.

MEDICION POSTERIOR

La empresa medirá la previsión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. Adicionalmente se realizará si es necesario un ajuste a la provisión a la fecha sobre la que se informa, con el fin de reflejar la mejor estimación actual del valor a liquidar en esa fecha.

REVELACION: Revelara cada una las provisiones que tiene P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, tiene pendientes de cancelar, identificando el tercero, el detalle y el valor estimado.

g) POLITICAS CONTABLES PARA PATRIMONIO

DEFINICION: Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos (NIIF para PYMES Sección 22)

RECONOCIMIENTO: El patrimonio de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS será del valor residual de comparar el total de los activos después deducir todos sus pasivos para cumplir el objetivo social de la empresa. Dentro de las cuentas del patrimonio se encontrarán las reservas las cuales son constituidas con los recursos de los excedentes de cada periodo, con el objetivo de satisfacer los requerimientos específicos.

REVELACION: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS revelara en sus notas en sus estados financieros la descripción de cada una de las reservas, las utilidades al final del periodo contable.

i) POLITICA CONTABLE INGRESOS

INGRESOS: será el incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de activos, o bien de los decrementos de las obligaciones. P&P INGENIERIA reconocerá el ingreso de las actividades ordinarias siempre que se probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y los ingresos se puedan medir con fiabilidad.

RECONOCIMIENTO se reconocerá como ingresos el todo lo proveniente de la prestación de los servicios de consultoría y proyectos de ingeniería. Adquiere para su reventa. Adicionalmente ingresos de los contratos de construcción de la entidad es contratista.

MEDICION

P&P INGENIERIA tendrá en cuenta el principio de causación para reconocer los ingresos que se esperaran recibir por la prestación de servicios. Y se medirá el monto que expida la factura que os cuantifique.

REVELACION

P&P INGENIERIA Y PORYECTOS SAS, revelara detalladamente el valor recibido por la presentación de servicios de contratación de proyectos de ingeniería y consultoría. Adicionalmente revelara las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de la transacción involucradas para la prestación de servicios.

j) POLITICAS CONTABLES PARA LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

DEFINICIONES: el estado de situación financiera presentara los activos, pasivos y patrimonios de una entidad en una fecha específica, al final del periodo sobre que se informa (Sección 4 P 4,1).
P&P INGENIERIA Y PORYECTOS SAS, presentara al momento de elaborar el estado de situación financiera las siguientes Partidas:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo
- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- ✓ Activos financieros
- ✓ Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Instrumentos financieros por pagar
- ✓ Provisiones
- ✓ Patrimonio

Cuando la empresa lo considere necesario, podrá presentar partidas adicionales, encabezamientos o subtotales. Además, reconocer los activos y pasivos corrientes y no corrientes y presentarlos y presentarlos de forma separada en el estado de situación financieras.

REVELACION: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS revelara en sus notas cada una de las partidas que conforman el estado de situación financiera tales como.

Propiedad, planta y equipo y su deterioro, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por la empresa, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por la empresa provisiones y beneficios a los empleados y por último todos los rubros de patrimonio.

k) POLITICAS CONTABLES EN LOS ESTADOS DE RESULTADOS

RESULTADO: es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral (IFRS 2005)

RESULTADO INTEGRAL TOTAL: es el cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios (IFRS 2005)

RECONOCIMIENTO: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, presentara su resultado integral, presentando todas las partidas de ingreso y gastos reconocidos en un periodo determinado. Adicionalmente en el momento dado que la empresa requiera realiza un cambio en la política anterior, aplicara la Sección 10 políticas contables y estimaciones y errores.

l) POLITICACION CONTABLE EN LOS ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, elabora el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complementario al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable que muestre: el estado integral total del periodo; los efectos en cada componente la aplicación retroactiva; realizara una conciliación entre los importes en los libros al comienzo y final de periodo de cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (Sección 6, P 6.3).

INFORMACION A REVELAR EN LOS ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

P&P INGENIERIA Y PORYECTOS SAS, revelara cada componente una componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del periodo contable, revelando cambios con relación a:

- Resultado del ejercicio
- Cada partida de otro resultado integral
- Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y los dividendos hechos a estos.
- Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en cartera los dividiendo y otras distribuciones entre ellos.

m) POLITICAS CONTABLES EN LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

DEFINICION: El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre el cambio de efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre que se informa, mostrando por separado según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades financieras. (Sección 7, P 7.1).

METODO INDIRECTO: Es aquel cuyo resultado se ajusta a los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros o pagos operaciones pasadas o futuras, y por partidas de ingreso o gastos asociados a flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación. (Sección 7 p 7.7)

RECONOCIMIENTO: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, elabora un estado de flujo de efectivo, revelando los flujos de efectivo ocurridos durante el periodo sobre que se informa, clasificando de forma separada las actividades de operación, inversión y financiación Adicionalmente los flujos de efectivos se presentaran

utilizando el método indirecto.

n) NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, revelara en las notas de los estados financieros, la siguiente información.

- Declaración de los estados financieros son elaborados bajo la normatividad de la Norma Internacional de Información Financiera PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas de la empresa.
- Revelación información detalla sobre cada uno de los rubros presentados en los estados financieros.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, contabilizara los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes.

1. Cambio a los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas esas modificaciones.
2. La información a revelar sobre un cambio de una política contable, se deberá considerar cuando se modifica NIIF para PYMES tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquiera periodo anterior, o pueda tener un efecto en los futuros periodos, la empresa revelará lo siguiente:

Naturaleza del cambio de política contable

Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de ajuste para cada partida de los estados financieros

NOTA 5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo
La Sociedad P&P Ingeniería y Proyectos SAS tiene Cuenta Corriente Banco Davivienda No. 478369999998, Cuenta Corriente Banco Occidente No. 258036839 y Cuenta de Ahorros Coltefinanciera N. 724943, sin embargo a corte Diciembre 31 de 2020 en las cuentas el saldo era $41.565,00

NOTA 5.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

CLIENTE	**CONCEPTO**	**VALOR**
Consorcio Vías Etapa 1	Part. 40% ejecutado por Ingresar Avance de Obra	$711.291.815,00
Consorcio Vial Z Norte	Part. 70% ejecutado por Ingresar Avance de Obra	$88.018.889,00
	TOTAL	**$ 799.310.704,00**

NOTA 5.3 Activos por impuestos corrientes.
Retenciones en la fuente practicadas por Clientes, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPIO DE SOACHA, GOBERNACION TOLIMAy GOBERNACION DEL CESAR a P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, por valor de $ 87.612.959

NOTA 5.4 Inventarios.
N/A

NOTA 5.5 Otros activos no financieros.
N/A

NOTA 5.6 Propiedades, planta y equipo
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, posee lo siguiente:

Equipos de Oficina	16'500'000	
Equipo de Computación y Comunicación	8'689'000	
Depreciación Acumulada	-850'000	
		$24'239'000

NOTA 5.7 Activos intangibles distintos de la plusvalía.
N/A

NOTA 5.8 Activo por impuesto diferido.
N/A

NOTA 5.9 Otros pasivos financieros.
N/A

NOTA 5.10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
N/A

NOTA 5.11 Pasivos por impuestos corrientes.

Renta:	$ 138.287.475.oo
TOTAL	$ 138.287.475.oo

NOTA 5.12 Beneficios a empleados.
N/A

NOTA 5.13 Otras provisiones corrientes.
N/A

NOTA 5.14 Otros pasivos no financieros.
N/A

NOTA 5.15 Otros pasivos no financieros. DEUDAS CON PARTICULARES

UT Vías Urbanas Etapa 2	Part. 50% Por pagar a Proveedores	$ 85.000.000,00
TOTAL		**$ 85.000.000,00**

NOTA 5.16 Pasivo por impuesto diferido.
N/A
NOTA 5.17 Capital Social.

Aportes de capital social en el registro mercantil por valor de **$10.000.000,00**

NOTA 5.18 RESERVAS OCASIONALES.
Reservas Ocasionales **$228.000.000,00**

NOTA 5.19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Ingresos provenientes de Clientes SYWORK SAS, CONSORCIO ARIGUANI, CONSORCIO VIAS AMERICAS, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPIO DE SOACHA, GOBERNACION DEL CESAR Y GOBERNACION TOLIMA a P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS como Persona Jurídica y como Integrante de Unión Temporal Natán, Consorcio Vías Tolima 2019, Consorcio Vías Etapa 1, Consorcio GYP 015, Consorcio GYP 018 y Consorcio Vial Z Norte de pagos realizados por valor de $ 8.018.894.052

NOTA 5.20 COSTO DE VENTAS
Costos por valor de $ 7.570.995.423

NOTA 5.21 OTROS INGRESOS.
N/A

NOTA 5.22 GASTO DE VENTAS.
N/A

NOTA 5.23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
N/A

NOTA 5.24 OTROS GASTOS.
N/A

NOTA 5.25 OTRAS GANANCIAS.
N/A

NOTA 5.26 INGRESOS FINANCIEROS.
N/A

NOTA 5.27 GASTOS FINANCIEROS.
Gastos Financieros por Valor de $ 1.810.000

RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 79.984.117 de Bogotá

CRISTINA SANTAMARIA SUPELANO
CONTADORA PUBLICA
CC No. 30.080.556 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 77935-T

MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
CONTADORA PUBLICA -REVISORA FISCAL
CC No. 53.009.097 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 176803-T

ENTIDAD:	**P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS**
NIT. No.:	**900.252.321-5**
PERIODO DICTAMEN:	**ENERO 1 Y DICIEMBRE 31 DE 2020**
	ENERO 1 Y DICIEMBRE 31 DE 2021

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a las secciones 3a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años2020 y 2021 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Firma P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2020 y 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección con la auditoria de los estados financieros "Responsabilidad del revisor fiscal"

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Firma P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la Firma P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2020 y 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la normativa vigente relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Mi examen incluyó también la observación de los pagos al sistema de seguridad social, los cuales se han efectuado oportunamente durante los años 2020 y 2021

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme de la Firma P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la

presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que

he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



MARCELA PATRICIA MEDINA ACERO
C.C.No.53.009.097 DE BOGOTA
REVISOR FISCAL
T.P.No.176803-

TERRABLANCA SAS

NIT. 901.460.130-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 30 DICIEMBRE - 2021

(Cifra expresada en miles de pesos colommbianos)

		2021
A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota No. 5)		100.000.000
DEUDORES COMERCIALES (Nota No. 6)		-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota No. 6)		4.056.500
INVENTARIO (Nota No. 6)		-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		104.056.500
ACTIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR COBRAR (Nota No. 7)		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota No. 8)		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL ACTIVO	**$**	**104.056.500**
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota No. 9)		
PASIVOS POR IMPUESTOS (Nota No. 10)		1.006.500
BENEFICIOS A EMPLEADOS (Nota No. 11)		-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota No. 12)		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.006.500
OTROS PASIVOS (Nota 10-1)		
TOTAL PASIVO	**$**	**1.006.500**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		100.000.000
RESERVAS		-
EJERCICIOS ANTERIORES		-
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3.050.000
TOTAL PATRIMONIO (Nota No. 13)	**$**	**103.050.000**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**104.056.500**

CARLOS KARLO COTES MADERA
Representante Legal
C.C: 1.118.807.061

KELLY MERIE POLO RIPOLL
Contador
TP 200243-T

TERRABLANCA SAS

NIT. 901.460.130-0

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A DICIEMBRE 30 DE DICIEMBRE 2021

(Cifra expresada en miles de pesos colommbianos)

		2021
INGRESOS		
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL		0
INGRESOS NO OPERACIONALES		47.000.000
TOTAL INGRESO		**47.000.000**
COSTOS DE OBRA		
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (Nota No. 15)		0
GASTOS DE LA OPERACIÓN		
DE ADMINISTRACIÓN		0
GASTOS DE PERSONAL		0
IMPUESTOS		0
SEGUROS POLIZAS		0
GASTOS LEGALES		0
GASTOS DE VIAJE		0
DIVERSOS		0
DEPRECIACION0		0
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN		**0**
UTILIDAD OPERACIONAL	**$**	**47.000.000**
OTROS INGRESOS		
FINANCIEROS		0
RECUPERACIONES		0
DIVERSOS		0
TOTAL OTRO INGRESOS		**0**
GASTOS NO OPERACIONALES		
GASTOS BANCARIOS		-
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0
DIVERSOS		43.950.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		**43.950.000**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**$**	**3.050.000**
IMPUESTO DE RENTA E IMPUESTO A LA EQUIDAD		1.006.500
UTILIDAD NETA	**$**	**2.043.500**

CARLOS KARLO COTES MADERA
Representante Legal
C.C: 1.118.807.061

KELLY MERIE POLO RIPOLL
Contador
TP 200243-T

TERRABLANCA SAS
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

TERRABLANCA SAS fue constituida por documento privado el 21 de Enero de 2021, inscrita el 25 de Febrero de 2021 bajo el número 396471 del libro IX. Según matricula 783387 de la Cámara de Comercio de Barranquilla. La sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.
El objeto social de **TERRABLANCA SAS**, consiste en diseño, construcción, presupuesto, montaje, mantenimiento, comercialización, capacitaciones, asesorías e interventorías en obras de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, sanitarias y todo lo concernientes a obras civiles.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de **TERRABLANCA S.A.S.**, entidad individual, correspondientes a 30 de Diciembre de 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo

Amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.3. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar comprenden las obligaciones con proveedores y son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de ocho smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.6. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.7. Impuesto a la renta y complementarios

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta y complementarios. Los activos y / o pasivos de impuestos de renta y complementarios comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.8. Obligaciones laborales

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.9. Capital suscrito y pagado

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas**.**

3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.13.1 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de diseños, construcción, presupuesto, montaje, mantenimiento, comercialización, capacitaciones, asesorías e interventorías en obras de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, sanitarias y todo lo concernientes a obras civiles.

3.14 Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de Diciembre 2021 incluyen los siguientes componentes:

	2021
Caja, Bancos ,Cuentas de Corrientes e Inversiones	100.000.000
Total	100.000.000

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	2021
Otras Cuentas por Cobrar	4.056.500
Anticipo de impuestos	0
Subtotal	4.056.500
Total corriente	104.056.500

7. Inventario

Los inventarios a 30 de Diciembre del 2021 fue el siguiente:

	2021
Inventario	0
Subtotal	0
Total corriente	0

8. Propiedad, Planta y Equipo o activos fijos

El saldo de las Propiedades, Plantas y Equipo al 30 de Diciembre 2021 comprende:

	2021
Propiedad, Planta y Equipo	
Equipo de Oficina	0
Maquinaria y equipo	0
Depreciación acumulada	0
Total	0

9. Proveedores

	2021
Otras Cuentas Por Pagar	0
Total	**0**

10. Pasivos por impuestos corrientes

	2021
Renta y complementarios	1.006.500
Total	**1.006.500**

11. Obligaciones Laborales y Acreedores Varios

	2021
Cesantias	0
Intereses de Cesantias	0
Vacaciones	0
Aportes a Seguridad Social	0
Acreedores Varios	0
Total	**0**

12. Capital social

El capital social a 30 de Diciembre del 2021 fue de $100.000.000

13. Gastos de administración

Los gastos de administración a 30 de Diciembre 2021 fueron por $ 0.

14. Ingresos de Actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 30 de Diciembre de 2021:

	2021
Ingresos no Operacionales	47.000.000
Total ingresos de actividades ordinarias	47.000.000

15. Gastos No Operacionales

Los gastos no Operacionales al 30 de Diciembre de 2021 fueron:

	2021
Gastos Financieros	43.950.000
Total Gastos No operacionales	**43.950.00**

16. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas y autorizados para su publicación.

CARLOS KARLO COTES MADERA
C.C: 1.118.807.061
Representante Legal

KELLY MERIE POLO RIPOLL
CC 22.732.417 de Barranquilla
TP 200243-T
Contador

BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA) Se constituye en Colombia el 13 de agosto de 2018 en la Notaria 20 de Medellín por Escritura Pública No. 2315.

El objeto social, que según establece estatutariamente, es el siguiente:

La gestión, administración de cooperativas de viviendas y comunidades de propietarios, así como la promoción y constitución de edificaciones de todas clases, comprende por tanto la compraventa de fincas y terrenos, su urbanización y parcelación tanto públicas como privadas y su enajenación, bien sea por edificios totales o partes y en general, toda actividad inmobiliaria, incluyendo las actividades auxiliares complementarias de las anteriores, tanto en el orden comercial como el industrial y financiero. La rehabilitación y reconstrucción de edificios antiguos; compraventa arrendamiento y todo tipo de actos y contratos sobre los mismos. Ejecución, conservación y mantenimiento de obras públicas y privadas movimiento de tierras, transportes de mercancías y cualquier otra actividad de licito comercio. La explotación comercial de maquinaria, vehículos y equipos industriales para obras públicas y civiles; y comprende la compraventa arrendamiento, leasing y cualquier otro sistema de explotación. La construcción, equipamiento, mantenimiento y explotación de centros deportivos, de ocio, culturales, comerciales, tanto propios, como en régimen de concesión administrativo tales operaciones podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

a) Imagen Fiel - Las cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y del resto de legislación y normativa que es de aplicación. Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera y de los Resultados del ejercicio.
   De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades, aplicable a las operaciones sociales, la Sociedad formula sus cuentas de forma abreviada,

por lo que no presenta el Estado de Flujos de Tesorería.
Dichas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta general Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios Contables: Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y criterios de valoración, descritos en la Nota 4.
No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.
En las cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros que no se negocien en un mercado activo y a la vida útil de los elementos del inmovilizado material.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

c) Nueva Normativa - Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual Corriente han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en el La ley 1314 de 2009, lo que supone con respecto a la normativa que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015: cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros; la incorporación de un nuevo estado financiero y una ampliación de la información facilitada en las Revelaciones.

d) Comparación de la información: Según la Disposición de La ley 1314 de 2009, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015. No obstante, lo anterior, de la aplicación de los criterios contables recogidos, comparado con los actuales, no se ha producido impacto alguno por esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad en la fecha de tránsito.

e) Corrección de Errores: En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio corriente.

f) Aspectos Derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables: Con la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado, se han aplicado los principios contables, normas de valoración y los criterios de registro, baja, clasificación de elementos patrimoniales contenidos en el mismo y descritos en la Nota 4. Como consecuencia de los ajustes a realizar en la fecha de la transición, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Plan.

Adicionalmente, en el Anexo I se incluyen el Balance de la Situación financiera y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2021, que fueron elaborados conforme a los principios y normas contables entonces vigentes y aprobados por Junta General de Socios.

NOTA 2 – AJUSTES POR INFLACCIÓN

De acuerdo con las normas Internacionales de contabilidad aplicables en Panamá y contempladas en el Decreto 2649 de 1993, la contabilidad debe reconocer el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Debido a que desde el 1 de enero de 1999 se eliminaron del sistema los ajustes de las cuentas de resultados, y a partir del año gravable 2007 fueron eliminados totalmente las cifras reveladas, están expresadas a costos históricos, es decir, se componen de partidas de distintos valores corrientes, según el momento en que ocurrieron los diversos hechos económicos que les dieron origen, y por tanto, no son totalmente comparativas.

El valor de los ajustes por inflación determinados, reconocidos y registrados contablemente para los activos no monetarios a diciembre 31 de 2006 hace parte del costo de estos activos para todos los efectos, es decir, conforman el valor en libros de estos. El valor a esa misma fecha de la revalorización del patrimonio se mantiene en esa cuenta.

NOTA 3 – PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES.

La compañía reconoce los hechos económicos y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas contables contenidas en el decreto 2649 de 1993 y todos los demás que le adicionan, complementan y reforman. La ley 1314 de 2009.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas contables aplicables por BYGGA INFRAESTRUCTURA. de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de los pasivos en moneda extranjera a proveedores del exterior se ajustan a las tasas representativas del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria al 31 de diciembre de 2021.

DISPONIBLE.

Todas las cuentas bancarias fueron debidamente conciliadas con los respectivos extractos. Al presentarse saldos de naturaleza crédito, son reclasificados al pasivo corriente en la cuenta sobregiros bancarios.

A la fecha de cierre no se tiene conocimiento de ninguna restricción o impedimento legal para su libre uso operativo.

INVERSIONES.

Se encuentran contabilizadas en este rubro las inversiones de la firma en Fideicomisos de Inversión, los cuales se encuentran incrementados con el valor de los rendimientos generados, contabilizados con base en la certificación mensual de cada entidad, igualmente están registradas las inversiones en Corporaciones. Así como las inversiones inmobiliarias.

DEUDORES.

Se registran en esta cuenta las deudas a cargo de terceros, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende entre otras las siguientes cuentas:

Clientes, anticipos y avances, anticipo de impuestos y contribuciones, cuentas por cobrar a empleados y cuentas por cobrar a terceros; las cuales se espera recuperar en termino inferior a un año.

PROPIEDAD Y EQUIPOS.

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo en el momento de su adquisición. Las ventas y los retiros se contabilizan por el neto y las diferencias de precios se llevan al Estado de Resultados.

Los desembolsos para renovaciones importantes y mejoras de las instalaciones y equipos se capitalizan y las de mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Construcciones y Edificaciones 20 años 5% Maquinaria y Equipo 10 años 10%

Equipo de Oficina 10 años 10%

Equipo de Comunicación 10 años 10% Equipo de Computación 5 años 20% Equipo de Transporte 5 años 20%

De acuerdo a las normas vigentes, los activos adquiridos durante al año que no es relevante por un valor se registra al gasto.

Este método de depreciación, al igual que las tasas anuales aplicadas ha sido consistentes de un periodo a otro. Sin embargo, esta determinación de vida útil, por atender a la norma fiscal, no necesariamente corresponde a la tasa real de desgaste u obsolescencia de los activos fijos de la compañía, de tal manera que conocer el estado de los mismos, sería necesario acudir a un estudio más detallado que considere el tiempo que han sido utilizados, el uso que se les ha dado y su grado actual de obsolescencia.

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras y de particulares. Dichas obligaciones generan intereses por virtud del crédito otorgado, los cuales afectaron los resultados del ejercicio.

PROVEEDORES.

Son los valores pendientes de pago al cierre del ejercicio, por adquisición de insumos necesarios para la producción o prestación de servicios, algunos de ellos ya fueron cancelados en lo que va corrido del año.

CUENTAS POR PAGAR.

Son los valores pendientes de pago al cierre del ejercicio, por adquisición de insumos necesarios para la producción o prestación de servicios, algunos de ellos ya fueron cancelados en lo que va corrido del año.

Los saldos a Diciembre 31 de retenciones y aportes de nómina corresponden al valor causado de las obligaciones concernientes el sistema de seguridad social.

Durante al año 2020 la compañía ha cumplido satisfactoriamente con todas las normas relativas a los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS.

Los impuestos por pagar representan obligaciones por transferir al estado o alguna de las entidades que lo conforman. Se determinan de conformidad con las normas legales que lo rigen y se registran por separado cada uno de ellos.

OBLIGACIONES LABORALES.

Corresponden a las obligaciones con los empleados de la firma, originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen solo cuando su pago es exigible o probable y su importe puede estimar razonablemente.

Al cierre del periodo el valor de estos pasivos se ajusta, determinando el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendido especialmente al régimen contenido en la Ley 51 de 1990.

El importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de base salarial, afecta los resultados del periodo corriente.

No existen por este concepto ninguna obligación a largo plazo, debido a que todos los empleados pertenecen al régimen laboral actual.

OTROS ANTICIPOS.

Comprende las sumas de dinero recibidas de clientes como anticipos o avances originados en ventas, cumplimientos de contratos convenios o acuerdos debidamente legalizados que han de ser aplicados con la facturación.

PATRIMONIO.

Representa los aportes en dinero afectados a la firma con el ánimo de proveer recursos para el desarrollo de su actividad, que, además, sirven de garantía para los acreedores.

RESERVAS.

Representa los recursos que han sido tomados de las utilidades de la sociedad, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales.

De acuerdo con las disposiciones legales, la compañía debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito y pagado, formado con el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

Refleja el efecto sobre el patrimonio originado por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, correspondiente al ajuste por inflación efectuado a las cuentas que conforman el patrimonio de la sociedad, es una cuenta no susceptible de distribución solo en el momento de la liquidación de la sociedad, pero puede ser capitalizada.

INGRESOS Y EGRESOS.

Los ingresos y egresos fueron reconocidos en cuentas de resultados atendiendo la norma técnica de la acusación.

Se reconoce unos ingresos cuando surge un aumento de los beneficios económicos futuros, relacionado con el aumento en los activos o una disminución en los pasivos, y se cumple además que el gasto puede medirse confiablemente.

CONTINGENCIAS.

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre enero 1 y Diciembre 31 de 2021, la compañía no tiene procesos legales, reclamaciones respecto a sus operaciones evento revelado en la notas a los estados financiero.

EVENTOS POSTERIORES.

Los resultados expresados en los diferentes estados financieros que conforman este informe, fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diversos medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No estamos enterados por tanto, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.



Carmelo Espinosa Gutierrez
Representante Legal
Bygga Infraestructura S.A.
C.E. 459.602
N.I.T.: 901.206.662-1



Oscar Armando Tascon Tascon
Revisor Fiscal
C.C. 6.445.110
T.P. 67659-T

BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
NIT. 901.206.662-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31/12/2021

ACTIVO NO CORRIENTE	**30.308.148.634,00 $**
Inmovilizado intangible	**114.734.918,00 $**
Fondo de Comercio	216.796.739,00 $
Aplicaciones Informáticas	152.026.584,00 $
Menos: Amortización Acumulada	-253.034.551,00 $
Inmovilizado Material	**800.008.739,00 $**
Otras Instalaciones	507.043.597,00 $
Mobiliario	234.492.175,00 $
Equipos para el proceso de la Información	362.455.247,00 $
Elementos de Transporte	83.684.656,00 $
Menos: Amortización Acumulada	-387.666.935,00 $
Propiedades de Inversión	**28.628.833.537,00 $**
Solares	21.075.494.772,00 $
Inmuebles para Uso Propio	7.746.094.712,00 $
Menos: Amortización Acumulada	-192.755.947,00 $
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**764.571.440,00 $**
Créditos a Largo Plazo	674.570.601,00 $
Depósitos y Finanzas Constituidas a Largo Plazo	90.000.838,00 $
Activos por Impuesto Diferido	
Activos por Diferencias Temporales deducibles	
ACTIVOS CORRIENTES	**862.994.572.602,00 $**
Deudores Comerciales	**118.932.777.711,00 $**
Clientes por Venta y Prestación de Servicio	111.100.466.705,00 $
Otros Deudores	7.832.311.006,00 $
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	**26.202.235.580,00 $**
Participación en Empresas Asociadas	26.457.505.089,00 $
Menos: Provisión por Depreciación	-255.269.509,00 $
Inversiones Financieras a Corto Plazo	**717.629.326.306,00 $**
Cartera de Valores a Corto Plazo	585.840.675,00 $
Otras Inversiones en Titulos y Garantías	717.043.485.631,00 $
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	**230.233.005,00 $**
	- $
TOTAL GENERAL ACTIVOS	**893.302.721.236,00 $**

Carmelo Espinosa Gutierrez
Representante Legal
Bygga Infraestructura S.A.
C.E. 459.602
N.I.T.: 901.206.662-1

Oscar Armando Tascon Tascon
Revisor Fiscal
C.C. 6.445.110
T.P. 67659-T

BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
NIT. 901.206.662-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31/12/2021

	PATRIMONIO	
		REDONDEADO
Capital Escriturado		698.464.369.658,00 $
Resultados de Ejercicios Anteriores		109.664.696.407,00 $
Prima por Emisión		528.083.356,00 $
		- $
Reservas		12.033.863.123,00 $
Legal		3.562.627.307,00 $
Voluntaria		8.555.948.174,00 $
		- $
Resultado del Ejercicio		35.919.092.477,00 $
		- $
	TOTAL GENERAL PATRIMONIO	**856.610.105.021,00 $**
		- $
	PASIVOS	- $
		- $
PASIVO NO CORRIENTE		**18.216.326.956,00 $**
		- $
Obligaciones Financieras		8.696.842.956,00 $
Instrumentos Derivados		9.519.484.000,00 $
		- $
PASIVO CORRIENTE		**18.476.289.259,00 $**
		- $
Deudas a Corto Plazo		938.435.773,00 $
Deudas con Entidades de Crédito		- $
Acreedores por Arrendamiento Financiero		715.995.983,00 $
Otras Deudas a Corto Plazo		222.439.790,00 $
		- $
Acreedores Comerciales		17.537.853.486,00 $
Proveedores		10.185.791.772,00 $
Otros Acreedores		7.352.061.714,00 $
		- $
	TOTAL GENERAL PASIVOS	**36.692.616.215,00 $**

Carmelo Espinosa Gutierrez
Representante Legal
Bygga Infraestructura S.A.
C.E. 459.602
N.I.T.: 901.206.662-1

Oscar Armando Tascon Tascon
Revisor Fiscal
C.C. 6.445.110
T.P. 67659-T

BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
NIT. 901.206.662-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31/12/2021

Importe Neto de la Cifra de Negocios	**PESOS**
Ventas y prestaciones de Servicios	**53.289.262.182,47 $**
Beneficios Empleados	**-3.192.539.498,01 $**
Nóminas y Asimilados	-2.340.264.541,50 $
Cargas Sociales	-852.274.956,52 $
Otros Gastos de Explotación	**-7.329.742.061,88 $**
Arrendamientos y Canones	-231.349.696,52 $
Reparaciones y Conservación	-187.511.238,74 $
Servicios de Profesionales Independientes	-2.720.886.782,16 $
Primas y Seguros	-318.910.887,76 $
Servicios Bancarios y Similares	-390.211.693,34 $
Publicidad, Propaganda y RRPP	-2.347.815.774,50 $
Suministros	-320.729.587,65 $
Gastos Varios	-202.996.273,41 $
Tributos y Tasas	-609.330.127,81 $
Amortización del Inmobilizado	**-632.217.688,87 $**
Amortización del Inmobilizado intangible	-248.197.125,54 $
Amortización del Inmobilizado Material	-384.020.563,32 $
Deterioro y Resultados por enajenación del inmovil	**-2.378.245.274,04 $**
Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	-2.378.245.274,04 $
Beneficios Procedentes del Inmovilizado	- $
Otros Resultados	**42.515.488,62 $**
Gastos Excepcionales	42.515.488,62 $
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**39.799.033.148,30 $**
Otros Resultados	**55.057.906,24 $**
Ingresos Financieros	55.057.906,24 $
Gastos Financieros	**-900.067.500,85 $**
Intereses de Deuda con Entidades de Crédito	-717.757.473,39 $
Otros Gastos Financieros	-182.310.027,46 $
Deterioro y Resultado Enajenación Instrument Financieros	**-56.527.080,42 $**
Pérdida por deterioro de participaciones en Capital	-81.896.218,65 $
Reversión deterioro de participaciones en Capital	25.369.138,23 $
RESULTADOS FINANCIEROS	**1.011.652.487,50 $**
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**38.787.380.660,80 $**
Impuestos Sobre Beneficios	-2.868.288.184,14 $
RESULTADO DEL EJERCICIO	**35.919.092.476,66 $**

Carmelo Espinosa Gutiérrez
Representante Legal
CE 459.602

Oscar Armando Tascon Tascon
Revisor Fiscal
C.C. 6.445.110
T.P. 67659-T

Certificación de Estados Financieros

Medellín, Antioquia., 02 de febrero de 2022

Señores:
Asamblea General
BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)

Nosotros, Carmelo Espinosa Gutiérrez como representante Legal y Luis Alfonso Moreno Marin en calidad de contador de BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA).

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a fecha 31 de Diciembre de 2021, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora la Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del Grupo II NIIF, al cual pertenecemos, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las Revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el País.

2. No se Obtuvo información relevante sobre manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades

Delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos de Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera y otras; Relativas al incumplimiento de las

4. disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

5. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha 31 de Diciembre de 2021. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

f. Las Garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

g. No se ha dado recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ní intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.

j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

m. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

n. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

o. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

p. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

q. La organización BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA). No obstaculizó durante el año 2021, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

r. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales en internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en la Ciudad de Medellín. Al Día 02 de Febrero de 2022

Carmelo Espinosa Gutierrez
Representante Legal
Bygga Infraestructura S.A.
C.E. 459.602
N.I.T.: 901.206.662-1

Oscar Armando Tascon Tascon
Revisor Fiscal
C.C. 6.445.110
T.P. 67659-T

INVERLINE S.A.S

INVERLINE SAS
NIT. 900.350,412 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en pesos Colombianos

DETALLE DE LA CUENTA	2.021	2.020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes	$ 623.548.100,00	$ 734.500.000,00
Inversiones Corrientes	$ 5.227.320.000,00	$ 4.729.650.000,00
Deudores Comerciales	$ 6.617.345.000,00	$ 7.147.900.000,00
Anticipos y Avances	$ 5.549.800.000,00	$ 4.123.780.000,00
Anticipo de Impuestos	$ 512.600.000,00	$ 582.500.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 18.530.613.100,00**	**$ 17.318.330.000,00**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	$ 1.045.643.000,00	$ 690.000.000,00
Propiedad Planta y Equipo	$ 745.409.600,00	$ 635.400.000,00
Depreciacion acumulada	$ -	$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 1.791.052.600,00**	**$ 1.325.400.000,00**
TOTAL ACTIVOS	**$ 20.321.665.700,00**	**$ 18.643.730.000,00**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras y Acreedores Comerciales	$ 167.018.800,00	$ 94.821.890,00
Impuestos Gravamenes y Tasas	$ 126.700.000,00	$ 187.600.033,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 293.718.800,00**	**$ 282.421.923,00**
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos Estimados y Provisiones	$ 2.867.309.000,00	$ 2.465.300.750,00
Cuentas Por Pagar Partes Relacionadas y Asociadas No Corrientes	$ 736.890.007,00	$ 964.580.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 3.604.199.007,00**	**$ 3.429.880.750,00**
TOTAL PASIVO	**$ 3.897.917.807,00**	**$ 3.712.302.673,00**
PATRIMONIO		
Capital	$ 2.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00
Capital Pendiente por pagar	$ 10.700.000.000,00	$ 10.700.000.000,00
Superávit por revalorizaciones	$ 846.041.500,00	$ 300.890.000,00
Utilidades retenidas	$ 1.984.396.918,00	$ 1.394.509.000,00
Ajustes por Adopción	$ 507.628.267,00	$ 187.628.267,00
Utilidad del Ejercicio	$ 385.681.208,00	$ 348.400.060,00
TOTAL PATRIMONIO	**$ 16.423.747.893,00**	**$ 14.931.427.327,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 20.321.665.700,00**	**$ 18.643.730.000,00**

MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

YADIRA MELISSA SERRATO
CONTADOR
TP. 148722-T

SANDRA BLANQUICET SUAREZ
REVISORA FISCAL
TP-107069-T

INVERLINE SAS
NIT. 900,350,412 - 7
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en pesos Colombianos

DETALLE DE LA CUENTA	2.021	2.020
INGRESOS		
Ingresos Ordinarios		
Venta de Servicios	$ 11.213.198.381,00	$ 10.101.980.523,00
Costos de Operación	$ 8.653.360.766,00	$ 8.012.371.080,00
Utilidad Bruta en Ventas	**$ 2.559.837.615,00**	**$ 2.089.609.443,00**
Otros Ingresos		
Otros Ingresos	$ 1.159.742.296,00	$ 1.261.363.450,00
Aprovechamientos	$ -	$ -
TOTAL UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES	**$ 3.719.579.911,00**	**$ 3.350.972.893,00**
Gastos Ordinarios		
Administración		
HONORARIOS	$ 1.215.600.000,00	$ 1.021.350.900,00
ARRENDAMIENTOS	$ 648.676.000,00	$ 595.000.000,00
GASTOS LEGALES	$ 16.520.000,00	$ 7.450.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$ 23.450.000,00	$ 27.645.000,00
SEGUROS	$ 67.800.000,00	$ 74.367.900,00
SERVICIOS	$ 28.794.000,00	$ 32.450.000,00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	$ 237.850.000,00	$ 278.600.000,00
GASTOS DE VIAJE	$ 46.700.000,00	$ 15.600.000,00
DEPRECIACION	$ 31.500.000,00	$ 22.490.000,00
DIVERSOS	$ 344.500.032,00	$ 301.287.300,00
Total Gastos de Administraciom	**$ 2.661.390.032,00**	**$ 2.376.241.100,00**
Ventas		
Comisiones	$ 175.000.000,00	$ 150.000.000,00
Gastos de Representacion	$ 15.890.000,00	$ 12.300.000,00
Diversos	$ 102.546.000,00	$ 95.600.000,00
Otros	$ 163.795.848,00	$ 173.450.800,00
Total Gastos de Ventas	**$ 457.231.848,00**	**$ 431.350.800,00**
Total gastos Ordinarios	**$ 3.118.621.880,00**	**$ 2.807.591.900,00**
Costos Financieros	**$ 7.602.327,00**	**$ 7.380.900,00**
Utilidad Antes de impuestos	**$ 593.355.704,00**	**$ 536.000.093,00**
Impuesto a las ganancias	**$ 207.674.496,00**	**$ 187.600.033,00**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 385.681.208,00**	**$ 348.400.060,00**

MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

YADIRA MELISSA SERRATO
CONTADOR
TP. 148722-T

SANDRA BLANQUICET SUAREZ
REVISORA FISCAL
TP-107069-T

FORMATO 3 - EXPERIENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los terminos de referencia para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	3	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo a DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (12.550) METROS de intervención o instalación de: redes de acueducto.	Empresa de Servicios Publico Domiciliarios GISCOL S.AS E.S.P	GL-04-2012	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE REGIONAL LA LINEA Y EL EMPALME E INSTALACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE 16" EN HD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA (DEPARTAMENTO DE BOLIVAR) **INTERVENCION REDES DE ACUEDUCTO: 21.162 ml**	721915 721411 831015 801016 811015	I	100%	INVERLINE SAS	8-ene-12	6-oct-12	5.150,00		5.150,00
2	13	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO	Empresa de Servicios Publico EMPUAMAZONAS E.S.P	CO-LT-108	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y CONSTRUCCION DE PTAP 70 LPS Y LINEAS EXPRESAS PARA TANQUES ELEVADOS EN LETICIA (DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS)	721915 721411 831015 801016 811015	I	100%	INVERLINE SAS	15-ene-13	15-mar-14	11.113,00		11.113,00
3	2	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO **II. ESTUDIOS Y DISEÑOS:** **EXPERIENCIA GENERAL:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido actividades de: PROYECTOS DE CONSULTORÍA Y/O ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA: PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS A ACUEDUCTOS	Empresa de Servicios Publico INSERGRUP	INSR 003-12	"ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN,AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, REBOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN, RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CONTRATO CONSTRUCTOR OPERADOR MS0-05°2005 DE SAN ONOFRE (SUCRE)	721915 721411 831015 801016 811015	I	100%	INVERLINE SAS	26-jul-12	25-jul-12	6.929,59		6.929,59
4	9	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO	Municipio El Paso	136-2010	CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA ACUEDUCTO DE LA LOMA, COMPONENTES: CAPTACION, ADUCCION, DESARENADOR, CONDUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO, EDIFICIO DE OPERACIÓN, ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO Y ELEVADO	721915 721411 831015 801016 811015	C	70%	TERRABLANCA SAS (Traslada Experiencia Accionista BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ) **Nota:** Por ser Experiencia Trasladada por accionista los SMMLV Registrados en el RUP ya se encuentran afectados por el % de Participacion	12-jul-10	27-mar-13	19.029,38		13.320,57
5	68	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO	AGUAS DE BOLIVAR ESP	AB-OC-007-2017	CONSTRUCCION DE OBRA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS SAN JUAN NEPOMUCENO SAN JACINTO	721915 721411 831015 801016 811015	C	50%	TERRABLANCA SAS (Traslada Experiencia Accionista BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ) **Nota:** Por ser Experiencia Trasladada por accionista los SMMLV Registrados en el RUP ya se encuentran afectados por el % de Participacion	26-dic-18	28-dic-20	22.871,40		11.435,70
6	22	**I. OBRAS DE ACUEDUCTOS:** Deberán aportar contratos cuya experiencia corresponda o haya contenido obras de: **EXPERIENCIA GENERAL:** AMPLIACION Y/U OPTIMIZACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICION, EN OBRAS DE ACUEDUCTO	Departamento Antioquia-Gerencia de Servicios Publicos	4600001937	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1". GRUPO II	721915 721411 831015 801016 811015	C	50%	BYGGA SAS (Traslada Experiencia Accionista GRUPO EMPREARIAL CAPITOL SL SUCURSAL EXTRANJERA) **Nota:** Por ser Experiencia Trasladada por accionista los SMMLV Registrados en el RUP ya se encuentran afectados por el % de Participacion	26-oct-18	28-dic-20	4.921,78		2.460,89

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRÍZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARLOS KARLO COTES MADERA
Representante Legal
CONSORCIO REDES ELIAM FASE III

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en los terminos de referencia

CONTRATO No. 1

CERTIFICACION

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ***GISCOL S.A. E.S.P.*** identificada con el Nit. 900.175.706 – 7, certifica que la firma contratista **INVERLINE S.A.S.** con número de Nit. 900.350.412 – 7, ejecutó el proyecto correspondiente a la construcción y optimización de las obras de acueducto de los municipios del Regional La Linea y el empalme e instalación de la línea de conducción de 16" en HD del Municipio de Santa Rosa de Lima (Departamento de Bolívar).

El proyecto fue ejecutado a plena satisfacción sin ningún tipo de multa, sanciones, ni incumplimiento.

Datos del contrato

CONTRATO	: Obra. No. GL-04-2012.
OBJETO	: Construcción y optimización de las obras de acueducto de los municipios del Regional La Línea y el empalme e instalación de la línea de conducción de 16" en HD del Municipio de Santa Rosa de Lima (Departamento de Bolívar).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	: Santa Rosa de Lima, Villanueva y San Estanislao de Kostka. (Bolívar).
PLAZO INICIAL	: Nueve (09) meses.
FECHA DE INICIACIÓN	: Enero 08 de 2012.
PRORROGAS	: No hubo.
ADICIONES	: No hubo.
FECHA DE ENTREGA	: Octubre 06 de 2012.
VALOR DEL CONTRATO	: $2.918.567.000,00.
CONTRATISTA	: INVERLINE S.A.S.
INTERVENTOR	: PROEZA CONSULTORES.

Las cantidades ejecutadas por el contratista son las que se relacionan a continuación:

CONDICIONES GENERALES						
ITEM No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		VALOR
1	SANTA ROSA DE LIMA					
1	CONDUCCION					
1	TUBERIAS					
1,1	EXCAVACIÓN A MANO	M3	500,00	$ 15.000,00	$	7.500.000,00
1,2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN O CONGLOMERADO	M3	9.139,00	$ 7.000,00	$	63.973.000,00
1,3	EXCAVACIONES EN ROCA	M3	1.014,00	$ 60.000,00	$	60.840.000,00
1,4	RELLENOS COMPACTADOS	M3	10.000,00	$ 10.000,00	$	100.000.000,00
1,5	ROTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	M2	100,00	$ 60.000,00	$	6.000.000,00
1,6	ROTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	M2	500,00	$ 45.000,00	$	22.500.000,00
1,7	PASO BAJO VÍA NACIONAL	GL	1,00	$ 5.000.000,00	$	5.000.000,00
1,8	DEMOLICIÓN DE CONCRETOS	M3	110,00	$ 50.000,00	$	5.500.000,00
1,9	CONEXIÓN DE TUBERIA DE 24" HD, INCLUYE VÁLVULA MARIPOSA 24"	GL	1,00	$ 10.000.000,00	$	10.000.000,00
1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN HF 24" x 16" EB	UN	1,00	$ 3.200.000,00	$	3.200.000,00
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA REGULADORA CAUDAL 16" HF EL SB CRM	UN	1,00	$ 5.000.000,00	$	5.000.000,00
1,12	CAJAS DE VÁLVULAS EN CONCRETO REFORZADO 1,M X 1,5M	UN	3,00	$ 600.000,00	$	1.800.000,00
1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE MEDICIÓN TUBERIA DE 16"	GL	1,00	$ 10.000.000,00	$	10.000.000,00
1,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 16" X 4" PARA PURGAS	UN	6,00	$ 2.100.000,00	$	12.600.000,00
1,15	CAJAS DE VÁLVULAS EN CONCRETO REFORZADO 1,M X 1,M	UN	18,00	$ 400.000,00	$	7.200.000,00
1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PURGA 4" EB	UN	6,00	$ 300.000,00	$	1.800.000,00
1,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 16" X 3" PARA VENTOSAS	UN	12,00	$ 2.000.000,00	$	24.000.000,00
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULAS DE VENTOSAS 3" HF EB	UN	12,00	$ 350.000,00	$	4.200.000,00
1,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS 90° HF 16" JUNTA HIDRÁULICA	UN	4,00	$ 1.900.000,00	$	7.600.000,00
1,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS 45° HF 16" JUNTA HIDRÁULICA	UN	2,00	$ 1.750.000,00	$	3.500.000,00
1,21	HIDRAULICA	UN	6,00	$ 1.000.000,00	$	6.000.000,00
1,22	CONCRETO TIPO B ANCLAJES	M3	32,00	$ 300.000,00	$	9.600.000,00
1,23	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC UM 16"	ML	10.578,00	$ 10.000,00	$	105.780.000,00
(1)	SUBTOTAL TUBERIAS				$	483.593.000,00
ANP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS LINEA DE CONDUCCION					
2.1.3	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PRÉSTAMO LINEA DE CONDUCCION	M3	600,00	$ 25.000,00	$	15.000.000,00
1 ANP	ROCERIA Y DESMONTE LINEA DE CONDUCCION	M2	57.283,84	$ 1.233,00	$	70.630.969,70
7 ANP (IN)	INSTALACIÓN Codo Enchufe*Enchufe 1/4 (90°) DN 400 mm	UND	3,00	$ 259.293,00	$	777.879,00
8 ANP (IN)	Codo Enchufe*Enchufe 1/8 (45°) DN 400 mm	UND	1,00	$ 253.293,00	$	253.293,00
9 ANP (IN)	Codo Enchufe*Enchufe 1/16 (22.5°) DN 400 mm	UND	4,00	$ 247.293,00	$	989.172,00
10 ANP (IN)	Instalación Codo Enchufe*Enchufe 1/32 (11.25°) DN 400 mm	UND	4,00	$ 243.693,00	$	974.772,00
11 ANP (IN)	Tee Enchufe*Enchufe Derivación Brida DN 400*100 mm PN 10	UND	7,00	$ 318.084,00	$	2.226.588,00
15 ANP (IN)	Instalación Tapa de Seguridad HD DN 600 mm	UND	22,00	$ 111.124,00	$	2.444.728,00
17 ANP (IN)	Instalación Codo 1/8 (45°) B*B DN 100 mm PN 10/16	UND	8,00	$ 111.124,00	$	888.992,00
18 ANP (IN)	Instalación Tubo Bridado DN 100 mm L=0,5 Mts PN 10/16	UND	8,00	$ 217.038,00	$	1.736.304,00
19 ANP (IN)	Instalación Válvula de Compuerta Euro 20 B*B DN 100 mm PN 10/16	UND	8,00	$ 253.293,00	$	2.026.344,00
20 ANP (IN)	Instalación Adaptador de Brida Universal DN 100 mm PN 10/16	UND	8,00	$ 32.583,00	$	260.664,00
29 ANP (IN)	Instalación Tubo Brida Liso con Anclaje DN 400 mm L=1 Mt Z=0,5 Mts PN 10	UND	1,00	$ 280.835,00	$	280.835,00
30 ANP (IN)	Instalación Válvula de Mariposa Eurostop DN 400 mm B*B PN 10	UND	1,00	$ 2.433.325,00	$	2.433.325,00
31 ANP (IN)	Instalación Unión de Desmontaje Autoportante DN 400 mm PN 10	UND	1,00	$ 111.124,00	$	111.124,00
46 ANP (IN)	Instalación Valvula De Ventosa Triple Funcion DN 80 mm Pn 10/16	UND	13,00	$ 64.471,00	$	838.123,00
49 ANP (IN)	Instalación Válvula Mariposa B*B* HD Pn 10 DN 300 mm	UND	1,00	$ 247.293,00	$	247.293,00
51 ANP (IN)	Instalación De Reducción B*B DN 100*80 MM PN 10/16	UND	13,00	$ 68.750,00	$	893.750,00
52 ANP (IN)	Instalación De Válvulas De Compuerta DN 80 PN 10/16	UND	13,00	$ 60.146,00	$	781.898,00
7 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Codo Enchufe*Enchufe 1/4 (90°) DN 400 mm	UND	1,00	$ 2.953.728,00	$	2.953.728,00
8 ANP	Codo Enchufe*Enchufe 1/8 (45°) DN 400 mm	UND	1,00	$ 2.497.837,00	$	2.497.837,00
9 ANP	Codo Enchufe*Enchufe 1/16 (22.5°) DN 400 mm	UND	4,00	$ 2.100.776,00	$	8.403.104,00
10 ANP	Codo Enchufe*Enchufe 1/32 (11.25°) DN 400 mm	UND	2,00	$ 1.983.029,00	$	3.966.058,00
11 ANP	Tee Enchufe*Enchufe Derivación Brida DN 400*100 mm PN 10	UND	11,00	$ 2.217.778,00	$	24.395.558,00
32 ANP	INSTALACION TUBERIA HD DN 400 mm	ML	10.584,00	$ 29.000,00	$	306.936.000,00
61 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUITO 400 mm HD	UND	3,00	$ 1.733.272,58	$	5.199.817,74
94 ANP	CRUCE DE LA HORMIGA	UND	1,00	$ 22.496.960,00	$	22.496.960,00
95 ANP	CRUCE DE POLIDUCTO	UND	1,00	$ 500.000,00	$	500.000,00
96 ANP	REPOSICION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	M3	20,00	$ 417.000,00	$	8.340.000,00
99 ANP	Localizacion Linea de conducion Tramo la Cordialidad	ML	5.000,00	$ 2.674,00	$	13.370.000,00
115 ANP	SUMINISTRO Y OBRA CIVIL PARA EMPALME RED PRINCIPAL	GL	1,00	$ 142.456.719,00	$	142.456.719,00
116 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION DE OBRAS ELECTRICAS, TELECUMINICACIONES Y	GL	1,00	$ 83.725.827,00	$	83.725.827,00
121 ANP	POLIZAS PERMISO INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	UND	1,00	$ 8.222.174,00	$	8.222.174,00
123 ANP	SUMINISTRO DE ACCESORIOS HF PARA LA LINEA DE CONDUCCION ENTRE SANTA	UND	1,00	$ 137.814.847,00	$	137.814.847,00
(2)	SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS LINEA DE CONDUCCION				$	875.074.683,44

	CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE BOMBEO					
1,24	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN (100m aprox)	GL	1,00	$ 5.000.000,00	$	5.000.000,00
1,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR 112 KVA	UN	1,00	$ 10.000.000,00	$	10.000.000,00
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE BOMBEO POT 30 HP	GL	1,00	$ 10.000.000,00	$	10.000.000,00
1,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL	UN	2,00	$ 5.500.000,00	$	11.000.000,00
1,28	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN	GL	1,00	$ 3.000.000,00	$	3.000.000,00
1,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADORES DE MERCURIO	UN	4,00	$ 2.000.000,00	$	8.000.000,00
1,30	CASETA DE BOMBAS	GL	1,00	$ 5.000.000,00	$	5.000.000,00
(3)	**SUBTOTAL CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO**				$	**52.000.000,00**
ANP	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO**					
98 ANP	DISEÑO Y CONSTRUCCION SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION	GL	1,00	$ 51.945.572,26	$	51.945.572,26
128 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 120 LPS PARA TANQUE	UN	2,00	$ 51.920.614,00	$	103.841.228,00
147 ANP	CASETA DE OPERACIÓN	GL	1,00	$ 36.731.800,00	$	36.731.800,00
(4)	**SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO**				$	**192.518.600,26**
(5)	**SUBTOTAL CONDUCCION 1+2+3+4**				$	**1.603.186.283,70**
2	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO**					
2,1	**Construcción de Tanque Superficial Vol=1,100m3**					
2.1.1	CORTE, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL COMÚN	M3	2.560,00	$ 26.000,00	$	66.560.000,00
2.1.2	EXCAVACIÓN A MANO	M3	102,00	$ 15.000,00	$	1.530.000,00
2.1.3	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PRÉSTAMO	M3	280,00	$ 25.000,00	$	7.000.000,00
2.1.4	RELLENOS COMPACTADOS	M3	231,00	$ 10.000,00	$	2.310.000,00
2.1.5	CONCRETO POBRE PARA SOLADOS 1:3:3	M3	35,00	$ 300.000,00	$	10.500.000,00
2.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	KG	41.938,00	$ 2.600,00	$	109.038.800,00
2.1.7	CONCRETO IMP TIPO E	M3	407,00	$ 320.000,00	$	130.240.000,00
2.1.8	CONCRETO TIPO E VIGAS Y COLUMNAS	M3	5,00	$ 350.000,00	$	1.750.000,00
2.1.9	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN CINTA PVC V-15	ML	500,00	$ 28.000,00	$	14.000.000,00
2.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 6" X 6"	UN	4,00	$ 350.000,00	$	1.400.000,00
2.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 8" X 8"	UN	1,00	$ 450.000,00	$	450.000,00
2.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA HD 8" EB	UN	3,00	$ 950.000,00	$	2.850.000,00
2.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA HD 6" EB	UN	4,00	$ 650.000,00	$	2.600.000,00
2.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTILACIONES HG 4"	UN	8,00	$ 200.000,00	$	1.600.000,00
2.1.15	ESCALERA DE GATO	ML	6,00	$ 50.000,00	$	300.000,00
2.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 6" EB-EB, 0,50M	UN	2,00	$ 260.000,00	$	520.000,00
2.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 8" EB-EB, 0,50M	UN	3,00	$ 420.000,00	$	1.260.000,00
2.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HF 6"X90" EB	UN	8,00	$ 250.000,00	$	2.000.000,00
2.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HF 8"X90" EB	UN	1,00	$ 380.000,00	$	380.000,00
2.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HF 6" EB	ML	29,00	$ 40.000,00	$	1.160.000,00
2.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HF 8" EB	ML	15,00	$ 50.000,00	$	750.000,00
2.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE PIE CON COLADERA 6" EB	UN	2,00	$ 900.000,00	$	1.800.000,00
2.1.23	TAPA HF 60CM	UN	2,00	$ 270.000,00	$	540.000,00
2.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADAPTADOR HF A PVC 6" UM	UN	1,00	$ 180.000,00	$	180.000,00
2.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC UM 6" RDE 26	ML	28,00	$ 30.000,00	$	840.000,00
2.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 6" EB-EB, 0,70M	UN	2,00	$ 367.500,00	$	735.000,00
2.1.27	POZO DE INSPECCIÓN D=1,2M H =1,5 M	UN	2,00	$ 1.800.000,00	$	3.600.000,00
2.1.28	CABEZOTE TERMINAL DE DESCARGA	UN	1,00	$ 300.000,00	$	300.000,00
(6)	**SUBTOTAL CONSTRUCCION DE TANQUE SUPERFICIAL**				$	**366.193.800,00**
ANP	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION TANQUE SUPERFICIAL**					
1 ANP	ROCERIA Y DESMONTE TANQUE SUP. 1100 M3	M2	7.222,00	$ 1.233,00	$	8.904.726,00
2 ANP	DESCAPOTE	M2	4.800,00	$ 1.537,00	$	7.377.600,00
6 ANP	BOX-COULVERT	GL	1,00	$ 17.987.068,00	$	17.987.068,00
33 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMURO HF 14" EBxEB 0,5 M	UN	1,00	$ 420.000,00	$	420.000,00
34 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMURO PVC RDE 26 10" 0,5 M	UN	2,00	$ 260.000,00	$	520.000,00
35 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC UM 10" RDE 26	ML	2,50	$ 30.000,00	$	75.000,00
79 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° HD 12"	UN	1,00	$ 1.713.000,00	$	1.713.000,00
88 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO 12"	UN	1,00	$ 1.718.000,00	$	1.718.000,00
129 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO 12" SCH 40	ML	4,00	$ 486.424,00	$	1.945.696,00
140 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PIE HD 12"	UN	1,00	$ 4.988.566,00	$	4.988.566,00
133 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDAS 12"	UN	4,00	$ 566.644,00	$	2.266.576,00
(7)	**SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS TANQUE SUPERFICIAL**				$	**47.916.232,00**
(8)	**SUBTOTAL TANQUE SUPERFICIAL 6+7**				$	**414.110.032,00**

2,2	**Construcción Tanque Elevado Vol=200m3**					
2.2.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN O CONGLOMERADO	M3	199,00	$	7.000,00	$ 1.393.000,00
2.2.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN O CONGLOMERADO BAJO AGUA	M3	199,00	$	15.000,00	$ 2.985.000,00
2.2.3	RELLENO COMPACTADO	M3	398,00	$	10.000,00	$ 3.980.000,00
2.2.4	CONCRETO POBRE PARA SOLADOS 1:3:3 TIPO D	M3	6,00	$	300.000,00	$ 1.800.000,00
2.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PDR 60	KG	25.504,00	$	2.600,00	$ 66.310.400,00
2.2.6	CONCRETO TIPO E f´c = 280 K/cm2 PLACA DE CIMENTACIÓN	M3	54,00	$	350.000,00	$ 18.900.000,00
2.2.7	CONCRETO TIPO E f´c=280 K/cm2 COLUMNAS y VIGAS	M3	93,00	$	350.000,00	$ 32.550.000,00
2.2.8	CONCRETO 1:2:2 4000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS TANQUE ELEVADO	M3	33,00	$	320.000,00	$ 10.560.000,00
2.2.9	CONCRETO 1:2:2 4000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS TANQUE ELEVADO	M3	20,00	$	320.000,00	$ 6.400.000,00
2.2.10	JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN CINTA PVC V-15	ML	33,00	$	28.000,00	$ 924.000,00
2.2.11	TAPA HF DIÁMETRO 60CMS	UN	1,00	$	270.000,00	$ 270.000,00
2.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 10" EB-EB	UN	2,00	$	800.000,00	$ 1.600.000,00
2.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HF 10"X90° EB	UN	4,00	$	1.000.000,00	$ 4.000.000,00
2.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO 10" SCH 40	ML	48,00	$	50.000,00	$ 2.400.000,00
2.2.15	BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA	ML	70,00	$	50.000,00	$ 3.500.000,00
2.2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN TANQUE (NIPLES Y CODOS EN HG	UN	4,00	$	200.000,00	$ 800.000,00
2.2.17	ESCALERA DE GATO CON GUARDACUERPO	ML	25,00	$	80.000,00	$ 2.000.000,00
2.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 10" X 6" EB	UN	1,00	$	800.000,00	$ 800.000,00
2.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULAS DE COMPUERTA 10" EB CRM	UN	1,00	$	1.800.000,00	$ 1.800.000,00
2.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULAS DE COMPUERTA 6" EB CRM	UN	1,00	$	650.000,00	$ 650.000,00
(9)	**SUBTOTAL CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO**					$ 163.622.400,00
ANP	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO**					
81 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 12" HF B-B	UN	2,00	$	4.088.200,00	$ 8.176.400,00
83 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION NIPLES HF B-L 1.00 mts 6"	UN	2,00	$	1.267.665,00	$ 2.535.330,00
85 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Unión Universal 6" TANQUE 200 M3	UN	2,00	$	600.301,00	$ 1.200.602,00
103 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION CODO 45° 10" HF B-B	UN	1,00	$	816.758,00	$ 816.758,00
106 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Válv. De Cheque 10" HF BB	UN	2,00	$	3.176.634,00	$ 6.353.268,00
111 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Unión Universal 10"	UN	1,00	$	465.102,00	$ 465.102,00
112 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Reducción de 10" a 6" HF BB CONCEN.	UN	1,00	$	453.800,00	$ 453.800,00
113 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCION CON. 10" - 8" HD	UN	2,00	$	1.332.830,00	$ 2.665.660,00
114 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Tubería 10" PVC RDE 21 TANQUE 200 M3	ML	45,00	$	138.980,00	$ 6.254.100,00
119 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Tee 6"x6"x6" HF BB TANQUE 200 M3	UN	1,00	$	462.354,00	$ 462.354,00
124 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION Tee 10"x10"x10" HF BB TANQUE 200 M3	UN	1,00	$	2.147.392,00	$ 2.147.392,00
125 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA BRIDA 10"	UN	1,00	$	499.224,00	$ 499.224,00
129 ANP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ACERO 12" SCH 40	ML	20,00	$	486.424,00	$ 9.728.480,00
130 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA 12" HF B-B	UN	2,00	$	3.271.076,00	$ 6.542.152,00
132 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDAS 10"	UN	32,00	$	592.044,00	$ 18.945.408,00
133 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDAS 12"	UN	12,00	$	566.644,00	$ 6.799.728,00
136 ANP	FABRICACION Y MONTAJE SOPORTE DE TUBERIA VERTICAL	UN	20,00	$	316.459,22	$ 6.329.184,40
138 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 10" x 10" HF B-B	UN	1,00	$	2.167.076,00	$ 2.167.076,00
139 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCION EXC. 12" - 10" HD	UN	2,00	$	1.342.430,00	$ 2.684.860,00
145 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA HG 2" TL	ML	70,00	$	167.567,00	$ 11.729.690,00
147 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION JUNTA ANTIVIBRATORIA 10"	UN	2,00	$	826.594,00	$ 1.653.188,00
(10)	**SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO**					$ 98.609.756,40
3	**VILLANUEVA**					
3,1	**CONSTRUCCION TANQUE SUPERFICIAL AGUA POTABLE DE 750 M3**					
3.1.1	CONCRETO POBRE PARA SOLADOS 1:3:3	M3	12,00	$	300.000,00	$ 3.600.000,00
3.1.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO, CARGUE Y	M3	116,00	$	20.000,00	$ 2.320.000,00
3.1.3	EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO CON	M3	116,00	$	9.500,00	$ 1.102.000,00
3.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA HD 8" EB CRM	UN	3,00	$	800.000,00	$ 2.400.000,00
3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 6" X 6"	UN	3,00	$	350.000,00	$ 1.050.000,00
3.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE HF 8" X 8"	UN	1,00	$	450.000,00	$ 450.000,00
3.1.7	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN CINTA PVC V-15	ML	110,00	$	28.000,00	$ 3.080.000,00
3.1.8	PLACA EN CONCRETO TIPO E f´c=280 K/cm2 IMPERMEABILIZADO FONDO	M3	40,00	$	320.000,00	$ 12.800.000,00
3.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	KG	19.308,00	$	2.600,00	$ 50.200.800,00
3.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULAS DE COMPUERTA 6" EB CRM	UN	2,00	$	650.000,00	$ 1.300.000,00
3.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN TANQUE (NIPLES Y CODOS EN HG	UN	8,00	$	200.000,00	$ 1.600.000,00
3.1.12	PLACA EN CONCRETO TIPO E f´c=280 K/cm2 IMPERMEABILIZADO CUBIERTAS	M3	43,00	$	320.000,00	$ 13.760.000,00
3.1.13	RELLENO COMPACTADO	M3	100,00	$	10.000,00	$ 1.000.000,00
3.1.14	MUROS EN CONCRETO TIPO E IMPERMEABILIZADO (1:2:2 4000 PSI)	M3	60,00	$	320.000,00	$ 19.200.000,00
3.1.15	ESCALERA DE GATO	ML	6,00	$	50.000,00	$ 300.000,00
3.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 6" EB-EB L= 0,50M	UN	2,00	$	260.000,00	$ 520.000,00
3.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 8" EB-EB L= 0,50M	UN	3,00	$	420.000,00	$ 1.260.000,00
3.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HF 6"X90° EB	UN	8,00	$	250.000,00	$ 2.000.000,00
3.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO HF 8"X90° EB	UN	2,00	$	380.000,00	$ 760.000,00
3.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HF 6" EB	ML	32,00	$	40.000,00	$ 1.280.000,00
3.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HF 8" EB	ML	21,00	$	50.000,00	$ 1.050.000,00
3.1.22	CONCRETO TIPO E f´c=280 K/cm2 COLUMNAS y VIGAS	M3	5,00	$	300.000,00	$ 1.500.000,00
3.1.23	TAPA HF Diámetro 60 cm	UN	4,00	$	270.000,00	$ 1.080.000,00
3.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADAPTADOR HF A PVC 6" UM	UN	1,00	$	180.000,00	$ 180.000,00
3.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO HF 6" EB-EB L= 0,70M	UN	2,00	$	367.500,00	$ 735.000,00
(14)	**SUBTOTAL CONSTRUCCION TANQUE SUPERFICIAL AGUA P 750 M3**					$ 124.527.800,00

ANP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION TANQUE AGUA P 750 M3				
1.22	CONCRETO TIPO B ANCLAJES TANQUE VILLANUEVA 750 M3	M3	3,50	$ 300.000,00	$ 1.050.000,00
1 ANP	ROCERIA Y DESMONTE TANQUE VILLANUEVA 750M3	M2	450,00	$ 1.233,00	$ 554.850,00
36 ANP	EXCAVACION A MANO PARA TUBERIAS	M3	110,22	$ 15.000,00	$ 1.653.300,00
37 ANP	RELLENOS COMPACTADOS PARA TUBERIAS	M3	86,72	$ 10.000,00	$ 867.200,00
44 ANP	ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS DE TANQUE VILLANUEVA	GLOBAL	1,00	$ 6.866.542,00	$ 6.866.542,00
71 ANP	DEMOLICION DE ANDENES EN CONCRETO e = 0,07 m	M2	15,00	$ 13.296,00	$ 199.440,00
72 ANP	CONSTRUCCION Y/O REPARACION DE ANDENES EN CONCRETO E=0.07 m	M2	15,00	$ 63.576,00	$ 953.640,00
75 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION JUNTA DE CONSTRUCCION CINTA PVC O-22	ML	155,60	$ 55.155,00	$ 8.582.118,00
76 ANP	CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4000 PSI MEZCLADO EN OBRA	M3	209,35	$ 519.834,00	$ 108.827.247,90
77 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION UNION RAPIDA DE PVC	UND	8,00	$ 483.500,00	$ 3.868.000,00
78 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION CODOS 12" PVC	UND	2,00	$ 1.089.600,00	$ 2.179.200,00
79 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION CODOS 90° 12" HF B-B	UND	3,00	$ 1.713.000,00	$ 5.139.000,00
80 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION TEE 12" x 12" x 12" HF	UND	2,00	$ 2.432.000,00	$ 4.864.000,00
81 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 12" HF	UND	2,00	$ 4.088.200,00	$ 8.176.400,00
81 ANP M	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA 12" HF	UND	1,00	$ 3.712.000,00	$ 3.712.000,00
82 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION NIPLES 12"	UND	5,00	$ 2.492.330,00	$ 12.461.650,00
86 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION UNIONES DRESSER 12" INCLUYE EXCAVACION	UND	2,00	$ 2.120.800,00	$ 4.241.600,00
87 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA HF 12" BRIDADA INCLUYE EXCAVACION	ML	66,00	$ 192.146,00	$ 12.681.636,00
88 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMURO 12" L = 0.50 m	UND	2,00	$ 1.718.000,00	$ 3.436.000,00
89 ANP	ADECUACION VIA DE ACCESO	GLOBAL	1,00	$ 4.411.500,00	$ 4.411.500,00
90 ANP	ESTUDIO TOPOGRAFICO TANQUE VILLANUEVA	GLOBAL	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
91 ANP	DISEÑO ESTRUCTURAL	GLOBAL	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
92 ANP	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMUROS PVC 8" MURO CENTRAL	UND	4,00	$ 30.000,00	$ 120.000,00
109 ANP	CONSTRUCCION CAJA PARA VALVULA 60x60 CON TAPA	UND	2,00	$ 470.665,00	$ 941.330,00
(15)	SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONSTRUCCION TANQUE 750 M3				$ 202.286.653,90
4	OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO				
4.1	REEMPLAZO DE PLACAS INCLINADAS DE LOS SEDIMENTADORES	GLOBAL	1,00	$ 154.479.008,00	$ 154.479.008,00
4.2	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL FILTRANTE	GLOBAL	1,00	$ 128.574.566,00	$ 128.574.566,00
4.3	DESMONTE, FABRICACION, INSTALACION DE VIGETAS.	ML	3,00	$ 585.580,00	$ 1.756.740,00
4.4	RETIRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE ESMALTADO IMPERMEABILIZADO	M2	528,00	$ 51.920,00	$ 27.413.760,00
(16)	SUBTOTAL OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO				$ 312.224.074,00
(17)	TOTAL CAPITULOS OBRA				$ 2.918.567.000,00

Entre las principales actividades realizadas en el proyecto se encuentran las siguientes:

EN SANTA ROSA DE LIMA:

- Instalación de 10.584 metros lineales de tuberia en Hierro Dúctil (HD) de diámetro de dieciseis (16") pulgadas.

- Construcción de una estación de bombeo conformada por dos (02) equipos de bombeo con capacidad para 120 lps, con sus respectivas válvulas de protección.

- Construcción de una caseta de operación para la estación de bombeo, donde se ubicaron los equipos de bombeo, valvulas y manifull de la estación.

- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1,100 m3, en concreto impermeabilizado de 28 Mpa.

- Construcción de un tanque elevado de agua potable con capacidad de 200 m3, en concreto impermeabilizado de 28 Mpa.

EN VILLANUEVA:

- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 750 m3, en concreto impermeabilizado de 28 Mpa.

EN SAN ESTANISLAO DE KOSTKA:

- Mantenimiento y Optimización de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 150 lps.

La Interventoría hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el Contratista y recibido a plena satisfacción, con el alcance pactado y las cantidades ejecutadas relacionadas en el acta de entrega y recibo de obra.

Se firma la presente certificación a solicitud de la firma contratista a los dieciseis (16) días del mes de Enero del dos mil catorce (2014) en la ciudad de Cartagena – Bolivar.

ALBA LUCERO RAMIREZ GARCIA
Representante Legal
GISCOL S.A. E.S.P.

CONTRATO No. 2

CO.LT.C.09.2014

A QUIEN INTERESE:

El Suscrito Gerente Técnico y Operativo de la Empresa EMPUAMAZONAS S.A. E.S.P., identificada con NIT 900,232,683-0, certifica que la firma INVERLINE S.A.S., identificada con NIT. 900.350.412 - 7, ejecutó para esta empresa el Contrato **CO - LT - 108,** cuyo objeto fue: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y CONSTRUCCION DE PTAP 70 LPS Y LINEAS EXPRESAS PARA TANQUES ELEVADOS EN LETICIA (DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS). Contrato que fue terminado y entregado a satisfacción y el cual se desarrolló con las siguientes características:

Contratista:	INVERLINE S.A.S.
Contrato:	CO-LT-108.
Tipo de Contrato:	Operación y Construcción
Valor:	Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Mil Quinientos Dieciocho pesos moneda corriente **($6.845.900. 518.oo).**
Objeto:	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LETICIA Y CONSTRUCCION DE PTAP 70 LPS Y LINEAS EXPRESAS PARA TANQUES ELEVADOS EN LETICIA (DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS).
Duración:	Catorce (14) meses.
Fecha de Inicio:	15 de enero de 2013.
Fecha de terminación:	15 de marzo de 2014.
Estado:	Terminado y Entregado a Satisfacción

Las cantidades de obra ejecutada fueron:

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PTAP Y LINEAS EXPRESAS PARA TANQUES ELEVADOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)"

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES EJECUTADAS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRA CIVIL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
Localización y replanteo	m²	4012,26	$ 1.500	$ 6.018.390,00
EXTERIORES PTAP				
Construccion de Caja Válvula en concreto F'c 21 Mpa (1,0x1,0) libres, de espesor 0,20m	un	5,00	$ 595.400	$ 2.977.000,00
Suministro, Instalación y Transporte de Tubería PVC-Novafort de 16". Incluye Accesorios.	ml	58,00	$ 198.000	$ 11.484.000,00
Suministro, instalación y tansporte de CODO DE 90° DN 12" (300 mm) EXTREMO LISO PVC	un	1,00	$ 1.540.000	$ 1.540.000,00
Válvulas compuerta 16" entrada planta, vástago fijo, cierre elástico	un	1,00	$ 17.500.000	$ 17.500.000,00
Redes Electricas Internas y externas	gl	1,00	$ 24.000.000	$ 24.000.000,00
Excavación Mecánica	m³	3017,24	$ 29.000	$ 87.499.960,00
Tee en hd de 16" bxb	un	1,00	$ 5.061.472	$ 5.061.472,00
Codo 16"x45 hd bxb	un	2,00	$ 3.253.923	$ 6.507.846,00
Reducción de 16"a 12"Hd Lisa	un	1,00	$ 2.828.472	$ 2.828.472,00
Bridas en hd de 16"incluye empaques y tornilleria	un	5,00	$ 784.566	$ 3.922.830,00
Tee en hd de 12" bxb	un	1,00	$ 3.253.872	$ 3.253.872,00
Codo 12"x45 hd bxb	un	4,00	$ 2.087.472	$ 8.349.888,00
Brida PVC giratoria 360 de 12" 150 PSI	un	6,00	$ 557.093	$ 3.342.558,00
Bridas en hd de 12"incluye empaques y tornilleria	un	2,00	$ 655.472	$ 1.310.944,00
Válvulas compuerta 10" entrada planta, vástago fijo, cierre elástico	un	1,00	$ 3.189.831	$ 3.189.831,00
Bridas en hd de 10"incluye empaques y tornilleria	un	1,00	$ 455.472	$ 455.472,00
Union de reparación de 12"pvc	un	1,00	$ 349.393	$ 349.393,00

Union universal hd de 12"	un	3,00	$	454.093	$	1.362.279,00
Instalación Tubería en hd, d=16"	ml	6,00	$	41.949	$	251.694,00
CAMARA DE MEZCLA						
Zapatas concreto de 3000 psi	m³	10,29	$	520.000	$	5.350.800,00
Vigas de enlace planta concreto de 3000 psi	m³	0,90	$	520.000	$	468.000,00
Vigas de amarre(0,2x0,2) concreto de 3000 psi	m³	3,00	$	520.000	$	1.560.000,00
Vigas sobre muro(0,1x0,2) concreto de 3000 psi	m³	0,90	$	520.000	$	468.000,00
Viga canal en concreto de 3000 psi h=0,5 e=0,1m	ml	9,00	$	520.000	$	4.680.000,00
Columnas en concreto de 3000 psi	m³	1,15	$	520.000	$	598.000,00
Columneta de 0,1x0,15 en concreto de 3000 psi	m³	0,34	$	520.000	$	176.800,00
Acero Ø1/2 para realce muros fy=60000 psi	Kg	2109,58	$	4.500	$	9.493.110,00
Concreto 21 MPA impermeabilizado	m³	18,82	$	520.000	$	9.786.400,00
Epóxico para adherencia concreto nuevo a viejo (Sikadur 32 o similar)	Kg	7,25	$	40.000	$	290.000,00
Concreto para muro de contención de 3000 psi normal	m³	10,33	$	520.000	$	5.371.600,00
Concreto ciclopeo	m³	2,30	$	386.480	$	888.904,00
Vertedero para canal	un	1,00	$	2.604.169	$	2.604.169,00
FLOCULADORES						
Tablones 0,25x0,75x0,05 de tabiques floculadores suministro e instalación	un	995,00	$	48.600	$	48.357.000,00
Rueda de manejo	un	1,00	$	170.949	$	170.949,00
SEDIMENTADORES						
Placas de AC de 0,01 de 1,2 x 2,4 suministro e instalación	un	18,00	$	176.000	$	3.168.000,00
Compuertas de entrada manuales en aluminio 0,7 x 0,80	un	2,00	$	420.147	$	840.294,00
Guias de aluminio de 0,11 x 2,4	un	24,00	$	209.949	$	5.038.776,00
Válvulas de vaciado de 14"	un	1,00	$	3.680.496	$	3.680.496,00
Válvulas de vaciado de 8"	un	1,00	$	2.646.372	$	2.646.372,00
Brida de 14" universales	un	1,00	$	830.398	$	830.398,00
Brida de 8" universal	un	4,00	$	456.748	$	1.826.992,00
Codos de 8" hd bxb	un	2,00	$	478.872	$	957.744,00
Tubería hd 8" bxb	un	24,00	$	424.949	$	10.198.776,00
Reducción de 14"a 8" hd	un	1,00	$	2.145.000	$	2.145.000,00
FILTROS (SUMINISTRO E INSTALACION)						
Lecho de arena silice	m³	11,87	$	540.000	$	6.409.800,00
Lecho de antracita	m³	16,32	$	520.000	$	8.486.400,00

Capa de soporte de grava silice	m³	13,35	$	530.000	$	7.075.500,00
Suministro, transporte y colocación de Tuberia PVC-P ø 12", para conducir las aguas de la Cámara de agua Filtrada al Tanque de Almacenamiento.	ml	36,00	$	200.000	$	7.200.000,00
Instalación de lecho de arena, grava y antracita	m³	41,54	$	36.000	$	1.495.440,00
Válvulas de compuerta HD 12", cierre elástico, sello de bronce, para tanque de almacenamiento	un	4,00	$	2.800.000	$	11.200.000,00
Ruedas de manejo	un	14,00	$	170.949	$	2.393.286,00
Guias de aluminio de 0,11 x 3,43	un	8,00	$	229.949	$	1.839.592,00
SUMINISTRO INSTALACION Y MONTAJE DE BOMBAS						
Bomba dosificadora marca blue white modelo 660 Q=110 gpd presión maxima de 60 PSI	un	2,00	$	2.700.000	$	5.400.000,00
Bomba electrica trifasica marca IHM succión 2" descarga 2" con motor Siemens de 2 HP de 220 a 440 voltios Q= 10 lps HDT= 10 m	un	1,00	$	4.150.000	$	4.150.000,00
Sistema de dosificacion de cloro gaseoso modelo 500 capacidad de 0 a 100 lb/dia tipo industrial incluye rotametro eyector, frasco vacio para amoniaco, empaque de plomo bolsa de material filtrante	un	1,00	$	15.000.000	$	15.000.000,00
Cilindros de 68 kg para almacenamiento y transporte de cloro gaseoso en acero soldado, sin costura con su capuchon protector	un	2,00	$	6.240.000	$	12.480.000,00
Tanques de Sulfato de Aluminio (suministro e instalación)	un	2,00	$	2.900.000	$	5.800.000,00
Tanques de Hipoclorito de sodio (suministro e instalación)	un	1,00	$	2.900.000	$	2.900.000,00
Tanques de Hidroxiclururo de Aluminio (suministro e instalación)	un	2,00	$	2.900.000	$	5.800.000,00
CASA DE OPERACIONES, LABORATORIO Y ZONA DOSIFICACION						
Excavacion manual y retiro de material sobrante	m³	250,00	$	21.000	$	5.250.000,00
Relleno con material préstamo	m³	232,39	$	29.500	$	6.855.505,00
Sobrecimiento en concreto ciclópeo	ml	76,00	$	33.000	$	2.508.000,00
Columnas concreto .15 m x .25 m 3000 psi	ml	38,00	$	30.200	$	1.147.600,00
Viga de amarre cimentación concreto 3000 psi	ml	76,00	$	30.200	$	2.295.200,00
Concreto placa piso 3000 psi	m³	52,00	$	313.200	$	16.286.400,00
Muro en ladrillo a la vista 0.13 m	m²	177,00	$	46.000	$	8.142.000,00
Acero de refuerzo de 60000 psi	Kg	2711,33	$	4.500	$	12.200.985,00
Punto hidraulico 1/2"	un	6,00	$	35.000	$	210.000,00
Punto sanitario 2"	un	6,00	$	40.000	$	240.000,00
Lavamanos	un	1,00	$	60.000	$	60.000,00
Sanitario	un	1,00	$	90.000	$	90.000,00
Juego incrustaciones baño: jabonera, papelera, gancho	un	1,00	$	20.000	$	20.000,00

Lavaplatos	un	3,00	$	70.000	$	210.000,00
Enchapes baños	m²	27,52	$	24.000	$	660.480,00
Puertas en lamina	un	3,00	$	180.000	$	540.000,00
Estructura metalica	gl	1,00	$	3.800.000	$	3.800.000,00
Cubierta asbesto cemento	m²	161,83	$	23.000	$	3.722.090,00
Tanque plastico 500 lts incluye accesorios	un	1,00	$	150.000	$	150.000,00
Pañete interior allanado	m²	350,00	$	10.200	$	3.570.000,00
Pañete lineal	ml	122,00	$	5.600	$	683.200,00
Piso en mosaico de cemento de 20x20	m²	15,00	$	39.000	$	585.000,00
Enchape de ceramica para laboratorio	m²	130,00	$	35.000	$	4.550.000,00
Porton de Lamina de 1,80x2,0	un	1,00	$	590.000	$	590.000,00
Tubería, 1/2¨RDE-9.	ml	23,45	$	4.100	$	96.145,00
Codo 1/2¨x90°.	un	12,00	$	900	$	10.800,00
Bajante de aguas negras 4¨sanitaria.	ml	5,00	$	58.000	$	290.000,00
Colector de aguas negras 4¨sanitaria.	ml	27,45	$	58.000	$	1.592.100,00
Puerta en madera	un	1,00	$	443.949	$	443.949,00
Tuberías y accesorios en 2" PVC sanitario para drenajes del tanque de aquietamiento y tanques de dosificacion a llevar al pozo que hay frente a los filtros	gl	1,00	$	3.668.061	$	3.668.061,00
Pozo septico	un	1,00	$	1.651.083	$	1.651.083,00
Meson en granito pulido	ml	5,85	$	384.180	$	2.247.453,00
Ventana en aluminio de dos hojas para oficina de operadores	un	2,00	$	454.172	$	908.344,00
Ventana en aluminio de dos hojas para zona de dosificación	un	1,00	$	399.648	$	399.648,00
Porton de lamina de 5,4x2,5m	un	1,00	$	3.206.689	$	3.206.689,00
Meson en concreto	ml	8,50	$	314.196	$	2.670.666,00
Estuco y Pintura	m²	350,00	$	35.519	$	12.431.650,00
Zocalo en ceramica	ml	150,00	$	15.715	$	2.357.250,00
Cerramiento en malla eslabonada calibre 2,25 (viga de cimentación en concreto armado, Acero de viga , tubería galvanizada D=2", malla, Concertina y pintura) H=2,50 m	ml	92,01	$	405.417	$	37.304.000,00
Porton en malla eslabolanada calibre 2.25 con borde en tubería galvanizada de 2", pintada	un	1,00	$	2.149.882	$	2.149.882,00
Viga de amarre para muros	ml	150,00	$	31.699	$	4.754.850,00
LABORATORIO						
Suministro e instalacion de laboratorio. Equipo prueba de jarra, phmetro, turbidimetro, kit de cloro, frascos, pipetas, etc	gl	1,00	$	22.000.000	$	22.000.000,00

OTROS						
Puesta en Marcha de la planta. Incluye pruebas	un	1,00	$	12.000.000	$	12.000.000,00
CONSTRUCCIÓN TUBERÍA DE DESAGUE LAVADO DE LA PTAP, HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE LODOS						
Localización y replanteo	gl	1,00	$	1.500.000	$	1.500.000,00
Suministro, instalación y transporte Tubería PVC tipo novafort de 16", incluye accesorios	ml	259,00	$	198.000	$	51.282.000,00
Excavación Mecánica	m³	2689,95	$	29.000	$	78.008.550,00
Relleno con material de préstamo	m³	2956,51	$	29.500	$	87.217.045,00
Acarreo y retiro de material sobrante	m³	64,00	$	21.000	$	1.344.000,00
Pozos de Inspección h < 2 m	un	2,00	$	650.000	$	1.300.000,00
Pozos de Inspección h> 2 m	un	3,00	$	980.000	$	2.940.000,00
Estructura de entrega	gl	1,00	$	10.000.000	$	10.000.000,00
Adecuación obras menores de la infraestructura existente, tales como tabiques floculadores, placas inclinadas sedimentadores, falsos fondos y demás accesorios complementarios para la puesta en funcionamiento de la PTAP.	gl	1,00	$	25.000.000	$	25.000.000,00
SUBTOTAL OBRA CIVIL TERMINACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE					**$**	**853.573.124,00**
REHABILITACION TANQUE PTAP						
SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS						
Localización y replanteo	ml	1898,12	$	1.500	$	2.847.180,00
Excavación manual	un	6,91	$	21.000	$	145.110,00
EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES						
Excavaciones						
Excavación en suelo blando h <=2 m	m³	466,84	$	29.000	$	13.538.360,00
Excavación en suelo compacto h <=2 m	m³	981,12	$	32.000	$	31.395.840,00
ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES						
Entibado						
Entibado continuo con láminas metalicas en acero o aluminio	m²	1724,86	$	71.338	$	123.048.063,00
Entibado Continuo madera soporte metálico	m²	172,47	$	33.259	$	5.736.180,00
RELLENOS						
Relleno con material de préstamo	m³	2547,94	$	29.500	$	75.164.230,00
Grava	m³	191,77	$	186.538	$	35.772.392,00
RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRANTES						

Transporte y disposic. residuos sólidos	m³k	11904,93	$	1.091	$	12.988.279,00
CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS						
Sumin.-Instal. concreto resist.14 MPa	m³	39,01	$	448.345	$	17.489.938,00
Suministro e Instalación de Concreto cajas o camaras resist.42 Mpa	m³	426,18	$	689.598	$	293.892.876,00
Varillas Corrugadas	kg	139865,20	$	4.500	$	629.393.400,00
Sumin e instal ángulo en lámina 2x1/4"	m	102,40	$	26.559	$	2.719.642,00
Sumininistro e Instalación concreto resist.28Mpa / cimentacion	m³	176,96	$	592.812	$	104.904.012,00
INSTALACION TUBERIAS						
Instalación Tuberías acueducto						
Instalación tubería flexibles alcant Dn6,8,10,12""	m	231,06	$	11.391	$	2.632.004,00
GEOTEXT, GEOCOMPUEST GEOMEMBR GEOMALLAS						
Sumin-instal Geotext Estabil+Refuerz T-2	m²	1111,80	$	4.802	$	5.338.864,00
Sumin-instal Geotext Filtrac+Dren T-1	m²	622,52	$	4.802	$	2.989.341,00
Tub perfor PVC 6", incluidos accesorios	m	73,12	$	48.547	$	3.549.757,00
INSTALACION HIDRANT+SIST VALV+INST ACCESORIOS						
Instalación Accesorios 3" y 8"	un	33,00	$	17.492	$	577.236,00
Tapa seguridad tipo 1	un	6,00	$	422.749	$	2.536.494,00
Inst sist válvula comp/marip bridada 2"-4"	un	6,00	$	45.663	$	273.978,00
Inst sist válvula ventosa doble brida 2"-4"	un	6,00	$	42.788	$	256.728,00
Instalación de niples L 2.0 - 4.0 m 8-10"	un	13,00	$	90.742	$	1.179.646,00
Instalación Accesorios 10" y 12"	un	22,00	$	20.841	$	458.502,00
"Inst sist válv comp/marip red cualq mat D10""-12""	un	2,00	$	65.427	$	130.854,00
Instalación de niples L 0.1 - 2.0 m 8-10"	un	36,00	$	84.835	$	3.054.060,00
"Inst sist válv comp/marip red cualquier mat D6""-8	un	8,00	$	54.646	$	437.168,00
Instalación de niples L 2.0 - 4.0 m 4-6"	un	1,00	$	79.525	$	79.525,00
Instalación de niples L 4.0-6.5 m 4-6"	un	5,00	$	84.510	$	422.550,00
Instalación de niples L 4.0-6.5 m 8-10"	un	14,00	$	105.510	$	1.477.140,00
Instalación de niples L 0.1 - 2.0 m 4-6"	un	18,00	$	32.490	$	584.820,00
POZOS INSPECCION						
Inst plac cubta circ E0.25m D1.70m cilín	un	9,00	$	21.947	$	197.523,00
Base y cañuela	un	9,00	$	589.798	$	5.308.182,00
Suministro e instalación de pasos escalera de gato en Polipropileno con alma de acero	un	229,00	$	110.790	$	25.370.910,00
Construcción de manija de izaje	un	38,00	$	44.206	$	1.679.828,00

Instalación de tapa no reciclable	un	9,00	$	16.594	$	149.346,00
Cilindro para pozo insp D1.20m e=0.25m	m	15,73	$	537.065	$	8.448.032,00
INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES						
Empradización con cespedón	m²	2865,30	$	21.777	$	62.397.638,00
Tala árboles entre 5 y 10 metros altura	un	9,00	$	372.320	$	3.350.880,00
SUMINISTRO E INSTALACION VÁLV, ACCES REDES ACOMET ACUEDUCTO						
"Codo 90° HD,bridado,D 4""""	un	5,00	$	321.020	$	1.605.100,00
"Codo 90° HD,bridado,D 8""""	un	9,00	$	549.975	$	4.949.775,00
"Codo 90° HD,bridado,D 10""""	un	5,00	$	1.022.154	$	5.110.770,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS						
Sum válvula c.elásHD PN10/16 asc brid, D2"	un	6,00	$	392.700	$	2.356.200,00
Sum válvula c.elásHD PN10 no asc brid, D8"	un	4,00	$	2.023.000	$	8.092.000,00
Sum válvula c.elásHD PN10 no asc brid, D10"	un	2,00	$	3.629.500	$	7.259.000,00
Sum válvula marip HD excén-doble excén, D8"	un	2,00	$	7.552.871	$	15.105.742,00
Sum válvula vtosa HD cámara doble brid, D2"	un	6,00	$	757.733	$	4.546.398,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES						
Suministro kit de empaques y tornillos D 2"	un	23,00	$	33.655	$	774.065,00
Suministro kit de empaques y tornillos D 4"	un	10,00	$	62.097	$	620.970,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS VARIOS						
"Codo 45° HD,bridado,D 8""""	un	8,00	$	744.465	$	5.955.720,00
"Codo 45° HD,bridado,D 10""""	un	10,00	$	1.168.021	$	11.680.210,00
Suministro kit de tornillos y empaques D10"	un	45,00	$	168.460	$	7.580.700,00
Suministro de Unión Autoportante 10" HD	un	2,00	$	2.476.484	$	4.952.968,00
Suministro kit de empaques y tornillos D 8"	un	60,00	$	107.642	$	6.458.520,00
"Sum Tee bridada HD,D 8"" x 8""""	un	1,00	$	1.383.885	$	1.383.885,00
"Sum Tee bridada HD,D 10"" x 2""""	un	1,00	$	1.804.180	$	1.804.180,00
Suministro de Unión Autoportante 8" HD	un	6,00	$	1.750.198	$	10.501.191,00
"Sum Tee bridada HD,D 8"" x 2""""	un	4,00	$	1.095.232	$	4.380.928,00
"Válvula redu presión tipo globo HD,D 8""""	un	2,00	$	10.562.639	$	21.125.278,00
"Niple HD ,D de 4"""" L=0,50m-1,00m B-B	un	18,00	$	790.758	$	14.233.644,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=1,5m-2m B-B	un	8,00	$	2.095.572	$	16.764.576,00
"Niple HD ,D de 4"""" L=3,0m-3,5m B-B	un	1,00	$	1.870.737	$	1.870.737,00
"Niple HD ,D de 4"""" L=5,5m-6m B-L	un	1,00	$	3.037.217	$	3.037.217,00

"Niple HD ,D de 4"""" L=6m-6,5m B-B	un	4,00	$	3.382.914	$	13.531.656,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=0.10m-0,5m B-B	un	2,00	$	1.000.948	$	2.001.896,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=0,50m-1,00m B-B	un	1,00	$	1.563.158	$	1.563.158,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=2.1m-2,5m B-B	un	1,00	$	2.374.562	$	2.374.562,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=2,5m-3m B-B	un	4,00	$	2.652.957	$	10.611.828,00
"Niple HD ,D de 8"""" L=3,5m-4m B-B	un	1,00	$	3.209.172	$	3.209.172,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=3,5m-4m B-B	un	2,00	$	4.234.336	$	8.468.672,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=4m-4,50m B-B	un	1,00	$	4.618.201	$	4.618.201,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=5m-5,50m B-B	un	2,00	$	5.332.995	$	10.665.990,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=5,50m-6m B-B	un	6,00	$	6.101.329	$	36.607.974,00
"Niple Pasamuro HD ,D de 8"""" L=1m-1,50m B-B	un	6,00	$	2.034.011	$	12.204.066,00
"Niple Pasamuro HD ,D de 8"""" L=1m-1,50m B-L	un	4,00	$	1.543.639	$	6.174.556,00
"Sum Tee bridada HD,D 10"" x 8""""	un	2,00	$	2.073.019	$	4.146.038,00
"Sum Tee bridada HD,D 10"" x 10""""	un	2,00	$	2.435.548	$	4.871.096,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIONES						
"Niple HA ,D de 8"""" L=5,50m-6,00m B-B	un	4,00	$	1.509.823	$	6.039.292,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=1,5m-2m B-B	un	5,00	$	2.768.454	$	13.842.270,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=2m-2,5m B-B	un	4,00	$	3.135.678	$	12.542.712,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=2,5m-3m B-B	un	1,00	$	3.501.097	$	3.501.097,00
"Niple HD ,D de 10"""" L=4m-4,50m B-L	un	1,00	$	4.488.680	$	4.488.680,00
"Niple Pasamuro HD ,D de 8"""" L=0.10m-0,50m B-B	un	4,00	$	1.083.331	$	4.333.324,00
"Niple Pasamuro HD ,D de 10"""" L=1m-1,50m B-B	un	4,00	$	2.674.542	$	10.698.168,00
"Niple Pasamuro HD ,D de 10"""" L=1m-1,50m B-L	un	2,00	$	2.023.247	$	4.046.494,00
SUMINISTRO TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
Tubería PVC Perfil Abierto,PS10,D160 mm	m	14,20	$	29.186	$	414.441,00
Tubería PVC Perfil Abierto,PS10,D200 mm	m	79,95	$	39.858	$	3.186.647,00
Tubería PVC Perfil Abierto,PS10,D250 mm	m	16,61	$	58.215	$	966.951,00
Tubería PVC Perfil Abierto,PS10,D300 mm	m	120,30	$	86.073	$	10.354.582,00
SUMINISTRO ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT						
Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	un	9,00	$	733.022	$	6.597.198,00
SUMINISTRO PLACAS PREFABRIC CONCR (CARGUES)						
Cargue conc E0,25mD1.7m pozo insp. Cilín	un	9,00	$	980.073	$	8.820.657,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						

Suministro e instalación de Tubería Presión 1/2"	m	23,35	$	4.848	$	113.201,00
Suministro e instalación de Accesorios 2"-4" Sanitaria	un	21,00	$	13.195	$	277.095,00
Suministro e instalación de Tubería PVC Sanitaria 2"	m	26,40	$	12.838	$	338.923,00
Suministro e instalación de Tubería PVC Sanitaria 4"	m	12,85	$	25.091	$	322.419,00
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA						
Suministro e Instalación concreto resist.21 Mpa/ cimentación	m²	127,51	$	554.703	$	70.730.180,00
Suministro e Instalación concreto resist.28 Mpa/ estructura	m³	286,81	$	685.612	$	196.640.378,00
Sumistro e Instalación de estructura metálica	kg	114,10	$	13.623	$	1.554.384,00
VÍAS Y URBANISMO						
Construcción sardinel	ml	93,60	$	95.811	$	8.967.910,00
Const o reconst anden concreto e<=0.12m	m²	247,56	$	67.875	$	16.803.135,00
Construc. cañuelas prefabricadas	ml	86,61	$	80.566	$	6.977.821,00
Pavimento en concreto	m²	49,93	$	382.000	$	19.073.260,00
CERRAMIENTO						
Cimiento en concreto	m³	55,91	$	565.984	$	31.644.165,00
Cerramiento perimetral en malla Eslabonada	ml	355,83	$	405.417	$	144.259.531,00
Puerta cerramiento en malla Eslabonada	un	1,00	$	1.901.574	$	1.901.574,00
SUBTOTAL REHABILITACION TANQUE PTAP					**$**	**2.354.551.636,00**
LINEAS DE IMPULSION Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS						
Localización y replanteo	m	3185,49	$	1.500	$	4.778.235,00
Excavación manual	m³	756,87	$	21.000	$	15.894.270,00
EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT						
Excavaciones						
Excavación en suelo blando h <=2 m	m³	2951,10	$	29.000	$	85.581.900,00
Excavación en suelo compacto h <=2 m	m³	657,00	$	32.000	$	21.024.000,00
ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES						
Entibado						
Entibado continuo con laminas metalicas en acero o aluminio	m²	9223,12	$	71.338	$	657.958.864,00
Entibado Continuo madera soporte metálico	m²	201,14	$	33.259	$	6.689.715,00
RELLENOS						
Relleno con material de préstamo	m³	2767,02	$	29.500	$	81.627.090,00
Grava	m³	442,79	$	186.538	$	82.597.161,00
RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRANTES						

Transporte y disposic. residuos sólidos	m³k	21456,92	$	1.091	$	23.409.500,00
CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS						
Sumin.-Instal. concreto resist.14 MPa	m³	16,24	$	448.345	$	7.281.123,00
Suministro e Instalación de Concreto cajas o camaras resist.42 Mpa	m³	107,22	$	689.598	$	73.938.698,00
Varillas Corrugadas	kg	9920,10	$	4.500	$	44.640.450,00
Sumininistro e Instalación concreto resist.28Mpa / cimentacion	m³	5,00	$	592.812	$	2.964.060,00
INSTALACION TUBERIAS						
Instalación tubería semirígidas acueducto 10	m	2028,66	$	30.766	$	62.414.436,00
INSTALACION HIDRANT+SIST VALV+INST ACCESORIOS						
Instalación Accesorios para Acueducto						
Instalación Accesorios 3" y 8"	un	31,00	$	17.492	$	542.252,00
Tapa para válvula						
Tapa seguridad tipo 1	un	14,00	$	422.749	$	5.918.486,00
Inst sist válvula comp/marip bridada 2"-4"	un	20,00	$	45.663	$	913.260,00
Inst sist válvula ventosa doble brida 2"-4"	un	6,00	$	42.788	$	256.728,00
Instalación Accesorios 10" y 12"	un	101,00	$	20.841	$	2.104.941,00
Tapa válvula tipo chorote tráfico pesado	un	7,00	$	329.556	$	2.306.892,00
POZOS INSPECCION						
Placa circular cubierta para pozo						
Inst plac cubta circ E0.25m D1.70m cilín	un	7,00	$	21.947	$	153.629,00
Base y cañuela	un	7,00	$	589.798	$	4.128.586,00
Suministro e instalación de pasos escalera de gato en Polipropileno con alma de acero	un	84,00	$	110.790	$	9.306.360,00
Construcción de manija de izaje	un	56,00	$	44.206	$	2.475.536,00
Instalación de tapa no reciclable	un	7,00	$	16.594	$	116.158,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.25m	un	2,00	$	305.742	$	611.484,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.50m	un	2,00	$	571.264	$	1.142.528,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=1.00m	un	11,00	$	1.006.353	$	11.069.883,00
ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN						
Demolición pavimento en concreto	m²	80,02	$	35.906	$	2.873.198,00
Construcción pavimento en concreto	m³	173,39	$	607.716	$	105.371.877,00
INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES						
Empradización con cespedón	m²	920,14	$	21.777	$	20.037.889,00
Especies de reserva en caso de muerte de plántulas	un	30,00	$	38.198	$	1.145.940,00
Tala árboles entre 5 y 10 metros altura	un	137,00	$	372.320	$	51.007.840,00
Tala árboles entre 10 y 20 metros altura	un	8,00	$	990.167	$	7.921.336,00
SUMINISTRO VÁLV, ACCES REDES ACOMET ACUEDUCTO						
Tapa segur circ. tráf.pesado T.1 HD aro	un	14,00	$	415.993	$	5.823.902,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS						
Válvula c/erta elástica, no asc.brid,D3	un	6,00	$	764.265	$	4.585.590,00

Sum válvula vtosa cámara doble brid, D3"	un	6,00	$	914.575	$	5.487.450,00
SUMINISTRO E INSTLACION DE EMPAQUES						
Suministro kit de empaques y tornillos D 3"	un	24,00	$	38.457	$	922.968,00
Suministro kit de empaques y tornillos D 4"	un	28,00	$	62.097	$	1.738.716,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS VARIOS						
"Tee bridada,D 10"" x 3"""	un	6,00	$	1.486.769	$	8.920.614,00
"Tee bridada,D 10"" x 4"""	un	7,00	$	1.848.737	$	12.941.159,00
Suministro kit de tornillos y empaques D10"	un	202,00	$	168.460	$	34.028.920,00
SUMINISTRO E INSTALACION PORTAFLANCHES PARA ACUEDUCTO						
Codo 90° en HG, D=4"	un	24,00	$	49.385	$	1.185.240,00
"Codo 11¼° ,ext. lisos para AC,D 10"""	un	44,00	$	720.694	$	31.710.536,00
Sum Codo 22½° ,extr lisos para AC D10"	un	33,00	$	790.926	$	26.100.558,00
"Codo 45° ,ext. lisos para AC,D 10"""	un	11,00	$	865.481	$	9.520.291,00
"Sum Unión tipo dresser ,D 4"	un	7,00	$	210.845	$	1.475.915,00
Válvula c/erta elástica asc.brid,D4	un	7,00	$	1.025.125	$	7.175.875,00
"Válvula de cheque, sello elástico,D 4"""	un	7,00	$	1.195.802	$	8.370.614,00
SUMINISTRO TUBERÍA ACUEDUCTO						
Tubería PVC acueducto D 250 mm	m	2028,66	$	227.919	$	462.369.840,00
SUMINISTRO ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT						
Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	un	7,00	$	733.022	$	5.131.154,00
SUMINISTRO PLACAS PREFABRIC CONCR (CARGUES)						
Cargue conc E0,25mD1.7m pozo insp. Cilín	un	7,00	$	980.073	$	6.860.511,00
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA						
Sumistro e Instalación de estructura metálica	kg	2112,56	$	13.623	$	28.779.405,00
Cuneta/canaleta prefabr secc rectangular	m	718,00	$	79.517	$	57.093.206,00
Const/reconst vías-anden adoq conc vehic	m²	1155,40	$	68.146	$	78.735.888,00
Construcción sardinel	ml	1112,00	$	95.811	$	106.541.832,00
Loseta para andenes de 6x40x40 cm	un	282,00	$	10.481	$	2.955.642,00
Sumideros	un	88,00	$	1.854.815	$	163.223.720,00
SUBTOTAL LINEAS DE IMPULSION Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					**$**	**2.471.883.851,00**
ESTACIONES DE BOMBEO (ELEVADORAS)						
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA						
Descapote e = 25 - 50 cms	m²	40,34	$	8.500	$	342.890,00
Excavación material común mas de 3.0 m (máquina) con bombeo	m³	40,63	$	28.500	$	1.157.955,00
Excavación material común de 0,0 a 1,5 m (máquina) con bombeo	m³	352,06	$	29.000	$	10.209.639,00
Suministro y compactacion de mezcla suelo cemento	m³	18,21	$	58.504	$	1.065.358,00
Concreto de 28 Mpa	m³	20,98	$	592.812	$	12.437.196,00

Acero de refuerzo f'y = 60.000 psi	kg	2254,58	$	4.500	$	10.145.610,00
Retiro de material sobrante	m³	52,82	$	21.000	$	1.109.199,00
MAMPOSTERIA						
Alfajia en concreto (5 alt.x.25 ancho cm.)	ml	27,35	$	13.556	$	370.757,00
Mampostera en ladrillo estructural	m²	86,01	$	118.000	$	10.149.180,00
PISOS Y ACABADOS						
Piso en tablón de gress de 0,3x0,3	m²	17,50	$	250.000	$	4.373.885,00
CUBIERTAS						
Cubierta con teja Eternit No 6	m²	49,17	$	285.000	$	14.013.450,00
Cercha metálica para cubierta	m²	49,17	$	250.000	$	12.292.500,00
CARPINTERIA ESTRUCTURA METALICA						
Puerta en tubo y malla eslabonada de 2m de altura por 5 m de ancho	un	1,00	$	5.000.000	$	5.000.000,00
Puerta tipo P 3 cortina metalica de 2.30x2.50m calibre 18	un	1,00	$	1.037.000	$	1.037.000,00
Cerramiento perimetral en malla Eslabonada	ml	32,38	$	405.417	$	13.125.375,00
Ventana tipo V 2 celosia en aluminio de 0.50x1.20m	un	1,00	$	210.537	$	210.537,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN HIDRÁULICAS Y SANITARIAS						
Válvula de compuerta Ø6" PVC	un	2,00	$	1.950.357	$	3.900.714,00
Valvula de cheque Ø6" PVC	un	2,00	$	2.313.478	$	4.626.956,00
Unión universal PVC Ø6"	un	4,00	$	147.950	$	591.800,00
Codo 90º Ø6" PVC U.M.	un	4,00	$	381.346	$	1.525.384,00
Tee de EØ6" x Ø6" x Ø6" PVC	un	1,00	$	636.786	$	636.786,00
Niple de tuberia en PVC Ø6" L:0.97m	un	2,00	$	68.390	$	136.780,00
Niple de tuberioa en PVC Ø6" L:0.24 m	un	2,00	$	20.313	$	40.626,00
Niple de tuberia en PVC Ø6" L:3.17m	un	2,00	$	210.423	$	420.846,00
Tuberia de impulsión Ø6" PVC	ml	1598,40	$	69.879	$	111.694.894,00
Ampliación ø4" A ø6" PVC	un	2,00	$	102.220	$	204.440,00
Bomba sumergible en pozo humedo Q=0.0207m³/s. TDH=15.68 mca, con motor 10 HP, 220V, 60Hz	un	2,00	$	7.256.600	$	14.513.200,00
Union dezzer ø 6"	un	1,00	$	186.497	$	186.497,00
Brida Loca 6" PVC	un	2,00	$	97.160	$	194.320,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS						
ACOMETIDA EN BAJA TENSION						
Suministro e intalación de acometida por ducto en 3#6+1#6 + 1#8(T) cobre aislado THHN	ml	10,00	$	37.524	$	375.240,00
Suministro e intalación de acometida aerea en 3#6+1#8 encauchetado - incluye accesorios.	ml	15,00	$	712.698	$	10.690.470,00
Suministro e instalación de conectores de tornillo de perforación de chaqueta aislada.	ml	4,00	$	24.773	$	99.092,00
Caja para medidor trifasico policarbonato - Totalizador Tripolar - Obra civil - Puesta en tierra tubo IMC - Medidor trifasico	ml	1,00	$	2.301.224	$	2.301.224,00
Banco de ductos 2 X 1 1/2"	un	5,00	$	37.812	$	189.060,00

CABLEADO DUCTOS BOMBAS				
Ducto IMC de 1 1/2 " Incluye accesorios	ml	12,00	$ 117.389	$ 1.408.668,00
Conduleta de 1 1/2" - para ducto IMC	un	2,00	$ 103.750	$ 207.500,00
Suministro e instalación de acometidas bombas con sumergible SUBCAB 4G2.5 + 2X1.5	ml	24,00	$ 43.479	$ 1.043.496,00
INSTALACIONES INTERNAS				
Salida alumbrado en dcuto EMT , Cabler de cobre - Caja rawell -	un	2,00	$ 150.807	$ 301.614,00
Salida lampara de emergencia en dcuto EMT , Cabler de cobre - Caja rawell -	un	1,00	$ 167.382	$ 167.382,00
Salida interruptor sencillo en ducto EMT ,Cable de cobre - Incluye interruptor	ml	1,00	$ 169.767	$ 169.767,00
Luminaria eléctrica led 2X18W - de sobreponer o descolgar	un	2,00	$ 185.155	$ 370.310,00
Luminaria de emergencia LED - de sobreponer	kg	1,00	$ 185.155	$ 185.155,00
salida toma doble polo a tierra 3/4" , cable cobre -incluye aparato y accesorio interperie	un	2,00	$ 167.496	$ 334.992,00
Tablero control bombas - (TPC-B)	un	1,00	$ 19.390.617	$ 19.390.617,00
SUBTOTAL ESTACIONES DE BOMBEO (ELEVADORAS)				**$ 272.948.361,00**
SUBTOTAL OBRAS				**$ 5.952.956.972,00**
			ADMINISTRACIÓN (9 %)	$ 535.766.127,00
			IMPREVISTOS (1 %)	$ 59.529.570,00
			UTILIDAD (5 %)	$ 297.647.849,00
			TOTAL AIU (15 %)	$ 892.943.546,00
TOTAL OBRAS				**$ 6.845.900.518,00**

Las principales actividades ejecutadas en el proyecto fueron:

1. Construcción y rehabilitación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores 3 y 4 del área urbana del municipio de Leticia.
2. Construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP del Municipio de Leticia con una capacidad de 70lps.
3. Construcción de las líneas expresas de abastecimiento de los tanques elevados del Porvenir del municipio de Leticia.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de marzo del dos mil catorce (2014), en la ciudad de Leticia – Amazonas.

OSCAR QUINTERO HIGUERA
EMPUAMAZONAS S.A. E.S.P.

E/GPG
R/MLV
G/EMP/CER/2104

CONTRATO No. 3

EL SUSCRITO
GERENTE OPERATIVO DE LA EMPRESA INSERGRUP S.A. E.S.P.
NIT.**900.068.823-2**

CERTIFICA QUE:

INSERGRUP S.A. E.S.P., suscribió con la firma INVERLINE S.A.S. identificada con nit No. 900.350.412 - 7, el día veinticinco (25) de Julio de dos mil once (2011), el Contrato No. INSR 003-12, cuyo objeto fue **"ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, REBOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN, RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CONTRATO CONSTRUCTOR OPERADOR MSO-05-2005 DE SAN ONOFRE (SUCRE)."** bajo las siguientes condiciones:

1. El acta de iniciación del Contrato se suscribió el día veintiséis (26) de julio de dos mil once (2011).

2. El Plazo del Contrato No. INSR 003-12, fue de doce (12) meses discriminados así:

ETAPAS.	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DURACION
A. Etapa de Estudios y Diseños	26 de Julio de 2011	25 de septiembre de 2011	2 meses
B. Etapa de PRE Construcción	26 de Septiembre de 2011	25 de noviembre de 2011	2 meses
C. Etapa de Construcción	26 de noviembre de 2011	25 de Julio de 2012	8 meses

3. La fecha de terminación del contrato fue el día veinticinco (25) de Julio de dos mil doce (2012).

4. El valor total del contrato correspondió a ($3.927.000.478.oo) en pesos del año dos mil doce (2012).

5. Las principales cantidades ejecutadas y recibidas a plena satisfacción son las que se detallan a continuación:

- Estudios y diseños para la instalación de las tuberías de acueducto y alcantarillado del municipio de san Onofre en mas de nueve mil metros para acueducto en diámetros de 3", 4", 6" y 8" y mas de seis mil novecientos metros para alcantarillado, en diámetros de 8", 10", 12", 16", 18" y 24".

- Rehabilitación de seis pozos de agua subterránea, incluyendo la ampliación de su capacidad de producción, así como el suministro e instalación de sus equipos electromecánicos, válvulas y accesorios de medición.

- Rehabilitación y ampliación de la capacidad de almacenamiento de un tanque de rebombeo de 750 m3 y la rehabilitación del tanque semienterrado con capacidad de 1,100 m3, para la distribución de agua potable.

- Rehabilitación de la estación de bombeo de agua potable, con capacidad de 90 lps, la cual incluyó el suministro e instalación de 3 equipos de 90 lps de 75 Hp, y todos sus componentes eléctricos, mecánicos y automáticos.

- Construcción de una planta de tratamiento de agua potable convencional, con una capacidad de 60 lps.

- Suministro e instalación de tuberías en pvc para acueducto en diámetros de 3", 4", 6", 8", 10" y 12" para las líneas de conducción y red de distribución de acueducto, en mas de 13.100 metros lineales.

- Suministro e instalación de tuberías en pvc para alcantarillado en diámetros de 8", 10", 12", 16", 18" y 24" para la red de alcantarillado y colectores, en mas de 6.900 metros lineales.

- Suministro e instalación de tuberías para la construcción y rehabilitación de conexiones domiciliarias de alcantarillado en diámetros de 6" en más de mil metros (1.000)

- La rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de San Onofre.

CERTIFICACION

OBRA EJECUTADA						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		VALOR	
ACTIVIDADES PREOPERATIVAS						
PRELIMINARES						
Estudiosydiseños de la red de acueducto a instalar	Global	1,00	$	6.000.000 ,00	$	6.000.000 ,00
Estudiosy diseños de la red de alcantarillado a instalar	Global	1,00	$	9.000.000,00	$	9.000.000 ,00
SUBTOTAL CAPITULO 1					$	15.000.000,00
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA						
REHABILITACION DE LOS POZOS DE AGUA SUBTERRANEA						
Rehabilitacion de las instalaciones electricasde cada uno de los pozos	Global	6,00	$	3.800.000,00	$	22.800.000,00
Limpieza y rehabilitacion de lasobras civilesde cada pozo	Global	6,00	$	1.800.00000	$	10.800.000 ,00
Reposicion de losequipos electromecanicosde lospozos	Global	6,00	$	2.700.00000	$	16.200.000,00
Suministro e instalacion de valvulas y accesoriosde medicion (macromedidoras) en cada uno de lospozos	Global	6,00	$	3.100.000,00	$	18.600.000,00
Pruebas y puesta en marcha de lospozosrehabilitados	Global	6,00	$	1.350.000,00	$	8.100.000,00
AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL POZO No. 5						
Excavación y disposición del material excavado						
Descapote conducción	m^2	2.230,00	$	2.000,00	$	4.460.000,00
Retiro de Sobrantes						
Retiro de sobrantes ydisposición de materiales	m^3	2.230,00	$	8.000,00	$	17.840.000 ,00
Rellenos						
Rellenostipo II	m^3	1.340,00	$	12.000,00	$	16.060.000,00
Concretos						
Concretosdeatraque 16 Mpa.	m^3	12,00	$	350.000,00	$	4.200.00000
Suministro e instalación de tubería de conducción						
Tuberia PVC D= 6" RDE32,5	m.	2.230,00	$	30.000,00	$	66.900.000,00
Tuberia HF vertical Ø6"	m.	20,00	$	187.000,00	$	3.740.000,00
Suministroe instalación de tubería y accesorios						
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 6"	U	25,00	$	104.00000	$	2.600.000,00
Obras varias y accesorios bombeo y estación de bombas						
Motobomba de pozo para 25 l/s, 25 HP 2 etapas y accesorios	Un	1,00	$	11.300.000,00	$	11.300.000 ,00
Motor eléctrico 30 HP 3600 RPM	Un	1,00	$	4.500.000,00	$	4.500.000 ,00
Tuberia HF Ø4"	M	30,00	$	160.000,00	$	4.800.000,00
Tablero de Control de Bomba	U	1,00	$	2.500.000,00	$	2.500.000 ,00
Reparación Instalación eléctrica	Gl	1,00	$	3.500.000,00	$	3.500.00000
Macromedidores	Un	1,00	$	4.500.000,00	$	4.500.000,00
Pruebas y puesta en marcha	Gl	1,00	$	2.500.000,00	$	2.500.00000
SUBTOTALCAPITULO 2					$	225.920.000,00
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO						
AMPLIACION CAPACIDAD TANQUE REBOMBEO						
Excavación y disposición de materialexcavado						
Descapote tanque de rebombeo	M^2	800,00	$	2.000,00	$	1.600.000 ,00
Excavación para estructura	M^3	113,00	$	8.500,00	$	960.500 ,00
Retiro de Sobrantes						
Retiro de sobrantes y disposición de materiales	M^3	273,00	$	10.000,00	$	2.730.00000
Rellenos						
Relleno tipo II, tanque rebombeo	M^3	317,00	$	15.000,00	$	4.755.000 ,00
Relleno tipo II, fundación de tanque de rebombeo	M^3	867,00	$	12.000,00	$	10.404.000,00
Concretos						
Concreto de limpieza tanque de rebombeo 18 Mpa	M^3	46,00	$	350.000,00	$	16.100.000,00
Concreto Tanque de rebombeo 28 Mpa impermeabilizado	M^3	206,00	$	400.000,00	$	82.400.000 ,00
Concreto misceláneos 21 Mpa	M^3	15,00	$	385.00000	$	5.775.000 ,00
Formaleta concreto a la vista	M^2	350,00	$	25.00000	$	8.750.000 ,00
Acero de Refuerzo						
Hierro figurado fy = 420 Mpa	T	11,60	$	2.300.000,00	$	26.660.000 ,00
Escalera de Gato	Kg.	160,00	$	3.000,00	$	480.000,00
Juntas De construcción en cinta PVC 15 cm.	m.	85,00	$	33.000,00	$	2.805.000,00

CERTIFICACION

Suministro e instalación de tubería					
Tubería HF Tanque rebombeo Ø6"	m	75,00	$	133.000,00	$ 9.975.000,00
Tubería HF Tanque rebombeo Ø8"	m	35,00	$	220.000,00	$ 7.700.000,00
Tubería HF Tanque rebombeo Ø10"	m	10,00	$	285.000,00	$ 2.850.000,00
Tubería Novafort Ø12" rebose tanques	m	40,00	$	75.000,00	$ 3.000.000,00
Suministro e instalación de accesorios y válvulas					
Codo 4" RDE 21	un	4,00	$	155.000,00	$ 620.000,00
Codo 6" RDE 21	un	4,00	$	240.000,00	$ 960.000,00
Codo RL 12" RDE 21	un	4,00	$	695.000,00	$ 2.780.000,00
Tee en HF 6" x 6" x 3" para PVC	un	25,00	$	245.000,00	$ 6125.000,00
Tee en HF 6" x 6" x 4" para PVC	un	4,00	$	272.000,00	$ 1.088.000,00
Tee en HF 6" x 6" x 6" para PVC	un	2,00	$	305.000,00	$ 610.000,00
Tee en HF 8" x 8" x 6" para PVC	un	2,00	$	545.000,00	$ 1.090.000,00
Tee en HF 8" x 8" x 3" para PVC	un	8,00	$	440.000,00	$ 3.520.000,00
Tee en HF 8" x 8" x 4" para PVC	un	1,00	$	515.000,00	$ 515.000,00
Tee en HF 8" x 6" x 4" para PVC	un	1,00	$	545.000,00	$ 545.000,00
Tee en HF 8" x 6" x 3" para PVC	un	4,00	$	545.000,00	$ 2.180.000,00
Tee en HF 12" x 12" x 12" para PVC	un	1,00	$	1.900.000,00	$ 1.900.000,00
Yee en HF 4" x 4" x 3" para PVC	un	1,00	$	315.000,00	$ 315.000,00
Yee en HF 6" x 6" x 3" para PVC	un	1,00	$	520.000,00	$ 520.000,00
REHABILITACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO					
Sellamiento de juntas	Gl	1,00	$	5.000.000,00	$ 5.000.000,00
Aislamiento térmico y pintura epóxica	m²	100,00	$	55.000,00	$ 5.500.000,00
Reparación de accesorios y válvulas	Gl	1,00	$	5.000.000,00	$ 5.000.000,00
Suministro e instalación de macromedidor tanque de almacenamiento	Gl	1,00	$	6.000.000,00	$ 6.000.000,00
SUBTOTAL CAPITULO 3					**$ 234.232.500,00**
SISTEMA DE REBOMBEO DE AGUA					
REHABILITACION ESTACION DE REBOMBEO					
Suministro e instalación de Bomba rebombeo para 90.0 L/s, 75 HP y accesorios	Un	3,00	$	41.500.000,00	$ 124.500.000,00
Motor Eléctrico 75HP 3600 RPM	Un	3,00	$	10.200.000,00	$ 30.600.000,00
Codos en HF 150 PSI EB D = 6 x 90°	Un	4,00	$	360.000,00	$ 1.440.000,00
Codos en HF 150 PSI EB D = 8 x 90°	Un	1,00	$	650.000,00	$ 650.000,00
Yee en HF 150 PSI EB D = 8 x 10°	Un	1,00	$	1.650.000,00	$ 1.650.000,00
Tee 8" x 8" x 8" 150 psi, EB	Un	1,00	$	585.000,00	$ 585.000,00
Reducción en HF 8"x6" 150 psi, EB	Un	2,00	$	275.000,00	$ 550.000,00
Pasa muros Ø 8" L = 0,70 m	Un	4,00	$	500.000,00	$ 2.000.000,00
Válvula de cheque Ø 8"	Un	1,00	$	1.850.000,00	$ 1.850.000,00
Válvula de mariposa Ø 6" con rueda de manejo	Un	2,00	$	940.000,00	$ 1.880.000,00
Válvula de mariposa Ø 8" con rueda de manejo	Un	1,00	$	1.546.000,00	$ 1.546.000,00
Tablero de Control de Bombas (Rehabilitación-Ampliación)	Un	1,00	$	2.500.000,00	$ 2.500.000,00
Cerramiento en alambre de púas y postes de concreto 4 hilos	m²	275,00	$	25.000,00	$ 6.875.000,00
Puente grúa con diferencial de 1000 k	Un	1,00	$	3.000.000,00	$ 3.000.000,00
Pintura en vinilo interior y exterior (2m)	m²	550,00	$	6.500,00	$ 3.575.000,00
Pintura epoxica tipo Epotoco similar	m²	120,00	$	12.000,00	$ 1.440.000,00
Andenes 1.0 m	m²	120,00	$	42.000,00	$ 5.040.000,00
Reparación instalación eléctrica	Gl	1,00	$	1.500.000,00	$ 1.500.000,00
Reparación instalación eléctrica externa	Gl	1,00	$	1000.000,00	$ 1000.000,00
Enmarcado con estructuras en perfiles de tanques	m²	160,00	$	6.000,00	$ 960.000,00
SUBTOTAL CAPITULO 4					**$ 193.081.000,00**
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE					
INSTALACION SISTEMA DE TRATAMIENTO					
Diseño y Montaje Electrico	Gl	1,00	$	38.984.375,00	$ 38.984.375,00
Torres de Aireacion	Gl	1,00	$	57.673.604,65	$ 57.673.604,65
By Pass General de la PTAP	Gl	1,00	$	31244.500,00	$ 31244500,00
By Pass de las Torres de Aireacion y Mezcla Rapida	Gl	1,00	$	22.302.685,80	$ 22.302.685,80
Tanque de Solucion y Dosificación de Hidroxido de Calcio	Gl	1,00	$	5.527.005,55	$ 5.527.005,55
Tanque de Solucion y Dosificación de Hidroxido de AL2SO4	Gl	1,00	$	5.785.343,47	$ 5.785.343,47
Mezcla Rapida y Floculador	Gl	1,00	$	73.659.023,00	$ 73.659.023,00
Decantador Lamelar de alta Tasa	Gl	1,00	$	79.653.000,00	$ 79.653.000,00
Caja de Valvulas	Gl	1,00	$	12.071.647,39	$ 12.071.647,39
Conducción Desde Decantador Lamelar al Filtro	Gl	1,00	$	8.520.925,00	$ 8.520.925,00
Conducción desde el Filtro a la Cámara de cloración	Gl	1,00	$	15.656.995,15	$ 15.656995,15
Tanque alternativo de Solucion y Dosificacion de Hipóclorito de Ca	Gl	1,00	$	4.878.300,01	$ 4.878.300,01
Estacion de Bombeo	Gl	1,00	$	7107.897,00	$ 7107.897,00
SUBTOTAL CAPITULO 5					**$ 427.036.381,03**

LINEA DECONDUCCION ESTACION DE REBOMBEO- TANQUE DE ALMACENAMIENTO- RED DE DISTRIBUCION						
REPOSICION YREHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION						
Excavación y disposición de material excavado						
Descapote conducción	m^2	4.326,00	$	2.000,00	$	8.652.000,00
Excavación de Zanjaspara tubaria bombeo	M^3	2.187,00	$	8.500,00	$	18.589.500,00
Retirode Sobrantes						
Retiro de sobrantes y disposición de materiales	m^3	437,00	$	10.000,00	$	4.370000,00
Rellenos						
Rellano Tipo III, Tuberia bombeo	m^3	729,00	$	15.000,00	$	10.935.000,00
Relleno Tipo VI, Tuberiasbombeo	m^3	1.458,00	$	20.000,00	$	29.160.000,00
Concretos						
Concreto de atraques 18 Mpa	m^3	20,00	$	350.000,00	$	7.000000,00
Suministro e instalación de tuberia						
Tuberia PVC D= 12" RDE41 (Conducción - Gravedad)	m	298,00	$	80.000,00	$	23.840.000,00
Tuberia PVC D= 10" RED21 (Conducción - Bombeo)	m	2.314,00	$	73.000,00	$	168922000,00
Suministros instalación de accesorios yválvulas						
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 10" (Conducción - Bombeo)	Un	38,00	$	330.000,00	$	12.540.000,00
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 12" (Conducción - Gravedad)	Un	37,00	$	510.000,00	$	18870000,00
SUBTOTALCAPITULO6					$	**302.878.500,00**
RED DE DISTRIBUCION						
AMPLIACION, REPOSICION DELA RED DE DISTRIBUCION						
Excavación y disposición de material excavado						
Excavación de zanias para tuberia de redes	m^3	7.117,00	$	8.500,00	$	60.494.500,00
Retirode Sobrantes						
Retiro de sobrantes y disposición de materiales	m^3	3.409,00	$	10.000,00	$	34.090000,00
Rotura y reconstrucción de pavimentos						
Rotura de pavimentos en concreto asfáltico	m^2	2,00	$	45.000,00	$	90.00000
Rotura de pavimentos en concreto	m^2	359,00	$	60.000,00	$	21540.000,00
Pavimento en concreto asfáltico	m^2	2,00	$	265.000,00	$	530000,00
Pavimento en concreto	m^2	309,00	$	335.000,00	$	103.515000,00
Andenes	m^2	150,00	$	42.000,00	$	6.300000,00
Rellenos						
RellenoTipo III, Tuberias RED	m^3	2.983,00	$	15.00000	$	44745.00000
Rellano Tipo IV, Tuberías RED	m^3	2744,00	$	25.00000	$	68.600.000,00
Relleno Tipo VI, Tuberias RED	m^3	1.319,00	$	35.00000	$	46.165.000,00
Suministros instalación de tuberia						
Tuberia PVC D= 8" RDE41	m	790,00	$	43.000,00	$	33.970000,00
Tuberia PVC D= 6"RDE41	m	2.423,00	$	25.000,00	$	60.575.00000
Tuberia PVC D= 4" RDE41	m	4.483,00	$	13.000,00	$	58.279.000,00
Tuberia PVC D= 3" RDE41	m	1.912,00	$	9.000,00	$	17.208.000,00
Suministro e instalación de accesorios y válvulas						
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 3"	Un	64,00	$	36.000,00	$	2304000,00
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 4"	Un	139,00	$	53.000,00	$	7.367.000,00
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 5"	Un	38,00	$	109.000,00	$	4.142.00000
Unión Mecánica Tipo Z Diámetro 8"	Un	12,00	$	192.000,00	$	2304.000,00
Tee 4"x4" x4" PVC RDE 26	Un	7,00	$	113.000,00	$	791.000,00
Tee 4" x4"x3" PVC RDE26	Un	49,00	$	103.000,00	$	5.047.00000
Tee 4" x3"x 3" PVC RDE26	Un	1,00	$	98.000,00	$	98.000,00
Tee 3" x3"x 3" PVC RDE26	Un	2,00	$	71.000,00	$	142000,00
Suministro e instalación de micromedidores	Un	4.108,00	$	102.000,00	$	419.016.000,00
SUBTOTALCAPITULO7					$	**997.312.500,00**
PLAN DEOBRASSISTEMA DEALCANTARILLADO. ACTIVIDADES PREOPERATIVAS						
PRELIMINARES						
Catastro de usuariosdel sistema de alcantarillado	Global	1,00	$	18.000.000,00	$	18.000000,00
Localizacion y replanteo general del sistema de alcantarillado	Global	1,00	$	18.000.000,00	$	18000000,00
Instalacion campamento	Global	1,00	$	1.000.000,00	$	1.000000,00
Estudios complementarios de suelo para determinar las condiciones de construccion	Global	1,00	$	28.000.000,00	$	28.000.000,00
Analisisde calidad y de tratabilidad del agua residual del municipio, para la implementacion del sistema de tratamiento	Global	1,00	$	16.000.000,00	$	16.000.000,00
SUBTOTAL CAPITULO8					$	**81.000.000,00**

CERTIFICACION

OPTIMIZACION DEL SECTOR DE ALCANTARILLADO FUERA DE SERVICIO					
REHABILITACION Y OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE					
Excavación y disposición de material excavado					
Excavaciones misceláneas y de tuberías	MP	15.0200	$	8.500,00	$ 127.67.00000
Sondeo y limpieza de conductos	M	5.285,00	$	4.200,00	$ 22.197.00000
Retiro de Sobrantes					
Retiro de sobrantes y disposición de materiales	M^3	751.00	$	10.000,00	$ 7510000000
Rotura y reconstrucción de pavimentos					
Rotura de pavimentos en concreto	MP	60.00	$	60.000,00	$ 3600.00000
Rellenos					
Relleno Tipo II	M^3.	208,00	$	12.000,00	$ 2.496.000,00
Relleno Tipo III	M^3.	1294.00	$	15000,00	$ 19.410.000,00
Concretos					
Concreto 3000 psi (Elementos misceláneos, atraques y reposición)	M^2	15.00	$	350.00000	$ 5250000.00
Acero de Refuerzo					
Hierro figurado fy = 420 Mpa	Kg.	1.200.00	$	2.500.00	$ 3.000.00000
Pozos de inspección					
Tapa para pozo de inspección reposición	Un	65.00	$	240.000,00	$ 15.600.000,00
Cono en mampostería H=0.80 reparación	Un	65.00	$	320.000,00	$ 20.800000.00
Suministro e instalación de tuberías					
Suministro e instalación Tubería Ø6" para domiciliarias	M	1.018,96	$	15.560,00	$ 15.855.000,00
Suministro e instalación Tubería Ø 10"	M	214.00	$	50.000,00	$ 10700.00000
Suministro e instalación Tubería Ø16"	M	53.00	$	110.000,00	$ 5.830.00000
Reposición conexiones domiciliarias por reposición de la red de alcantarillado	Un	60,00	$	215.000,00	$ 12.900.000,00
Reconstrucción pavimento					
Reparación de pavimento en concreto	MP	6oon	$	315.000,00	$ 18.900.000,00
SUBTOTAL CAPITULO 9					$ 176.815.000,00
AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO					
AMPLIACION COBERTURA RED DE ALCANTARILLADO					
Excavación					
Excavaciones para red de colectores	MP	1218,7 00	$	8.000,00	$ 97.49600000
Excavación para pozos	MP	1.671,00	$	15.000,00	$ 25.065.000,00
Excavaciones para redes alcantarillado convencional (manual)	MP	2.166,00	$	15.000,00	$ 32.490000,00
Retiro de Sobrantes					
Retiro de sobrantes y disposición de materiales	M^3	2.792,37	$	8.000,00	$ 22.338.972,00
Rotura y reconstrucción de pavimentos					
Rotura de pavimentos en concreto	MP	60.00	$	60.000,00	$ 3.600000,00
Rellenos					
Relleno Tipo II	M^3	1.500,00	$	12.000,00	$ 18.000.000,00
Relleno Tipo III	M^3	4476,00	$	15.000,00	$ 67140.000,00
Concretos					
Concreto 3000 psi	M3.	75.00	$	350.000,00	$ 26.250.000,00
Pozos de inspección					
Tapa para pozo de inspección Reparación	Un	9700	$	240.000,00	$ 23.280.000,00
Cilindro para pozo de inspección	m	9700	$	32.000,00	$ 3104000000
Cono en mampostería H=0.80 m con tapa en HF	Un	9700	$	32.000,00	$ 31.040.00000
Base en concreto de pozo de inspección	Un	97.00	$	415.000,00	$ 40.255.00000
Cámaras de caída	m	15,00	$	150.000,00	$ 2.250.000,00
Suministro e instalación de tubería					
Suministro e instalación de tubería Novarort Ø8"	m	3.1500,0	$	35.000,00	$ 110.250000000
Suministro e instalación de tubería Novafort Ø10"	m	1.039,00	$	50.000,00	$ 51950000,00
Suministro e instalación de tubería Novafort Ø12"	m	284,00	$	65.000,00	$ 18460000,00
Suministro e instalación de tubería Novafort Ø16"	m	956,00	$	90.000,00	$ 86.040.000,00
Suministro e instalación de tubería Novafort Ø 18"	m	255,00	$	102.000,00	$ 26.010000000
Suministro e instalación de tubería Novafort Ø 24"	m	950,00	$	170.000,00	$ 161.500000000
Reconstrucción pavimento					
Reparación de pavimento en concreto	MP	60.00	$	315.000,00	$ 18.900000,00
Obras varias					
Acometidas de Alcantarillado (incluye tubería, caja, tapa, silla y accesorios)	Un	540.00	$	280000.00	$ 151.200.000,00
SUBTOTAL CAPITULO 10					$ 1.044.554.972,00

CERTIFICACION

CONSTRUCCION DEESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES				
CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES				
Mamposteria en ladrillo	M²	42,00	$ 32.000,00	$ 1.344.000,00
Repello en mortero 1:4	M²	90,00	$ 7.000,00	$ 630.000,00
Pintura en vinilo interior y exterior	M²	90,00	$ 6.500,00	$ 585000,00
Pintura en aceite metal	M²	50,00	$ 12.000,00	$ 600.000,00
Puerta metálica 1,2*2,8 m	M²	3,40	$ 90.000,00	$ 306000,00
Ventanas 1,5 0*1,2 m	M²	1,80	$ 40.000,00	$ 72.000,00
Andenes 1,0 m	M²	14,00	$ 42.000,00	$ 588.000,00
Obras Varias				
SUBTOTAL CAPITULO 11				**$ 4.125.000,00**
REHABILITACION DE LA PLANTA DETRATAMIENTODEAGUAS RESIDUALES				
REHABILITACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
Preliminares				
Descapote vias	M²	1.860,00	$ 2.000,00	$ 3.720000,00
Recebo accesos (vias) ybases	M³	525,00	$ 30.000,00	$ 15.750.000,00
Descapote lagunas	M²	9.600,00	$ 2.000,00	$ 19200000,00
Excavación				
Excavación para estructuras	M³	50,00	$ 8.500,00	$ 425.00000
Excavación de lagunas (fondo)	M³	2.500,00	$ 16.000,00	$ 40000000,00
Demolición de pozos existentes	M³	5,00	$ 70.000,00	$ 350.000,00
Rellenos				
Relleno Tipo I	M³	15,00	$ 12000,00	$ 180.000,00
Relleno Tipo II	M³	35,00	$ 15000,00	$ 525.000,00
Relleno para conformación de taludes de lagunas	M³	2.160,00	$ 20.000,00	$ 43200 000,00
Suministro e instalación de tuberías y accesorios				
Tuberia Ø20" PVC Tipo Novafortpara desagües	M	30,00	$ 170.000,00	$ 5100000,00
Tuberia Ø20" PVC Tipo Novafort para redes	M	30,00	$ 170.000,00	$ 5100000,00
Tuberia Ø20" Novafortpara intercomunicación de lagunas	M	155,00	$ 170.000,00	$ 26.350000,00
Tuberia Ø12" AC para distribución en Laguna No. 2	M	3000	$ 85.000,00	$ 2550000,00
Paisajismo				
Cerramiento en alambre de púas (4 hilos) y postesdeconcreto	M	1.119,00	$ 25.000,00	$ 27.975.000,00
Conformación de barrera viva	GL	1,00	$ 4.619.624,97	$ 4.61962497
Adecuación de taludes	GL	1,00	$ 10.000.000,00	$ 10000000,00
Empradización	M²	5.000,00	$ 1.500,00	$ 7.500.000,00
Edificio de Control y Administración				
Edificio	M²	25,00	$ 500.000,00	$ 12.500000,00
SUBTOTALCAPITULO12				**$ 225.044.624,97**
SUBTOTAL CAPITULOS OBRA				**$ 3.927.000.478,00**
VALOR TOTAL				**$ 3.927.000.478,00**

CERTIFICACION

La presente Certificación se suscribe a los (25) Veinticinco días del mes de agosto de (2012) dos mil doce, a solicitud del interesado.

JAVIER ALEXANDER BARRETO
Gerente Operativo
INSERGRUP S.A. E.S.P.

CONTRATO No. 4

TERRABLANCA S.A.S.

1. Que he revisado los libros oficiales de registro de accionistas de la empresa **TERRABLANCA S.A.S.** los cuales se encuentran debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Barranquilla.

2. Para los efectos de esta certificación he revisado la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia.

3. El capital de la Sociedad **TERRABLANCA S.A.S.** es el siguiente

CAPITAL	**No DE ACCIONES**	**VALOR NOMINAL**	**VALOR TOTAL**
AUTORIZADO	100.000	1.000	100.000.000
SUSCRITO	100.000	1.000	100.000.000
PAGADO	100.000	1.000	100.000.000

4. **TERRABLANCA S.A.S.** son:

LISTA DE ACCIONISTA	**ACCIONES SUSCRITAS**	**VALOR ACCIONES**	**TOTAL**
CARLOS KARLO COTES MADERA C.C 1.118.807.061	60.000	1.000	60.000.000
CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S. NIT 900614707-9	10.000	1.000	10.000.000
MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA C.C 1.140.855.411	10.000	1.000	10.000.000
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ C.C 77.015.684	20.000	1.000	20.000.000

La presente se expide a solicitud del interesado a los Veintitrés (23) días del mes Febrero de 2022.



CARLOS KARLO COTES MADERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.118.807.061



CATY BLANCO MINDIOLA
CONTADOR PUBLICO
C.C. 49.780.395
T.P. 117745-T

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANECION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO CALENTURITA** identificado con el Nit **900363383-8**,Integrado por **BERNARDO BRAVO PEREZ** con una participación del **70%**,y **PAMER INGENIERIA LTDA** con una participación del **30%**,representado legalmente por el Ing **BERNARDO BRAVO PEREZ**, ejecutó y entregó a satisfacción el Contrato de Obra No. **136** de **2010**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOMA, COMPONENTES: CAPTACION, ADUCCION, DESARENADOR, CONDUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO, EDIFICIO DE OPERACIÓN, ESTACIONES DE BOMBEO ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO Y ELEVADO**".

Las características más representativas del proyecto son:

Características contractuales:

- Valor final del contrato: $ 9.800.131.372
- Fecha de inicio: 12/07/2010
- Fecha de terminación: 27/03/2013
- Estado del contrato: Liquidado

Características técnicas:

- Capacidad de tratamiento Total 125 l/s
- Estructura de captación.
- Excavaciones y rellenos
- Estaciones de bombeo y caseta de operación.
- Tanque de almacenamiento con una capacidad de 1600 m3.
- Estructura metálica
- Desarenador con velocidad horizontal máximo de 0.2 m/s, removiendo partículas con diámetros mayores a 0.2 mm y una eficiencia mínima de 75%.
- Suministro e instalación de redes de conducción; tubería PVC de 12" 3.616 ml, tubería PVC de 14" 7.403 ml, tubería PEAD de 14" 150 ml, tubería PVC de 16" 2.554 ml, tubería PVC de 18" 1.036 ml. Total redes instaladas 14.759 ml.
- Suministro e instalación de válvulas.
- Mezcla rápida mediante perfil Creaguer
- Floculación tipo Cox (Cuatro Unidades de 10 Cámaras Cada Una)
- Sedimentación acelerada mediante placas planas, 165 m3/m2/ día.
- Filtros de tasa constante y auto lavables.

- Desinfección mediante la aplicación de cloro Gaseoso.
- Construcción de 500 m3 de gaviones

Se expide a solicitud del interesado y se firma en El Paso Cesar, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2013).

JAVIER JOSE ROSADO MENDIETA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CONTRATO No. 5

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATO N°:	**AB-OC- 007 -2017**
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO".**
PLAZO INICIAL:	**DIEZ (10) MESES**
VALOR:	**TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS (13.465.377,008)**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN – SAN JACINTO 2017.**

Entre las partes **AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.**, Sociedad comercial anónima, constituida por escritura pública No 2895 del 29 de diciembre de 2008, otorgada en la notaría 6ª de Cartagena, con Registro mercantil No 60.363 de la Cámara de Comercio de Cartagena, y NIT número 900.263.608-0, representado por su Gerente **MIGUEL EDUARDO TORRES SCAFF**, mayor de edad, identificado con la cedula No. 73.164.955 expedida en Cartagena (Bolívar), con domicilio en esta ciudad, para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra el **CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN – SAN JACINTO- 2017**, identificado con NIT 901114197-0, el cual se encuentra Representado Legalmente por **JAIRO ALFONSO DUQUE PAREDES**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 73.547.295 del Carmen de Bolívar, quien para efectos del presente contrato de denominará EL CONTRATISTA y, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar; por lo cual, hemos convenido celebrar el presente Contrato de obra para la "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO,** el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, los Decretos Reglamentarios del Estatuto Contractual, el Código Civil, el Código del

oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra.**12).** Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.**13).** Para adelantar el trámite y aprobación de las facturas, el contratista deberá presentar a la Interventoría, un informe de avance de ejecución de obra y los comprobantes de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos profesionales) y parafiscales del personal destinado a la ejecución de la obra. **14).** Seleccionar para la ejecución de la obra, personal altamente calificado e idóneo, en lo posible mano de obra de la región, que cumpla como mínimo con los requisitos exigidos en la parte técnica del pliego de condiciones y los demás que sean necesarios para la correcta ejecución de la obra. **15).** Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. **16).** Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. **17).** Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene de acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la Entidad contratante. **18).** Entregar los planos récord de obra dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta final de obra. **19).** Acoger las directrices definidas por el área competente de EL CONTRATANTE, para el personal de perfil social del Contratista y cumplir en su totalidad con lo dispuesto en el Plan de Gestión Social de la Entidad contratante. **20).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **21).** Instalar la valla de información del proyecto de acuerdo con el modelo indicado en el Plan de Gestión social de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P., y/o el suministrado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. **22).** Constituir las garantías respectivas. **23).** Es obligación del CONTRATISTA que el personal técnico constructor o maestro de obra dispuesto para el contrato, cuente con la matrícula correspondiente. **24).** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con todos los compromisos establecidos en el pliego de condiciones definitivos, así como en su propuesta, en los Manuales de Contratación, Interventoría, Plan de Gestión Social y Manual de Buenas Prácticas Ambientales de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P., que hicieron parte del Pliego de Condiciones, y todos los establecidos y/o definidos durante la ejecución del contrato. **25).** El CONTRATISTA se obliga a instalar y disponer del equipo necesario para la obra, desde el momento en que el Interventor y/o supervisor del contrato lo disponga. **26).** El CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de las obras ingenieros matriculados y aceptados por EL CONTRATANTE. El ingeniero residente de la obra deberá estar autorizado para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el INTERVENTOR cualquier asunto relativo a los trabajos contratados. Todos los empleados y obreros para la obra serán nombrados por el CONTRATISTA quien deberá

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

FIA, y en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el **CONTRATISTA**, previo visto bueno del interventor y autorización expresa del Comité Fiduciario. **2).** Poner a disposición del contratista, los bienes y lugares que se requieran para el desarrollo del proyecto. **3).** Asignar un supervisor del proyecto, quien mantendrá la interlocución permanente y directa con el Contratista y con el Interventor. **4).** Entregar al Contratista la información que éste requiera para el cabal cumplimiento de las actividades relacionadas con las obras, así como con las especificaciones técnicas de las mismas. **5).** Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos consagrados por la Ley. **6).** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CUARTA: PLAZO.-** El plazo de ejecución del presente contrato será de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento pactada y suscripción del acta de inicio la cual deberá ser suscrita dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.-** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es la suma de **TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS (13.465.377,008)** MCTE, Incluido el IVA y todos los impuestos locales y nacionales a que haya derecho, correspondiente a los valores y cantidades relacionadas en el Formulario N° 7 de la propuesta presentada y el cual hace parte integral del presente contrato, Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 568 de fecha 4 de Julio del 2017, por la suma de **TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON 66/100 ($ 13,469,706,801,66)**, emitido por Subgerencia Financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	CAPTACIÓN				
1.1	**PRELIMINARES**				
1.1.1	**Desmonte y limpieza**	m2	112,36	$ 2.022	$ 227.192
1.1.2	**Localización y replanteo**	m2	112,36	$ 1.834	$ 206.068
1.2	**ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN**				
1.2.1	**Barcaza flotante de 11 x 10 x 2.50 m(Incluye materiales, pintura, transporte al sitio de la obra; y demas costos**	un	1,00	$ 165.334.166	$ 165.334.166

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

1.3.12	Suministro e Instalación de manometro con glicerina caratula de 3"	un	4,00	$ 381.230	$ 1.524.920
1.3.13	Suministro e Instalación de Yee 45° HD 14" x 8" EB PN 25	un	4,00	$ 3.430.722	$ 13.722.888
1.3.14	Suministro e Instalación de niple en AC bridado de 14" L=0,84M EB PN 25	un	1,00	$ 6.810.606	$ 6.810.606
1.3.15	Suministro e Instalación de brida ciega de 14" EB PN 25	un	1,00	$ 1.034.467	$ 1.034.467
1.3.16	Suministro e Instalación de codo en HD de 14" x 45° EB PN 25	un	1,00	$ 2.348.424	$ 2.348.424
1.3.17	Suministro e Instalación de Manguera PEAD con refuerzo en acero 16" incluye elementos bridados L=10,00M EB PN 25	ML	10,00	$ 1.470.419	$ 14.704.190
1.3.18	Suministro e Instalación de ampliación en HD de 14" x 16" EB PN 25	un	1,00	$ 2.573.953	$ 2.573.953
				SUBTOTAL OBRA CIVIL CAPTACIÓN	$ 2.474.619.720
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	VÁLVULAS ANTICIPADORAS DE GOLPE DE ARIETE				
2.1	PRELIMINARES				
2.1.1	Desmonte y limpieza	m2	36,00	$ 2.022	$ 72.792
2.1.2	Localización y replanteo	m2	36,00	$ 1.834	$ 66.024
2.2	PRELIMINARES				
2.2.1	Suministro e instalación de niple en AC EBxEL de 18" L=1,00M EB PN 25	un	8,00	$ 2.568.689	$ 20.549.512
2.2.2	Suministro e instalación de reducción HD EB de 18" x 10" EB PN 25	un	8,00	$ 2.827.884	$ 22.623.072
2.2.3	Suministro e instalación de niple en HD EB de 10" L=1,00M EB PN 25	un	8,00	$ 1.310.003	$ 10.480.024
2.2.4	Suministro e instalación de válvula de cheque en HD EB de 10" EB PN 25	un	4,00	$ 6.712.796	$ 26.851.184

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

3.3.25	Suministro e instalación de válvula de purga de 3"	un	3,00	$ 851.201	$ 2.553.603
3.4	OBRAS CIVILES				
3.4.1	Construcción de caja de protección de ventosa de 1,20M x 1,20M x 1,50M en concreto de 3000 PSI impermeabilizado, con espesor de e=0,20M.	un	13,00	$ 1.321.770	$ 17.183.010
SUBTOTAL OBRA CIVIL LÍNEA DE CONDUCCIÓN BOCATOMA A CÁMARA DE QUIEBRE 1					$ 38.393.296
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
DESARENADOR DE PORQUERA					
4.1	PRELIMINARES				
4.1.1	Localización y replanteo	m2	225,06	$ 1.834	$ 412.760
4.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				
4.2.1	Excavación a mano en material común, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	337,58	$ 17.400	$ 5.873.892
4.2.2	Relleno con arena o recebo arenoso	m3	108,54	$ 60.285	$ 6.543.334
4.2.3	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	0,00	$ 15.148	$ -
4.2.4	Retiro de material sobrante <=10km	m3	240,49	$ 20.355	$ 4.895.174
4.3	CONCRETOS Y ACEROS				
4.3.1	Concreto pobre de 2000 PSI para relleno de tolvas	m3	79,39	$ 463.342	$ 36.784.721
4.3.2	Concreto de 4000 PSI para losa de fondo, no impermeabilizado.	m3	55,00	$ 717.544	$ 39.464.920
4.3.3	Concreto de 4000 PSI para muros, no impermeabilizado.	m3	105,40	$ 735.738	$ 77.546.785
4.3.4	Concreto de 4000 PSI para pasarela no impermeabilizado.	m3	13,00	$ 735.738	$ 9.564.594
4.3.5	Concreto de 4000 PSI para escaleras	m3	0,67	$ 717.544	$ 480.754
4.3.6	Acero de 60000 PSI	kg	29800,00	$ 4.396	$ 131.000.800

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

			SUBTOTAL OBRA CIVIL DESARENADOR DE PORQUERA		$ 2.253.933.646
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
			OPTIMIZACIÓN PLANTA EXISTENTE		
5.1	PRELIMINARES				
5.1.1	Localización y replanteo	m2	206,88	$ 1.834	$ 379.418
5.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				
5.2.1	Excavación a mano en material común, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	24,21	$ 17.400	$ 421.254
5.2.2	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	5,09	$ 15.148	$ 77.103
5.2.3	Retiro de material sobrante <=10km	m3	20,07	$ 20.355	$ 408.525
5.3	CONCRETOS Y ACEROS				
5.3.1	Concreto pobre de 2000 PSI	m3	32,74	$ 463.342	$ 15.169.817
5.3.2	Concreto de 4000 PSI para estructuras proyectadas	m3	49,35	$ 753.359	$ 37.178.267
5.3.3	Acero de 60000 PSI	kg	12600,00	$ 4.396	$ 55.389.600
5.3.4	Pañete para muros 1:4 impermeabilizado	m2	117,90	$ 26.297	$ 3.100.416
5.4	OBRAS CIVILES				
5.4.1	Escarificación de muros	m2	112,29	$ 10.479	$ 1.176.687
5.4.2	Construcción de viguetas triangulares en concreto de 3000 PSI	ml	28,00	$ 170.117	$ 4.763.276
5.4.3	Suministro e instalación de baranda de protección en tubería galvanizada de 1 1/2" (Incluye corte, biselado, soldadura, anticorrosivo y acabado final)	ml	60,00	$ 308.429	$ 18.505.740
5.4.4	Obras de estabilización de terreno con taludes (lanzado de concreto de 3000 PSI) y relleno compactado de arena y grava	ml	195,00	$ 1.384.744	$ 270.025.080

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

5.7.4	Suministro e instalación de compuerta en HD de 10" con mando, volanta, vástago de 1-1/4" completa.	un	12,00	$ 5.043.844	$ 60.526.128
5.8	MEJORAMIENTO TANQUE EXISTENTE				
5.8.1	Limpieza general a tanque de almacenamiento - retiro de residuos, limpieza de muros.	m2	433,44	$ 22.889	$ 9.921.008
5.8.2	Impermeabilización tanque existente con pañete impermeabilizado 1:2 e=0,02m	m2	433,44	$ 21.500	$ 9.318.960
5.9	SISTEMA DE DOSIFICACIÓN Y CLORADO				
5.9.1	Suministro e instalación Dosificador de sulfato tolva con motor monofásico de 0,4 HP 1800 rpm, motor trifásico, incluye tubería de alimentación y de descarga hasta zona de mezcla rápida, según detalle en planos.	un	2,00	$ 7.242.547	$ 14.485.094
5.9.2	Suministro e instalación Dosificador de Cloro Gaseoso rango 0-100 lb/día incluye accesorios, tuberías de descarga y eyector.	un	2,00	$ 6.854.396	$ 13.708.792
				SUBTOTAL OBRA CIVIL PTAP OPTIMIZACIÓN	$ 634.723.588
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	PLANTA DE TRATAMIENTO PROYECTADA				
6.1	PRELIMINARES				
6.1.1	Localización y replanteo	m2	436,57	$ 1.834	$ 800.669
6.2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
6.2.1	Demolición de estructuras en concreto armado en mal estado	m3	160,00	$ 99.432	$ 15.909.120
6.2.2	Excavación a mano en material común, a cualquier	m3	494,34	$ 17.400	$ 8.601.516

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

	0,60x0,50m en HD (Incluye mando, volanta, vástago).				
6.5.4	Suministro e Instalación de compuerta en HD bridada de 4" para manejo de lodos	un	3,00	$ 2.292.581	$ 6.877.743
6.5.5	Suministro e Instalación de niple en HD de 4" bridado para salida de lodos L=1,85m	un	1,00	$ 956.293	$ 956.293
6.5.6	Suministro e Instalación de niple en HD de 4" bridado para salida de lodos L=5,40m	un	1,00	$ 2.620.479	$ 2.620.479
6.5.7	Suministro e Instalación de niple en HD de 4" bridado para salida de lodos L=4,53m	un	1,00	$ 2.212.838	$ 2.212.838
6.5.8	Suministro e Instalación de codo de 4" en HD bridado	un	1,00	$ 320.237	$ 320.237
6.5.9	Suministro e Instalación de tee de 4" en HD bridada	un	2,00	$ 538.715	$ 1.077.430
6.5.10	Suministro e Instalación de pasamuro en HD de 4" L=0,60m	un	4,00	$ 337.690	$ 1.350.760
6.6	INSTALACIÓN ACCESORIOS SEDIMENTADORES				$ -
6.6.1	Suministro e instalación de pasamuro HF BB de 16" L=0,60m	un	9,00	$ 1.956.466	$ 17.608.194
6.6.2	Suministro e instalación de compuerta en HD de 16" con pedestal, volanta y acceosrios para entrada de agua.	un	9,00	$ 8.627.652	$ 77.648.868
6.6.3	Suministro e instalación de niple en HD BE de 16" L=0,50m	un	9,00	$ 1.353.418	$ 12.180.762
6.6.4	instalación de tubería de 16" PVC perforada	ml	63,00	$ 18.101	$ 1.140.363
6.6.5	Suministro e instalación módulos tubulares hexagonales de 2,00 x 0,68 x 0,58 (incluye Suministro e instalación de soportes centrales y laterales)	m2	111,53	$ 1.008.192	$ 112.443.654
6.6.6	Suministro e instalación de niple en HD EB de 8" L=4,25m	un	3,00	$ 3.698.049	$ 11.094.147
6.6.7	Suministro e instalación de válvula de compuerta vástago	un	6,00	$ 6.188.012	$ 37.128.072

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

	el soporte de los containers de cloro (g) de 1000 kgrs				
6.8.5	**Suministro e instalación de manifold hidraulico para linea de alimentacion de agua a eyector del sistema de cloración.**	un	2,00	$ 2.318.638	$ 4.637.276
6.8.6	**Suministro e instalación de macromedidor para aguas limpias tipo turbina helicoidal Woltman tipo TURBO BAR-WPH 230PSI para salida de desarenador y entrada de PTAP de 16".**	un	2,00	$ 18.567.916	$ 37.135.832
6.8.7	**Suministro e instalación de macromedidor para aguas limpias tipo turbina helicoidal Woltman tipo TURBO BAR-WPH 230PSI para salida de planta de tratamiento y estación El Palmar de 12"**	un	2,00	$ 10.218.658	$ 20.437.316
6.8.8	**Suministro e instalación de macromedidor para aguas crudas tipo turbina helicoidal Woltman tipo TURBO IR 230PSI para salida de captación de 12"**	un	1,00	$ 10.204.468	$ 10.204.468
6.8.9	**Suministro e instalación de sistema hidroneumatico con motobomba monoblock de 6,6 HP trifasico, tanque de 350 Galones.**	un	1,00	$ 11.864.446	$ 11.864.446
6.8.10	**Suministro e instalación Dosificador de sulfato tolva con motor monofásico de 0,4 HP 1800 rpm, motor trifásico, incluye tubería de alimentación y de descarga hasta zona de mezcla rápida, según detalle en planos.**	un	2,00	$ 6.957.671	$ 13.915.342
6.9	**OBRAS CIVILES**				$ -
6.9.1	**Suministro e instalación de baranda de protección en tubería galvanizada de 1 1/2" (Incluye corte, biselado,**	ml	180,00	$ 309.068	$ 55.632.240

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

7.3.8	Construcción de calado tipo estrella 19,5x19,5x8,5cm	m2	2,25	$ 30.713	$ 69.104
7.3.9	Construcción piso en concreto pulido e=0,15m	m2	51,28	$ 100.543	$ 5.155.845
7.3.10	Suministro e instalación de cubierta en canaleta 90 P=15%	m2	93,77	$ 56.830	$ 5.328.949
7.3.11	Suministro e instalación de puerta en lámina galvanizada de 1,50x2,00 m con marco metálico	un	1,00	$ 400.548	$ 400.548
7.3.12	Aplicación de vinilo sobre pañete a dos manos	m2	339,26	$ 12.494	$ 4.238.714
	SUBTOTAL OBRA CIVIL CASETA DE OPERACIONES				$ 80.225.500
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	CUARTO ELÉCTRICO DE PTAP				
8.1	PRELIMINARES				
8.1.1	Localización y replanteo	m2	20,16	$ 1.834	$ 36.973
8.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
8.2.1	Excavación a mano en material común, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	7,61	$ 17.400	$ 132.414
8.2.2	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	0,76	$ 15.148	$ 11.512
8.2.3	Retiro de material sobrante <=10km	m3	7,19	$ 20.355	$ 146.352
8.3	OBRAS CIVILES				$ -
8.3.1	Construcción de zapata de 1,00X1,00x0,35m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	m3	1,20	$ 1.160.550	$ 1.392.660
8.3.2	Construcción de pedestal de 0,30x0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	m3	0,11	$ 1.155.036	$ 127.054
8.3.3	Construcción de viga de cimentación de 0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	ml	14,00	$ 276.224	$ 3.867.136

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

9.3.1	Construcción de zapata de 1,00X1,00x0,35m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	un	1,20	$ 1.160.550	$ 1.392.660
9.3.2	Construcción de pedestal de 0,30x0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	un	0,11	$ 1.155.036	$ 127.054
9.3.3	Construcción de viga de cimentación de 0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	ml	14,00	$ 276.224	$ 3.867.136
9.3.4	Construcción de columna de 0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	ml	14,10	$ 284.041	$ 4.004.978
9.3.5	Construcción de viga superior de 0,30x0,30m de 4000 PSI (incluye acero de refuerzo)	ml	14,00	$ 253.150	$ 3.544.100
9.3.6	Levante de muro en bloque estructural #15 14x19x39cm	m2	48,27	$ 72.685	$ 3.508.505
9.3.7	Pañete para muros 1:4 impermeabilizado	m2	96,54	$ 26.297	$ 2.538.712
9.3.8	Construcción de calado tipo estrella 19,5x19,5x8,5cm	m2	4,83	$ 30.713	$ 148.344
9.3.9	Construcción piso en concreto pulido e=0,15m	m2	13,69	$ 100.543	$ 1.376.434
9.3.10	Suministro e instalación de cubierta en canaleta 90 P=15%	m2	20,16	$ 56.830	$ 1.145.693
9.3.11	Suministro e instalación de puerta en lámina galvanizada de 1,50x2,00 m con marco metálico	un	1,00	$ 400.548	$ 400.548
9.3.12	Aplicación de vinilo sobre pañete a dos manos	m2	96,54	$ 12.494	$ 1.206.171
				SUBTOTAL OBRA CIVIL CUARTO DE CLORADO	$ 23.587.586
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	CUARTO DE BOMBAS DE PTAP				
10.1	PRELIMINARES				
10.1.1	Localización y replanteo	m2	21,84	$ 1.834	$ 40.055
10.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
ESTACIÓN EL PALMAR (SAN JACINTO)					
12.1	PRELIMINARES				
12.1.1	Suministro e instalación de conjunto motor-bomba Q=80 lps HDT=127m 1800 RPM funcionamiento eléctrico	un	3,00	$ 222.673.168	$ 668.019.504
SUBTOTAL ESTACIÓN EL PALMAR (SAN JACINTO)					$ 668.019.504
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
LECHOS DE SECADO PLANTA DE TRATAMIENTO					
13.1	PRELIMINARES				
13.1.1	Localización y replanteo	m2	18,47	$ 1.834	$ 33.874
13.1.2	Desmonte y limpieza	m2	18,47	$ 2.022	$ 37.346
13.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
13.2.1	Excavación a mano en material común, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	5,14	$ 17.400	$ 89.436
13.2.2	Retiro de material sobrante <=10km	m3	5,40	$ 20.355	$ 109.917
13.3	CONCRETOS Y ACEROS				$ -
13.3.1	Concreto pobre de 2000 PSI	m3	0,97	$ 463.342	$ 449.442
13.3.2	Concreto de 3000 PSI	m3	11,62	$ 522.708	$ 6.073.867
13.3.3	Acero de 60000 PSI	kg	12825,75	$ 4.396	$ 56.381.997
13.4	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS				$ -
13.4.1	Instalacion de parales en perfil estructural de seccion (0,25 m x 0,25 m) con altura util de 2,20 y flanches de acople, pintado con pintura especial praimer y acabado color azul meditaraneo. (incluye tornilleria de anclaje).	un	12,00	$ 1.247.503	$ 14.970.036

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

14.1.1	Localización y replanteo	m2	32,00	$ 1.834	$ 58.688
14.1.2	Desmonte y limpieza	m2	32,00	$ 2.022	$ 64.704
14.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
14.2.1	Excavación a maquina en material rocoso, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	38,40	$ 82.217	$ 3.157.133
14.2.2	Relleno con arena o recebo arenoso	m3	7,68	$ 60.285	$ 462.989
14.2.3	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	23,04	$ 15.148	$ 349.010
14.2.4	Retiro de material sobrante <=10km	m3	8,06	$ 20.355	$ 164.061
14.3	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS				$ -
14.3.1	Suministro e instalación de válvula de cheque HD de 8"	ml	2,00	$ 4.469.524	$ 8.939.048
14.3.2	Suministro e instalación de válvula de compuerta en HD de 8" extremo junta rápida para PVC	ml	2,00	$ 2.112.134	$ 4.224.268
14.3.3	Suministro e instalación de niple HD 8" L=0,40m	un	4,00	$ 1.000.908	$ 4.003.632
14.3.4	Suministro e instalación unión de montaje rápido para PVC de 8"	un	2,00	$ 423.663	$ 847.326
14.3.5	Suministro e instalación de pasamuro L=0,50m 8"	un	2,00	$ 1.225.755	$ 2.451.510
14.3.6	Suministro e instalación de válvula de ventosa de 2" (triple acción)	un	2,00	$ 2.754.475	$ 5.508.950
SUBTOTAL LÍNEA DE CONDUCCIÓN EL PALMAR - SAN JACINTO					$ 30.231.319
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
LÍNEA PARALELA 12" TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA (L=285,40M)					
15.1	PRELIMINARES				
15.1.1	Localización y replanteo	m2	228,32	$ 1.834	$ 418.739
15.1.2	Desmonte y limpieza	m2	228,32	$ 2.022	$ 461.663

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

16.2.3	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	415,50	$ 15.148	$ 6.293.994
16.2.4	Retiro de material sobrante <=10km	m3	83,48	$ 20.355	$ 1.699.235
16.3	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS				$ -
16.3.1	Suministro e instalación de niple en HD EB de 18" L=1,00M EB PN 25	un	1,00	$ 3.141.089	$ 3.141.089
16.3.2	Suministro e instalación de reducción en HD de 18" x 12" EB PN 25	un	1,00	$ 3.190.963	$ 3.190.963
16.3.3	Suministro e instalación de unión de montaje rápido de 12" EB PN 25	un	4,00	$ 576.173	$ 2.304.692
16.3.4	Instalación de tubería HD de 18" C30	ml	610,00	$ 38.336	$ 23.384.960
SUBTOTAL LÍNEA 18" HD TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA					$ 95.272.728
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
LÍNEA 12" HD PARALELA TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA (L=1260M)					
17.1	PRELIMINARES				
17.1.1	Localización y replanteo	m2	1008,00	$ 1.834	$ 1.848.672
17.1.2	Desmonte y limpieza	m2	1008,00	$ 2.022	$ 2.038.176
17.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
17.2.1	Excavación a máquina en material rocoso, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	1209,60	$ 82.217	$ 99.449.683
17.2.2	Relleno con arena o recebo arenoso	m3	201,60	$ 60.285	$ 12.153.456
17.2.3	Relleno con material seleccionado de excavación	m3	918,54	$ 15.148	$ 13.914.044
17.2.4	Retiro de material sobrante <=10km	m3	93,93	$ 20.355	$ 1.911.945
17.3	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS				$ -
17.3.1	Suministro e instalación de unión de montaje rápido 18" EB PN 25	un	2,00	$ 1.082.283	$ 2.164.566

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

DEMOLICIÓN DESARENADOR SAN AGUSTIN					
19.1	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS				
19.1.1	Demolición losa concreto armado	m2	127,98	$ 59.229	$ 7.580.127
19.1.2	Demolición muros de concreto armado	m3	146,62	$ 54.710	$ 8.021.580
19.1.3	Retiro de material sobrante <=10km	m3	185,01	$ 20.355	$ 3.765.879
SUBTOTAL DEMOLICIÓN DESARENADOR SAN AGUSTIN					$ 19.367.586
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
PUENTE PARA TUBERÍA AEREA					
20.1	PRELIMINARES				
20.1.1	Localización y replanteo	m2	12,50	$ 1.834	$ 22.925
20.1.2	Desmonte y limpieza	m2	12,50	$ 2.022	$ 25.275
20.2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS				$ -
20.2.1	Excavación a mano en material común, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	m3	43,75	$ 17.400	$ 761.250
20.2.2	Relleno con arena o recebo arenoso	m3	29,49	$ 60.285	$ 1.777.805
20.2.3	Retiro de material sobrante <=10km	m3	45,94	$ 20.355	$ 935.109
20.3	OBRAS CIVILES				$ -
20.3.1	Concreto pobre de 2000 PSI	m3	0,46	$ 463.342	$ 213.137
20.3.2	Concreto de 3000 PSI	m3	27,62	$ 522.708	$ 14.437.195
20.3.3	Acero de 60000 PSI	kg	5209,45	$ 4.396	$ 22.900.742
20.3.4	Pendolas con cable acero inox alma de acero AISI 304 de 1/4" tipo boa	kg	26,25	$ 14.584	$ 382.830
20.3.5	Suministro e instalación de perro T.P. con tornillo perno 1/2"	un	120,00	$ 84.007	$ 10.080.840
20.3.6	Suministro e instalación argolla infinita de 10"	un	4,00	$ 88.489	$ 353.956

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

21.3.7	Pañete para muros 1:4 impermeabilizado	m2	339,26	$ 26.297	$ 8.921.520
21.3.8	Construcción de calado tipo estrella 19,5x19,5x8,5cm	m2	2,25	$ 30.713	$ 69.104
21.3.9	Construcción piso en concreto pulido e=0,15m	m2	51,28	$ 100.543	$ 5.155.845
21.3.10	Suministro e instalación de cubierta en canaleta 90 P=15%	m2	93,77	$ 78.292	$ 7.341.441
21.3.11	Suministro e instalación de puerta en lámina galvanizada de 1,50x2,00 m con marco metálico	un	1,00	$ 400.548	$ 400.548
21.3.12	Aplicación de vinilo sobre pañete a dos manos	m2	339,26	$ 12.494	$ 4.238.714
SUBTOTAL OBRA CIVIL CASETA DE OPERACIONES EN CAPTACIÓN					$ 81.926.532
APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
ESTACIÓN DE BOMBEO PORQUERA					
22.1	PRELIMINARES				
22.1.1	Suministro e instalación de codo en HD de 20" x 90°	un	2,00	$ 6.633.779	$ 13.267.558
22.1.2	Suministro e instalación de niple en AC L=0,35m 20"	un	1,00	$ 2.193.844	$ 2.193.844
22.1.3	Suministro e instalación de pasamuro en HD de 20" EB L=1,35m	un	2,00	$ 8.171.751	$ 16.343.502
22.1.4	Suministro e instalación de pasamuro en Acero de 12" EB L=1,10m	un	3,00	$ 3.667.000	$ 11.001.000
22.1.5	Suministro e instalación de reducción excentrica en HD de 12" x 8"	un	3,00	$ 1.310.796	$ 3.932.388
22.1.6	Suministro e instalación de ampliación concentrica en HD de 6" x 10"	un	3,00	$ 882.396	$ 2.647.188
22.1.7	Suministro e instalación de codo en HD de 10" x 45°	un	3,00	$ 1.306.551	$ 3.919.653
22.1.8	Suministro e instalación de válvula de compuerta en HD de 10"	un	3,00	$ 5.471.792	$ 16.415.376
22.1.9	Suministro e instalación de válvula de cheque en HD de 10"	un	3,00	$ 6.692.367	$ 20.077.101

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

				SUBTOTAL SUMINISTRO LECHO DE SECADO	**$ 1.800.647**
11.1.144	Suministro tubería HD de 12" c30	ml	285,40	$ 243.133	$ 69.390.158
				SUBTOTAL SUMINISTRO LÍNEA 12" HD PARALELA TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA (L=285,40M)	**$ 69.390.158**
11.1.147	Suministro tubería HD de 18" C30	ml	610,00	$ 422.664	$ 257.825.040
				SUBTOTAL SUMINISTRO LÍNEA 18" HD TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA (L=610M)	**$ 257.825.040**
11.1.148	Suministro tubería PVC RDE 26 12"	ml	1372,00	$ 272.448	$ 373.798.656
				SUBTOTAL SUMINISTRO LÍNEA 12" PVC TRAMO PTAP - SAN JACINTO (L=1372)	**$ 373.798.656**
11.1.144	Suministro tubería HD de 12" c30	ml	1260,00	$ 248.033	$ 312.521.580
				SUBTOTAL SUMINISTRO LÍNEA 12" HD PARALELA TRAMO CÁMARA DE QUIEBRE 1 - ESTACIÓN PORQUERA (L=1260M)	**$ 312.521.580**

				SUBTOTAL SUMINISTROS SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JUAN - SAN JACINTO	**$ 1.120.899.675**

APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	OBRAS ELECTRICAS				
	OBRAS ELECTRICAS - PLANTA DE TRATAMIENTO "PERICO"				
1.1	**SUBESTACION Y ACOMETIDA**				
1.1.1	NORMALIZACION TRANSFORMADOR 30KVA (EXSITENTE) Y ACOMETIDA	Un	1	$ 2.567.484	$ 2.567.484
1.2	**GRUPO ELECTROGENO 35KVA**				$ -
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLANTA DE EMERGENCIA 35KVA	Un	1	$ 53.587.725	$ 53.587.725
1.3	**INSTALACIONES ELECTRICA BT. INTERIOR**				$ -
1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION TOTALIZADOR	Un	1	$ 2.506.441	$ 2.506.441
1.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION ILUMINACION	Un	1	$ 1.306.894	$ 1.306.894
1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTES	Un	1	$ 482.634	$ 482.634

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

1.8	**SUBESTACION Y ACOMETIDA**				
1.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR 5KVA	Un	1	$ 3.190.283	$ 3.190.283
1.9	**REGISTRO ELECTRICO 30X30**				$ -
1.9.1	EXCAVACION DE REGISTROS "SAN AGUSTIN"	Un	1	$ 12.414	$ 12.414
1.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO REGISTRO ELECTRICO 30X30 "SAN AGUSTIN"	Un	1	$ 328.307	$ 328.307
1.10	**INSTALACIONES ELECTRICAS BT**				$ -
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIONES ELECTRICA Y CANALIZACION "SAN AGUSTIN"	Un	1	$ 3.159.166	$ 3.159.166
	PRESUPUESTO SUMINISTRO OBRA ELECTRICA				**$ 174.382.508**

TOTAL OBRAS ELÉCTRICAS	**$ 174.382.508**
TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO SISTEMA + OBRAS ELÉCTRICAS DE ACUECUTO SAN JUAN - SAN JACINTO	**$ 10.380.419.680**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 10.380.419.680**

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS	SUMINISTROS
CAPTACIÓN	$ 2.474.619.720,00	
VÁLVULAS ANTICIPADORAS DE GOLPE DE ARIETE	$ 155.767.480,00	
LÍNEA DE CONDUCCIÓN BOCATOMA A CÁMARA DE QUIEBRE 1	$ 38.393.296,00	$ 38.849.812,00
DESARENADOR DE PORQUERA	$ 2.253.933.646,00	$ 19.734.204,00

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

TOTAL OBRA + AIU		**$ 13.465.377.008,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 13.465.377.008,00**

PARÁGRAFO: La fiduciaria en el momento de los pagos retendrá las sumas correspondientes a los porcentajes establecidos en la Ley Nacional y normas locales. **SÉXTA: FORMA DE PAGO.-** EL CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA por intermedio del esquema fiduciario constituido para tal efecto, 1) Hasta el 95% del valor del contrato, el cual se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de obras aprobadas por el interventor y por el Comité Fiduciario, que corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios relacionados en el Formulario No. 1. Las cuentas de cobro correspondientes a las Actas de avance parcial aprobadas, se cancelaran dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a su radicación en la entidad CONTRATANTE. Las actas, las deberá presentar el CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. El Acta de Recibo firmada por el Interventor, por cada acta parcial, deberá ir acompañada de por lo menos doce (12) fotografías, donde se muestre el avance de las obras, el Acta de recibo de parte de la veeduría. Para el pago del Acta Final también deberá presentarse además del Acta de Recibo Final firmada por el Interventor, el registro fotográfico, y el Acta de recibo de parte de la veeduría, los planos records de construcción aprobados por el interventor. 2) El 5% correspondiente al último pago se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato. **SÉPTIMA: PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Las obras objeto del contrato, se deben realizar de acuerdo con el Programa de Inversiones presentado con su propuesta por EL CONTRATISTA. En caso de ser necesario efectuar modificaciones al Programa de Inversiones por requerimientos fundamentales del proyecto y a solicitud del CONTRATISTA, previa aprobación de la Interventoría y del Supervisor de Contrato, tales modificaciones al programa no deben implicar variaciones del valor total del contrato. Siempre que lo solicite el Interventor o AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P., EL CONTRATISTA deberá proporcionar por escrito la información relacionada con la ejecución de la obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a dicha solicitud. El Programa de Inversiones no se podrá modificar en forma tal que signifique variación del plazo del contrato, salvo que se trate de prórroga o adición y suspensiones. Durante la ejecución de la obra, AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

suscripción del contrato las garantías exigidas. La entrega de las garantías será condición previa para realizar los pagos del contrato. **REQUISITOS GENERALES**: En la garantía deben figurar como tomadoras y amparadas en caso de siniestro cada una de las personas que integran la parte contratista. Las garantías deben contener la manifestación por parte del asegurador, según la cual, las mismas se encuentran cubiertas por un reasegurador inscrito en la Superintendencia Financiera de Colombia. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de solicitar la certificación por parte del reasegurador que se indique en dicha manifestación. **SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS:** El contratista debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo a satisfacción de las obras objeto del mismo, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo del contratista. **DÉCIMA PRIMERA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la entidad contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un ACTA por parte del INTERVENTOR del contrato y del CONTRATISTA, en la que conste tal evento. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, éste deberá comunicarlas por escrito al INTERVENTOR y EL CONTRATANTE, inmediatamente tengan ocurrencia, procediendo EL CONTRATANTE a su estudio, para determinar su aceptación. De todo lo anterior, EL CONTRATISTA dará aviso a la respectiva compañía de seguros. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se entienden por fuerza mayor o caso fortuito las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil Colombiano, subrogado por la Ley 95 de 1890. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATANTE no indemnizará los daños y perjuicios que sufra EL CONTRATISTA como consecuencia de la fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. **PARÁGRAFO TERCERO:** Reiniciado el contrato, EL CONTRATISTA deberá remitir a EL CONTRATANTE, el certificado de

h) por incumplimiento en la entrega de obra programada para los periodos de trabajo, el interventor en conjunto con EL CONTRATANTE evaluara ítem por ítem la diferencia entre lo programado y lo recibido desde la iniciación de la obra hasta el periodo evaluado, según conste en acta de recibo parcial de obra, tal diferencia se sancionará imponiendo al CONTRATISTA una multa del cinco por ciento (5%) del valor de esa diferencia, en el evento en el cual el CONTRATISTA se negare a entregar obra y/o suscribir el acta de recibo parcial de obra la multa se impondrá con base en el informe de interventoría; i) por el incumplimiento del programa de trabajo el dos (2%) por ciento del valor total del contrato por cada mes de atraso. Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas; por este aspecto se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE con la suscripción del contrato para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores de cualquier suma que le adeude a EL CONTRATANTE, sin perjuicio de hacerlas efectivas de conformidad con la Ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: Estas multas no podrán exceder del 10% del valor total del contrato. El pago o deducción de las multas, no exonera al CONTRATISTA, de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **DECIMA QUINTA: PENAL PECUNIARIA.-** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a pagar una suma equivalente al Quince por ciento (15%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar el valor de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior. El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero definitivo de los perjuicios causados. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL CONTRATANTE con la simple suscripción del contrato, para descontar y tomar el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerle efectiva la garantía constituida, o por Jurisdicción Coactiva. **DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado e interpretado unilateralmente por EL CONTRATANTE., con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 a 17 de la mencionada Ley. **DÉCIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO-** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo, mediante acta que suscribirán el Ordenador del gasto, el Contratista y el Interventor. Sí el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación bilateral será necesaria la presentación de los

CONTRATO DE OBRA AB-OC- 007 -2017

registro presupuestal. **VIGÉSIMA QUINTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual del presente documento es la ciudad de Cartagena de Indias. Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

CONTRATANTE

MIGUEL TORRES SCAFF
Gerente Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA

JAIRO DUQUE PAREDES
Representante Contratista

Proyectó: Cesar Alvarez Hadechiny/Profesional Universitario en Derecho
Vbo. Aura Dominguez Quiroz
Jefe Asesora Jurídica.

CONFORMACION DE CONSORCIO

Cartagena de Indias, Agosto 11 del 2017

Señores
AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Licitación pública No. 006 de 2017

Objeto: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO - BOLIVAR.

Los suscritos, **CLAUDIA INES OLER GARRIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 45.500.601, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de la Empresa **DUKOL S.A.S.** con NIT No 900.155.992-1 y **BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 77.015.684, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación legal del mismo, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Licitación pública No. 006 de 2017, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCION DE OBRAS PARA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO - BOLIVAR.**", y por lo tanto expresamos:

1. El **Consorcio Acueducto Regional San Juan - San Jacinto 2017** está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
DUKOL SAS	50%
BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	50%
TOTAL	100%

2. La duración de este CONSORCIO será igual al término del contrato más el tiempo de duración de la póliza de estabilidad y un año más

3. La responsabilidad de los integrantes CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El representante del Consorcio es **JAIRO ALFONSO DUQUE PAREDES**, identificado con la cédula de ciudanía No **73.547.295**, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y

suficientes facultades, se nombra como Representante Legal Suplente al Ingeniero **BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 77.015.684 de Valledupar en caso de ausencia temporal o absoluta del Principal.

5. La sede del consorcio es:	Manga, calle Real Carrera 21ª # 25-35
Dirección :	Manga, carrera 21ª # 25-35
Dirección electrónica:	dukolsas@hotmail.com- dukolsecretaria@hotmail.com
Celular:	300 719 2674 - 6445747
Ciudad:	Cartagena de Indias

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete (2017)

Atentamente,

CLAUDIA INES OLIER GARRIDO
C.C. No 45.500.601
Representante Legal de **DUKOL SAS**
NIT No 900.155.992-1

BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
C.C. No 77.015.684

Acepto,

JAIRO ALFONSO DUQUE PAREDES
C.C. No 73.547.295
Representante Legal del
Consorcio Acueducto Regional San Juan -San Jacinto 2017

BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
C.C. No 77.015.684
Representante Legal Suplente del
Consorcio Acueducto Regional San Juan -San Jacinto 2017

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO	FT-SU-013
VERSIÓN	00
Fecha Apro	09/12/2015

CONTRATO No. AB-OC-007-2017

ACTA No 1 **DE INICIACIÓN DE:** **CONSTRUCCIÓN** ☑ **CONSULTORIA** ☐

Información Contractual

CONTRATO No AB-OC-007 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de Suscripción)

CONCURSO DE MERITOS ☐

LICITACIÓN PÚBLICA ☑

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO , SAN JACINTO

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO SAN JUAN NEPOMUCENO -SAN JACINTO

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIEZ (10) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

ANTICIPO **VALOR** NA **FECHA DE GIRO** NA (Día/Mes/Año)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO VEINTISEIS (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO VEINTISEIS (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2018 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $ 13.465.377,008

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN -SAN JACINTO 2017

(Escriba el nombre o razón social de la persona jurídica, firma, Consorcio o unión temporal contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERACUEDUCTO REGIONAL SAN JACINTO-SAN JUAN

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ANASTACIO MARRUGO GARCIA

(Escriba el nombre del Coordinador de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.)

En Cartagena D,T,C,H, a los VEINTISEIS (26) días del mes OCTUBRE de 2017

(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JAIRO DUQUE PAREDES representante legal del contratista, FREDDY COVILLA MARTINEZ Representante Legal de Interventoria ANASTACIO MARRUGO GARCIA Cordinador AGUAS DE BOLIVAR S.A. ESP, Con el fin de iniciar real y efectivamente el contrato anterior

(Nombre del representante legal o delegado por Aguas de Bolivar)

citado, de acuerdo al paragrafo primero incisos a), b) y c) de la clausula 3 del mismo, previo cumplimiento de los requisitos para su legalización.

Se deja constancia de que el supervisor constató la hoja de vida y la tarjeta profesional vigente No 05237-21253ANT (Número de Tarjeta)

expedida a CARLOS CASTRILLON ACEVEDO (Nombre del Director del Proyecto) Director del proyecto; lo mismo que del (los) profesionales ofrecidos conforme a lo ofrecido en la propuesta, y además, revisó y aprobó los programas detallados de ejecución e inversión, los cuales servirán para establecer el cumplimiento del contrato.

El Supervisor deja constancia que revisó y aprobó los productos contemplados en el contrato y los cuales son requisito para la suscripción de la presente acta. (Cuando aplique), de igual manera, verificó el personal mínimo requerido que se encontraba a disposición en el sitio de la obra para su inicio de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, así:

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO	FT-SU-013
VERSIÓN	00
Fecha Apro	09/12/2015

CONTRATO No. AB-OC-007-2017

ACTA No 1 **DE INICIACIÓN DE:** **CONSTRUCCIÓN** ☑ **CONSULTORIA** ☐

PERSONAL PROFESIONAL			
CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
Director de Proyecto	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de Veinticinco (25) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	CARLOS CASTRILLON ACEVEDO	05237-21253ANT
Residente de Obra	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de Veinticinco (25) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	CARLILE HERRERA OROZCO	13202-14881 BLV
Residente social	Trabajador Social , con experiencia general mínima de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	PLIETTY DEL CARMEN PINILLA POLO	112404514-A
Asesor Estructural	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de Veinte (20) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	LEXER RIVERO LONDOÑO	54202-21229INTS
Asesor en Geotecnia	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de Veinte (20) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	LEXER RIVERO LONDOÑO	54202-21229INTS
Residente Ambiental	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de Cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	GUSTAVO CASTAÑO SIERRA	
Residente Sso	Ingeniero Civil con Posgrado en Salud Ocupacional, con experiencia general mínima de Tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	VERONICA MARRUGO BAENA	13228-241917 BLV
Asesor Hidraulico	Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Civil y Ambiental, con experiencia general mínima de Veinte (20 años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	PEDRO TAPIA GARCIA	13202-33059 BLV
Ingeniero Electricista	Ingeniero Electricista,con experiencia general mínima de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	LUIS FERNANDO TORRES LOZANO	205-35313 BLV

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.

CÓDIGO	FT-SU-013
VERSIÓN	00
Fecha Apro	09/12/2015

CONTRATO No. AB-OC-007-2017

ACTA No 1 **DE INICIACIÓN DE:** **CONSTRUCCIÓN** ☑ **CONSULTORIA** ☐

Se deja constancia que los amparos de la Garantía Única: Cumplimiento, Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales e Indennización Laborales, están vigentes según verificación del Supervisor y que (dado el caso) el Contratista se compromete a ampliar la vigencia de los amparos de la Garantía Única de que trata la Cláusula tercera Indice 3,4 y remitir las pólizas a AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. para aprobación.

GARANTÍAS

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	02 GU 031229	13/09/2017 a 13/11/2018	CONFIANZA
Pagos de salarios, prestaciones sociales, e indennización laborales	02 GU 031229	13/09/2017 a 13/07/2021	CONFIANZA
Estabilidad de la Obra	02 GU 031229	13/09/2017 a 13/09/2022	CONFIANZA
Predios, Labores y Operaciones	02 RE000993	13/09/2017 a 13/11/2018	CONFIANZA

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de Obra, el cual debe concluir el día

VEINTISEIS (Día en letras) 28 (Día en números) de AGOSTO (Mes de finalización) 2018 (Año de finalización)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Cartagena D.T.C.H., a los

VEINTISEIS (Día en letras) (26) (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2017 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JAIRO DUQUE PAREDES
Contratista

(Firma)
(Nombre) ANASTACIO MARRUGO GARCIA
SUPERVISOR

FIRMA
(Nombre) FREDDY COVILLA MARTINEZ
INTERVENTOR

ACTA DE TERMINACIÓN DE PENDIENTES SUSCRITOS
CONTRATO DE OBRA No. AB – OC – 007 - 2017

El 28 de diciembre de 2020, en Cartagena de Indias se reunieron los señores JAIRO DUQUE PAREDES, representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN SAN JACINTO 2017, FREDY COVILLA MARTINEZ, representante legal del CONSORCIO INTERACUEDUCTO SAN JACINTO SAN JUAN, interventor del contrato y ANASTACIO MARRUGO GARCIA, supervisor del contrato por parte de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. con el fin de suscribir el Acta de Terminación de Pendientes relacionados en el Acta de Terminación del contrato Nº AB – OC – 007 – 2017 de 28 de febrero de 2020, dado que el contratista ha cumplido con las actividades del objeto contratado, como se expone a continuación:

GENERALIDADES:

CONTRATO:	AB-OC-007-2017
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.465.377,008 MCTE
VALOR ADICIONAL #1	$2.535.374.490,07
VALOR ADICIONAL #2	$4.076.771.406
VALOR FINAL CONTRATADO	$20.077.522.904,07
ACTA DE INICIO	26 de octubre de 2017
PLAZO INICIAL	10 meses
PLAZO FINAL	28 meses
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN SAN JACINTO 2017
CONTRATANTE:	AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERACUEDUCTO SAN JACINTO SAN JUAN
SUPERVISOR	ANASTACIO MARRUGO
ADICION EN TIEMPO 1:	2 Meses a partir del 26 de agosto de 2018
ADICION EN TIEMPO 2:	11 Días a partir del 27 de octubre de 2018
ADICION EN TIEMPO 3:	1 mes a partir del 7 de noviembre de 2018
ADICION EN TIEMPO 4:	20 días a partir del 8 de diciembre de 2018
ADICION EN TIEMPO 5:	72 días a partir del 28 de diciembre de 2018
ADICION EN TIEMPO 6:	60 días a partir del 11 de marzo de 2019
ADICION EN TIEMPO 7:	20 días a partir del 11 de mayo de 2019
ADICION EN TIEMPO 8:	30 días a partir del 31 de mayo de 2019
ADICION EN TIEMPO 9:	30 días a partir del 31 de junio de 2019
ADICION EN TIEMPO:	90 días a partir del 31 de julio de 2019
ADICION EN TIEMPO 10:	45 días a partir del 01 de noviembre de 2019
ADICION EN TIEMPO 11:	15 días a partir del 16 de diciembre de 2019
ADICION EN TIEMPO 12:	60 días a partir de 31 de diciembre de 2019
ACTA DE TERMINACION	28 de febrero de 2020

Considerando lo dispuesto en el numeral 7., del literal Q1., *Obligaciones del contratista.*, el 15 de junio de 2020 las partes suscribieron el acta de inicio de la etapa de revisión, pruebas y acciones correctivas del proyecto, relacionando las actividades y detalles pendientes de ejecución relacionados en el Acta de Terminación de Obra suscrita el 28 de febrero de 2020. Las actividades que a continuación se enumeran se encuentran completadas y verificadas, tal y como se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES PENDIENTES A CORTE DE 28 DE FEBRERO DE 2020

Pendientes:

Capítulo	Item	Observación	Estado
Captación:	**Equipos de bombeo:**	Atender los pendientes que presenten los equipos de bombeo que se encuentren con la garantía única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales vigente	Cumplido
	Caseta de operaciones:	Realizar la gestión para garantizar el fluido eléctrico en la caseta de operación 24 horas Identificar las líneas que alimenta el tablero eléctrico.	Cumplido
	Aducción:	Calibrar la válvula anticipadora de golpe de ariete.	Cumplido
	Barcaza:	Verificar que no existan fugas de gas (Entregar certificación) Instalación de ángulos para peldaños de acceso en la pasarela de acceso.	Cumplido
Estación San José del Peñón:	**Estación de bombeo:**	Calibrar la válvula anticipadora de golpe de ariete. Atender los pendientes que presenten los equipos de bombeo que se encuentren con garantía vigente única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales vigente. Garantizar el correcto funcionamiento de los mofles de los motores que salen a la succión de tal manera que el humo que sale de los mismos no afecte el agua que llega al tanque. (reinstalar la bincha que le hace falta).	Cumplido
	Desarenador	Garantizar el buen funcionamiento de compuerta de desagüe de 12"	Cumplido

	Caseta del operador	Garantizar la presión de agua en la ducha en el cuarto de operaciones SI Identificación de las líneas que alimenta el tablero eléctrico.	Cumplido
	Tanque de lavado de arenas	Garantizar el correcto funcionamiento de la evacuación de lodos dado que hasta el momento no se ha logrado la uniformidad en la caída del agua.	Cumplido
	Telemetría	Entrega en funcionamiento de los equipos de telemetría, de los cuales el sensor de nivel y el medidor de gas se encuentran en revisión por garantía única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales vigente, como su sistema de tierra y pararrayos.	Cumplido
Estación Perico:	Equipos de tratamiento	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos suministrados tales como: dosificador de sulfato, dosificadores de cloro y sistema hidroneumático, con anclajes.	Cumplido
	PTAP optimizada	Reinstalación de volantas en PTAP optimizada, las cuales fueron removidas por garantía Reinstalación de 2 vástagos en la PTAP optimizada Garantizar el correcto funcionamiento de las canaletas dentadas instaladas en los sedimentadores. Reinstalación de 2 torres de maniobra de compuerta de 16"	Cumplido
	PTAP proyectada	Garantizar el correcto funcionamiento de las canaletas dentadas instaladas en los sedimentadores. Reinstalación de macromedidores en la estación perico según nueva ubicación Puesta en marcha de la PTAP Fundir dos sub-cámaras de los floculadores de la PTAP proyectada los cuales se demolieron para tomar las filtraciones presentadas.	Cumplido

		Mejorar anclaje de torre de maniobra de una de las compuertas de lavado de los floculadores. Tomar fuga que se encuentra en el acceso de agua cruda a la planta optimizada en el tubo de 16".	
	Sistema de tratamiento de lodos	Pruebas y puesta en marcha de sistema de tratamiento de lodos Prueba y puesta en marcha de lechos de Secado.	Cumplido
	Sistema eléctrico	Señalizar las líneas de las cajas eléctricas Instalación de mofle de planta de emergencia Garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.	Cumplido
Estación Palmar:	**Sistema eléctrico:**	Pruebas y puesta en marcha de sistema Eléctrico. Presentar certificación RETIE y RETILAP.	Cumplido
	Caseta de operador	Limpiar el piso en tablón Garantizar el correcto funcionamiento de la red hidráulica Entrega en funcionamiento de los equipos de telemetría	Cumplido
	Estación de bombeo	Instalación de boyas o flotadores para los motores bombas # 1 y 2 Garantizar el correcto funcionamiento de la válvula anticipadora de golpe de ariete, incluye la calibración. Puesta en marcha de equipos de bombeo	Cumplido

Finalmente, todas las actividades ejecutadas en el contrato se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO:

1. **Captación de Agua Cruda para San Juan y San Jacinto.** Construcción de una nueva barcaza con capacidad para cuatro equipos de bombeo necesarios para abastecer el sistema en el horizonte de planeación del proyecto. Se realizó el suministro e instalación de cuatro (4) Bombas a gas de 286 HP. Se construyó una caseta para la unidad de operadores, dotado con todo el sistema eléctrico y de agua, se implementó en la estación el sistema de monitoreo en tiempo real.
2. **Desarenador.** Construcción de un nuevo desarenador (185 lps) en el sitio de la estación Porquera, se construyó el sistema de lavado de arenas para la disposición final de las aguas residuales, obras de cerramiento y urbanismo.
3. **Estación de bombeo San José del Peñón.** Rehabilitación de la infraestructura de la estación. Se suministraron e instalaron (3) bombas a gas 286HP y todos los accesorios necesarios para su operación, se implementó el sistema de telemetría, el cual permite monitorear en tiempo real el sistema.
4. **Tratamiento para San Juan y San Jacinto.** Optimización PTAP existente de 40 a 60 lps, se construyó una nueva planta de 120 lps, dentro de la cual se ejecutaron movimientos de tierra, estabilizaciones de terrenos, obras de cerramiento para la estación, obras de urbanismo y ornamentación.
5. **Tanques de almacenamiento.** Se hizo la rehabilitación y adecuación general del tanque de almacenamiento de las PTAP, impermeabilizándolo con mortero de reparación estructural.
6. **Lechos de secado:** se construyó un lecho de secado para la disposición de lodos y aguas residuales de los procesos, incluyendo una estación elevadora de lodos y tanque concentrador de lodos.
7. **Cuarto de operación:** Se construyó un cuarto de operaciones, el cual contiene una bodega de almacenamiento, un cuarto de operadores y una sala de laboratorio para pruebas y control del tratamiento de agua.
8. **Cuarto de clorado:** Se construyó con el fin de almacenar y operar los dosificadores volumétricos de las plantas
9. **Cuarto eléctrico:** Dispone de una planta de emergencia de 35 KVA que alimenta a toda la estación en caso de una suspensión de servicios, además de trabajar como unidad de control eléctrico de dicha estación
10. **Cuarto de bombas:** En el cual se encuentras los equipos que alimentan de agua a todos los sistemas de dosificación y red interna de la estación
11. **Instalación de válvulas disipadoras de golpe de ariete:** Se instalaron tres válvulas disipadoras. Una en la barcaza de captación, otra en la estación San José del Peñón y la tercera en la estación de bombeo a San Jacinto, El Palmar.
12. **Aducción:** Se instaló la tubería de empalme entre la barcaza y tubería que va a la cámara de quiebre I. (86 m) AC
13. **Tramo 2 cámara de quiebre No 1 a Porquera:** se ejecutaron las siguientes obras:

Existente	Propuesta
Tubería acero 12" (290m)	Se instaló paralela en Tubería HD 12" (312m)
Tubería asbesto cemento 18" (500m)	Se reemplazó Tubería HD 18" 370 metros que fueron los requeridos en sitio.

Tubería acero 12" (1216m)	Se instaló paralela en Tubería HD 12" (1300m)

14. **Conducción - PTAP – San Jacinto:** tubería en PVC RDE 26 DE 12" L 2050 para la independización de la tubería existente que conduce a la estación El Palmar, la cual funcionara por gravedad.
15. **Bomba estación El Palmar:** Se suministró e instalo tres bombas impulsadas por energía eléctricas de HDT=187 y 1800 RPM, se incluyó el sistema de monitoreo en tiempo real de "telemetría", para la estación.
16. **Sistema Eléctrico Captación:** Instalación del sistema eléctrico para adecuación de las iluminaciones tipo exterior, que va desde el cuarto de operadores hasta la barcaza, se instaló un transformado de 5KVA.
17. **Sistema eléctrico San José del Peñón:** Se realizaron instalaciones eléctricas con el fin sostener las cargas lumínicas de la estación de bombeo y reflectores tipo exterior, incluyo la instalación de un transformador de 15 KVA
18. **Sistema eléctrico Perico:** Se realizó la remodelación de la infraestructura eléctrica de la estación y la normalización del sistema con la instalación de un transformador de 30KVA
19. **Sistema eléctrico estación el Palmar:** Se realizó la adecuación de la estación en su interior, se instaló un nuevo transformador de capacidad instalada de 500 kva para que cumpla con la normativa eléctrica vigente de RETIE y RETILAB
20. **Puente para tubería aérea**: Rehabilitación de la estructura de soporte en el Km 9+542 de la aducción, con el fin de proteger la tubería que se encontraba a la intemperie.

Finalmente, el valor ejecutado del contrato después de adicionales fue:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
VALOR TOTAL CONTRATADO	$20.077.522.904,07	$20.076.599.420,55 MCTE

CONCEPTO	FECHA	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO	PORCENTAJE ACUMULADO
ACTA PARCIAL 2	ENERO DE 2018	$ 2.543.144.256,96	$ 4.048.839.483,19	13%	20%
ACTA PARCIAL 3	MARZO DE 2018	$ 3.090.723.838,86	$ 7.139.563.322,05	15%	36%
ACTA PARCIAL 4	AGOSTO DE 2018	$ 1.677.111.188,56	$ 8.816.674.510,61	8%	44%
ACTA PARCIAL 5	SEPTIEMBRE DE 2018	$ 341.703.234,79	$ 9.158.377.745,40	2%	46%
ACTA PARCIAL 6	OCTUBRE DE 2018	$ 960.590.960	$ 10.118.968.705,40	5%	50%
ACTA PARCIAL 7	NOVIEMBRE DE 2018	$ 1.322.744.999,71	$ 11.441.713.705,11	7%	57%
ACTA PARCIAL 8	JUNIO DE2 2019	$ 1.214.381.572,00	$ 12.656.095.277,11	6%	63%
ACTA PARCIAL 9	SEPTIEMBRE DE 2019	$ 1.629.177.471,00	$ 14.285.272.748,11	8%	71%
ACTA PARCIAL 10	OCTUBRE DE 2019	$ 1.076.194.373,86	$ 15.361.467.123	5,51%	76,51%
ACTA 11	FEBRERO DE 2020	$ 635.191.286,34	$ 15.996.658.408,31	3,19%	79,67%
PENDIENTES RELACIONADO EN ACTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2020 –			$ 4.079.941.012,24	20,33%	100%

CUENTAS PENDIENTES DEL CONTRATO POR CANCELAR

ACTA 11 CORTE FEBRERO DE 2020	$ 635.191.286,34	EN TRAMITE PARA PAGO
ACTA DE PENDIENTES – DICIEMBRE 2020	$ 4.079.941.012,24	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION

COMPROMISOS

Conforme a los compromisos establecidos en el acta del periodo de pruebas CONSORCIO INTERACUEDUCTO REGIONAL SAN JACINTO – SAN JUAN y CONSORCIO ACUEDUCTO SAN JUAN - SAN JACINTO 2017 deberán acreditar la extensión o ampliación de la garantía para avalar las obligaciones que se cumplieron con posterioridad a la extinción del vinculo contractual según proceda en cada caso.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 28 dias del mes de diciembre de 2020, en la ciudad de Cartagena de Indias.

JAIRO DUQUE PAREDES
Representante legal
CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN SAN JACINTO 2017
CONTRATISTA

FREDY COVILLA MARTINEZ
Representante legal
CONSORCIO INTERACUEDUCTO SAN JACINTO SAN JUAN
INTERVENTOR

ANASTACIO MARTINEZ GARCIA,
Supervisor
AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

CONTRATO No. 6

COMPOSICION ACCIONARIA
BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
NIT. No. 901.206.662-1

Por medio del presente documento CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ identificado con Cedula de Extranjería No. 459.602 y OSCAR ARMANDO TASCON TASCON identificado con cedula de ciudadanía No. 6.445.110 con Tarjeta Profesional No. 67569-T, en su calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la Firma **BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)** identificada con Nit No. 901.206.662-1 nos permitimos certificar la **COMPOSICION ACCIONARIA** de la firma la cual está representada así:

ACCIONITAS	IDENTIFICACION	%
CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ	459602 (C.E)	90%
GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L. (SUCURSAL EXTRANJERA)	900.604.929-4	10%

Se expide la presente a los Diez y Seis (16) días del mes de mayo del año 2022

CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
Representante Legal
CE. No. 459602

OSCAR ARMANDO TASCON TASCON
Revisor Fiscal
CC No. 6.445.110 de San Pedro (Valle del Cauca)
Tarjeta Profesional No. 67569-T

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 4600001937, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS**
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL**
NIT.:	**900.671.268-1**
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I". GRUPO II**
VALOR:	**TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($3.171.351.843)**
PLAZO:	**CINCO PUNTO CINCO MESES (5.5)**

Entre los suscritos a saber, **ISABEL CRISTINA VARGAS MONTES**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número, 43.585.688, en su calidad de Gerente de Servicios Públicos (E) del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación número 2429 del 28 de julio de 2014 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de la otra, **CARMELO ESPINOSA GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de extranjería No. 459602, representante legal de **UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL**, identificada con **NIT. 900.671.268-1**, (**integrada por Grupo Empresarial Capitol S.L. (SUCURSAL EXTRANJERA) 50% y INGENIERÍA Y SOFTWARE AMBIENTAL E.U. 50%)**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **I**. Que la misión del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, es "...según la Constitución Política, "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato" y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión, debido a que asegura la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a la Subregión Oriente. **II**. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es la Construcción de obras de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas en la subregión Oriente del

Departamento de Antioquia. **III.** Que el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. **IV.** Que la Oferta del Proponente **UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL**, resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación No. 1494-LIC-37-02-2014. **V**. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. **VI**. Que por medio de la Resolución de Adjudicación No. 117624 del 18 de julio de 2014, se adjudicó el presente Contrato, y Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** se compromete para con **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICOS PÚBLICOS** a ejecutar el siguiente objeto, **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I". GRUPO II,** de conformidad con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, y aceptada por **EL DEPARTAMENTO**, los cuales hacen parte integrante de este contrato. **SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones, así como con los siguientes: Objetivos específicos: **Construcción acueducto Vereda La Fátima Municipio la Unión.** Las principales actividades a realizar en desarrollo del contrato se resumen a continuación: - Construcción de bocatoma en concreto. - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de aducción y conexión de estructuras. - Construcción de tanque desarenador. - Suministro, transporte e instalación de Planta de Tratamiento de Agua Potable con todas sus unidades de tratamiento. - Construcción de tanque de almacenamiento. - Construcción de cerramientos - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de distribución. - Suministro, transporte e instalación de marcromedición y micromedición. **Optimización del sistema de alcantarillado urbano del Municipio de Concepción**. Las principales actividades a realizar en desarrollo del contrato se resumen a continuación: - Suministro, transporte e instalación de tubería y accesorios para red de alcantarillado - Construcción de domiciliares de aguas residuales - Demolición y reconstrucción de estructuras de concreto. **Construcción acueducto Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén Municipio de Granada**. Las principales actividades a realizar en desarrollo del contrato se resumen a continuación: - Construcción de bocatoma en concreto. - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de aducción y conexión de estructuras. - Construcción de tanque desarenador. - Suministro, transporte e instalación de Planta de Tratamiento de Agua Potable con todas sus unidades de tratamiento. - Construcción de tanque de almacenamiento. - Construcción de cerramientos - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de distribución. - Suministro, transporte e instalación de marcromedición y micromedición. **Construcción Acueducto y Alcantarillado de la Vereda Josefina del Municipio de San Luis.** Las principales actividades a realizar en desarrollo del contrato se resumen a continuación: - Construcción de bocatoma en concreto. - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de aducción y conexión de estructuras. - Construcción de tanque desarenador. - Suministro, transporte e instalación de Planta de Tratamiento de Agua Potable con todas sus unidades de tratamiento. - Construcción de tanque de almacenamiento. - Construcción de caseta de operaciones. - Suministro, transporte e instalación de tuberías y accesorios para la red de distribución. - Suministro, transporte e instalación de marcromedición y micromedición - Suministro, transporte e instalación de tubería y accesorios para red de alcantarillado. - Suministro, transporte e instalación de Planta de Tratamiento de Agua

Residual con todas sus unidades de tratamiento. - suministro, transporte e instalación de sistemas de tratamiento independiente de aguas residuales. - Construcción de campos de infiltración. **TERCERA.-DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del DEPARTAMENTO DE ANTIQOUIA, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 1 del Pliego de Condiciones. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra. 8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CUARTA.- DERECHOS DEL CONTRATISTA:** 1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula Decima primera del presente Contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 2. Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. **SEXTA.- DERECHOS DEL CONTRATANTE:** 1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **SÉPTIMA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** EL DEPARTAMENTO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **OCTAVA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato asciende a la suma de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($3.171.351.843)**. **PARÁGRAFO SEGUNDO.- ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO** entregará un anticipo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de cada contrato, el cual será amortizado mediante deducciones del veinticinco por ciento (25%) del valor de cada acta de pago mensual, hasta completar el 100% de la suma anticipada. **PARÁGRAFO TERCERO:** Conforme al Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el Contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que estos se inviertan exclusivamente en la ejecución del contrato. La entidad fiduciaria deberá tener calificación AA. El contrato de fiducia deberá contener las siguientes cláusulas: a) El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Gerencia de Servicios Públicos será el Beneficiario Residual, a quien se debe entregar las sumas que no hayan sido utilizadas en la ejecución del contrato de obra. b) Será obligación de la fiduciaria entregar al Departamento de Antioquia las sumas provenientes de los rendimientos generados por los recursos durante la vigencia del fideicomiso. c) El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Gerencia de Servicios Públicos auditará la destinación de los giros que la fiduciaria realice con los recursos fideicomitidos, mediante la autorización de tales giros por el Interventor del contrato. d) El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Gerencia de Servicios Públicos estará autorizado

expresamente para que en cualquier momento, solicite informes a la fiduciaria sobre la ejecución del contrato de fiducia. e) En caso de terminación anticipada del contrato de fiducia o de obra, según el caso, el saldo depositado será reintegrado al Departamento de Antioquia. f) Para establecer el plazo del contrato de fiducia, deberá tenerse en cuenta el cronograma de inversión del anticipo y en ningún caso podrá ser superior a la mitad del tiempo de ejecución del contrato. g) El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el Contratista y por lo tanto, bajo ninguna circunstancia ni los recursos depositados ni los rendimientos que ellos produzcan podrán utilizarse para cubrir los gastos y/o costos de la comisión fiduciaria. h) El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Gerencia de Servicios Públicos en su calidad de beneficiario revisará que el contrato de fiducia reúna los requisitos mínimos aquí indicados. i) El valor del anticipo será entregado a la entidad fiduciaria dentro de las dos (2) semanas siguientes a la fecha en que se radique en la Tesorería del Departamento de Antioquia la orden de pago debidamente diligenciada y soportada y con copia del respectivo contrato de fiducia. El Interventor del contrato certificará el cumplimiento del presente numeral y la entrega de los rendimientos a la Tesorería del Departamento de Antioquia, antes de autorizar los pagos posteriores. Si el acta de inicio se suscribe dentro del trimestre, los rendimientos financieros correspondientes al trimestre que termine serán liquidados en el trimestre siguiente y de acuerdo a la programación establecida. **PARÁGRAFO CUARTO.-** La iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales, no se hallan supeditados, en ningún caso a la entrega del anticipo. **NOVENA.- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo será de cinco punto cinco meses (5.5), contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato e interventoría correspondiente. **DECIMA.- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato que le corresponda, por el sistema de precios unitarios no reajustables, previa presentación de las respectivas actas de obra, elaboradas por **EL CONTRATISTA** y aprobadas por el interventor, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Gerencia de Servicios Públicos. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** Las actas de obra de las actividades deberán ser presentadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes en que se ejecutaron los trabajos, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor designado o funcionario responsable. **PARÁGRAFO SEGUNDO.-** En todo caso, las facturas que presente **EL CONTRATISTA** deberán cumplir con los requisitos descritos en el acápite 1.10.1 del pliego de condiciones. **PARÁGRAFO TERCERO.-** El valor entregado como anticipo será amortizado de forma correspondiente al porcentaje en cada acta de obra hasta completar el 100%. **EL CONTRATISTA** se obliga a informar al Departamento de Antioquia, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por cualquier concepto le efectúe el Departamento de Antioquia. **PARÁGRAFO CUARTO.-** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará **EL DEPARTAMENTO** de Antioquia sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Subsecretaría de Tesorería. **PARÁGRAFO QUINTO.-** Se podrán formular cuentas parciales por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción, sin que esto implique aceptación definitiva de los mismos por parte de **EL DEPARTAMENTO**. **PARÁGRAFO SEXTO.-** Entiéndase por cuenta, la expedición de la correspondiente orden de pago con el acta

parcial de servicios prestados, debidamente suscrita y firmada por el Interventor y **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO SÉPTIMO.-** En forma previa a la autorización de cada pago, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO OCTAVO.** Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la Gerencia de Servicios Públicos es el 10 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral, dado que en la Secretaría de Hacienda debe ingresar a más tardar el día 25 de cada mes o el día hábil anterior. **PARÁGRAFO NOVENO.-** En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez **EL CONTRATISTA** entregue a la Gerencia de Servicios Públicos: **a)** Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. **b)** Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él. **c)** El recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por la Secretaría de Infraestructura Física, de las actividades desarrolladas por el consultor. **d)** Todas las actas generadas en desarrollo del contrato tales como el acta de inicio, las actas de pago, reajustes, suspensiones y acta de recibo, entre otras. **e)** El recibo por parte de la Interventoría. **f)** Entrega al Departamento de Antioquia de los planos actualizados en medio digital, si a ello hay lugar. **DECIMAPRIMERA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del contratista: 1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el pliego de condiciones de la licitación pública, sus anexos, aclaraciones y adendas y la oferta presentada por proponente. 2) Hacer los cambios pertinentes de las obras ejecutadas y bienes entregados según las observaciones formuladas por el interventor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos, sus aclaraciones y adendas y la oferta presentada por proponente. 3) Aportar para la ejecución de la obra todas las herramientas que sean necesarias para la correcta ejecución de la misma, reservándose el interventor el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas. 4) Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes y tramitar los permisos requeridos por las autoridades locales para el inicio y ejecución de los trabajos. 5) Cumplir con la garantía técnica mínima exigida para cada uno de los bienes adquiridos y suministrados, contada a partir de su recibo a satisfacción. 6) Garantizar la calidad de los bienes y servicios adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones de la licitación pública. 7) Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato así como por todos los costos asociados, de acuerdo. 8) Permitir que el interventor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución. 9) Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por la entidad, el personal de obra ofrecido y aprobado por EL DEPARTAMENTO. El personal de obra sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EL DEPARTAMENTO, por uno de iguales o superiores calidades. 10) Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará la obra, reseñando el número de cédula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El interventor puede rechazar el personal que estime no idóneo o incapaz para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la obra y de la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA está obligado a sufragar todos los gastos que ocasionen los seguros colectivos del personal de obreros, los seguros sociales, las drogas de emergencia, las prestaciones sociales, etc. 11) Contar con un programa de salud

ocupacional, adaptado a las características de una empresa de construcción. 12) Contar con un libro de control y órdenes de interventoría, o bitácora de obra, en el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos. Este libro será suscrito por EL CONTRATISTA, o sus representantes y por el interventor del contrato. 13) Llevar un registro fotográfico que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el interventor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo. 14) EL CONTRATISTA seguirá los planos en la localización del trabajo y los cotejará con los de la interventoría para verificar los espacios en los cuales se realizará el trabajo. 15) Informar oportunamente al interventor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato. 16) Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, final de obra y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el interventor del contrato. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto. 17) Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización. 18) Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar el pago de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor del contrato. 19) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato. 20) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, el cumplimiento es requisito de pago. Para el efecto EL CONTRATISTA debe presentar al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. 21) Las demás que estén contenidas en el pliego de condiciones de la licitación pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, en la oferta presentada por EL CONTRATISTA o las que se deriven de la naturaleza del presente contrato. 22) Cubrir por su cuenta la póliza de seguros de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, así como los otros seguros que amparen sus vehículos contra cualquier riesgo. Además deberá mantener al orden del día en todo momento las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, los contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, impuestos, etc. Asimismo, deberá adoptar las medidas de seguridad industrial del personal a su cargo. 23) Las demás establecidas en la Ley, los pliegos de condiciones y contrato respectivo. Cabe recordar que los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y el contrato, forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante la Licitación Pública y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato. En ningún caso, el contratista dejará material al borde de la vía, sin disponer en forma adecuada. **DECIMASEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes, pero su ejecución sólo podrá iniciarse cuando la Jurídica de la Gerencia de Servicios Públicos haya aprobado la garantía única y de responsabilidad civil extracontractual y se suscriba el acta de iniciación. **PARÁGRAFO.-** Una vez entregado el contrato para su suscripción, **EL CONTRATISTA** cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para legalizarlo. **DECIMATERCERA. - INTERESES POR MORA EN LOS PAGOS: EL DEPARTAMENTO** de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física - Gerencia de Servicios Públicos hará el reconocimiento al **CONTRATISTA** por mora en el pago de las cuentas de conformidad con el artículo 4 de la ley 80 de 1993 y el artículo 36 del Decreto 1510 de 2013. **DECIMACUARTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo del **CONTRATISTA** y los que implique

para **EL DEPARTAMENTO** el cumplimiento del mismo, serán con cargo a la imputación soportada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3500028582 del 06 de febrero de 2014, rubro A.3.10.12/1137/0-8007/241310000/032103, por valor de $3.442.698.646 y Certificados de Disponibilidad Presupuestal 3500028586 del 06 de febrero de 2014, rubro A.3.10.12/1137/0-2020/241310000/032103, por valor de 1.657.417.000, con Registro presupuestal No. 4500036326, expedido por la Secretaría de Hacienda, el cual hace parte integral del presente contrato. **DECIMAQUINTA.- PAGO DE APORTES:** De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y Ley 1150 de 2007, **EL CONTRATISTA** será responsable de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, a favor de sus empleados, cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá allegar al Departamento de Antioquia mensualmente y a partir del inicio de la ejecución del objeto contractual, la certificación de los pagos realizados por estos conceptos. En el evento de no haberse realizado totalmente el pago de los aportes correspondientes, El Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física deberá retener las sumas adeudadas al sistema al momento de la liquidación y efectuará el giro directo de estos recursos a los correspondientes sistemas, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento. El Departamento de Antioquia a través del supervisor de este contrato dejará constancia mes a mes del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista frente a los aportes mencionados, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito, incurrirá en causal de mala conducta conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para poder ejercer el derecho de movilidad de administradora de riesgos profesionales o cajas de compensación, el empleador se debe encontrar al día con los sistemas de salud y pensiones. **DECIMASEXTA.- GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL** El contratista constituirá, a favor del Departamento de Antioquia, –como mecanismo de cobertura del riesgo **derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales**, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1510 de 2013, a saber:(1) Contrato de seguros contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria; con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así: **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** Cubre el Departamento de Antioquia por los perjuicios sufridos con ocasión de **i)** La no inversión **ii)** el uso indebido y **iii)** La apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato, y que deberá constituirse por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista recibirá a título de anticipo, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL:** Cubrirá al Departamento de Antioquia por los perjuicios directos derivados de: a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Este amparo comprende además, el pago de las MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA que se hayan pactado en el contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES**

SOCIALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES: Cubrirá al Departamento de Antioquia por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. **GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción. Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra., de conformidad con lo consagrado en el artículo 124 del Decreto 1510 de 2013. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: El valor asegurado será equivalente a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (500 smmlv) del valor total del contrato. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO 1.- Restablecimiento o ampliación de la garantía:** El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducida por razones de las reclamaciones efectuadas por el Departamento. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el Contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. **PARAGRAFO 2.-** En la Garantía Única, se dejará expresa la siguiente constancia: En el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del mismo, se ampliará la vigencia de la garantía única para el amparo de Anticipo y Cumplimiento por veinticuatro (24) meses más, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Para este efecto, el supervisor deberá verificar el cumplimiento de esta obligación y requerir oportunamente al Contratista de ser necesario, para que proceda a la ampliación de la vigencia de la garantía. **PARAGRAFO 3.-** Es obligación del Contratista asumir los gastos que se deriven tanto de la constitución de la Garantía Única, como de la ampliación de la vigencia de la misma. **DECIMASEPTIMA.- INDEMNIDAD:** Será obligación del **CONTRATISTA,** mantener libre al **DEPARTAMENTO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMAOCTAVA.- MULTAS:** Contractualmente, se pactan las siguientes causales de multa: 1) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la legalización del contrato, constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, en cualquiera de sus riesgos amparados y entrega de éstos y los demás documentos necesarios para el inicio del contrato, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de mora. 2) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a ampliar en valor y/o en plazo, la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, en cualquiera de sus riesgos amparados, o actualizar dichas garantías en cualquier otro evento que lo amerite, el uno por ciento (1%) del valor del contrato. 3) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. 4) Por suspensión temporal de la obra sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. 5) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la Interventoría para que se corrijan defectos observados en la obra, el cero punto cinco por mil (0.5‰) del valor total del contrato, por cada día de mora en el

cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del Departamento de Antioquia, establecidas en la ley. 6) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la Interventoría para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el cero punto cinco por mil (0.5‰) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del Departamento de Antioquia, establecidas en la ley. 7) Cuando se presente un atraso mayor del veinte por ciento (20%) en cualquiera de los grupos de obra, según el programa de trabajo e inversiones presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría, el dos por ciento (2%) del valor de la obra dejada de ejecutar, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de ejecutar la obra hasta su terminación a satisfacción del Departamento. 8) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del Residente o demás personal requerido en la obra, o por remplazarlos sin previa autorización de la Interventoría, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación. 9) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente el equipo exigido y necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. 10) Por mora o incumplimiento injustificado de la obligación de instalar y mantener la señalización preventiva durante la ejecución de la obra, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. 11) Por cambios en las especificaciones, sin previa autorización del Departamento de Antioquia, el dos por ciento (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado en el contrato. 12) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la prohibición de depositar escombros en sitios no autorizados previamente por la Interventoría, o el no retiro oportuno de la obra, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. 13) Por mora o incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad industrial e higiene, o de las instrucciones del Interventor al respecto, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. 14) Por mal uso del anticipo, el uno por ciento (1%) del valor anticipado, sin perjuicio de las demás sanciones a las que haya lugar. 15) Por cada día de retraso en la entrega de las obras, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. 16) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el Departamento entenderá que el Contratista no tiene voluntad para la liquidación de mutuo acuerdo y procederá a la liquidación unilateral. 17) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar la información y resultados diarios, dentro del plazo establecido para el efecto, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. 18) Por el incumplimiento de cualquiera de las

obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. 19) Por el incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con base en los salarios presentados en la propuesta, el uno por mil (1‰) del valor del contrato por cada trabajador, en forma sucesiva hasta que cese el incumplimiento, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar y del informe ante el Ministerio de Protección Social. 20) Por el incumplimiento en la colocación de un profesional o estudiante de mínimo octavo semestre para ejercer funciones de calidad con el porcentaje de dedicación ofrecido en cumplimiento de puntaje por "Calidad", multa del uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada semana de retraso sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. El Departamento de Antioquia – Gerencia de Servicios Públicos, aplicará sucesivamente las multas por cada día de mora o retraso en el cumplimiento de las obligaciones mientras persista el incumplimiento. **DÉCIMANOVENA.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:** Para la imposición de las multas pactadas, hacer efectiva la sanción penal pecuniaria, declarar el incumplimiento del contrato y decretar la caducidad del mismo, se seguirá el procedimiento establecido en el pliego de condiciones que hace parte integrante de este contrato y conforme a los artículos 17 de la Ley 1150 de 2011 y 86 de la 1474 de 2011. **VIGÉSIMA.- SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento, **El DEPARTAMENTO** hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la Gerencia de Servicios Públicos, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. El Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos, podrá descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que le adeude el Departamento de Antioquia al Contratista, lo cual éste autoriza, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, por parte de la dependencia encargada en EL DEPARTAMENTO. **VIGÉSIMA PRIMERA.- INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA:** El Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución de los trabajos objeto del contrato a través de un interventor quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista. De igual manera, y atendiendo la necesidad de coordinación interna de los diversos proyectos, el Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos designará un supervisor que deberá hacer seguimiento integral al proyecto, es decir, al contrato de obra y al de interventoría derivado del anterior. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior da lugar a las sanciones de la Ley. **VIGÉSIMA TERCERA.- NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS DISPOSICIONES A OBSERVAR:** El presente contrato se rige íntegramente por las previsiones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen. **VIGÉSIMA CUARTA.- CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:** En materia de cesión del contrato, de cláusulas excepcionales al derecho común sobre terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las Leyes nacionales y caducidad, el presente contrato se regirá íntegramente por las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios. **VIGÉSIMA QUINTA.- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN DEL CONTRATO:** Queda prohibida la cesión y subcontratación del presente contrato, salvo autorización directa de la Gerente de Servicios Públicos, para lo

cual, una vez obtenida ésta, deberán realizar las correspondientes modificaciones al contrato y a las garantías otorgadas. De comprobarse la cesión sin la previa autorización se declarará el incumplimiento del Contrato. **VIGÉSIMA SEXTA.- REPERCUSIONES LABORALES: El CONTRATISTA** declara que se obliga a título de contratista independiente y **EL DEPARTAMENTO**, en consecuencia, no adquiere con él ni con las personas que ocupen ningún vínculo de carácter laboral, administrativo. **VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PAZ Y SALVO: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, estar a paz y salvo con **EL DEPARTAMENTO**. Adicionalmente, autoriza para que la tesorería de rentas, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista acuerdo de pago vigente entre **EL CONTRATISTA** y **EL DEPARTAMENTO**, haga cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **VIGÉSIMA OCTAVA.- PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **VIGÉSIMA NOVENA.- IMPUESTOS:** La Entidad Dentro de los costos administrativos tuvo en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al Departamento de Antioquia, éstos se encuentran establecidos en el presupuesto oficial (AU) publicado por la Entidad y acordados con El Contratista. **TRIGÉSIMO.-** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de iniciación del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá instalar las vallas con las dimensiones especificas en el formato del AU, en el sitio que le indique el Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos. Igualmente, deberá imprimir y distribuir volantes, acorde con lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto. Tanto las vallas como el material informativo descrito en el presente numeral, se elaborarán de acuerdo con el diseño y especificaciones suministrados por el Departamento de Antioquia - en el Manual de Identidad Gráfica para Contratistas de Obra Pública, y su costo deberá incluirse dentro del A.U., por lo tanto, no tendrá ítem de pago por separado. La valla deberá desmontarse treinta (30) días después de haberse recibido los trabajos a satisfacción por parte del Departamento de Antioquia -Gerencia de Servicios Públicos. **TRIGÉSIMO PRIMERO.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre **EL CONTRATISTA Y EL DEPARTAMENTO**, dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo. De no ser posible se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Dentro de este plazo, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. Si es del caso, para la liquidación se exigirá al **CONTRATISTA** la ampliación de la vigencia de las garantías exigidas para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. Si **EL CONTRATISTA** no concurre a la liquidación del contrato, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, la Secretaría de Infraestructura Física – Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, lo liquidará unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento de los seis (6) meses previstos para la liquidación bilateral, según el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 44, Literal d) de la Ley 446 de 1998 y el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo para la liquidación unilateral, ésta no se ha realizado, la misma podrá ser efectuarse en cualquier momento dentro de los dos (2) años

siguientes al vencimiento de los términos antes indicados, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **TRIGÉSIMO SEGUNDO.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato: a) Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones b) Resolución de apertura c) El compromiso presupuestal, d) La propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, e) Acta del comité interno de contratación de la Secretaría de Infraestructura Física N° 15 del 24 de febrero de 2014, f) Acta del comité de orientación y seguimiento del Departamento de Antioquia No. 21 del 28 de febrero de 2014, g) Resolución de adjudicación, h) Garantías y i) los demás documentos que se originen con y por ocasión del contrato. **TRIGÉSIMO TERCERO.- SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente o procederán a realizar conciliación prejudicial o extrajudicial, antes de iniciar cualquier acción judicial. **TRIGÉSIMO CUARTO.- CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **TRIGÉSIMO QUINTO.- NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 908, Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) o por correo electrónico a la Gerencia de Servicios Públicos, y por parte del contratista en la Diagonal 57 No. 43-109 del municipio de Bello, teléfono 596 30 38 - 320 784 29 52. Email: proyectosgrupocapitol@gmail.com - juanfelipemorales@gmail.com.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 06 AGO 2014

Isabel Cristina Vargas M.

ISABEL CRISTINA VARGAS MONTES
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS (E)
Departamento de Antioquia

CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
Representante legal UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL
(Grupo Empresarial Capitol 50% y INSOAM E.U. 50%)
Contratista

Proyectó: Marta Aguirre Duque- Abogada GSP
Revisó y aprobó: Ernesto Moreno Gómez - Profesional Universitario

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-M7-P3-014 Versión: 07 Fecha de aprobación: 07/01/2015

FECHA DE ELABORACION:	26	06	2015

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO _X__ CONVENIO ___	NÚMERO:	4600001937 DE 2014		
	FECHA DE SUSCRIPCION:	06	08	2014
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II"				
ORGANISMO CONTRATANTE:		GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS		
CONTRATISTA/ASOCIADO:		UNION TEMPORAL INSOCAPITOL		
VALOR [$]:		3.171.351.843		
PLAZO:		5.5 meses		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500036326		
	FECHA DE IMPRESIÓN:	*04*	*08*	*2014*
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS:		*25*	08	2014

SUPERVISOR	NOMBRE:	ADRIAN ALEXIS CORREA OCHOA
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CRISTINA OLIVEROS CONSORCIO IBECO
	NUMERO CONTRATO:	4600001986 de 2014

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaria de Infraestructura Física- Gerencia de servicios Públicos y Unión temporal insocapitol, se celebró el Contrato No 4600001937 de 2014, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II.", por un valor de: Tres mil ciento setenta y un millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos ML.($ 3.171.351.843) y un plazo de 5.5 meses.

2. Que de acuerdo con la cláusula Novena (9°) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 21/08/2014, quedando como fecha de terminación el 08/03/2015.

3. Que el presente contrato no tuvo adiciones, prorrogas, modificaciones ni suspensiones

4. Que al presente contrato lo acompañó la siguiente garantía y su vigencia es el siguiente:

Aseguradora	N° de Póliza	Tipo de Amparo	Valor	Vigencia	
				Desde	Hasta
ALLIANZ SEGUROS S.A	021602867	Cumplimiento de contrato	634.270.368,60	21/08/2014	05/08/2015
		Anticipo	792.837.960,75	21/08/2015	05/08/2015
		Pago salarios, prestaciones sociales, inde	317.135.184,30	21/08/2014	05/02/2018
		Estabilidad y calidad de obra	634.270.368,60	21/01/2015	21/01/2020

5. La póliza N° 021602867 expedida por la compañía de seguros ALLIAZ SEGUROS S.A a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, fueron actualizadas de acuerdo con el Acta de recibo suscrita por la Interventoría el día 15 de mayo de 2015, así:

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Estabilidad y calidad de la obra	20	634.270.368,60	2015	05	15	2020	05	15

6. Re-evaluación de los proveedores:

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el numeral 7.4.1 y 7.4.3 de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública, NTCGP 1000:2009.

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

8. Se estipula según la Cláusula OCTAVA.- VALOR DEL CONTRATO, PARÁGRAFO SEGUNDO.- ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO entregará un anticipo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de cada contrato, el cual será amortizado mediante deducciones del veinticinco por ciento (25%) del valor de cada acta de pago mensual, hasta completar el 100% de la suma anticipada".

9. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	FECHA	VALOR
1	10/10/2014	$ 363.163.074
2	10/11/2014	$ 237.995.770
3	05/12/2014	$ 1.842.553.435
4	15/05/2015	$ 727.639.564
VALOR TOTAL		$ 3.171.351.843

11. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	$ 3.171.351.843
Valor adiciones	$ 0
Valor Total del contrato/convenio	$ 3.171.351.843
Valor pagado a la fecha	$ 3.171.351.843
Valor que falta por pagar/desembolsar	$ 0
Valor no ejecutado	$ 0
Rendimientos financieros (si aplica)	$ 0

13. Anexos: Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No **4600001937 DE 2014**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II."
- El contratista garantizará la calidad de la obra y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los a los 26 días del mes de junio de 2015.

Firma
ASTRID HELENA BARRERA ROLDAN
CONTRATANTE

Firma
CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL
CONTRATISTA

Firma
INGENIERA CRISTINA OLIVEROS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO IBECO
INTERVENTOR

ADRIAN ALEXIS CORREA
SUPERVISOR
G.S.P.

Elaborado por interventor: CRISTINA OLIVEROS ZAPATA.

ACTA DE REUNION LICITACIÓN PÚBLICA 1494-LIC-37-02-2014

GRUPO II-ORIENTE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INSOCAPITOL (Grupo Empresarial Capitol S.L 50%, INSOAM E.U 50%)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LAS SUBREGIONES ORIENTE, OCCIDENTE Y SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I.

GRUPO II: " CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I "

La Gobernación de Antioquia, dando cumplimiento al artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y al artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 por medio del cual se exonera a partir del mes junio de 2013 del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, y teniendo en cuenta la exoneración de las contribuciones al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, que rige a partir del 1 de enero de 2014, pasa a recalcular el AU de la propuesta de **UNION TEMPORAL INSOCAPITOL**, donde el Representante Legal es **CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ**, identificado con la cédula No. C E 459602 y Representante legal suplente es **JUAN FELIPE MORALES TABARES** identificado con la cédula No.71.221.197

Así mismo, dando aplicabilidad al artículo 115 del estatuto tributario la Entidad realiza el descuento correspondiente al ajuste del 50% del gravamen financiero del 4/1000, considerado dentro del AU de la Entidad. Igualmente a partir del 1 de Enero del año 2015 dando cumplimiento al artículo 872 (tarifa del gravamen a los movimientos financieros) considerado dentro del estatuto tributario la entidad entrará a realizar los ajustes correspondientes enunciados por dicho artículo.

Gobernación de Antioquia

Igualmente la Entidad dio aplicabilidad de la contribución del 0.4% correspondiente a la retención por concepto de la estampilla "Pro-Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado (IUE)", de conformidad con la Ordenanza 12 del 13 de mayo de 2014.

Quedando los FORMULARIOS No.3 y No.6 de la siguiente manera:

FORMULARIO No. 6 CÁLCULO DEL AU:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1494-LIC-37-02-2014

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LAS SUBREGIONES ORIENTE, OCCIDENTE Y SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I.

Grupo II: "Construcción de obras de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas en la Subregión Oriente del Departamento de Antioquia, Etapa I"

UNION TEMPORAL INSOCAPITOL (Grupo Empresarial Capitol S.L 50%, INSOAM E.U 50%)

CÁLCULO DEL AU

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO**						
	Profesional Director de Obra	1	4.350.000	1,515	100%	5,50	36.246.375
	Profesional Residente de obra (Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	3.600.000	1,515	100%	3,00	16.362.000
	Profesional Residente de obra (Municipio Concepción)	1	3.600.000	1,515	100%	3,00	16.362.000
	Profesional Residente de obra (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	3.600.000	1,515	100%	4,00	21.816.000
	Profesional Residente de obra (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	3.600.000	1,515	100%	5,50	29.997.000

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	Tecnólogo socio ambiental (Para los cuatro proyectos)	2	1.950.000	1,515	100%	5,50	32.496.750
	Gastos de Viaje director	1	820.000	1,00	100%	5,50	4.510.000
	Gastos de Viaje residente (Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	820.000	1,00	100%	3,00	2.460.000
	Gastos de Viaje residente (Municipio Concepción)	1	820.000	1,00	100%	3,00	2.460.000
	Gastos de Viaje residente (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	820.000	1,00	100%	4,00	3.280.000
	Gastos de Viaje residente (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	820.000	1,00	100%	5,50	4.510.000
	Gastos de Viaje Ambiental	2	820.000	1,00	100%	5,50	9.020.000
2	**PERSONAL TECNICO NO PROFESIONAL**						
	Encargado de Campamento	2	1.250.000	1,615	100%	5,50	22.206.250
	Brigadistas ambientales (Pare y siga, patieros) (Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	650.000	1,615	100%	3,00	3.149.250
	Brigadistas ambientales (Pare y siga, patieros) (Municipio Concepción)	1	650.000	1,615	100%	3,00	3.149.250
	Brigadistas ambientales (Pare y siga, patieros) (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	650.000	1,615	100%	4,00	4.199.000
	Brigadistas ambientales (Pare y siga, patieros) (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	650.000	1,615	100%	5,50	5.773.625
	Encargado de Campamanto 12 horas (nocturnas), incluye horas extras recargos nocturnos,	1	2.000.000	1,00	100%	3,00	6.000.000

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	prestaciones sociales, costos operativos inheentes al servicio y demás prestaciones de ley. (Municipio La Unión - Vereda La fatima)						
	Encargado de Campamanto 12 horas (nocturnas), incluye horas extras recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos inheentes al servicio y demás prestaciones de ley. (Municipio Concepción)	1	2.000.000	1,00	100%	3,00	6.000.000
	Encargado de Campamanto 12 horas (nocturnas), incluye horas extras recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos inheentes al servicio y demás prestaciones de ley. (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	2.000.000	1,00	100%	4,00	8.000.000
	Encargado de Campamanto 12 horas (nocturnas), incluye horas extras recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos inheentes al servicio y demás prestaciones de ley. (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	2.000.000	1,00	100%	5,50	11.000.000
	Almacenista (Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	980.000	1,615	100%	3,00	4.748.100
	Almacenista (Municipio Concepción)	1	980.000	1,615	100%	3,00	4.748.100

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	Almacenista (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	980.000	1,615	100%	4,00	6.330.800
	Almacenista (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	980.000	1,615	100%	5,50	8.704.850
3	**GASTOS DE OFICINA CENTRAL**						
	Secretaria oficina central	1	900.000	1,615	5%	5,50	399.713
	Mensajero	1	900.000	1,615	5%	5,50	399.713
5	**INSTALACIONES PROVISIONALES**						
	Campamentos (Incluye arrendamiento enseres y servicios públicos) (Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	750.000			3,00	2.250.000
	Campamentos (Incluye arrendamiento enseres y servicios públicos) (Municipio Concepción)	1	750.000			3,00	2.250.000
	Campamentos (Incluye arrendamiento enseres y servicios públicos) (Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	750.000			4,00	3.000.000
	Campamentos (Incluye arrendamiento enseres y servicios públicos) (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	750.000			5,50	4.125.000
6	**SISTEMAS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN**						
	Computador (Con office) incluye impresora.Mensual(Municipio La Unión - Vereda La fatima)	1	180.000			3,00	540.000

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	Computador (Con office) incluye impresora.Mensual(Municipio Concepción)	1	180.000			3,00	540.000
	Computador (Con office) incluye impresora.Mensual(Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	1	180.000			4,00	720.000
	Computador (Con office) incluye impresora.Mensual(Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	180.000			5,50	990.000
	Comunicaciones (Telefono, celular, fax, Internet, etc.) (Para los cuatro proyectos)	1	240.000			5,50	1.320.000
7	**PAPELERIA Y OTROS COSTOS**						
	Elaboración y entrega de planos record (unidad) (Para los cuatro proyectos)	14	70.000			1,00	980.000
	Papeleria. (Para los cuatro proyectos)	1	200.000			5,50	1.100.000
8	**INVERSION AMBIENTAL**						
	Según anexo Formulario 7.						**21.760.100**
9	**GASTOS BANCARIOS**						
	Transacciones virtuales, chequeras, etc.	1	50.000			5,50	275.000
10	**VALLA CONTRACTUAL**						
	Valla (12*4). Incluye estructura metálica para fijación y soporte (Municipio San Luis - Vereda La Josefina)	1	5.000.000				5.000.000

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	Valla (3*2). Incluye estructura metálica para fijación y soporte (Municipio La Unión - Vereda La fatima, Municipio Concepción, Municipio Granada - Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén)	3	950.000				2.850.000
11	**LABORATORIO**						
	Ensayos de laboratorio (incluye diseños de mezclas para concreto, fallo de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos a bloques, ensayos a elementos prefabricados, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas y todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecucion y funcionamiento de las obras.	1	4.200.000				4.200.000
12	**GASTOS LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO**						
	Pólizas	1	20.431.413				**20.431.413**
13	**IMPUESTOS (se calcula sobre el Valor Total del Presupuesto Oficial).**						
	Impuesto del 4/1000 (50%)	**0,2%**					**6.342.704**
	Estampilla Prodesarrollo 6/1000	**0,6%**					**19.028.111**
	Estampilla del Adulto Mayor 4/1000	**0,4%**					**12.685.407**
	Estampilla Prohospitalaria (1%)	**1,0%**					**31.713.518**

Gobernación de Antioquia

No.	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	% PREST	DEDICACIÓN	MESES	VALOR PARCIAL
	Estampilla Propolitecnico Jaime Isaza Cadavid 4/1000	0,4%					12.685.407
	Impuesto de contribución especial (5%)	5,0%					158.567.592
	Estampilla Prodesarrollo IUE	0,4%					12.685.407
14	GASTOS ANTICIPO						
	Gastos relacionados con la constitución de fiducia para el manejo de Anticipo.	1	1.833.200				1.833.200
	SUBTOTAL DE COSTOS DE ADMINISTRACION						602.201.635
	COSTO DIRECTO DE OBRA						2.494.377.728
	ADMINISTRACION	24,14%			24,14%		602.142.784
	UTILIDAD	3,00%					74.831.332
	SUBTOTAL A.U.	27,14%					676.974.115
	VALOR TOTAL						3.171.351.843

FORMULARIO No. 3 CANTIDADES DE OBRA:

DEPARTAMENTO DE ANTOQUA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1494-LIC-37-02-2014
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LAS SUBREGIONES ORIENTE, OCCIDENTE Y SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA I. Grupo II: "Construcción de obras de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas en la Subregión Oriente del Departamento de Antioquia, Etapa I"
UNION TEMPORAL INSOCAPITOL (Grupo Empresarial Capitol S.L 50%, INSOAM E.U 50%)
CANTIDAD DE OBRA Y PRECIO UNITARIO

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	A. Construcción acueducto Vereda La Fátima Municipio la Unión				
1	Desviación de quebrada. Incluye manejo de aguas, los equipos, herramientas, mano de obra y los elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	586.615	586.615
2	Excavación manual de material heterogéneo húmedo de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	12	16.829	201.948
3	Excavación en roca a cualquier profundidad en zanjas o brechas con explosivos. Comprende la extracción, desembombe, transporte interno de cantos con un volumen de 0,35 de metro cúbico, o más, y la de todo material rocoso en lechos, estratificaciones o conglomerados, que estuvieren tan finamente cementados, que presentan todas las características de la roca sólida, y que, a juicio del Interventor, deben excavarse por los procedimientos de perforado y uso de explosivos. No Incluye botada del material.	m3	392	53.100	20.815.200
4	Retiro y regada de material sobrante. Consiste en el riego, por medios manuales, del material, que a juicio del interventor, se deba dejar en las zonas aledañas a las brechas o zanjas, bien sea para conformar las zonas verdes o por ser apropiado para realizar con él llenos no estructurales.	m3	354	11.729	4.152.066
5	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 280 kg/cm2, para construccion de caja y viga. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	1	577.277	577.277
6	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para adecuación de piso y muro. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	2	518.550	1.037.100
7	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	Kg	636	4.211	2.678.196
8	Suministro, transporte y colocación de rejilla en varilla de 1/2". Incluye marco en angulo para soporte, adecuación del muro para la instalación, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	788.307	788.307

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9	Suministro, transporte y colocación de tapa de inspección para caja de distribución de 0,50x0,50 m en concreto f'c = 210 kg/cm2. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	54.393	108.786
10	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 2" RDE 26 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	660	10.182	6.720.120
11	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	2	26.606	53.212
12	Suministro, transporte e instalación de adaptador macho para limpieza en PVC de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	17.546	17.546
13	Desmonte, roceria y limpieza espesor hasta de 0.30 m. Incluye el cargue, transporte y botada de escombros y material vegetal en botaderos oficiales.	m2	92	6.405	589.260
14	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 280 kg/cm2, para construccion de estructura de control. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	1	567.277	567.277
15	Suministro, transporte y colocación de lamina galvanizada de 0,3 mm de espesor de 0,20 x 0,30 m. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	22.632	22.632
16	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 3" RDE 32,5 o equivalente. Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	948	14.660	13.897.680
17	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 245 kg/cm2, para construccion de losa de apoyo. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	6	522.074	3.132.444
18	Suministro, transporte y colocación de tanque desarenador en fibra de vidrio de 2,40x0,80x1,0 m, según diseño. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	8.923.307	8.923.307
19	Excavación manual de material heterogéneo seco de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	3.135	15.029	47.115.915

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
20	Llenos en material selecto proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad igual o mayor del 90% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	3.182	14.097	44.856.654
21	Suministro, transporte y colocación de entresuelo en piedra espesor 0,20 m. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	7	140.398	982.786
22	Suministro, transporte y colocación de Solado en concreto de f'c = 14 Mpa. e = 5 cm. ncluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	2	422.111	844.222
23	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de columnas. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	1	538.550	538.550
24	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de vigas de amarre superior. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	1	545.881	545.881
25	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de losa aligerada con adobe 15x20x40. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. El acero se pagará en su respectivo item. Según diseño.	m2	9	144.792	1.303.128
26	Suministro, transporte e instalación de manposteria en adobe 15x20x40. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	20	59.498	1.189.960
27	Suministro, transporte e instalación de puerta metalica de 1,00x2,10 m. Incluye marco, chapa, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	287.513	287.513
28	Suministro, transporte e instalación de ventana reja metalica de 1,0x1,0 m en tubo cuadrado 3/4". Incluye marco, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	187.513	187.513

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
29	Suministro transporte, instalacion y puesta en operacion de Planta compacta de Potabilización Q= 0,5 L/s en poliéster reforzado con fibra de vidrio tipo Matt 723B de 450 g/m², Woven Roving 366B 800 g/m² y roving continuo tex 2400. Incluye tanque de aquietamiento, tanque floculador-sedimentador, paneles de sedimentación, filtro, placa de falso fondo y bridas de conectividad, lecho filtrante de arena, antracita y grava, tuberia, valvulas y sistema ventury para aplicacion de floculante, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	28.586.458	28.586.458
30	Suministro, transporte e instalación de grama tipo macana, para conformación de zonas verdes. Incluye conformación, nivelación de la superficie, regado y todo lo necesario hasta su total prendimiento.	m2	120	10.688	1.282.560
31	Suministro, transporte y colocación de tanque de almacenamiento en fibra de vidrio de 20 m3 de volumen, según diseño. Incluye válvula flotadora de 2", accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	13.420.516	13.420.516
32	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador en HF para control de nivel de 2". Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	287.355	287.355
33	Suministro, transporte y construcción de cerramiento en malla eslabonada. Incluye concreto ciclopeo, mortero, bloque en concreto, postes en tubería galvanizada de 2,2 m de altura, alambre de pues (3 hilos) calibre 15, puerta peatonal de 1,2x2,0 m, herrjes, candado, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	42	251.701	10.571.442
34	Localización, trazado y replanteo topográfico de tuberia. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	7.740	2.163	16.741.620
35	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de atraques de tuberia. Incluye refuerzo, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	9	463.508	4.171.572
36	Suministro, transporte e instalación de tuberia HG de diametro de 2". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	6	42.701	256.206

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
37	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 2" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	308.380	1.233.520
38	Suministro, transporte y construcción de caja para válvula de acueducto (Esquema 1 NEGC707, normas de EPM), en concreto de 21 Mpa. Incluye tubería 6", tapón limpieza, tapa prefabricada y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7	219.395	1.535.765
39	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	468	6.664	3.118.752
40	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1 1/4" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	636	10.065	6.401.340
41	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1 1/2" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.398	12.472	17.435.856
42	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1/2" RDE 13.5 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	2.580	3.816	9.845.280
43	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 3/4" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.056	4.460	4.709.760
44	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 3" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	438.300	438.300
45	Suministro, transporte e instalación de válvula de registro globo HHRT o equivalente de 1 1/4" de diámetro. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	280.368	280.368

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
46	Suministro, transporte e instalación de válvula de registro globo HHRT o equivalente de 1" de diámetro. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	151.558	303.116
47	Suministro, transporte e instalación de válvula de registro globo HHRT o equivalente de 3/4" de diámetro. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	96.040	96.040
48	Suministro, transporte e instalación de válvula ventosa de doble posición de 2" de diametro en tubería 3". Incluye collar de derivación, niple en hierro galvanizado y válvula de bola de cierre, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	429.003	858.006
49	Suministro, transporte e instalación de válvula ventosa de doble posición de 1" de diametro en tubería 2". Incluye collar de derivación, niple en hierro galvanizado y válvula de bola de cierre, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	326.178	978.534
50	Suministro y construcción de caja de para válvula purga, vaciada en concreto 210 kg/cm2. Incluye recibidor, herraje para tapa, tapa formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	247.543	742.629
51	Suministro, transporte y construcción de caja de para válvula ventosa, vaciada en concreto 210 kg/cm2. Incluye recibidor, herraje para tapa, tapa formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	5	366.917	1.834.585
52	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 3" x 2". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	98.107	98.107
53	Suministro, transporte e instalación de derivación para válvula de purga de 1 1/2" a 1". Incluye tee, buje, limpiador, soldadura, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	12.352	12.352
54	Suministro, transporte e instalación de derivación para válvula de purga de 1 1/4" a 1". Incluye tee, buje, limpiador, soldadura, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	9.878	9.878

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
55	Suministro, transporte e instalación de acomertida domiciliar de acueducto de 1/2". Incluye collar de derivación, tubería PF+AUD, llave de incorporación, llave de corte, medidor de velocidad tipo C calibrado, llave de contención con rueda de manejo, unión universal, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	33	163.222	5.386.326
56	Suministro, transporte e instalación de caja de para medidor de 1/2" en polipropileno. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	33	44.527	1.469.391
57	Suministro, transporte y colocación de tanque de quiebre de presión en fibra de vidrio de 1 m3, según diseño. Incluye válvula flotadora, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	1.391.507	1.391.507
58	Suministro, transporte y colocación de macromedidor de 3". Incluye válvula ventosa, válvula de cierre, filtro en yee bridado, unión de desmontaje, unión de reparación, niplen de 30 cm en acero brida x liso, caja en bloque, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	4.247.149	4.247.149
73	Localización, trazado y replanteo topográfico de estructuras. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	día	4	383.225	1.532.900
	B. Optimización del sistema de alcantarillado urbano del Municipio de Concepción				
34	Localización, trazado y replanteo topográfico de tubería. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	200	2.163	432.600
19	Excavación manual de material heterogéneo seco de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	403	15.029	6.056.687
20	Llenos en material selecto proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad igual o mayor del 90% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	295	14.097	4.158.615
59	Demolición de pavimento rigido (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, hasta un espesor 0,20 m. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	138	94.392	13.026.096

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
60	Demolición de andén. Incluye retiro de entresuelo y recebo, cortadora de piso, cargue, transporte y botada de escombros e instalaciones embebidas.	m3	60	89.542	5.372.520
61	Excavación manual de material heterogéneo seco de 2-4 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	173	19.127	3.308.971
62	Entibado temporal en tablón de madera para excavaciones bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m2	438	19.587	8.579.106
63	Cargue manual, retiro y disposición final de material sobrante a cualquier distancia, medido en sitio. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	270	32.125	8.673.750
64	Suministro, transporte y colocación de llenos en material de prestamo (arenilla o limo), compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	53	54.361	2.881.133
65	Suministro, transporte y colocación de Entresuelo en triturado ø 3/4" para cimentación de tubería. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	27	87.411	2.360.097
66	Suministro, transporte y colocación base granular compactada por medios mecanicos, para pavimentos. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	197	99.922	19.684.634
67	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC - Alcantarillado - UM Ø 500 mm (20") o equivalente. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	146	207.638	30.315.148
68	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC - Alcantarillado - UM Ø 160 mm (6") o equivalente. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	200	27.064	5.412.800
69	Suministro, transporte e instalación de Kit Silla Tee PVC para domiciliaria de 500mm x 160mm (20"x6") o equivalente. Incluye silla tee, accesorios, empalme, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	un	40	301.880	12.075.200
70	Suministro y construcción de caja cajas domiciliares de 0,4*0,4 m vaciada en concreto 210 kg/cm2. Incluye recibidor, herraje para tapa, tapa, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	40	190.643	7.625.720

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
71	Construcción y/o reconstrucción de andén en concreto de 210 kg/cm2, espesor de 10cm. Incluye piedra entresuelo e=0.15m, arenilla compactada e=0.05m, juntas, acabados, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	189	83.002	15.687.378
72	Suministro, transporte y colocación de pavimento con 25% piedra pegada en concreto f´c= 28Mpa de 0,20 m, para vias. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m2	132	398.255	52.569.660
73	Localización, trazado y replanteo topográfico de estructuras. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	día	4	383.225	1.532.900
140	Construcción de mesa y cañuela para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 28Mpa esmaltada con cemento. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción.	un	2	374.796	749.592
	C. Construcción acueducto Multiveredal San Esteban, El Roble y El Edén Municipio de Granada				
1	Desviación de quebrada. Incluye manejo de aguas, los equipos, herramientas, mano de obra y los elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	586.615	586.615
2	Excavación manual de material heterogéneo húmedo de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	30	16.829	504.870
3	Excavación en roca a cualquier profundidad en zanjas o brechas con explosivos. Comprende la extracción, desembombe, transporte interno de cantos con un volumen de 0,35 de metro cúbico, o más, y la de todo material rocoso en lechos, estratificaciones o conglomerados, que estuvieren tan finamente cementados, que presentan todas las características de la roca sólida, y que, a juicio del Interventor, deben excavarse por los procedimientos de perforado y uso de explosivos. No Incluye botada del material.	m3	628	53.100	33.346.800
4	Retiro y regada de material sobrante. Consiste en el riego, por medios manuales, del material, que a juicio del interventor, se deba dejar en las zonas aledañas a las brechas o zanjas, bien sea para conformar las zonas verdes o por ser apropiado para realizar con él llenos no estructurales.	m3	11	11.729	129.019
7	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	Kg	700	4.211	2.947.700

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 2" RDE 26 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.440	10.182	14.662.080
19	Excavación manual de material heterogéneo seco de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	2.399	15.029	36.054.571
20	Llenos en material selecto proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad igual o mayor del 90% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	2.835	14.097	39.964.995
21	Suministro, transporte y colocación de entresuelo en piedra espesor 0,20 m. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	7	140.398	982.786
26	Suministro, transporte e instalación de manposteria en adobe 15x20x40. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	23	59.498	1.368.454
27	Suministro, transporte e instalación de puerta metalica de 1,00x2,10 m. Incluye marco, chapa, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	287.513	287.513
28	Suministro, transporte e instalación de ventana reja metalica de 1,0x1,0 m en tubo cuadrado 3/4". Incluye marco, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	187.513	187.513
32	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador en HF para control de nivel de 2". Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	287.355	574.710
33	Suministro, transporte y construcción de cerramiento en malla eslabonada. Incluye concreto ciclopeo, mortero, bloque en concreto, postes en tubería galvanizada de 2,2 m de altura, alambre de pues (3 hilos) calibre 15, puerta peatonal de 1,2x2,0 m, herrjes, candado, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	34	251.701	8.557.834
34	Localización, trazado y replanteo topográfico de tubería. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	16.478	2.163	35.641.914
37	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 2" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su	un	2	308.380	616.760

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	normal funcionamiento.				
38	Suministro, transporte y construcción de caja para válvula de acueducto (Esquema 1 NEGC707, normas de EPM), en concreto de 21 Mpa. Incluye tubería 6", tapón limpieza, tapa prefabricada y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	28	219.395	6.143.060
39	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	4.170	6.664	27.788.880
40	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1 1/4" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	330	10.065	3.321.450
41	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1 1/2" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	426	12.472	5.313.072
42	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1/2" RDE 13.5 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	4.680	3.816	17.858.880
43	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 3/4" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.560	4.460	6.957.600
44	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 3" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	438.300	1.314.900
46	Suministro, transporte e instalación de válvula de registro globo HHRT o equivalente de 1" de diámetro. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	15	151.558	2.273.370

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
47	Suministro, transporte e instalación de válvula de registro globo HHRT o equivalente de 3/4" de diámetro. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	96.040	96.040
48	Suministro, transporte e instalación de válvula ventosa de doble posición de 2" de diametro en tubería 3". Incluye collar de derivación, niple en hierro galvanizado y válvula de bola de cierre, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	429.003	1.716.012
55	Suministro, transporte e instalación de acomertida domiciliar de acueducto de 1/2". Incluye collar de derivación, tubería PF+AUD, llave de incorporación, llave de corte, medidor de velocidad tipo C calibrado, llave de contención con rueda de manejo, unión universal, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	157	163.222	25.625.854
56	Suministro, transporte e instalación de caja de para medidor de 1/2" en polipropileno. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	157	44.527	6.990.739
64	Suministro, transporte y colocación de llenos en material de prestamo (arenilla o limo), compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	300	54.361	16.308.300
73	Localización, trazado y replanteo topográfico de estructuras. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	día	7	383.225	2.682.575
74	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 280 kg/cm2, para fundación de bocatoma. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	5	598.072	2.990.360
75	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 280 kg/cm2 para realce de muros de bocatoma. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	5	649.233	3.246.165
76	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para losa de soporte de tanque de almacenamiento. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	7	596.676	4.176.732
77	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para colunma 0,12x0,20 m en planta de tratamiento. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	12	38.963	467.556

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
78	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para viga de amarre en planta de tratamiento. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución. Según diseño	m	8	38.272	306.176
79	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para viga de fundación de 0,30x0,30 m en planta de tratamiento. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	22	57.329	1.261.238
80	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 4" RDE 32,5 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.404	20.127	28.258.308
81	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 3" RDE 32,5 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	1.596	13.438	21.447.048
82	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 2 1/2" RDE 26 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	438	11.741	5.142.558
83	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 2" RDE 21 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	4.354	10.154	44.210.516
84	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC aguas lluvias de 3" o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	120	10.744	1.289.280
85	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 4" x 4". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	6	177.667	1.066.002
86	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 3" x 3". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	6	139.967	839.802
87	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 2" x 2". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4	79.814	319.256
88	Suministro, transporte e instalación de codo gran radio de 22 1/2° en PVC unión platino con un diámetro de 4" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	71.693	215.079

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
89	Suministro, transporte e instalación de codo gran radio de 22 1/2° en PVC unión platino con un diámetro de 3" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	47.957	143.871
90	Suministro, transporte e instalación de codo gran radio de 45° en PVC unión platino con un diámetro de 3" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	40.857	122.571
91	Suministro, transporte e instalación de codo gran radio de 22 1/2° en PVC unión platino con un diámetro de 2 1/2" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	30.754	92.262
92	Suministro, transporte e instalación de codo gran radio de 22 1/2° en PVC unión platino con un diámetro de 2" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	25.044	50.088
93	Suministro, transporte e instalación de unión de reparación en PVC unión platino con un diámetro de 2" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	10	18.397	183.970
94	Suministro, transporte e instalación de unión en PVC unión platino con un diámetro de 3" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	26.803	80.409
95	Suministro, transporte e instalación de unión en PVC unión platino con un diámetro de 4" o equivalente. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	43.260	86.520
96	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador en HF para control de nivel de 3". Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	860.699	860.699
97	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador en HF para control de nivel de 1 1/2". Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	244.683	244.683
98	Suministro, transporte e instalación de válvula flotador en HF para control de nivel de 1". Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	7	149.953	1.049.671
99	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 4" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	562.420	1.687.260

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
100	Suministro, transporte y colocación de rejilla para bocatoma. Incluye marco en angulo para soporte, adecuación del muro para la instalación, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	174.043	174.043
101	Suministro, transporte e instalación vuelo en cable de 20 m para tuberia de galvanizada de 2". Incluye tubería galvanizada de 2", accesorios galvanizados de 2", cables de acero de 1/4" y 3/16", tensor, grilletes trabajo pesado, anclajes en concreto de 21 Mpa, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	3.748.942	3.748.942
102	Suministro, transporte y colocación de tanque desarenador en fibra de vidrio de 5 l/s, según diseño. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	4.176.654	4.176.654
103	Suministro, transporte y colocación de tanque de almacenamiento en fibra de vidrio de 20 m3, según diseño. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	8.114.784	8.114.784
104	Suministro, transporte y colocación de tanque de quiebre de presión en fibra de vidrio de 1m3, según diseño. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	1.037.507	2.075.014
105	Suministro, transporte y colocación de tanque de quiebre de presión en fibra de vidrio de 2m3, según diseño. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	9	1.443.890	12.995.010
106	Suministro transporte, instalacion y puesta en operacion de Planta compacta de Potabilización Q= 0,5 L/s en poliéster reforzado con fibra de vidrio tipo Matt 723B de 450 g/m², Woven Roving 366B 800 g/m² y roving continuo tex 2400. Incluye tanque de aquietamiento, tanque floculador-sedimentador, paneles de sedimentación, filtro, placa de falso fondo y bridas de conectividad, lecho filtrante de arena, antracita y grava, tuberia, valvulas y sistema ventury para aplicacion de floculante, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	72.159.765	72.159.765
	D. Construcción Acueducto y Alcantarillado de la Vereda Josefina del Municipio de San Luis				
1	Desviación de quebrada. Incluye manejo de aguas, los equipos, herramientas, mano de obra y los elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	586.615	586.615

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	Excavación manual de material heterogéneo húmedo de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	2.238	16.829	37.663.302
3	Excavación en roca a cualquier profundidad en zanjas o brechas con explosivos. Comprende la extracción, desembombe, transporte interno de cantos con un volumen de 0,35 de metro cúbico, o más, y la de todo material rocoso en lechos, estratificaciones o conglomerados, que estuvieren tan finamente cementados, que presentan todas las características de la roca sólida, y que, a juicio del Interventor, deben excavarse por los procedimientos de perforado y uso de explosivos. No Incluye botada del material.	m3	294	53.100	15.611.400
4	Retiro y regada de material sobrante. Consiste en el riego, por medios manuales, del material, que a juicio del interventor, se deba dejar en las zonas aledañas a las brechas o zanjas, bien sea para conformar las zonas verdes o por ser apropiado para realizar con él llenos no estructurales.	m3	228	11.729	2.674.212
7	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	Kg	15.552	4.211	65.489.472
11	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	821	26.606	21.843.526
13	Desmonte, roceria y limpieza espesor hasta de 0.30 m. Incluye el cargue, transporte y botada de escombros y material vegetal en botaderos oficiales.	m2	497	6.405	3.183.285
17	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 245 kg/cm2, para construccion de losa de apoyo. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	23	522.074	12.007.702
19	Excavación manual de material heterogéneo seco de 0-2 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	1.838	15.029	27.623.302
20	Llenos en material selecto proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad igual o mayor del 90% de la densidad obtenida en el ensayo del Proctor Modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	2.892	14.097	40.768.524
21	Suministro, transporte y colocación de entresuelo en piedra espesor 0,20 m. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	192	140.398	26.956.416

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
22	Suministro, transporte y colocación de Solado en concreto de f'c = 14 Mpa. e = 5 cm. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	17	422.111	7.175.887
23	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de columnas. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	1	538.550	538.550
26	Suministro, transporte e instalación de manposteria en adobe 15x20x40. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	44	59.498	2.617.912
27	Suministro, transporte e instalación de puerta metalica de 1,00x2,10 m. Incluye marco, chapa, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	2	287.513	575.026
28	Suministro, transporte e instalación de ventana reja metalica de 1,0x1,0 m en tubo cuadrado 3/4". Incluye marco, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	5	187.513	937.565
30	Suministro, transporte e instalación de grama tipo macana, para conformación de zonas verdes. Incluye conformación, nivelación de la superficie, regado y todo lo necesario hasta su total prendimiento.	m2	551	10.688	5.889.088
33	Suministro, transporte y construcción de cerramiento en malla eslabonada. Incluye concreto ciclopeo, mortero, bloque en concreto, postes en tubería galvanizada de 2,2 m de altura, alambre de pues (3 hilos) calibre 15, puerta peatonal de 1,2x2,0 m, herrjes, candado, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	176	251.701	44.299.376
34	Localización, trazado y replanteo topográfico de tubería. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	4.411	2.163	9.540.993
35	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 210 kg/cm2, para construccion de atraques de tubería. Incluye refuerzo, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	4	463.508	1.854.032
37	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 2" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	308.380	1.233.520

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
38	Suministro, transporte y construcción de caja para válvula de acueducto (Esquema 1 NEGC707, normas de EPM), en concreto de 21 Mpa. Incluye tubería 6", tapón limpieza, tapa prefabricada y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	219.395	219.395
39	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 1" RDE 21 o equivalente. Incluye limpiador, soldadura, equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	10	6.664	66.640
44	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 3" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	438.300	876.600
48	Suministro, transporte e instalación de válvula ventosa de doble posición de 2" de diametro en tubería 3". Incluye collar de derivación, niple en hierro galvanizado y válvula de bola de cierre, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	429.003	429.003
51	Suministro, transporte y construcción de caja de para válvula ventosa, vaciada en concreto 210 kg/cm2. Incluye recibidor, herraje para tapa, tapa formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	366.917	366.917
55	Suministro, transporte e instalación de acomertida domiciliar de acueducto de 1/2". Incluye collar de derivación, tubería PF+AUD, llave de incorporación, llave de corte, medidor de velocidad tipo C calibrado, llave de contención con rueda de manejo, unión universal, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	172	163.222	28.074.184
56	Suministro, transporte e instalación de caja de para medidor de 1/2" en polipropileno. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	172	44.527	7.658.644
59	Demolición de pavimento rigido (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, hasta un espesor 0,20 m. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	115	94.392	10.855.080
60	Demolición de andén. Incluye retiro de entresuelo y recebo, cortadora de piso, cargue, transporte y botada de escombros e instalaciones embebidas.	m3	9	89.542	805.878

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
61	Excavación manual de material heterogéneo seco de 2-4 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	454	19.127	8.683.658
62	Entibado temporal en tablón de madera para excavaciones bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m2	339	19.587	6.639.993
63	Cargue manual, retiro y disposición final de material sobrante a cualquier distancia, medido en sitio. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	1.863	32.125	59.848.875
64	Suministro, transporte y colocación de llenos en material de prestamo (arenilla o limo), compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	1.151	54.361	62.569.511
65	Suministro, transporte y colocación de Entresuelo en triturado ø 3/4" para cimentación de tubería. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	280	87.411	24.475.080
66	Suministro, transporte y colocación base granular compactada por medios mecanicos, para pavimentos. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	304	99.922	30.376.288
68	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC - Alcantarillado - UM Ø 160 mm (6") o equivalente. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	382	27.064	10.338.448
69	Suministro, transporte e instalación de Kit Silla Tee PVC para domiciliaria de 500mm x 160mm (20"x6") o equivalente. Incluye silla tee, accesorios, empalme, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	un	71	301.880	21.433.480
70	Suministro y construcción de caja cajas domiciliares de 0,4*0,4 m vaciada en concreto 210 kg/cm2. Incluye recibidor, herraje para tapa, tapa, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	34	190.643	6.481.862
71	Construcción y/o reconstrucción de andén en concreto de 210 kg/cm2, espesor de 10cm. Incluye piedra entresuelo e=0.15m, arenilla compactada e=0.05m, juntas, acabados, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	45	83.002	3.735.090

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
73	Localización, trazado y replanteo topográfico de estructuras. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	día	12	383.225	4.598.700
80	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión platino de diametro de 4" RDE 32,5 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	25	20.127	503.175
84	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC aguas lluvias de 3" o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	7	10.744	75.208
85	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 4" x 4". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4	177.667	710.668
99	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica vastago no ascendente extremos J.H para PVC de 4" de diámetro. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	8	562.420	4.499.360
107	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 4" RDE 21 o equivalente para paso a caja de derivación y salida a desarenador. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	16	48.862	781.792
108	Suministro, transporte e instalación de tubería PEAD PE 100 PN 8 Ø 110 mm , unión termofusión. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	870	31.130	27.083.100
109	Suministro, transporte e instalación de codo en HD de 90°, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 4" para rebose y desague caja de derivación. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	14	151.453	2.120.342
110	Suministro, transporte e instalación de codo PEAD PE 100 PN 10 Ø110mm x 90°, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4	93.527	374.108
111	Suministro, transporte e instalación de codo PEAD PE 100 PN 10 Ø110mm x 45°, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9	93.295	839.655
112	Suministro, transporte e instalación de Pasamuro en HD de Ø6", L=1.40m, liso y roscado. Para purga y desagüe del embalse. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y	un	1	250.832	250.832

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	funcionamiento.				
113	Suministro, transporte e instalación de Pasamuro en HD de Ø4", L=0.50m, extremo liso. Para rebose y salida caja derivación. Para desague. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	215.832	647.496
114	Suministro, transporte e instalación de Pasamuro en HD de Ø4", L=1.00m, extremo liso. Para desague. Para desague. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	416.182	832.364
115	Suministro, transporte e instalación de Adaptador de limpieza HD Ø 6" Roscado. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	221.472	221.472
116	Suministro, transporte y colocación Vertedero triangular de 0.2 x 0.22 m en Resina de Poliester Ortoftalica reforzado con fibra de vidrio tipo Matt de 450gr/cm2 y Woven Roving 610 gr/cm2, acabado exterior en pintura poliéster blanca, con estabilizadores U.V. Para control de caudal en la caja de derivación, H: 10 cm a 90° . Incluye pernos y tuercas para fijación, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	104.113	104.113
117	Suministro, transporte e instalación de Rejilla para captación de 0,55 m x 0,25 m, con marco en ángulo de 1"x 1/8" y barras de ½" @ 1/2". Incluye dos bisagras para su apertura, asa en varilla de 1/2" pintada con anticorrosivo, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	248.285	248.285
118	Suministro, transporte e instalación de Acople Universal Ø4" . Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	12	95.946	1.151.352
119	Suministro, transporte y colocación de losa de fondo y caja de derivación en concreto f'c = 24.5 Mpa. Incluye formaletería, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.. Según diseño.	m3	6	573.303	3.439.818
120	Suministro, transporte y colocación de muros y aletas en Concreto de f'c = 24.5 Mpa. Incluye formaletería, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	3	619.957	1.859.871

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
121	Suministro, transporte y colocación Concreto ciclópeo de f´c = 14 Mpa con 40% en piedra de 4"-6" para la presa. Incluye formaletería, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.. Según diseño.	m3	8	370.182	2.961.456
122	Suministro, trasporte y construcción de Caja en concreto de 21 MPa de 0,60 m x 0,60 m, de profundidad 1,0m. Incluye tapa, marco en angulo de 2"x3/16", herraje para tapa, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	115	406.416	46.737.840
123	Demolición de estructuras en concreto y mampostería. Incluye cortadora, cargue, transporte y botada de escombros, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	67	94.604	6.338.468
124	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 4" RDE 21 o equivalente para By Pass. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	17	48.663	827.271
125	Suministro, transporte e instalación de válvula de cierre rapido de 4" de diámetro Para desgue del desarenador. Incluye limpiador, lubricante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	316.226	316.226
126	Suministro, transporte e instalación de Pasamuro en HD de Ø4", L= 0,37 y Z= 0,27, extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	204.083	612.249
127	Suministro, transporte e instalación de Pasamuro en HD de Ø4", L= 0,25 y Z= 0,15, extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	143.027	143.027
128	Suministro, transporte e instalación de de Cinta PVC de e=15 cm, para juntas de construcción. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	37	34.211	1.265.807
129	Suministro, transporte y colocación de muros internos, externos y pantalla deflectora con orificios de Ø 2"en Concreto de f´c = 28 Mpa. Incluye formaletería, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	4	634.225	2.536.900
130	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 280 kg/cm2, para fundaciónes Incluye formaleta, impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	2	612.733	1.225.466

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
131	Construcción de cerramiento con estacon en madera inmunizada de diametro 4" x 3 m (10 lineas). Incluye excavación, alambre de puas, grapas galvanizadas, transporte, los equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	30	118.724	3.561.720
132	Construcción de Puerta en estacón plano de 1.50x2.40m. Incluye marco en estacón inmunizado de 150mm y L=3.0m, madera de 100x50mm y L=1.80m, bisagras, tornillos, excavación, transporte, lequipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	un	1	480.512	480.512
133	Suministro, transporte y construcción de filtro con material granular de 2" para un espesor 0,60m y altura hasta 2 m, incluye geotextil no tejido NT-1600. No incluye excavación. según diseño.	m3	62	115.554	7.164.348
134	Excavación para pilotes de 0,0 a 2,0 m de profundidad con diametro exterior de 0,25m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye manejo de aguas con bombeo, extracción del material del pilote y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. Su medida será en sitio.	m	29	36.464	1.057.456
135	Entibado permanente en tablón de madera para excavaciones bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m2	146	24.845	3.627.370
136	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC presión extremo liso de diametro de 4" RDE 21 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	62	48.663	3.017.106
137	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC - Alcantarillado - UM Ø 200 mm (8") o equivalente. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	709	44.919	31.847.571
138	Suministro, transporte e instalación de yee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 4". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	284.287	284.287
139	Suministro, transporte e instalación de válvula de Mariposa de Ø4", extremos brida. Incluye bridas, tornillos, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	16	917.102	14.673.632

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
140	Construcción de mesa y cañuela para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 28Mpa esmaltada con cemento. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción.	un	26	374.796	9.744.696
141	Construcción de Cabezote de descarga en concreto de 28 Mp. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, impermeabilizante y todo lo necesario para su correcta construcción. El refuerzo se paga en su respectivo item.	m3	5	655.053	3.275.265
142	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para viga perimetral de 0,30x0,45 m. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m	52	84.680	4.403.360
143	Suministro, transporte y colocación de concreto f´c= 210 kg/cm2 para pilotes Ø= 0.25cm. Vaciado en sitio. Para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución. No incluye refuerzo	m3	38	496.965	18.884.670
144	Suministro, trasporte y construcción Construcción de Caja de empalme 1.0x1.0x1.0 mtrs. AN (h=1m) para instalación de ventury, concreto f´c= 210 kg/cm2 . Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	509.691	1.019.382
145	Construcción cuneta tipo tejon en concreto de 210 kg/cm2, de 0,20 m de ancho y espesor de 3 cm. Incluye entresuelo e=0.10m, juntas, acabados, formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	49	30.225	1.481.025
146	Construcción Losetas en concreto de f'c=14 MPa de 0,70m x 0,40 m e=0,06m para conformación de escalas y andenes. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	83	37.409	3.104.947
147	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de malla electrosoldada para refuerzo TIPO D84. Incluye transporte con descarga, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	m2	9	6.189	55.701
148	Suministro, transporte y colocación de Clarificador en PRFV de Ø2m, h=3.6m Fabricado en Resina de Poliester Ortoftalica reforzado con fibra de vidrio tipo Matt de 450gr/cm2 y Woven Roving 610 gr/cm2, acabado exterior en pintura poliéster blanca, con estavilizadores U.V. Incluye tuberías internas, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	12.166.614	12.166.614

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
149	Suministro, transporte y colocación de Filtro en PRFV de Ø0,7m, h=3.6m Fabricado en Resina de Poliester Ortoftalica reforzado con fibra de vidrio tipo Matt de 450gr/cm2 y Woven Roving 610 gr/cm2, acabado exterior en pintura poliéster blanca, con estavilizadores U.V. Incluye tuberías internas, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	4.746.843	18.987.372
150	Suministro, transporte y colocación de Tanque para retrolavado en PRFV de Ø1.4m, h=2.2m Fabricados en Resina de Poliester Ortoftalica reforzado con fibra de vidrio tipo Matt de 450gr/cm2 y Woven Roving 610 gr/cm2, acabado exterior en pintura poliéster blanca, con estavilizadores U.V. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	8.299.590	8.299.590
151	Suministro, transporte e instalación de material filtrante antracita; T.E = 0,90 - 1.1 mm y C.U < 1.7. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	1	488.759	488.759
152	Suministro, transporte e instalación de Material filtrante arena; T.E = 0,45 - 0.55 mm y C.U < 1.7. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	1	497.207	497.207
153	Suministro, transporte e instalación de Grava de soporte de gradada en 5 capas (Ø1"-3/4"-1/2"-1/4"-1/8"-malla N° 10). Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	3	433.706	1.301.118
154	Suministro, transporte e instalación de Lechos de secado Resina de Poliester Ortoftalica reforzado con fibra de vidrio tipo Matt de 450gr/cm2 y Woven Roving 610 gr/cm2, acabado exterior en pintura poliéster blanca, con estavilizadores U.V., de Ø = 2.0m y H = 1,0m. Incluye tubería interna, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	4.923.276	9.846.552
155	Suministro, transporte e instalación de dosificación. Incluye bombas, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	2.398.638	7.195.914
156	Suministro, transporte e instalación de llave boca manguera de 1/2". Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	3	16.831	50.493
157	Suministro, transporte y colocación de Arena gruesa lavada, retenida en al Malla N° 10. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	3	99.396	298.188

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
158	Suministro, transporte e instalación de Techo tipo invernadero. Incluye Cercha metálica, caballete de eternit, teja transparente con policarbonato resistente a UV > 10 años, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	38	138.817	5.275.046
159	Suministro, transporte e instalación de columna metálica en tubo corpacero cuadrado e= 6 mm, L = 150mm x 150mm, h=3.0 m. A-500 G-C. Incluye ángulos en acero de 2"x2"x1/8", tornillo hexagonal de 3/8" L= 2 1/2", platina 6"X6"x 3/8",soldadura 6011, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	8	567.393	4.539.144
160	Paneles de sedimentación en polietileno tipo colmena (son módulos de 2.40 x 1.0 x 0.60 m). Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	3	536.331	1.608.993
161	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 245 kg/cm2, para construccion de vigas de enrase y fundación de 0.15x0.20m. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	65	39.088	2.540.720
162	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 175 kg/cm2, para fundaciónes Incluye formaleta, impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	1	547.873	547.873
163	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa. Incluye excavación, conformación del terreno, mortero 1:4 de asiento y pega y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	25	79.918	1.997.950
164	Suministro, transporte y colocación de Mesón en concreto de 21 Mpa enchapado en granito pulido. Incluye lavadero en acero inoxidable, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	2	275.314	550.628
165	Suministro, transporte e instalación de Niple pasamuro L= 0,50m HD Ø1" Extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	135.932	135.932
166	Suministro, transporte e instalación de Niple pasamuro L= 0,95m HD Ø4" Extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	414.608	414.608
167	Suministro, transporte e instalación de Niple pasamuro L= 0,95m HD Ø4" Extremo liso - brida. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	459.092	459.092
168	Suministro, transporte e instalación de Niple pasamuro L= 0,50m HD Ø4" Extremo liso - brida Incluye limpiador, lubricante,	un	1	291.612	291.612

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.				
169	Suministro, transporte e instalación de Niple pasamuro L= 0,50m HD Ø4" Extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	247.128	247.128
170	Suministro, transporte e instalación de Niple L= 2,30m HD Ø4" Estremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	913.936	913.936
171	Suministro, transporte e instalación de L= 1,20m HD Ø4" Extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	498.016	498.016
172	Suministro, transporte e instalación de Niple L= 0,30m HD Ø4" Extremo liso. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	160.386	320.772
173	Suministro, transporte e instalación de Niple L= 0,20m HD Ø4" Extremo liso - brida. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	150.386	150.386
174	Suministro, transporte e instalación de Niple L= 0,90m HD Ø4" Extremo liso - brida. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	387.255	387.255
175	Suministro, transporte y colocación de macromedidor de 2". Incluye válvula ventosa, válvula de cierre, filtro en yee bridado, unión de desmontaje, unión de reparación HF-JH, niplen de 30 cm en acero brida x liso, caja en bloque, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	2.971.387	2.971.387
176	Suministro, transporte y colocación de Sistema de Control de niveles con válvula de Flotador piloteada de Ø4". Incluye válvula esférica, válvula de aguja, ventosa, piloto flotador, tubería PVC-P RDE 9 1/2" accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	6.288.207	6.288.207
177	Suministro, transporte y colocación de concreto f'c = 280 kg/cm2, para construccion de losa de fondo. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m3	41	572.910	23.489.310
178	Suministro, transporte y colocación de Concreto de f'c = 28 Mpa para muros. Incluye formaletería, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según	m3	35	630.395	22.063.825

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	diseño.				
179	Suministro, transporte y colocación de Concreto de f'c = 21 Mpa para losa suoperior. Incluye formaleteria, aditivo impermeabilizante, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m3	12	607.007	7.284.084
180	Suministro, transporte e instalación de respiraderos en tubería PVC sanitaria de 4" de diametro. Incluye tubería, codos, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal instalación.	un	4	43.004	172.016
181	Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada rectangular en polipropileno, para caja de valvulas. (1,50x1,50m). Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	309.899	309.899
182	Suministro, transporte y construcción de Caja de inspección de 1.65 m x 1.80 m x 0.80 m para válvulas en bloque de concreto. Incluye bloque en concreto # 20, concreto de 21 Mpa, refuerzo, entresuelo, mortero, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal ejecución.	un	1	304.405	304.405
183	Suministro, transporte y colocación de escalones uña de gato en varilla de Ø 3/4". Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	18	16.635	299.430
184	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería negra liviana Ø2" tres líneas, calibre 14. Incluye para, dos capas de pintura anticorrosiva, pintura amarillo tránsito tipo intemperie, platinas en acero de 0,12m x 0,12m e= 3/16, pernos en acero de Ø1/4" x 3-1/4", corte, soldadura, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	31	216.623	6.715.313
185	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión patino de diametro de 3" RDE 21 o equivalente. Incluye los accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	12	19.740	236.880
186	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos garra de tigre para polietileno con un diámetro de 4" x 3". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	351.667	351.667

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
187	Suministro, transporte y construcción de Viaducto para el sistema de aguas crudas cruce elevado en Tubería PEAD Ø 110 mm. Incluye refuerzo, abrazaderas, tubería en acero de 6", concreto de 21 Mpa, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según Diseño	m	67	615.677	41.250.359
188	Construcción de trinchos en tablón de madera, Consiste en la colocación de tablones, hincados verticalmente y unidos entre si por medio de canes con el objeto de establecer barreras para la proteccion de llenos que se encuentren bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, Su medida será en el sitio. Serán instalados a medida que se efectue el lleno y se consolide la excavacion, aproximadamente cada 2 metros.	m2	247	40.255	9.942.985
189	Suministro, transporte y colocación de afirmado reutilizado compactado por medios mecanicos. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m3	175	119.526	20.917.050
190	Suministro, transporte y colocación de pavimento rigido en concreto f´c= 24,5Mpa de 0,20 m, para vias. Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal ejecución.	m2	72	178.653	12.863.016
191	Suministro, transporte e instalación de tubería PEAD PE 100 PN 10 Ø 63 mm , unión termofusión. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	2.225	17.323	38.543.675
192	Suministro, transporte e instalación de tubería PEAD PE 100 PN 10 Ø 75 mm , unión termofusión. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	643	18.903	12.154.629
193	Suministro, transporte e instalación de codo PEAD PE 100 PN 16 Ø75mm x 45°, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	44.807	89.614
194	Suministro, transporte e instalación de codo PEAD PE 100 PN 16 Ø63mm x 90°, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	6	40.979	245.874
195	Suministro, transporte e instalación de codo PEAD PE 100 PN 16 Ø63mm x 45°, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9	43.879	394.911
196	Suministro, transporte e instalación de tapón PEAD PE 100 PN 10 Ø110mm, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	75.895	75.895

Gobernación de Antioquia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
197	Suministro, transporte e instalación de tapón PEAD PE 100 PN 10 Ø63mm, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7	26.595	186.165
198	Suministro, transporte e instalación de tee PEAD PE 100 PN 10 Ø63mm, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7	39.703	277.921
199	Suministro, transporte e instalación de cruz PEAD PE 100 PN 16 Ø63mm, unión termofusión. Incluye accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	80.816	80.816
200	Suministro, transporte e instalación de Acople Universal Ø2" . Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	8	77.086	616.688
201	Suministro, transporte e instalación de Acople Universal Ø3" . Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	84.046	168.092
202	Suministro, transporte e instalación de Hidrante tipo milan en hierro fundido Ø3" (75mm). Incluye válvula de control, caja de válvula, uniones, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	3.982.271	3.982.271
203	Suministro, transporte y construcción de Viaducto para cruce elevado en Tubería PEAD. Incluye refuerzo, abrazaderas, tubería en acero de 6", concreto de 21 Mpa, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según Diseño	m	15	615.677	9.235.155
204	Suministro, transporte y Construcción de estructura adosada a puente para tubería. Incluye refuerzo concreto para atraques, viga, refuerzo, platinas, angulos, soldadura, pernos, pintura anticorrosiva, rieles para protección de tubería, elementos en acero para fijación, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según Diseño	un	1	3.951.791	3.951.791
205	Construcción de estación de regulación de 1". Comprende el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de válvula de regulación. Incluye válvulas de cierre, tubería en PVC para By-Pass, válvulas cheque, caja en bloques de concreto, losas inferior y superior en concreto, tapa registro, los equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	1	3.451.429	3.451.429
206	Excavación manual de material heterogéneo húmedo de 2-4 m. de profundidad en brecha. Incluye transporte interno, roca descompuesta y bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Su medida será en el sitio.	m3	207	24.445	5.060.115
207	Suministro, trasporte y construcción de Cilindro en concreto de	m	24	700.754	16.818.096

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	21 MPa de 1,20 m de diametro vaciado en sitio. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.				
208	Suministro, trasporte y construcción de Cono concentrico d=1.2m h=0.75m en concreto de 21 MPa vaciado en sitio. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	18	526.643	9.479.574
209	Suministro, trasporte y construcción de Juego de cuello y anillo para camara de inspeccion en concreto de 21 MPa vaciado en sitio. Incluye formaleta, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	25	461.450	11.536.250
210	Suministro, transporte y colocación de tapa prefabricada en polipropileno, para cámara de inspección. (Ø=0.7 m). Incluye equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	29	156.291	4.532.439
211	Suministro, trasporte y construcción de Viaducto para cruce paso elevado de tubería Alcantarillado de 200 mm. Incluye concreto de 21 Mpa, Tuberia en Acero de 200 mm, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	10	338.247	3.382.470
212	Suministro, transporte e instalación de tuberia PVC unión patino de diametro de 6" RDE 32,5 o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	42	41.406	1.739.052
213	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC unión patino de diametro de 6" RDE 32,5 perforada con agujeros de 1.5" o equivalente. Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	10	52.402	524.020
214	Suministro, transporte e instalación de codo en HD de 90°, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 6" para rebose y desague caja de derivación. Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	312.113	312.113
215	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 6" x 6". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	421.847	421.847
216	Suministro, transporte e instalación de tee en HD, Extremos J.H para PVC con un diámetro de 6" x 2". Incluye limpiador, lubricante, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	269.887	269.887
217	Suministro, transporte e instalación de tapón PVC sanitaria de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	4.445	4.445

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
218	Suministro, transporte e instalación de yee doble PVC sanitaria de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	35.236	140.944
219	Suministro, transporte e instalación de tee PVC sanitaria de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	14.428	14.428
220	Suministro, transporte e instalación de codo 90° PVC sanitaria de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	6	11.496	68.976
221	Suministro, transporte e instalación de codo 45° PVC sanitaria de 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	8	12.641	101.128
222	Suministro, transporte e instalación de Buje 45° PVC sanitaria de 6" X 4". Incluye los equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	8	28.179	225.432
223	Suministro, transporte e instalación de Válvula de bola 2" roscada en bronce, incluye (2) adaptadores macho roscada, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	405.528	405.528
224	Suministro, transporte e instalación de Válvula de bola 4" roscada en bronce, incluye (2) adaptadores macho roscada, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	114	172.602	19.676.628
225	Suministro transporte, instalacion y puesta en operacion de Planta compacta de tratamiento de aguas residuales en poliéster reforzado con fibra de vidrio. Incluye tanque anaerobio compuesto por 2 reactoes con cuatro camaras en prfv 30.000 l, dos lecho de secado d=2,4 m, h= 1 m, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	79.377.574	79.377.574
226	Suministro,transporte e instalación de canal de entrada y desarenador en fibra de vidrio 3.1x0.4x0.4 m. Incluye vertedero, ccesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. según diseño.	un	1	2.711.275	2.711.275
227	Suministro,transporte e instalación de reja de cribado de 0.45x0.40 m en acero inoxidable. Incluye marco en platina de 6.25 x 25 mm en acero inoxidable, 21 platinas de 12.5 x 4.76 mmm en acero inoxidable separadas cada 15 mm entre barra, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	323.307	323.307

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
228	Suministro, transporte y Construcción de Techo tipo invernadero. incluye cercha metalica, caballete eternit, teja transparente con policarbonato, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	m2	28	341.762	9.569.336
229	Suministro, transporte y Construcción Filtro en carbón activado 1.2 x0.3x0.3 m. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	1	85.194	85.194
230	Suministro, transporte y Construcción columna metálica en tubo corpacero cuadrado e= 6 mm, L = 150mm x 150mm, h=3.0 m. A-500 G-C. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento. Según diseño.	un	6	556.919	3.341.514
231	Suministro, transporte e instalación de geomembrana tipo HDPE 40 mils o similar, para estructuras de contención. Incluye traslapos, accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	44	30.298	1.333.112
232	Suministro transporte, instalacion y puesta en operacion de Sistema Séptico independiente en PRFV (1500 - 2400 Litros). Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	35	3.581.144	125.340.040
233	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" o equivalente, Perforada orificios Ø 1" intercalados @ 10 cm. Incluye los equipos, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	102	21.966	2.240.532
234	Suministro, transporte e instalación de Membrana geotextil. Incluye accesorios, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	41	34.378	1.409.498
235	Suministro, transporte e instalación de Canoa en PVC incluye accesorios, bajantes, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	20	50.486	1.009.720
236	Suministro, transporte e instalación de Techo en teja de barro. Incluye madera de abarco rojo cepillado, inmunizado, barnizado, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	31	187.281	5.805.711
237	Suministro transporte y colocacion de elementos de baño. Incluye sanitario (dos piezas, tipo residencial), lavamanos de colgar (incluye desagües y abastos), griferia ducha, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	418.771	418.771

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
238	Suministro transporte y colocacion de enchape de baño en piso y paredes Baldosin formato 0.2x0.3m. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	10	43.043	430.430
239	Suministro, transporte y colocacion de piso en ceramica común. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m2	15	39.950	599.250
240	Suministro, transporte, instalación y puesta en servicio de Poste de madera de 9m, Incluye parada, izada, aplomada, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	6	699.134	4.194.804
241	Suministro, transporte, instalación y puesta en servicio de línea secundaria en tripleplex No. 4 ACSR áerea aislada. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	50	24.511	1.225.550
242	Suministro, transporte, instalación y puesta en servicio de terminal secundaria RA4-003, norma EPM. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	61.000	244.000
243	Suministro, transporte e Instalación de Viento secundario convencional, norma EPM. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	4	102.016	408.064
244	Suministro, transporte. e Instalación de Puesta a tierra, RA6-010, norma EPM. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	148.957	297.914
245	Suministro, transporte e Instalación de contador de energía ciclométrico, 15(60) Amp ó 15(100)Amp, 120/240 voltios. Incluye gabinete tipo intemperie, tipo muñeco BREAKER 2X60A, puesta a tierra, calibración, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	355.607	711.214
246	Suministro, transporte e Instalación Bajante secundario en tubería galvanizada en 1", incluye fijación con cinta bandit, capacete de 1", entrada a caja de 1", equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	113.194	226.388
247	Suministro, transporte Instalación y puesta en servicio de acometida secundaria en cables 2No. 8 + No. 10 THHN. En tubería de 1" PVC conduit desde la trenza paasando por el medidor hasta el tablero general. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	m	30	14.586	437.580

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
248	Suministro, transporte Instalación y puestaen servicio de Tablero de breaker de 12 circuitos monofásico con tapa. Incluye 12 breakers monofásicos de 20 amp, según cuadro de cargas, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	287.020	287.020
249	Suministro, transporte e Instalaciónde de Lámpara para alumbrado exterior, completa de 250w MH. Incluye brazo, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	6	424.229	2.545.374
250	Suministro, transporte e Instalaciónde de Bajante para lámpara de alumbrado exterior en poste. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	6	48.491	290.946
251	Suministro, transporte e Instalaciónde de Caja de distribución con herraje RS-016 NORMA EPM. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento	un	1	250.428	250.428
252	Suministro, transporte e Instalaciónde de Caja 0.3m x 0.3m con herraje. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	5	108.308	541.540
253	Suministro, transporte e Instalación de Acometidas para lámparas de alumbrado exterior, en tubería PVC Conduit de 1" y 2 No. 10 + 1No. 12 THHN. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios	m	60	20.148	1.208.880
254	Suministro, transporte e Instalación de lámpara de emergencia de 150w, 110v, completa. Incluye salida eléctrica, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	398.329	398.329
255	Suministro, transporte e Instalación de instalación para toma doble con polo a tierra GFCI, en tubería pvc conduit, en cajas pvc, alambre 3No. 12 THHN, aislamiento y cumpliendo RETIE. Incluye equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	1	54.686	54.686
256	Suministro, transporte e Instalación salida para toma doble con polo a tierra, en alambre 3 # 12 THHN por tubería PVC de 1/2". lincluye fijación, equipos, herramientas, mano de obra, transporte interno y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	72.842	145.684
257	Suministro, transporte e Instalación de salida para toma pata trabada a 220 V, en alambre 3 # 12 THHN por tubería PVC de 1/2". Incluye accesorios, fijación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	1	55.034	55.034
258	Suministro, transporte e Instalación de salida para iluminación en alambre 3 # 12 THHN por tubería PVC de 1/2". Incluye	un	3	50.040	150.120

Gobernación de Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	accesorios, fijación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. NO INCLUYE LUMINARIAS.				
259	Suministro, transporte e Instalación para salida de suiche sencillo o doble, en alambre 3 # 12 THHN por tubería PVC de 1/2" incluye accesorios, fijación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	2	53.642	107.284
260	Suministro, transporte e Instalación para salida de teléfono, en alambre neopren, por tubería PVC de 3/4"' incluye accesorios, fijación y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	1	59.492	59.492
261	Certificación de toda la parte eléctrica RETIE, por un agente certificador.	un	2	846.614	1.693.228
262	Suministro, transporte e instalación de Tapa en lámina de alfajor de 0,80 m x 1,20 m y e =1/4". Incluye bisagras, asa, herrajes, equipos, herramientas, mano de obra y elementos necesarios para su normal funcionamiento.	un	2	314.013	628.026
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**2.494.377.728**
	ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD (A.U)		27,14%		676.974.115
	TOTAL COSTOS DIRECTOS + AU				**3.171.351.843**

Para constancia firman,

CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ
Representante Legal **U. TEMPORAL INSOCAPITOL**

JUAN FELIPE MORALES TABARES
Representante Legal suplente

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

OLGA LUCIA LOPERA ALVAREZ
Rol Jurídico

OSCAR WILLIAM MARTINEZ TAPIAS
Rol Técnico

ANA GLADYS CARO DIAZ
Rol Logístico

JORGE ALBERTO ESTRADA LONDOÑO
Rol Financiero

Proyectó	Coordinó: Profesional universitario-Ernesto Moreno Gómez, Líder Gestor y/o Directora de Contratación - Lucelly Uribe Piedrahita	Revisó : Maria Nasly Orozco A., Directora Electrificación Rural Gerencia de Servicios Públicos
Comité Asesor y Evaluador		

Medellín, 21 de Julio de 2014

Z:\CONTRATACION\CONTRATACION 2014\LICITACIONES\1494 LIC-37-02-2014PLANES MAESTROS ZONAS RURALES\EVALUACION\NEGOCIACION\GRUPO II\ACTA DE REUNION GRUPO II-ORIENTE 1494-LIC-37-02-2014 docx

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO FINAL**	Código: FO-M7-P3-073 Versión: 01 Fecha de aprobación: 23/05/2013

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Número:	**4600001937**	de	**2014**

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II.

Supervisor y/o Interventor:	Supervisor ADRIAN ALEXIS CORREA OCHOA Interventor CRISTINA OLIVEROS CONSORCIO IBECO		
Contratante:	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA – GOBERNACION DE ANTIOQUIA		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL (GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL 50% - INSOAM E.U. 50%)	**NIT**	900.671.268-1

Valor:	Tres mil ciento setenta y un millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos ML.($ 3.171.351.843)
Plazo:	5.5 MESES
Acta de inicio:	21/08/2014
Fecha de terminación:	08/03/2015

Fecha:	**15**	**de**	**Mayo**	**de**	**2015**

En la Ciudad de Medellín, el día 30 del mes Abril del año 2015, se reunieron las siguientes personas: INGENIERA CRISTINA OLIVEROS ZAPATA Representante Legal del Consorcio IBECO actuando como Interventoría del proyecto, y el Señor CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL quien actúa como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo Final del contrato No. **4600001937** teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaria de Infraestructura Física - Gerencia de Servicios Públicos y MECONSTRUEQUIPOS SAS se celebró el Contrato **4600001937 DE 2014**, cuyo objeto es : **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II.** por un valor Tres mil ciento setenta y un millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos ML.($ 3.171.351.843) y un plazo de 5.5 meses.

2. Que el Contrato se suscribió el día 06 de Agosto de 2014 y el acta de inicio del 25 de agosto de 2014.

3. Que el registro presupuestal No. 4500036326 fue expedido el 04 de agosto de 2014.

4. Que de conformidad con la cláusula Novena del contrato, el plazo se estipuló en Cinco meses y medio (5.5), quedando como fecha de terminación el 08 de marzo de 2015.

5. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Departamento de Antioquia.

6. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente.

7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista/asociado, UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL (GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL 50% - INSOAM E.U. 50%) se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. El contrato no tuvo adición de recursos ni prorrogas en tiempo.

9. Que se realiza un primer recibo de las actividades el 15 de marzo de 2015, y el 15 de mayo de 2015, se recibe totalmente la obra cumpliendo con todos los requisitos técnicos, las Normas EPM, los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FO-M7-P3-073
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 23/05/2013

ACUERDAN:

1. Recibir las actividades ejecutadas en el contrato No. **4600001937 DE 2014**, cuyo objeto es : **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ETAPA 1. GRUPO II.**

2. Realizar la actualización por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL (GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL 50% - INSOAM E.U. 50%), de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato No **4600001937 DE 2014.**

3. El recibo de las actividades objeto del contrato No **4600001937 DE 2014** en esta fecha, no exonera al interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

4. Cumplir con las indicaciones que determine la Interventoría en cuanto a la corrección de detalles y la limpieza general de la obra entre otros.

Dado en Medellín a los 15 días del mes de mayo de 2015.

Firma

Nombre INGENIERO CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL INSOCAPITOL

CONTRATISTA/ASOCIADO

Firma Cristina Oliveros Z

Nombre INGENIERA CRISTINA OLIVEROS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO IBECO

INTERVENTOR

FORMATO 7 FACTOR DE CALIDAD - PLAN DE CALIDAD

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de junio de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

Estimados señores:

CARLOS KARLO COTES MADERA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO REDES ELIAM FASE III** adelante el "proponente",manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
Nombre del representante legal: CARLOS KARLO COTES MADERA
C. C. No.1.118.807.061 de Riohacha
Dirección: Carrera 70 No. 120-20
Correo electrónico: auxmonpyp@gmail.com
Ciudad: Bogotá



[Firma del proponente o de su representante legal]]

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de Puntaje)

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 23 de junio de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

Estimados señores:

CARLOS KARLO COTES MADERA identificado con C. C. No.1.118.807.061 de Riohacha en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de TERRABLANCA SAS identificada con NIT 901.460.130 – 0, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de person al
1	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Barranquilla, a los veintitres (23) días del mes de junio de 2022.

CARLOS KARLO COTES MADERA
RL. **TERRABLANCA SAS**

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 3.0** **Fecha: Marzo 14 de 2019** **Página 1 de 1**

No. 022

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL ATLANTICO A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022710800100001748
FECHA RADICADO:	10/02/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TERRABLANCA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.460.130 -0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	0,0%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.

A esta constancia se le debe relacionar los trabajadores cuyo contrato de trabajo venza antes de que expire la vigencia de la presente constancia.

……

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Barranquilla, el 14 de marzo de 2022.

GISELA DEL TORO VALLE

Verificó y Elaboró

FORMATO 11- AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES de lo siguiente:

1) El PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personalespara hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES para la atención al público, la línea de atención nacional 6230311, el correo electrónico pafindeter@fiduagraria.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.findeter.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en www.findeter.gov.co y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Nombre: : CARLOS KARLO COTES MADERA
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: 1.118807.061 de Riohacha
Fecha: 23 de junio de 2022

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERIEDAD PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
122763	BOGOTÁ D.C.		11		30	400041519	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
16 / 6 / 2022	17 / 6 / 2022	00:00	30 / 10 / 2022	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO REDES ELIAM FASE III	NIT	901.460.130 - 0
DIRECCIÓN	CRA 70 N. 120 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4661261

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO REDES ELIAM FASE III	NIT	901.460.130 - 0
DIRECCIÓN	CRA 70 N. 120 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4661261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS	NIT	830.053.630 - 9	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS	NIT	830.053.630 - 9	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTAEDA A CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022 REFERENTE A "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES

TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III CONFORMADO POR:
-TERRABLANCA SAS Nit 901460130-0 50%

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA.	17/06/2022	30/10/2022	2.274.187.560.80	2,729,025.07

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 2.729.025,07	$ 13.000,00	$ 520.984,76	$ 3.263.009,83	18/06/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.274.187.560,80	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA CEN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
ACASTILLO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041519	0	BOGOTÁ D.C.	16 /6 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /6 /2022	00:00 Horas del 30 /10 /2022	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO REDES ELIAM FASE III	NIT	901.460.130 - 0
DIRECCIÓN	CRA 70 N. 120 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4661261
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS	NIT	830.053.630 - 9
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS	NIT	830.053.630 - 9
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

-BYGGA INFRAESTRUCTURA Nit 901206662-1 25%
-INVERLINE Nit 900350412-7 20%
-P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS Nit 900252321-5 5%

********** **FIN PÓLIZA** **********



CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	3,263,010.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
18/06/2022	$ 3.263.009,83

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 16 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

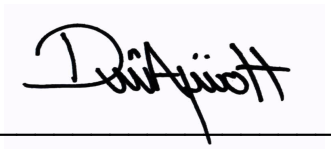
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041519, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
NIT : 901.460.130 - 0
Asegurado : PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS
NIT : 830.053.630 - 9

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

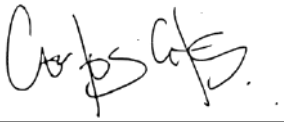
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el setenta y cinco por ciento 75% del total del personal requerido para elcumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para loque deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **setenta y cinco por ciento 75%.** Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o porprestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: CONSORCIO REDES ELIAM FASE III
Nombre del representante legal: CARLOS KARLO COTES MADERA
C. C. No.1.118.807.061 de Riohacha
Dirección: Carrera 70 No. 120-20
Correo electrónico: auxmonpyp@gmail.com
Ciudad: Bogotá



Firma del proponente o de su representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit: 900.252.321-5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01762109
Fecha de matrícula: 4 de enero de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 8 No. 172A-85 Torre 2 Of. 304Conjunto Andalucia
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pypingenierialtda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5311580
Teléfono comercial 2: 3106671490
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 8 No. 172A-85 Torre 2 Of.
304 Conjunto Andalucia
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pypingenierialtda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 9311730
Teléfono para notificación 2: 3106671490
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 4 de enero de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2008, con el No. 01182190 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 3 de junio de 2019, inscrita el 17 de Junio de 2019 bajo el número 02477435 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Por Acta No. 32 del 3 de junio de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019, con el No. 02477435 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA a P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de junio de 2119.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación de Consultorías e Interventorías en la Construcción de Obras Civiles y Proyectos Ambientales; la Construcción de Obras Civiles, viviendas unifamiliares y multifamiliares, vías urbanas y rurales, acueductos, muelles, instalaciones de redes de energía eléctrica, telefónica y gas, montajes eléctricos y mecánicos, redes eléctricas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento en extensión, acueductos por cuenta propia o ajena de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. Para lo cual podrá presentar las licitaciones que sea del caso; la compra y venta de bienes urbanos y rurales, vehículos automotores, sus partes o repuestos, materiales para la industria de la construcción y ferreteras, elaboración de planos, diseños, cálculos de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, la representación de personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras y la inversión de sus fondos o disponibilidad en títulos valores, bursátiles o no. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá: adquirir, conservar, enajenar, gravar, dar en prenda o pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y vehículos que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio obligaciones, órdenes de pago, libranza, pagarés, cartas de porte facturas cambiarías de compraventa y demás títulos valores y documentos de crédito, tomar y dar dinero a títulos de mutuo o préstamo con garantías específicas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interés social en otras compañías que tengan fines similares, bien sea como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ella o absorbiéndolas. Adquirir enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en la participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relación directa con el objeto que las sociedades proponen desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta de trabajo; ejecutar todos, actos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y en general todos los que sean útiles son necesarios para el desarrollo de la empresa social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y administrativa de la compañía estarán a cargo de un Gerente con su respectivo suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En el Gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente: A. Representar legalmente la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales D. Informar cada seis (6) meses a la junta de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarle su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 3 de junio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 02477435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Jose Peñaranda Pimienta	C.C. No. 000000079984117

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juan Carlos Peñaranda Pimienta	C.C. No. 000000077189659

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 8 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 02738770 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marcela Patricia Medina Acero	C.C. No. 000000053009097 T.P. No. 176803T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 32 del 3 de junio de 2019 de la Junta de Socios	02477435 del 17 de junio de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.018.894.052
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2022 Hora: 10:44:03
Recibo No. AA22978406
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22978406B8458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 03/06/2022 - 15:25:16
Recibo No. 9443443, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XC4912CDFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TERRABLANCA S.A.S
Sigla:
Nit: 901.460.130 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 783.387
Fecha de matrícula: 25 de Febrero de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JÓVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: terrablanca.infra@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004419404
Teléfono comercial 2: 3004838942
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 76 B No 42 F - 122 OF 601C

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: terrablanca.infra@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004419404
Teléfono para notificación 2: 3004838942
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/01/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/02/2021 bajo el número 396.470 del libro IX, se constituyó la sociedad:TERRABLANCA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad será, el diseño arquitectónico y de obras civiles, consultoría y ejecución de todo tipo de obras arquitectónicas y de ingeniería civil, ingeniería de minas, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería electrónica, Hidráulica, de sistemas, ingeniería sanitaria e ingeniería ambiental. De igual forma construcción, Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento vías, Edificaciones, estacionamientos, pistas, aeropistas, parques, plazas y paisajismo. Movimientos de tierra, Explotación de Minas y Canteras, Transporte de Agregados pétreos y químicos, Alquiler y suministro de Maquinaria y vehículos de transporte de Personal. Construcción, Optimización, Mejoramiento, Rehabilitación, Reforzamiento, Reconstrucción y reposición de acueductos, redes de acueducto yo alcantarillados y/o redes de alcantarillado. Construcción y Operación de Infraestructura de servicios públicos Domiciliarios y no domiciliarios, Acueductos, Alcantarillados, Energía, oleoductos, gases y Tecnología. la sociedad podrá realizar la importación, exportación, fabricación, comercialización, instalación, arrendamiento de equipos de computo, cámaras de seguridad, accesorios y oficina, así como sus consumables en general para equipos de informatica y todo lo que tenga que ver directa e indirectamente con dicho comercio, Prestar el servicio de outsourcing de equipos, para todos los productos que guarden relación directa o indirecta con actividades de Tecnología. Puesta en marcha de software de video vigilancia, gestión de sensores, arrendamiento de sistemas de control de acceso, lectoras, códigos de barras, tarjetas, Equipos para cableado estructurado y redes de datos Wan, Lan y Wireless, productos para conectividad y en general equipos y componentes que tengan que ver en forma directa e indirecta con dicho con el sector industrial, GPS (dispositivos de ubicación satelital), antenas, centrales de comunicación y en general equipos y componentes que tengan que ver en forma directa e indirecta con dicho comercio. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá además diseñar, desarrollar, e implementar proyectos de infraestructura Hospitalaria,

celebrar contratos con particulares en relación con medicina, odontología, laboratorios clínicos, comercialización y suministro y dotación de equipos médicos y odontológicos, unidades móviles debidamente acondicionadas y dotadas, garantizando así la puesta en marcha y funcionamiento de los mismos. La sociedad podrá estructurar programas de Formulación participativa e implementación de estrategias de recuperación y fortalecimiento del tejido social a nivel territorial con enfoque de género de carácter permanente, reconociendo los saberes, las experiencias, el capital humano, las creencias y los procesos culturales de las comunidades; desarrollar e implementar programas de construcción de paz, reconciliación, convivencia y fomento de derechos humanos que aporte al fortalecimiento del tejido social, a la conciliación con equidad de género, al restablecimiento de la confianza y prácticas adecuadas de resolución de conflictos. Diseñar Gestionar, e Implementar programas y proyectos de Fomento de innovación tecnológica a través de actualizaciones de líneas productivas, manejo técnico de producción Agropecuaria que permita el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades productivas y generación de unidades agropecuarias, mediante la asistencia técnica especializada en área Forestal, agroindustrial y pecuaria artesanal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, piscícolas, avicultura, apícola y Pecuario en general. Implementar proyectos de mejoramiento del medio ambiente a través del desarrollo de programas de reciclaje. Impulsar y desarrollar líneas productivas ecológicas, paisajismo, habitamiento de faunas silvestres y endémicas con fines de conservación, restauración y protección de la biodiversidad. La sociedad podrá: A) Comprar, vender, importar o exportar cualquier clase de artículos, Maquinaria, Herramienta o productos, subproductos e insumos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. B) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles a inmuebles, privilegios y patentes y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; C) Celebrar toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica necesaria para el mejor desarrollo del negocio; D) Establecer agencias, sucursales o filiales técnicas o comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; E) Aceptar representaciones nacionales y extranjeras del producto del mismo ramo y de ramos similares o complementarios; E) Suscribir acciones a interesarse en cualquier otra forma de empresas o negocios que den por resultado abrirle mercado a los artículos que ofrezca y facilite su operación; G) Representar casas nacionales y extranjeras. H) Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con su objeto social, en su propio nombre o en participación de terceros, ante entidades publicas o privadas. I) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse temporalmente mediante las figuras de consorcio o unión temporal con otra u otras sociedades. J) En general, celebrar y ejecutar contratos con entes privados o estatales relacionados con su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza siempre que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 21/01/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/02/2021 bajo el número 396.471 del libro IX, consta que la sociedad:
TERRABLANCA S.A.S
Es CONTROLADA por:
CARLOS EVELIO QUIROZ ALMEIDA
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 21 de Enero de 2021

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección, administración y representación: La Asamblea General de Accionistas; Representante Legal; Suplente del Representante legal. La Representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente, designado para un término de un (1) año por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos, sin límites de cuantía. Desarrollar las políticas generales ordenadas por la Junta de Socios para asegurar la máxima productividad en el ejercicio anual. Ejecutar las decisiones y órdenes de la Junta de Socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. Custodiar los bienes sociales. Informar cada seis (6) meses a la Junta de Socios acerca de los negocios ejecutados y por ejecutar. Asegurar el buen desempeño administrativo de la sociedad para garantizar, en lo posible, la máxima eficiencia en su funcionamiento. Previa autorización de la Junta de Socios enajenar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, dar en prenda los primeros o en garantía real los segundos, para respaldar obligaciones de la sociedad. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente y conferir poderes de representación cuando fuere el caso. Esta facultad incluye la autorización para transigir,

conciliar y comprometer a la sociedad dentro del giro normal de los negocios. Celebrar los contratos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social. Firmar letras, cheques, pagares o cualquier otro documento, así como negociar con ellos. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Socios y fijarles su remuneración y obligaciones por medio de contratos debidamente legalizados. Presentar semestralmente a la Junta de Socios, el balance general de las operaciones y el estado de pérdidas y ganancias. Todas las demás que expresamente no estén asignadas a otros funcionarios por estos estatutos o la Junta de Socios, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 03/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2021 bajo el número 397.376 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Bravo Urueta Mayra Alejandra	CC 1140855411

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 21/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/02/2022 bajo el número 418.621 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Cotes Madera Carlos Karlo	CC 1118807061

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4210
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4220

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

C E R T I F I C A

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2022 - 18:25:12
Recibo No. S001254306, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W6BTdyttgE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA)
Nit : 901206662-1
Domicilio: Sabaneta

MATRÍCULA

Matrícula No: 212469
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF : No reportó.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 43 no 65 sur 146 in 103
Municipio : Sabaneta
Correo electrónico : gerencia.bygga@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5810121
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3187116781

Dirección para notificación judicial : Cr 65f no 30b 05
Municipio : Medellín
Correo electrónico de notificación : gerencia.bygga@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5810121
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3187116781

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 2315 del 13 de agosto de 2018 de la Notaria 20 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 28991 del Libro VI, se constituyó la sucursal de sociedad extranjera de naturaleza comercial denominada BYGGA INFRAESTRUCTURA (SUCURSAL EXTRANJERA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de agosto de 2117.

OBJETO SOCIAL

Objeto social de los negocios y actividades a desarrollar por la sucursal en Colombia: la gestión, administración de cooperativas de viviendas y comunidades de propietarios, así como la promoción y constitución de edificaciones de todas clases, comprende por tanto la compraventa de fincas y terrenos, su urbanización y parcelación tanto públicas como privadas y su enajenación, bien sea por edificios totales o partes y en general, toda actividad inmobiliaria, incluyendo las actividades auxiliares complementarias de las anteriores, tanto en el orden comercial como el industrial y financiero. La rehabilitación y reconstrucción de edificios antiguos; compraventa arrendamiento y todo tipo de actos y contratos sobre los mismos. Ejecución, conservación y mantenimiento de obras públicas y privadas movimiento de tierras, transportes de mercancías y cualquier otra actividad de lícito comercio. La explotación comercial de maquinaria, vehículos y equipos industriales para obras públicas y civiles; y comprende la compraventa arrendamiento, leasing y cualquier otro sistema de explotación. La construcción, equipamiento, mantenimiento y explotación de centros deportivos, de ocio, culturales, comerciales, tanto propios, como en régimen de concesión administrativo. Tales operaciones podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal en dólares de los Estados Unidos : 50.000,00

Que el capital asignado para el funcionamiento de la sucursal en Colombia es la cantidad equivalente en pesos Colombianos de US$ 50.000,00 convertidos a tasa representativa del mercado en la fecha que la cantidad de dólares es negociada con cualquier otro banco local.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Le confieren poder general tan amplio como sea necesario en derecho, que pueda actuar en nombre y representación de la sociedad BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A. y su sucursal en Colombia. Realizando todos los actos de administración y/o dominio que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social, incluidos apoderamientos y revocación de poderes, con la máxima amplitud.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2315 del 13 de agosto de 2018 de la Notaria 20 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 28991 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO (REPRESENTANTE LEGAL)	CARMELO ESPINOSA GUTIERREZ	C.E. No. 459.602

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 32083 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OSCAR ARMANDO TASCON TASCON	C.C. No. 6.445.110	67569-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: L6820 L6810

Fecha expedición: 16/06/2022 - 18:25:12
Recibo No. S001254306, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W6BTdyttgE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

PROPIETARIO – CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): BYGGA INFRAESTRUCTURA S.A.
Dirección : PANAMÁ

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,160,743,390
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERLINE S A S
Nit: 900.350.412-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01979290
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 21 103 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inverline@hcting.com
Teléfono comercial 1: 2487485
Teléfono comercial 2: 6348883
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 21 103 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@hcting.com
Teléfono para notificación 1: 2487485
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2010, con el No. 01373203 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERLINE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal prestar servicios de ingeniería enmarcados en el contexto de la consultoría, asesoría, representaciones, construcción, suministro e infraestructura. La compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles; importación y exportación de de todo tipo de equipos, maquinarias, bienes y servicios. De igual forma podrá prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía. Podrá en todo caso, especialmente en el desarrollo del objeto social principal realizar toda clase de actos, contratos y negocios civiles y mercantiles a nivel nacional e internacional que le sean inherentes para el desarrollo de su objeto social principal, estando ampliamente facultada para realizar cualquier otra actividad económica lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente v un suplente del gerente. El gerente será el representante legal de la sociedad, y el suplente del gerente tendrá la función de reemplazar al gerente en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales, con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de. Su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Además de las generales establecidas en la ley, en especial tendrá las siguientes funciones: A) Uso de la firma o razón social. B) Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía, asignar las funciones de cada uno y fijarles su remuneración. C) Presentar un informe de su gestión y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autoricen los socios. E) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo primero. - El gerente podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0023 del 30 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2021 con el No. 02722230 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Marco Antonio Lopez Vargas	C.C. No. 000000093396253

Por Acta No. 17 del 11 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018 con el No. 02339878 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Marco Antonio Lopez Vargas	C.C. No. 000000093396253

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 7 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017 con el No. 02271822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Carolina Blanquicet Suarez	C.C. No. 000000039623733 T.P. No. 107069-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 7 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02271821 del 30 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 15 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02299569 del 6 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 17 del 11 de mayo de 2018	02339879 del 15 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la Asamblea de Accionistas 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.213.198.381
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2022 Hora: 17:25:13
Recibo No. AA22976195
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2297619570957

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FORMATO 10 - CRITERIOS DE DESEMPATE

FORMATO 10B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 23 de junio de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

Estimados señores:

CARLOS KARLO COTES MADERA identificado con C. C. No.1.118.807.061 de Riohacha, en mi condición de Representante legal de TERRABLANCA SAS, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 23 días del mes de junio de 2022.



CARLOS KARLO COTES MADERA
RL. **TERRABLANCA SAS**